



De las otras al nosotras: prácticas espaciales y sentidos de lugar producidos por estudiantes que han experimentado la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia (Colombia)

Luisa Fernanda Pineda Cadavid

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Estudios Socioespaciales

Asesor

Elkin Andrés Naranjo Yarce, Magíster (MSc) en Estudios Socioespaciales

Coasesora

Mónica Alejandra Restrepo, Doctora (PhD) en Estudios Latinoamericanos

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Regionales
Maestría en Estudios Socioespaciales
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita	(Pineda Cadavid, 2023)
Referencia	Pineda Cadavid, L. F. (2023). <i>De las otras al nosotras: prácticas espaciales y sentidos de lugar producidos por estudiantes que han experimentado la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia</i> . [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Estudios Socioespaciales, Cohorte VII.



Centro de Documentación Instituto de Estudios Regionales (INER)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

“Yo estoy situada en el margen. Hago una distinción clara entre la marginalidad impuesta por las estructuras opresivas y la marginalidad que uno elige como lugar de resistencia, como localización de apertura y posibilidad radical. Este lugar se forma continuamente en esta cultura segregada de oposición que es nuestra respuesta crítica a la dominación. Llegamos a este espacio a través del sufrimiento y el dolor, a través de la lucha (...). Nos transformamos, individualmente, colectivamente, cuando creamos un espacio creativo radical que afirma y sostiene nuestra subjetividad, que nos da una nueva posibilidad desde la que articular nuestro sentido del mundo” (bell hooks, p. 197).

A todas las mujeres que hemos vivido la violencia basada en género en la Universidad o en cualquier otro lugar y que hemos encontrado en la lucha feminista la voz para romper el silencio.

Agradecimientos

He encontrado la inspiración para asumir este acto creativo en las historias de las mujeres, no pocas, con quien he compartido la vida, especialmente aquellas que de manera generosa pusieron la palabra sobre sus experiencias y dispusieron su tiempo para encontrarse conmigo en las memorias del pasado y las resistencias del presente, soñando y trabajando todas por un mundo mejor, el cual sabemos que es posible. Para ellas mi cariño, agradecimiento y el texto que presento.

Convencida de que detrás de los sueños propios hay muchas personas que los ayudan a hacer realidad, agradezco a quienes me sostuvieron permanentemente durante mi proceso formativo. A

mi mamá que ha sido la mujer referente en mi vida, quien sembró en mí el amor por el conocimiento y cuya historia personal también me inspira. A mi compañero de camino, dispuesto a la escucha en los momentos de luces y sombras, por comprender que esto no era solamente un ejercicio académico sino una apuesta ética y política que requería de mis tiempos y espacios. A mis co-equiperas de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, que me han ayudado a trascender el feminismo de los libros y a vivirlo en la calle con las mujeres de Antioquia.

Agradezco la confianza y el compromiso personal e intelectual de mi asesor, quien se sentó largas horas a mi lado para ayudar a que mi pensamiento se pusiera en palabra, y a mi co-asesora, quien dispuso su larga trayectoria académica y activista feminista para orientar las reflexiones que aquí comparto.

A quien ya no está, pero hace cuatro años me impulsó a iniciar este complejo, pero fascinante camino cuando quise desistir de iniciar la maestría por no contar con las condiciones económicas necesarias que la educación superior exige para acceder a esta, aunque sea pública, lo recuerdo y también le agradezco.

Tabla de contenido

Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo 1. El camino metodológico: narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia	23
El feminismo como guía en la creación del camino propio	23
Acercándome a las otras: la invitación al proceso de investigación	25
La escritura en mi vida: ¿por qué hacer palabra el recuerdo?	27
La producción de narrativas escritas	28
Narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia.....	32
El kit de escritura De las otras al nosotras	32
Espacios de voz propia para el emerger de las experiencias	34
¡Felicitaciones! Bienvenida a la U. de A.....	34
De la voz baja a la voz alta: narrativas sobre nuestras experiencias de violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia	34
Las voces altas y las prácticas espaciales: respuestas ante las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia.....	35
El encuentro con la otra: espacios para la conversación.....	36
La revisión documental	37
Sistematización y análisis de la información	38
Des-andando el camino metodológico: entre las potencias y limitaciones de la producción de narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres	39
Potencias de la producción narrativa escrita	39
Limitaciones de la producción narrativa escrita	44
Capítulo 2. La teoría feminista para la investigación socioespacial	49

La epistemología feminista: una acción de resistencia ante la academia patriarcal.....	50
Encuentros y desencuentros entre las ciencias sociales y el espacio	53
El encuentro entre el espacio y el género	57
Las geografías de la mujer	58
Las geografías de género y/o feministas	59
Capítulo 3. La configuración de la violencia basada en género contra las mujeres como un problema público en las Instituciones de Educación Superior.....	62
Entre el reconocimiento y la negación de la humanidad de las mujeres	62
La violencia basada en género contra las mujeres en el contexto normativo internacional ...	62
La violencia basada en género contra las mujeres en el contexto normativo nacional.....	68
La violencia basada en género como problema público en las Instituciones de Educación Superior	72
Entre pasillos y aulas de clase: la producción de conocimiento en torno a la violencia basada en género en la Universidad de Antioquia.....	74
El reconocimiento de la violencia basada en género en la agenda institucional	77
Los datos estadísticos hablan más de las falencias institucionales que de la realidad de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad	79
Las acciones estudiantiles para la denuncia de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia.....	80
Las paredes de la Universidad comenzaron a hablar	82
Avances en la elaboración de estrategias institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia	84
Capítulo 4. De la voz baja a la voz alta: se rompe el silencio.....	87
Aportes del pensamiento feminista a la comprensión de las violencias basadas en género	88
La violencia basada en género contra las mujeres para el sostenimiento del orden de estatus de género patriarcal en la universidad.....	93
Las relaciones de poder en la producción de la violencia basada en género contra mujeres estudiantes en la Universidad de Antioquia.....	96

Tipos y expresiones de las violencias basadas en género contra mujeres estudiantes en la Universidad de Antioquia	102
Violencia moral	105
Violencia sexual	109
Violencia epistémica	115
Violencia institucional.....	120
La interrelación entre las violencias basadas en género contra las mujeres, el tipo de relacionamiento en que se producen y las relaciones de poder que le subyacen	126
Capítulo 5. El rol del espacio en la producción de las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia	129
La relación entre género y espacio-tiempo.....	130
La dicotomía público-privado: “lo personal es político”	131
Los lugares de las violencias	135
La interrelación entre relaciones de poder y lugares en la producción de las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia	148
Capítulo 6. Los sentidos de lugar y las prácticas espaciales. Respuestas ante las experiencias de violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad	153
La relación entre sentidos de lugar y prácticas espaciales	153
Sentidos de lugar y prácticas espaciales sobre la Universidad de Antioquia producidas por estudiantes previo a las experiencias de violencia basada en género contra las mujeres.....	157
Sentidos de lugar y prácticas espaciales producidas por estudiantes a partir de la vivencia de violencia basada en género en la Universidad de Antioquia.....	163
La producción social del lugar a partir de los sentidos de lugar y las prácticas espaciales de mujeres que han experimentado la VBG en la Universidad de Antioquia.....	188
A modo de conclusión: caminos dispuestos para la problematización de la violencia basada en género contra las mujeres desde una perspectiva feminista y socioespacial.....	191

Lista de tablas

Tabla 1. Datos distribuidos por instancias institucionales en la Universidad de Antioquia ante las cuales se han reportado casos de VBG (2018-2021).....	79
Tabla 2. Datos distribuidos por género de personas que han reportado la VBG ante instancias institucionales en la Universidad de Antioquia (2018-2021).....	80
Tabla 3. Tipología de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia.....	103
Tabla 4. Interrelación entre tipo de violencia basada en género, tipo de relacionamiento y localización de la experiencia	137

Lista de figuras

Figura 1. Kit de Escritura De las Otras al Nosotras	32
--	----

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DIDH	Derechos Internacional de los Derechos Humanos
FCSH	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
FDCP	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
FNSP	Facultad Nacional de Salud Pública
GVC	Geografías de la Vida Cotidiana
IES	Instituciones de Educación Superior
IEP	Instituto de Estudios Políticos
MMMDS	Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales
OFAE	Oficina de Asuntos Estudiantiles
UAD	Unidad de Asuntos Disciplinarios
UADE	Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles
VBG	Violencia Basada en Género
VBGCM	Violencia Basada en Género Contra las Mujeres
VSX	Violencia Sexual
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

Esta es una investigación que se sustenta en desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos feministas para comprender la relación entre las violencias basadas en género contra las mujeres experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia (Colombia), los lugares en que se producen y experimentan las violencias y las prácticas espaciales y sentidos de lugar producidas en y sobre la Universidad. Para alcanzar este objetivo, se ha implementado la estrategia de investigación narrativa escrita con cinco estudiantes mujeres, planteando una manera posible de hacer investigación feminista en los Estudios Socioespaciales, lo que ha sido nombrado como *Narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad*, la cual contempló la realización de tres ejercicios escriturales por cada una de las participantes de la investigación y la producción de espacios para la conversación en los que se ampliaron los relatos escritos. Los vínculos de confianza establecidos permitieron identificar las expresiones de violencia vivida, lográndose construir una *Tipología de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia*; el tipo de relacionamientos en que se producen y las relaciones de poder que le subyacen. Por otro lado, establecer la relación entre los lugares asociados a las violencias y el tipo de relaciones en que se producen, encontrando que el espacio material no solo es contenedor de la violencia, sino que tiene un rol en su producción. Y finalmente, analizar las respuestas de las mujeres a la violencia vivida a través de sus prácticas espaciales y sentidos de lugar, encontrando que, posterior a las experiencias de violencia hay una transformación en sus sentidos de lugar y consecuentemente en sus prácticas espaciales, no solo en los espacios donde se localizan las violencias, sino también en aquellos que tienen alguna relación con las experiencias vividas. Así mismo, aunque el silencio fue la respuesta común más inmediata, la tristeza, angustia, rabia e indignación son sentimientos, emociones y sensaciones que incentivaron la realización de prácticas espaciales como la juntanza entre mujeres, las acciones directas de denuncia, la articulación a procesos organizativos multiestamentarios y la activación de rutas institucionales para interponer denuncias formales, lo cual da cuenta de una producción social del lugar por parte de mujeres que han vivido la violencia basada en género.

Palabras clave: violencia basada en género, prácticas espaciales, sentidos de lugar, narrativas espaciales feministas.

Abstract

This is a research based on feminist theoretical, conceptual and methodological developments to understand the relationship between gender violence against women experienced by undergraduate students at the central campus of the University of Antioquia (Colombia), the places where violence is produced and experienced, and the spatial practices and senses of place produced in and about the University. To achieve this objective, a written narrative research strategy has been implemented with five students, proposing a possible way of doing feminist research in Socio-spatial Studies, which has been named *Feminist Spatial Narratives on gender violence against women at the University*, which contemplated the realization of three writing exercises by each of the research participants and the production of spaces for conversation in which the written accounts were expanded. The bonds of trust established made it possible to identify the expressions of violence experienced, thus building a *Typology of gender violence against women at the University of Antioquia*; the type of relationships in which they occur and the underlying power relations. On the other hand, to establish the relationship between the places associated with violence and the type of relationships in which they occur, finding that the material space is not only a container of violence, but also has a role in its production. And finally, to analyze the women's responses to the violence experienced through their spatial practices and senses of place, finding that, after the experiences of violence, there is a transformation in their senses of place and consequently in their spatial practices, not only in the spaces where the violence is located, but also in those that have some relation with the experiences lived. Likewise, although silence was the most immediate common response, sadness, anguish, rage and indignation are feelings, emotions and sensations that encouraged the realization of spatial practices such as the gathering of women, direct actions of denunciation, the articulation of multi-state organizational processes and the activation of institutional routes to file formal complaints, which shows a social production of place by women who have experienced gender violence.

Keywords: gender violence, spatial practices, senses of place, feminist spatial narratives.

Introducción

Un día un hombre sentenció que yo no iría a la universidad, porque “solo quienes tienen dinero pueden hacerlo”. Si leemos esta sentencia en nuestro contexto, tiene un poco de verdad, porque en Colombia la educación, especialmente la superior, no es un derecho sino un privilegio y dentro de los privilegiados no estaba yo, pero muy cerca de mí, más de lo que para en ese entonces creía, estaba la Universidad de Antioquia, la universidad pública, mi única opción para acceder a la educación superior. El día de esa sentencia yo me reafirmé en la decisión que había tomado desde que era tan solo una niña: iba a estudiar.

Para mí, así como para muchas estudiantes, encontré en la universidad un lugar para refugiarme de la violencia que vivía al interior de mi familia. Ha sido mi espacio de formación profesional, pero sobre todo de emancipación. Sin embargo, allí de manera temprana me atravesaron las burlas y los chistes machistas, la deslegitimación de mi pensamiento, las miradas incómodas de estudiantes y profesores; los pasillos y salones de clase se hicieron menos cómodos, y la sentencia ya no se trataba del ingreso a la universidad sino de la permanencia en un pregrado que se supone que no debería estar estudiando porque “la política no es para las mujeres”. Se entremezclaba por ese entonces un interés febril por encontrar una escucha legítima entre los hombres y las preguntas torrenciales del feminismo cada vez que leía *Conversaciones con Violeta* de Florence Thomas (2008). Después de leer la última frase “(...) un día no muy lejano, espero, otro mundo mejor será posible. Y tal vez, incluso, serán otros mundos posibles y mejores” (p. 224), comencé a habitar la universidad no solo como una mujer, sino como una mujer feminista.

Comenzó la búsqueda del feminismo y de las mujeres en los programas de estudio de cada curso en la Ciencia Política, pudiendo contar a las teóricas y filósofas que leímos con los dedos de una sola mano. En el camino encontré otros docentes y estudiantes, no muchos realmente, con quienes compartía intereses académicos en torno a los estudios de género y culturales, y consolidamos entonces el grupo de investigación *Poder y nuevas subjetividades: otros lugares de lo político* y años más tarde el semillero de investigación *Estudios y prácticas de la otredad y el poder*. La vida académica, que por ser mujer incluía las experiencias de violencia de género que me atravesaban, sembraron en mí la pregunta sobre por qué la violencia que vivía en mi familia también se expresaba en la Universidad, por qué en el lugar donde creía que iba a ser completamente libre, no lo era. Con el tiempo comencé a comprender que lo que me pasaba a mí también les pasaba a otras mujeres estudiantes e incluso profesoras, que teníamos miedo, que no

sabíamos bien cómo nombrar lo que nos pasaba y que era más sencillo seguir como si nada pasara porque la meta estaba clara: obtener el título y ejercer la profesión en este lugar.

Recuerdo la vez que una compañera me contó que en una salida de campo el profesor la había besado, que ella había tenido la culpa por no haber hecho nada, pero que se sentía mal. Se nos pasó por la mente escracharlo sin que el escrache como categoría existiera aún, o por lo menos no para nosotras, pero a la final no hicimos nada, nos ganó el miedo. Esta investigación, que realicé en el marco de la Maestría en Estudios Socioespaciales del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, es mi respuesta ante la violencia basada en género que antes no pude ni supe nombrar, la que atravesó mi experiencia porque la viví o porque vi como otras lo hacían, otras como mi compañera, a quien en su momento no supe acompañar.

Lo que leerás en las próximas páginas fue escrito por una mujer que se reconoce a sí misma en muchas de las situaciones que las mujeres participantes de la investigación han narrado con valentía, por lo que escribo desde nuestras voces como una manera más de visibilizar la violencia basada en género contra las mujeres (VBGCM) como un problema que ha impactado nuestra experiencia universitaria y que requiere seguir siendo problematizado desde la academia, toda vez que “una de las formas más eficientes de construir equidad dentro de las instituciones y combatir la discriminación es estudiar su magnitud, su insistencia, sus razones, sus formas, su incidencia y sus definiciones” (Buquet et al., 2013), esta vez desde un anclaje socioespacial.

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2022), en la región las luchas de las mujeres han logrado consagrar leyes en contra de la violencia basada en género, se han proferido más de 350 cuerpos normativos en torno a éstas, de los cuales 28 han sido emitidos por Colombia desde 1995 hasta 2021. Sin embargo, las cifras demuestran no ceder ante los avances legislativos; pues de acuerdo al mismo observatorio, durante el 2021 en la región se registraron más de 4.000 feminicidios, lo que no desistió en el 2022¹. Y es que detrás de lo que la antropóloga feminista Rita Laura Segato (2003) ha nombrado como el contrato igualitario para referirse a las leyes, trasparece el orden de estatus de género patriarcal que ordena el mundo en géneros desiguales, con su moral y sus costumbres, el cual requiere de la violencia para su mantenimiento y reproducción.

¹ Se cuenta con el registro que corresponde al año 2021 porque la publicación de la información se hace año vencido. Así, información que corresponde a la ocurrencia de este delito en el 2022 será pública más o menos a finales del presente año.

Esta violencia que se fundamenta en el género, se sustenta en que, en dicho orden, unos sujetos, que suelen ser las mujeres, son ubicados en una posición de inferioridad en relación a otros sujetos que son los hombres, quienes se ubican en la posición de dominación y a quienes las primeras le deben obediencia. De esta manera, la violencia basada en género contra las mujeres (VBGCM) no se concibe únicamente como un problema personal entre agresor y víctima, sino como una violencia de carácter estructural que se ejerce como mecanismo de refuerzo y reproducción del sistema de dominación patriarcal (Millet, 1975; Segato, 2003; Lagarde, 2005; Tuana, 2020).

Aunque hay una creencia generalizada de que los espacios universitarios se encuentran libres de VBGCM en tanto son lugares privilegiados donde impera el espíritu del conocimiento y el aprendizaje, alejados de los males que aquejan a la sociedad en su conjunto (Wright y Weiner, 1998), y que además han avanzado en el logro de la igualdad como consecuencia del acceso de las mujeres a la educación superior, como si fuera suficiente para su efectiva integración y no se tratara de la lucha de ellas por conseguir el lugar que hoy tienen (Güereca, 2017), diversos estudios nacionales e internacionales evidencian que las universidades no son espacios ajenos a la VBGCM en tanto estas instituciones funcionan mediante un orden patriarcal que configura una estructura jerárquica productora de desigualdad que se mantiene a partir de la violencia en las dinámicas cotidianas como un mandato de masculinidad. Indistintamente de quien provenga, aunque no por las mismas razones, en las universidades, por acción o por omisión hay una tolerancia de la violencia que apunta no a una invisibilización, sino más bien a una naturalización del problema (Martínez, 2019), lo que se expresa en el silenciamiento institucional cómplice que ha posibilitado su producción y sostenimiento y que se evidencia en las denuncias públicas masivas realizadas por estudiantes mujeres. Seguramente no conocemos la dimensión real de este problema, muchas víctimas aún guardan silencio, y otras no se consideran así pese a haber vivido una o varias experiencias de violencia, pero estas investigaciones también han mostrado que los avances en el reconocimiento por parte de la institucionalidad universitaria son justamente el resultado de las acciones de denuncia pública adelantadas por las mujeres, lo que les ha llevado a realizar estudios y diseñar estrategias de atención, prevención y erradicación que, aunque son urgentes y necesarias, cuentan con limitaciones en tanto no logran incidir en el conjunto de políticas de las instituciones, en las mallas curriculares de todos los campos del saber, en los procesos de formación docente, en

la comunicación institucional y en la cultura misma de toda la comunidad universitaria (Fuentes et al., 2019).

Algunas de las denuncias públicas han tenido como alcance la cobertura de medios de comunicación como la prensa virtual y las redes sociales al ser utilizadas como canales de exposición de las experiencias vividas, develando el problema de VBG en la Universidad de Antioquia como ocurrió con el caso de la estudiante de la Facultad de Medicina que en el año 2019 fue víctima de abuso sexual al interior de la sede central/ciudad universitaria por parte de dos hombres del personal de vigilancia, o las denuncias masivas realizadas en el año 2020 en las que se señalaban a las filarmónicas y escuelas de música de Medellín como espacios donde las mujeres vivían violencia sexual y dentro de las cuales se encontraban vinculadas directamente seis hombres de la Facultad de Artes de esta Universidad. No obstante, a partir de la revisión documental realizada sobre trabajos de investigación adelantados en la Universidad en esta misma temática, encontré que entre 1996 y 1997 la médica psiquiatra Lucrecia Ramírez dirigió la primera investigación sobre VBG en la Universidad, específicamente sobre discriminación, acoso y abuso sexual contra las estudiantes de medicina. Posteriormente, en el año 2003, se publicó la investigación realizada por las profesoras Sara Yaneth Fernández, Gloria Estella Hernández y el profesor Ramón Paniagua, presentando un panorama cualitativo y cuantitativo general sobre la VBG y después de ello se han desarrollado algunas otras investigaciones a las que tuve acceso y que abordaré de forma sucinta en el tercer capítulo.

Hago alusión a esta producción académica, porque además del conocimiento por experiencia propia de que la violencia tiene expresión en la Universidad, y de las denuncias públicas que lo reafirman, las investigaciones realizadas desde hace más de 20 años ponen en evidencia que esto no se trata de un problema reciente como tampoco necesariamente de un incremento en los casos de violencia, sino -posiblemente- de un aumento notorio de denuncias que quizá corresponde a una necesidad que tienen las mujeres de revelar públicamente lo que antes permanecía custodiado por el silencio en el espacio privado (Barreto, 2017). De hecho, en una conversación que sostuve con dos mujeres que en el 2019 estuvieron liderando lo que nombraron como la primera Asamblea de Mujeres y Disidencias Sexuales de la Universidad de Antioquia, desde el 2018 algunas estudiantes comenzaron a juntarse para compartir, en espacios de confianza, los problemas que las estaban afectando en la Universidad, dentro de los cuales se encontraba la VBG, así como para reflexionar sobre esta, problematizarla y planear colectivamente estrategias

de visibilización. El que estas primeras juntanzas entre mujeres se comenzaran a realizar en el 2018, por lo menos como se identifica a partir del trabajo de campo que se logra hacer en el marco de esta investigación, va a comprenderse mejor a la luz de la experiencia de una de las mujeres participantes, cuya historia está íntimamente relacionada con la primera acción directa de denuncia pública en la Universidad, hoy más conocida como escrache, sobre lo cual hablaré en el sexto capítulo.

Las acciones planteadas líneas atrás representan no solo la existencia del problema de la VBGCM en la Universidad sino también avances en su problematización y visibilización en el espacio público, sobre todo en los últimos años. Sin embargo, para cuando elaboré la propuesta de investigación, seguía siendo necesario ahondar en las lógicas bajo las cuales la violencia se produce y ejerce, así como en los efectos en la vida de quienes la viven que, según un estudio realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, entre universitarios son mayoría las mujeres afectadas por la violencia de género (Buquet et al., 2013), lo que ya decía Fernández et al. (2003) para el caso de la Universidad de Antioquia, principalmente en dos tipos de relacionamiento, a saber, docentes-estudiantes, estudiantes-estudiantes; razón por la cual esta investigación se focalizó en las experiencias de mujeres estudiantes de pregrado. Figura en las investigaciones abordadas sobre la Universidad, que las violencias más comunes han sido la reproducción de los estereotipos de género (Pérez, 2017), chistes y comentarios que discriminan por razón del género en el salón de clase, gestos obscenos y piropos incómodos en los pasillos, entendidas como violencias “sutiles”, hasta violencias más lesivas como las sexuales (Fernández et al., 2003).

Sin embargo, en estas y en otras investigaciones o artículos académicos derivados de procesos de investigación producidos a nivel nacional (Fuentes et al., 2019) e internacional (Buquet, et al., 2013; Red de Investigación en Diferenciales de Género de la Universidad de El Salvador, 2019), el espacio no hacía parte del interés central, o se reducía a la localización donde ocurrían los hechos de la violencia. Inicialmente, yo también tenía un interés en la expresión local específica de un problema social estructural como lo es la violencia, es decir, me preguntaba ¿dónde ocurren las violencias en la universidad?, pero en la medida en que fui avanzando en mi proceso formativo y acercándome a nuevos debates y reflexiones la pregunta por la localización quedó corta y quise saber cómo los espacios, de acuerdo a sus características materiales y a los sentidos que se construyen sobre estos, posibilitan o no distintas expresiones de la violencia. Ahora, en algunas de estas investigaciones (Ibarra et al., 2019) cuando hacían alusión a los efectos,

impactos, afectaciones de la violencia, fue común encontrar referencias asociadas a lo psicológico, pero me llamó la atención que en escasas ocasiones habían afirmaciones que indicaban que las mujeres dejaban de habitar ciertos espacios o los habitaban desde el miedo o que consideraban que en las universidades habían lugares seguros e inseguros dependiendo de ciertas características materiales del espacio, pero no se hacían análisis profundos al respecto. Esto me llevó a recordar algunas experiencias propias y de otras compañeras cuando estudiaba el pregrado en Ciencia Política, en las que evitando encontrarnos con algunos docentes o compañeros que entendíamos como acosadores, dejábamos de transitar por ciertos pasillos y habitar algunos lugares concretos que también eran habitados por ellos. También definíamos nuestra manera de vestir y de comportarnos dependiendo del espacio en el que estaríamos, por ejemplo, una profesora dejó de usar vestidos en clase porque era acosada por los estudiantes hombres. Así, se instaló en mí el interés por los sentidos que se construyen sobre los lugares en los que las mujeres han vivido la violencia, así como sus respuestas a partir de dichos sentidos ¿qué hacen las mujeres posterior a las experiencias de violencia?, fue la pregunta de ese entonces.

Esto fue motivación y punto de partida para estudiar la violencia basada en género contra mujeres estudiantes de pregrado de la sede central/ciudad universitaria desde un anclaje socioespacial a partir de la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la relación entre las violencias basadas en género contra las mujeres experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de la Antioquia, los lugares en que se producen y experimentan y las prácticas y sentidos de lugar producidas en y sobre la universidad? Para responder a esta pregunta planteé como objetivo general: comprender la relación entre las violencias basadas en género contra las mujeres experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia, los lugares en que se producen y experimentan las violencias y las prácticas y sentidos de lugar producidas en y sobre la universidad; y tres objetivos específicos que enumero a continuación:

1. Identificar las violencias basadas en género contra las mujeres experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia y el tipo de relacionamientos en que se producen.
2. Establecer la relación entre los lugares asociados a las violencias basadas en género contra las mujeres experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia y el tipo de relacionamientos en que se producen.

3. Analizar las respuestas de las estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia que han experimentado las violencias basadas en género contra las mujeres a través de sus prácticas y sentidos de lugar.

Al plantear esta pregunta y objetivos se reconoce, desde la perspectiva socioespacial, que la VBGCM ocurre en unos espacios físicos con los cuales las mujeres establecen vínculos, por lo que a partir de la experiencia de la violencia su relación con el espacio podría cambiar, este caso con la Universidad, lo que me llevó a pensar en la relación entre el espacio físico y el espacio vivido; y en esa idea del espacio vivido, en las acciones y formas del hacer en el espacio, lo que intuía que iba más allá de las afectaciones a las afectividades y vínculos con los lugares, y también podría hacer referencia a las formas de responder a la violencia vivida, lo que luego descubrí que se podría conceptualizar como prácticas espaciales y sentidos de lugar desde las Geografías de la Vida Cotidiana (GVC) y analizarse desde una perspectiva feministas con aportes de las Geografías Feministas.

El informe de investigación está compuesto por seis capítulos y las conclusiones finales. El primer capítulo titulado “El camino metodológico: narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia”, recoge el proceso de investigación otorgándole especial centralidad a la estrategia de investigación narrativa escrita, que a la luz de lo socioespacial desde los aportes de la geógrafa mexicana Alicia Lindón (2008) me permitió plantear una manera posible de hacer investigación feminista en los Estudios Socioespaciales, lo que he nombrado como *Narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad*; razón por la cual he dedicado un capítulo completo a des-andar el camino metodológico, reflexionando también sobre sus potencias y limitaciones.

El segundo capítulo titulado “La teoría feminista para la investigación socioespacial” contiene las reflexiones epistemológicas desde el feminismo, los acercamientos generales entre las ciencias sociales y el espacio y el encuentro entre género y espacio en las Geografías de la Mujer y posteriormente las Geografías de Género/Feministas. Desde las reflexiones teóricas que allí planteo, emergen los desarrollos conceptuales a través de los cuales realicé y analicé las experiencias de las mujeres, siendo importante nombrar que los conceptos centrales de la investigación son desarrollados a mayor profundidad en cada uno de los capítulos.

El tercer capítulo titulado “La configuración de la violencia basada en género contra las mujeres como un problema público en las Instituciones de Educación Superior”, se configura como un contexto del problema de estudio que condensa algunos de los avances normativos internacionales y nacionales en materia del reconocimiento de la violencia contra las mujeres y violencia basada en género, destacándose como una forma de vulneración de sus derechos humanos. Además, permite conocer cómo ha sido definida la violencia desde la norma para tomar posturas cercanas o distantes en la manera de comprenderla en el marco de la investigación. Posteriormente planteo el reconocimiento de la violencia como problema en las Instituciones de Educación Superior (IES) en tres vías: primero, a partir de algunas producciones académicas nacionales e internacionales en las que la VBG ha sido interés de investigación, con especial énfasis en aquellas realizadas sobre y/o en la Universidad de Antioquia; segundo, el reconocimiento de la VBG en la agenda institucional de la Universidad procurando destacar en términos generales los avances institucionales en materia de elaboración de estrategias (rutas, protocolos y políticas) para prevenir, atender y erradicar este problema; y tercero, las acciones estudiantiles que han contribuido a la visibilización de la VBG en la Universidad a partir de la denuncia pública y que han generado presión para los avances en materia institucional.

El cuarto capítulo titulado “De la voz baja a la voz alta: se rompe el silencio” responde directamente al primer objetivo específico. Para ello, en la parte inicial expongo algunas reflexiones conceptuales que desde la teoría feminista se han dado para comprender y explicar la estructuración y el funcionamiento de la VBG, que se ejerce principalmente contra las mujeres, de allí que a partir de ese momento tomé más fuerza el concepto de violencia basada en género contra las mujeres (VBGCM). Posteriormente se aborda este problema en los espacios universitarios, particularmente en la Universidad de Antioquia, destacando las relaciones de poder en el marco de las cuáles se producen cuatro tipos de la violencia (moral, sexual, epistémica e institucional), cada una conceptualizada desde el feminismo, todo esto a la luz de las narrativas producidas por las mujeres participantes de la investigación. Finalmente, se hace una recapitulación de lo planteado para establecer la relación entre las VBGCM, el tipo de relacionamiento en que se produjeron y las relaciones de poder que le subyacen.

El quinto capítulo titulado “El rol del espacio-tiempo en la producción de las violencias basadas en género contra las mujeres” responde al segundo objetivo específico, aunque recoge las reflexiones del cuarto capítulo en la medida en que busqué ir tejiendo la relación entre VBG, tipos

de relacionamiento en que se produjeron y lugares donde fueron ejercidas/experimentadas; como una manera de avanzar en el alcance del objetivo general. Para ello, siguiendo la estructura del capítulo anterior, al inicio planteo algunas reflexiones conceptuales sobre la relación entre género y espacio y la dicotomía público-privado desde los aportes de la Teoría Feminista, especialmente de la Geografía Feminista; así como en torno al lugar en tanto concepto central de esta investigación a la luz de las propuestas de la Geografía Humana. Posteriormente, se enuncian los lugares donde ocurrieron las experiencias de la violencia de las mujeres, describiéndolos y analizándolos desde los referentes conceptuales para evidenciar no sólo la localización de las violencias vividas -lo que no es suficiente pero si necesario para el posterior abordaje de las prácticas espaciales y los sentidos de lugar-, sino también su correspondencia con los tipos de relacionamiento en que se produjeron y las relaciones de poder que le subyacen, reflexión que se contiene en el apartado final de recapitulación y que permite comprender el espacio como contenedor material de las violencias pero también productor de las violencias desde su condición simbólica-material.

Finalmente, el sexto y último capítulo titulado “Los sentidos de lugar y las prácticas espaciales. Respuestas ante las experiencias de violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia” responde al tercer objetivo específico buscando la segunda relación que corresponde al objetivo general, es decir, ya no sólo el espacio como contenedor con un rol productor de las violencias, sino como producto de quienes la han vivido a partir de sus prácticas espaciales y sentidos de lugar en tanto respuestas ante la violencia. Para ello, al inicio planteo los desarrollos conceptuales sobre sentidos de lugar y prácticas espaciales, centrales en la investigación, a partir de los aportes de la Geografía Humana, concretamente de las Geografías de la Vida Cotidiana (GVC). Posteriormente expongo la descripción y análisis de las prácticas espaciales y los sentidos de lugar de las mujeres al ingresar a la Universidad previo a las experiencias de la violencia, lo que fue necesario para poder reconocer las transformaciones en dichos sentidos después de lo vivido y analizar las prácticas espaciales que producen a la Universidad como un lugar donde no solo se ejerce/experimentan las violencias, sino donde también se responde y se aporta a su transformación bajo el deseo y la exigencia de que sea libre de violencias. Al final, al igual que en los demás capítulos, hago una recapitulación que condensa el propósito del mismo.

Al cierre del informe de investigación planteo algunas reflexiones concluyentes sobre el camino metodológico, así como de cada uno de los capítulos que corresponden a los objetivos específicos procurando responder -de manera más concreta- a la pregunta de investigación.

Capítulo 1. El camino metodológico: narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia

El feminismo como guía en la creación del camino propio

Desde finales de los años setenta y principios de los ochenta algunas mujeres científicas se han abocado a dilucidar los vínculos entre ciencia y feminismo. Las discusiones centrales de corte epistemológico giran en torno a quiénes producen el conocimiento y para qué o quiénes lo producen; preguntas que van acompañadas sobre el cómo de dichas producciones, es decir discusiones de corte metodológico. No es propio de este capítulo plantear la discusión de la relación entre metodología y feminismo, pero si es importante nombrar que, aunque existe una especie de consenso entre diferentes académicas del mundo acerca de que hay algo que se puede llamar investigación feminista en las ciencias sociales y humanas, también hay divergencias, pues hay quienes aseguran que:

el feminismo representa solamente lo político que se halla detrás de la metodología, pero no está inmerso en ella; algunas más se refieren a la existencia de técnicas de investigación feministas, pero para otras éstas son neutras y, por último, hay aquellas para quienes sólo es feminista la selección de los objetos de estudio (Bartra, 2010, p. 67).

Sin embargo, mi postura es más cercana a la de la filósofa mexicana Eli Bartra (2010) cuando señala que existen formas específicas de acercamiento social a la realidad para conocerla, que por sus intereses políticos se puede denominar feminista, a saber, una investigación “necesariamente no sexista (que no discrimine en virtud del sexo) y no androcéntrica (no centrada en los varones)” (p. 68) y siempre atravesada por el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las mujeres expresando, de manera explícita, la relación entre política y ciencia. La referencia de Bartra a la investigación feminista en singular hace alusión a que, para ella, en términos metodológicos generales existen una serie de elementos en común, aún en medio de las múltiples diferencias entre las variantes del feminismo; las cuales han sido denominadas en la epistemología feminista como “Punto de vista” para afirmar que la persona que emprende una investigación de este tipo “no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de relación entre los géneros” (Bartra, 2010, p. 71). Por lo tanto, el proceso de investigación desde la formulación de preguntas distintas (cuestiones que suelen no ser consideradas relevantes por otras y otros investigadores), pasando por el método general y las técnicas particulares (buscando alternativas al carácter patriarcal y androcéntrico del cómo se

investiga), la sistematización, análisis y exposición de los resultados, se plantean desde el ser, el sentir y el pensar de acuerdo a los intereses de quien investiga.

Siendo consecuente con el interés ético, político y académico de realizar una investigación de este tipo, así como del reconocimiento de que al intentar comprender las experiencias de otras siempre estamos posicionadas desde nuestro lugar en el mundo, desde un acervo de sentido común que resulta de nuestras propias vivencias y a partir de teorías y conceptos que elegimos, este camino propio para el abordaje del problema de investigación se fundamenta en la propuesta del Punto de Vista. Este encuentro entre teoría y metodología tiene entonces el convencido propósito de interpelar las formas en las que se ha producido el conocimiento científico caracterizado por ser eurocéntrico, clasista, racista y patriarcal; trastocar la relación sujeto-objeto de investigación para proponer una relación más horizontal entre sujetos que es posible por el reconocimiento de la subjetividad de las *otras*, así como por la posición en la que se sitúa la investigadora, en este caso como mujer atravesada por el problema de investigación que me permite hablar de un *nosotras* y del reconocer las formas de producción de conocimiento de las mujeres. Esta es la razón por la cual la estrategia metodológica y el trabajo de investigación fue titulado *De las otras al nosotras*.

Partiendo entonces de la decisión de posicionarme epistemológicamente desde el feminismo y valorando mi propio lugar como relevante dentro del proceso de investigación, decidí que la estrategia metodológica estuviera orientada por el enfoque de investigación social cualitativa ya que, siguiendo a la socióloga colombiana María Eumelia Galeano (2007), al poner énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial “posibilita acceder a la lógica y significados que tienen los procesos sociales para los propios actores que son quienes viven y producen la realidad sociocultural” (p. 20), lo que desde una perspectiva feminista significa el reconocimiento del lugar de enunciación de las mujeres dotado de una autoridad epistémica que se funda en su propia experiencia (Maffía, 2007); pertinente para abordar el interés de estudio desde las experiencias, valores, percepciones y significados de las mujeres que hicieron parte de la investigación, incluyéndome como investigadora. Además, para los estudios sobre el espacio tanto con su materialidad como con su inmaterialidad, las metodologías cualitativas “constituyen una ventana para aproximarse a los significados que los sujetos le otorgan a los lugares, a las prácticas espacializadas, a los significados del hacer espacial de los sujetos, a la experiencia espacial de manera integral” (Lindón, 2008, p. 13).

Como cualquier otro método, el feminista no está creado de antemano, se va construyendo en la medida en que se desarrolla el trabajo investigativo. Para esta investigación, cuya pregunta pone en el centro a las mujeres en la búsqueda por comprender los problemas que las afectan – como son las Violencias Basadas en Género en el espacio universitario- así como su capacidad para reconocer su situación y responder ante esta, produciendo prácticas y sentidos de lugar, diseñé una estrategia metodológica que además de ser adecuada para alcanzar los objetivos permitiera a las participantes hacer palabra las experiencias sobre las que nunca o pocas veces habían hablado y que pudieran hacerlo de forma tranquila y segura como una expresión de cuidado. En las siguientes líneas comparto los detalles del camino metodológico.

Acercándome a las otras: la invitación al proceso de investigación

El presente trabajo de investigación se realizó con la participación de cinco mujeres que experimentaron la violencia basada en género² en la Universidad de Antioquia bajo la figura de estudiantes de pregrado y una de ellas, como estudiante de posgrado³, dado que las mujeres que hemos vivido la violencia no necesariamente podemos nombrarlo inmediatamente ocurrieron los hechos, pues a veces se requiere de tiempo para poder reconocerlo, reflexionarlo y tomar consciencia de querer hacerlo palabra, en este caso en el marco de un ejercicio de investigación. La priorización de las mujeres surgió del reconocimiento de que, si bien esta violencia puede ser vivida por cualquier persona independientemente de su construcción identitaria en torno al género, en la Universidad las mujeres han sido sus principales víctimas (Fernández et al., 2003).

Son muchas las estudiantes que han experimentado la VBG en la Universidad, pero no necesariamente todas esas mujeres quieren o pueden hablar de hechos sobre los cuales ha primado mucho el silencio, que se explica, como lo expondré en el sexto capítulo, como el resultado de obstáculos institucionales y sociales: naturalización de la violencia, desconfianza institucional, miedo a prácticas de revictimización, miedo a las represalias académicas, miedo al impacto de la violencia en el posterior desarrollo de la vida profesional, sentimientos de vergüenza y culpa y bloqueo emocional. Así las cosas, las primeras estudiantes que invité a participar de la investigación son de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la cual me formé como

² De ahora en adelante VBG y para referirme a la violencia que afecta particularmente a las mujeres utilizaré la abreviación VBGC.M.

³ Una de las mujeres estuvo en calidad de estudiante de pregrado entre el 2004 y el 2010 y posteriormente en posgrado desde el 2019 hasta la actualidad. Otra de ellas, entre el 2017 y el 2022; entre el 2017 y 2023; y dos de ellas entre el 2012 y el 2019.

Politóloga, donde me atravesó la violencia y donde están más anclados mis sentidos de lugar. Después de graduarme en el año 2017, tuve la oportunidad de ejercer la docencia, lo que me permitió –en relaciones de confianza- conocer varias historias de estudiantes que habían vivido o estaban viviendo la violencia de género de distintas formas. Contando con dos estudiantes del pregrado de Ciencia Política que habían aceptado la invitación, comencé a hablar del proyecto con estudiantes y egresadas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, particularmente del pregrado de Trabajo Social, allí otras dos mujeres se unen al proceso y me hacen puente con una estudiante de Sociología que decide no participar debido a que se encuentra en un proceso disciplinario por apoyar la denuncia pública de un estudiante que violentó a una compañera, pero que convencida de la necesidad de una investigación como la propuesta decide compartir la invitación a otras mujeres posibilitando el encuentro con una egresada del pregrado de Nutrición y Dietética y estudiante de la Maestría en Salud Pública de la Universidad. Al día de hoy, no todas las participantes son estudiantes de pregrado, algunas ya son egresadas y otras, como yo, son estudiantes de posgrado; sin embargo, la priorización estuvo delimitada a que sus experiencias de violencias ocurrieron, en su mayoría, cuando fueron estudiantes de pregrado, pues desde una perspectiva feminista, no hay un límite de tiempo para hablar de las propias experiencias de la violencia, ya que no siempre se habla cuando una quiere sino cuando una puede.

En el camino de implementación de la propuesta metodológica fueron llegando otras estudiantes interesadas en explorar la escritura como herramienta para nombrar lo que hasta entonces había sido innombrable. Sin embargo, la pregunta por las experiencias relacionadas con las VBG exige el establecimiento de vínculos para la confianza, unos ojos dispuestos a leer, unos oídos dispuestos a escuchar y unos brazos dispuestos a abrazar cuando los sentimientos y las emociones desbordan las palabras. Esto se traduce en tiempo y cuidado de mi parte como investigadora, por lo que ha sido una decisión ética y humana desarrollar esta investigación con cinco mujeres. Además, al interesarme en sus experiencias sin el ánimo de plantear generalizaciones, implicaba realizar este proceso con un número limitado de mujeres de manera que pudiera profundizar en las historias de cada una de ellas.

Con cada una de ellas sostuve un encuentro para presentarles los objetivos y la propuesta metodológica de la investigación, pero, sobre todo, para indagar su deseo de narrar a través de la escritura sus propias experiencias, encontrando convicción para hacer parte de *De las otras al Nosotras*. Hablo de convicción porque hubo quienes, en un acto de autocuidado, anticiparon la

posibilidad de no llegar al final de la estrategia metodológica, pero se aventuraron a emprenderlo con la certeza de que es necesario hacerlo no solo por ellas sino por las otras, “si a mí me pasó, por lo menos que a otras no les pase, y si les pasa, por lo menos que sepan qué pueden hacer o que no están solas” (Abril, comunicado personal, 2021).

La escritura en mi vida: ¿por qué hacer palabra el recuerdo?

Por mucho tiempo busqué las maneras para expresar lo que sentía y pensaba. Exploré el dibujo, la ilustración, el bordado, pero con nada conectaba. Volví a mi infancia y recordaba perfectamente lo mucho que me gustaba calcar y colorear, en un ejercicio fiel de imitación, y consecuentemente lo que me costaba poder dibujar algo que fuera producto de mi imaginación. A mi mente aún llega la imagen de la profesora del jardín con unas pelotas en las manos, haciéndome preguntas sobre los colores y yo cometiendo errores una y otra vez. Aunque fui la última de la clase en aprender a diferenciar el amarillo del naranjado, o el azul del verde, fui la primera que aprendió a leer y escribir. El proceso de aprendizaje de la lectura y escritura fue amoroso, acompañado de la madre quien cada noche se acostaba conmigo a repasar las letras de la Cartilla Silabario. Desde entonces escribo.

Cuando debía construir la estrategia metodológica para esta investigación, la primera pregunta que me hice fue ¿cómo acercarme cuidadosamente a las experiencias de violencia de las mujeres? Encontrando respuestas en la pregunta ¿cómo he hablado yo de mis propias experiencias?, entonces pensé que la escritura podía ser una forma segura para volver al recuerdo. Sabía que eso implicaría escarbar en la memoria y desatar emociones y sentimientos que quienes hemos vivido expresiones extremas de la violencia de género solemos evitar, en mi caso, como un mecanismo de autoprotección. Esto me reafirmó que no había otra manera más cuidadosa que permitir-se la intimidad con el lápiz y el papel, en un cuarto propio como al que nos invita desde principios del siglo XX Virginia Wolf, con el tiempo necesario para volver al recuerdo y decidir qué y cómo contar.

La elección de la producción de narrativas escritas ha sido cuestionada, no de manera negativa, sino más bien como una invitación a explorar otras maneras de conocer. De hecho, en algunos de los cursos de la maestría problematizamos la escritura como forma etnocéntrica de producción y difusión del conocimiento. Sin embargo, pienso que ha sido la manera de quienes en el mundo occidental han tenido el poder y la legitimidad para hacerlo: los hombres blancos que sin mayores dificultades han ingresado a los círculos académicos y han definido quienes, qué y cómo

se conoce; históricamente ese no ha sido el lugar de nosotras las mujeres. Por su puesto muchas mujeres han escrito, son excelentes escritoras de diferentes géneros literarios, grandes académicas con avanzados desarrollos teóricos y conceptuales desde diferentes áreas del saber; pero no siempre ha sido así y no siempre hemos podido escribir como queremos para decir lo que realmente pensamos y sentimos.

Aun así, los cuestionamientos abrieron paso a la duda y simultáneamente a la toma de decisiones sobre la estrategia metodológica. Recibí la invitación de una terapeuta a iniciar un proceso de escritura personal para confrontar mis miedos al recuerdo y sanar mi historia de violencia. Estaba invitando a otras mujeres a qué escribieran, pero yo no quería escribir. Por ese tiempo también tuve la oportunidad de estar en un encuentro con Ángela María Robledo y mis co-equiperas de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean⁴, en un almuerzo previo a un conversatorio en el marco del contexto electoral nacional, almuerzo en el que el poder de la escritura desde las mujeres se convirtió en el tema central a propósito del libro publicado por Ángela *Feminizar la política*. En esa conversación les hablé a quienes estábamos reunidas sobre Lilian Cartagena, una mujer adulta mayor, rural, madre de siete hijos, cuentera y apasionada por la escritura, participante de un proceso que por ese entonces acompañaba en el municipio de Venecia y con quien me había encontrado días antes para escucharla leerme algunas líneas escritas recientemente. Lilian escribe para sanar, ¿qué sanamos las mujeres cuando escribimos?, Ángela escribe para “guardar el pedacito de historia que vivimos”, y en *De las otras al nosotras* escribimos para narrar lo vivencial, lo privado y lo íntimo y hacerlo político.

La producción de narrativas escritas

La antropóloga social mexicana Mercedes Blanco (2011), sostiene que, aunque la década de 1970 es considerada como antecedente de la investigación narrativa en tanto ya se hablaba de la existencia de una diversidad de paradigmas, teorías, métodos y estrategias de investigación críticas al positivismo e interesadas en aproximaciones más interpretativas dentro del panorama de las Ciencias Sociales y Humanas, es la década de 1990 la que incluye el llamado “giro narrativo” que supone

la elaboración de textos reflexivos y experimentales que se alejan de la intención de producir leyes generales y universales y se acercan a lo concreto, lo específico, lo cotidiano y lo individual, así como también a la propuesta de considerar nuevas formas de llevar a cabo

⁴ Mi lugar de apuestas éticas, políticas y profesionales.

investigación social, entre otras, concebir a la escritura como un método de investigación y no meramente como una forma final de presentación de “resultados” (Blanco, 2011, p. 137).

Es decir, la narrativa escrita como una manera, en este caso, de establecer confianzas para guiar una conversación sobre un problema social de difícil abordaje en torno al cual se pretende aportar en la construcción de conocimiento como es la VBGCM en la Universidad desde un anclaje socioespacial; y además hacerlo superando la superficie de la realidad que se quiere conocer para poder adentrarse en las experiencias, a saber, los sentidos, las emociones y las prácticas de las mujeres que narran.

Ahora, siguiendo a los psicólogos sociales Joan Pujol y Marisela Montenegro (2013), las narrativas son unidades de significado en las que se incluyen distintos valores, a veces contradictorios, y que dan cuenta de nuestras acciones y de las acciones de las demás personas. A través de estas unidades de significado, los sujetos pueden organizar su experiencia pasada y definir las posibles acciones de futuro, siempre en relación al contexto cultural en el que se está inmerso. Esta propuesta se basa en la perspectiva dialógica de Mijaíl Bajtín, quien considera que la acción humana es dialógica por naturaleza en tanto cualquier enunciación, que siempre emerge desde una posición de sujeto que también puede encarnar un sujeto colectivo, se produce en un contexto social y por tanto hace referencia a ese contexto social y es constituida por el mismo.

Aunque no hay una definición única de lo que es la investigación narrativa, uno de los elementos que la caracterizan y en torno al cual hay consenso entre quienes la practican, es que tiene como eje de análisis la experiencia humana, más específicamente al entendimiento y al hacer sentido de la experiencia (Cladinin y Conelly, 2000 en Blanco, 2011). Como consecuencia, así como por el interés de conocer la experiencia de las mujeres, en esta investigación no se busca la representatividad en la priorización de las participantes y los análisis que se presentan en los próximos capítulos no se realizan con intenciones de generalización.

Mientras en las Ciencias Sociales y Humanas se problematizaban las formas de acercamiento y producción de conocimiento social, la geografía, desde los años setenta, abocada a la pregunta por el espacio construido socialmente, entendido como experiencia o vivencia, da origen a la emergencia de interrogantes de orden metodológico sobre posibles estrategias para descifrar la espacialidad en sus lógicas y sentidos, necesariamente desde la perspectiva del sujeto que la experimenta (Lindón, 2008). Esto exigía, para esta investigación, pensar una estrategia metodológica que enfrentara el reto de definir cómo se observarían y registrarían las perspectivas

sobre el espacio (vivencias o experiencias espaciales), sin desconocer que construirlo socialmente implica hacerlo materialmente y también dotarlo de sentido, razón por la cual el *lugar* es formación espacial en esta investigación.

Preguntarse por los significados de los lugares requiere la pregunta por las prácticas, ya que “es en la acción donde se juegan los significados (...) y también en las formas espaciales se plasman esas acciones, aun aquellas efímeras” (Lindón, 2008, p. 14). El reto frente a estas preguntas era justamente definir cómo captar las prácticas espaciales dotadas de sentidos de lugar, encontrando posibilidades en la propuesta de *Narrativas de vida espaciales* de la geógrafa humana mexicana Alicia Lindón, la cual sirvió de inspiración para el diseño de la estrategia metodológica.

Lindón (2008) propone que para captar las prácticas espaciales y, consecuentemente los sentidos de lugar, existen al menos tres caminos posibles: 1. La observación de las prácticas y su espacialidad; 2. Dar cuenta de esas prácticas y su espacialidad a través de imágenes diversas; 3. Acceder a las prácticas y sus espacios a través del discurso del propio sujeto que realiza esas prácticas. De las tres posibilidades, para esta investigación prioricé la tercera: lo discursivo a través de la producción de narrativas escritas.

Una narrativa de vida espacial es un relato organizado y secuencializado⁵ espacio-temporalmente de experiencias vividas por el sujeto en ciertos lugares. Es un relato en el cual el lugar -con toda su singularidad- se hace parte de la experiencia allí vivida, influye de alguna forma en la experiencia, le imprime una marca. Otras veces las narrativas de vida espaciales corresponden a experiencias vividas por el narrador en un conjunto de lugares que van articulándose entre sí por las experiencias mismas o por la biografía del narrador (Lindón, 2008, p. 19).

Para la producción de narrativas de vida espaciales como camino metodológico del discurso sobre las prácticas y su espacialidad como apuesta legítima y potente para la investigación geográfica cualitativa, Lindón (2008) destaca una serie de pistas que expongo a continuación. La primera es la invitación a reconocer que “las formas de comprensión de la experiencia espacial del otro, siempre serán desde nuestro lugar en el mundo” (p. 11) en la misma línea del punto de vista feminista y del conocimiento situado. Y en ese mismo sentido, la producción de narrativas supone una particular forma de producción social de la realidad, pues para la autora, esos relatos -que

⁵ La secuencialidad “no tiene que coincidir necesariamente con el orden y sucesión de los lugares referidos en la superficie topográfica, ni con la línea del tiempo cronológico” (Lindón, 2008, p. 19), se trata de la necesidad de organizar una secuencia de los acontecimientos vividos -muchos de los cuales pudieron ser simultáneos- de manera que estos puedan ser recreados a través del lenguaje.

siempre estarán más o menos distorsionados en relación a los hechos que le dieron origen-constituyen una riqueza adicional a la simple caracterización de los acontecimientos narrados, ya que dichos acontecimientos se van articulando con “retazos de una trama de sentido que para el sujeto tiene valor” (p. 16), es decir, el sujeto narra lo que para él o ella es significativo, desde su manera de ver y actuar en el mundo. Además, cuando se narra, los entramados complejos de la memoria, del habla y de la interacción entre el sujeto narrador y la investigadora, dan cuenta de una versión interpretada sobre lo vivido que omite aspectos que el lenguaje no logra recoger; entonces, aunque la versión vivida no es idéntica a la contada, esta última es la socialmente comunicable a través de las palabras como medio colectivo de construcción del vínculo social.

La segunda pista hace alusión al reconocimiento de que la temporalidad de las prácticas a conocer es el presente, lo que no implica la inmediatez del presente, ni tampoco un presente carente del pasado o del futuro. Se trata de ubicar al sujeto en un tiempo actual, para que cara a cara con la investigadora haga presente el pasado por “la vía de la memoria y el acervo de conocimiento de que dispone el sujeto en el presente (Lindón, 2008, p. 15)”. La tercera y última, plantea la posibilidad de que cuando una persona verbaliza una idea de contenido espacial relacionada a su vida, se motive a realizar acciones encaminadas por dicha idea. También, al reconstruir un acontecimiento vivido, quien narra puede darle una forma particular a lo que vivió, es decir, darle determinado sentido que puede impulsarle a ajustar otros ámbitos de su vida de acuerdo a su construcción e interpretación de los hechos. “Al contar historias, vamos construyendo los significados de nuestras experiencias. Así, la construcción del significado surge de la narración” (Lindón, 2008, p. 17). De ambas maneras, la producción de narrativas de vida espaciales no solo tiene implicaciones en el pasado, sino también en el futuro.

Propiamente en la investigación feminista, y siguiendo la línea de discusión epistemológica sobre la producción del conocimiento, el interés por la narrativa surge de amplios debates respecto a los usos y efectos de las metodologías tradicionales cualitativas como la entrevista o los grupos de discusión, pues se buscaba impulsar metodologías de superación de la dicotomía investigadora versus objeto de investigación y posibilitar una mayor agencia desde los sujetos de investigación. De hecho, esta forma de hacer investigación tiene como base la propuesta de *conocimientos situados* de Donna Haraway (1995).

Lo que propongo como aporte metodológico para el estudio de la VBGCM desde una anclaje espacial y que he nombrado como *narrativas espaciales feministas sobre las violencias*

basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia se fundamenta en la confluencia de la propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa de Pujol y Montenegro (2013) que desde los años noventa han venido poniendo en práctica desde el Grupo Fractalidades en Investigación Crítica del Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la propuesta de Lindón (2008) con las Narrativas de Vida Espaciales.

Narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia

El kit de escritura De las otras al nosotras

Una vez aceptada la invitación a participar de la investigación, le hice entrega a cada mujer del kit de escritura *De las otras al nosotras* como una invitación a ritualizar esta apuesta política de romper con los silencios sobre nuestras experiencias de VBG en la Universidad. Retomo de la pedagogía popular feminista aprendida en la CMQC, la importancia de acompañar la activación de los sentidos y pensamientos de las mujeres con el propósito de generar un espacio de acogida y conexión física, emocional y/o espiritual, en este caso para la producción de narrativas escritas, comprendiendo que, a pesar de inscribirse en un ejercicio de investigación, la escritura sobre la experiencia propia es un ejercicio que les pertenece.

Figura 1. *Kit de Escritura De las Otras al Nosotras*



El kit se compone de una libreta, un lapicero, una vela, una pócima para la escritura⁶ y una lista de reproducción de canciones interpretadas por mujeres, todo creado y elaborado por manos de mujeres talentosas, en su mayoría estudiantes y egresadas de la Universidad. A continuación, comparto las orientaciones para hacer uso del kit:

Elije un lugar donde te sientas tranquila, cómoda y segura para escribir. En este lugar es ideal que tengas un espacio propicio para el uso de los elementos que componen el kit; así como otros que consideres necesarios (flores, bebidas aromáticas) para adentrarte a los *Espacios de voz propia para el emerger de las experiencias* y tener una práctica de autocuidado emocional.

La libreta fue elaborada con la intención de que en esta puedas plasmar algunas ideas que surjan durante tu participación en la investigación y que podrán estar relacionadas con las memorias de lo que quieres compartir a través de la narrativa o sobre el ejercicio mismo de escritura.

Estando en el lugar elegido y con tu libreta a la mano puedes escuchar la lista de reproducción mientras enciendes la vela y te aplicas la pócima en las zonas de mayor pulsación de tu cuerpo (muñecas, cuello, pecho, palmas de las manos, frente). Mientras escuchas la música cierra tus ojos, intenciona el poner en palabra escrita tus experiencias: inhala el olor de la pócima despacio, profundo y conscientemente, sintiendo como las partículas viajan desde tu nariz hasta tu sistema nervioso mientras te dispones para crear. Acompáñate de la pócima en los momentos en que necesites tranquilidad y creatividad.

Una manera de acompañarte en los *Espacios de voz propia para el emerger de las experiencias* es a través de la música. Por ello he creado para ti una lista de reproducción de canciones interpretadas por mujeres cuyos mensajes nos recuerdan el poder de nuestras voces. Escucha estas canciones cuando necesites recordar las razones por las cuales has aceptado la invitación a hacer parte de *De las otras al nosotras*, cuando necesites inspiración o simplemente pausar. Si conoces algunas otras canciones que puedan darle un mensaje especial a las demás mujeres que al igual que tu están en sus ejercicios de escritura, puedes enviármelas para agregarlas a la lista y que el mensaje llegue a todas.

⁶ La pócima para la escritura, es una combinación de aceites esenciales elaborada bajo la magia de @PurasHierbas, buscando que fuera compañía para las mujeres para permitirse manifestar los pensamientos y la creatividad, despertar los sentires y equilibrar los pensamientos en los ejercicios escriturales.

Espacios de voz propia para el emerger de las experiencias

Los espacios de voz propia para el emerger de las experiencias hacen alusión a cada uno de los ejercicios de producción narrativa escrita individual. El propósito era que, de forma íntima, las estudiantes realizaran un ejercicio de memoria para la construcción de relatos a partir de tres invitaciones que contenían las preguntas y premisas que guiaron la escritura en función de los objetivos de la investigación, así como provocar el recuerdo y que ellas pudieran definir qué de su experiencia compartir y cómo hacerlo. Sin embargo, en este tipo de estrategia, es necesario entregarle el poder a quien narra, de manera que construya libremente el relato seleccionando las experiencias de su memoria y plasmándolas de acuerdo a las herramientas discursivas y rememorativas propias (Lindón, 2008). De este modo, las narrativas escritas en su contenido respondieron a las provocaciones suscitadas con las preguntas y premisas, pero además las participantes lograron incluir elementos de sus experiencias que no habían sido considerados inicialmente. Para ello se elaboraron tres instrumentos que he nombrado como *invitaciones a la escritura*:

¡Felicitaciones! Bienvenida a la U. de A.

La primera invitación a la escritura tuvo como propósito identificar las emociones y sentimientos en relación a la Universidad como espacio simbólico-material, las actividades que realizaban y las primeras relaciones sociales que se establecieron. Así, esta narrativa recoge la memoria del proceso de ingreso a la Universidad, el cuál pasa por tomar la decisión de acceder a la educación superior, elegir la carrera profesional, buscar el soporte de familiares y amigos para asumir el examen de admisión o hacerlo en la soledad para quienes no encontraron apoyo. En últimas, estas narrativas develan lo que la Universidad ha representado en la vida de cada una de las mujeres, antes de hacer parte de ésta en calidad de estudiante, incluso posterior a las violencias vividas, pues, aunque en su propósito no estuvo la indagación por las experiencias, las emociones y los sentidos sobre la Universidad ya están marcados por esas vivencias, lo que fue fundamental para comprender el impacto de las VBGCM en los sentidos de lugar.

De la voz baja a la voz alta: narrativas sobre nuestras experiencias de violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia

Aunque en la primera narrativa las mujeres comenzaron a nombrar los hechos de violencia vividos, la segunda invitación a la escritura fue la más difícil de elaborar, pues el objetivo era identificar los hechos de VBGCM experimentados por las estudiantes y el tipo de relacionamientos

en que se produjeron, así como los lugares y tiempos asociados a las experiencias de la violencia, buscando que se hiciera de una forma descriptiva con énfasis en las emociones y los sentidos. Mi preocupación estaba en lo que pudiese aflorar en el ejercicio de hacer palabra el recuerdo, y al ser un ejercicio íntimo no poder estar presente para acompañar de forma directa. Sin embargo, en las primeras narrativas las mujeres ya habían comenzado a compartir algunos elementos propios de sus experiencias de violencia, y esto, junto con la experiencia personal y tomando como referente los ejercicios escriturales realizados por otras mujeres para narrar sus historias de violencia, fueron los referentes para lograr elaborar el instrumento y en la mayoría de los casos alcanzar el propósito⁷.

Las voces altas y las prácticas espaciales: respuestas ante las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia

Esta tercera y última invitación a la escritura se propuso con el propósito de conocer las acciones del pasado, presente y futuro, individuales o colectivas, de las estudiantes ante las diferentes expresiones de la violencia que vivieron, es decir, qué pasó después de la experiencia de violencia, cuáles fueron las reacciones, qué hicieron respecto a lo vivido y qué las motivó a dicho hacer, buscando tener un acercamiento a los sentidos que construyen las estudiantes sobre sus experiencias de violencia y tejiendo una relación dialógica directa con la primera narrativa para contrastar las prácticas espaciales y los sentidos de lugar antes y después de la violencia y así poder analizar la producción social de la Universidad como lugar. Se pregunta entonces por las motivaciones para permanecer en la Universidad, las emociones y sentimientos que permanecen o emergen pese al transcurrir del tiempo, por la participación en grupos y colectivas estudiantiles, la relación con la institucionalidad universitaria, docentes y estudiantes, las prácticas en la Universidad y particularmente en el espacio donde se localiza la experiencia de violencia. Es importante nombrar que gran parte de la información a la que pretendía tener acceso con esta invitación a la escritura, emergió en el marco de la segunda producción narrativa, pues como lo indicaron las estudiantes durante todo el proceso de investigación, no es sencillo fragmentar la experiencia en función de los ejercicios escriturales, o, en otras palabras, es difuso el límite al definir qué narrar en cada una de las invitaciones.

⁷ En el apartado *Des-andando el camino metodológico: entre las potencias y limitaciones de la producción de narrativas espaciales feministas sobre las VBGCM*, expongo las dificultades de las mujeres para realizar este ejercicio escritural.

De hecho, en la propuesta de Narrativas de Vida Espaciales Lindón (2008) plantea que el narrador, una vez que selecciona (consciente o inconscientemente) las experiencias a contar, comienza a organizarlo secuencialmente, no porque lo vivido tenga una linealidad, sino porque es una necesidad en la construcción del discurso. “Numerosas cuestiones que son contadas linealmente, suelen tener detrás una serie de vivencias que ocurrieron de manera simultánea. Pero el lenguaje no tiene la posibilidad de recrear todo lo simultáneo de esa forma” (p.18). Por lo tanto, aunque se elaboraron distintos instrumentos para provocar la escritura de manera que se pudiera dar ese orden secuencial al relato, en la práctica todos estuvieron siempre relacionados entre sí porque al momento de recordar y narrar no era posible hablar de los hechos de violencia sin nombrar aquello que se hizo posterior a los hechos, de las emociones y sentimientos más inmediatos a la experiencia, o hablar de los sentimientos y emociones sobre la Universidad y su relación con ésta haciendo a un lado los impactos que la violencia dejó en esos sentimientos y emociones, aun cuando se trataba de la primera narrativa.

Posterior a la escritura de cada una de las narrativas, once en total⁸, las cuales se realizaron en documentos de Word y fueron enviadas vía correo electrónico, yo como investigadora hacía lectura de cada una y a partir de allí construía preguntas que consideraba necesarias para realizar en los *espacios para la conversación*.

El encuentro con la otra: espacios para la conversación

Para la producción de las narrativas también se produjeron espacios para el encuentro entre estudiante e investigadora, por un lado, a través de la narración y sus contenidos, y del otro en virtud de la común escucha, ya que como decisión ética, política y metodológica, siempre hubo espacio para la conversación, pues según la socióloga argentina Leonor Arfuch (2018), “la investigación desde la narrativa requiere ante todo de una posición de escucha atenta (...), una escucha como tensión, disposición hacia el otro, que supone tanto la apertura afectiva, la percepción de los detalles, como una fundada curiosidad analítica” (p. 58). Desde la relación escritura-lectura y habla-escucha, se dan dos interacciones distintas entre investigadora - participante dando lugar a variaciones entre lo narrado en la escritura y en la conversación porque,

⁸ Aunque el total de las narrativas escritas esperadas era quince, tres por cada una de las mujeres participantes de la investigación, la segunda y tercera narrativa solo fueron escritas por tres de ellas. En el apartado *Des-andando el camino metodológico: entre las potencias y limitaciones de la producción de narrativas espaciales feministas sobre las VBGCM*, expongo las dificultades de las mujeres para realizar este ejercicio escritural, así como la estrategia implementada para conocer sus relatos.

el haber leído las narrativas escritas previo a cada encuentro, me permitió orientar las conversaciones de forma más personalizada y auténtica, en las que se realizaron preguntas de manera general, independientemente de lo narrado por la participante y otras a partir de la intimidad de sus propios relatos buscando hacer aclaraciones y profundizar en aspectos concretos de interés para los objetivos de la investigación, todo partiendo siempre de la voluntad de las participantes. Así mismo, las mujeres podían nombrar asuntos por los cuales no se estuviera indagando pero que para ellas fuera importante nombrar. Ahora, si bien en la estrategia metodológica se propuso la elaboración de tres narrativas escritas distintas, éstas están íntimamente relacionadas, de manera que en cada narrativa y encuentro conversacional hay elementos que confluyen y reflexiones que se producen durante el diálogo, por lo que podría decirse que una es la narrativa que se escribe y otras es la narrativa que se conversa y esta última se hace posible por la confianza que ya ha otorgado el encuentro con el lápiz y el papel para contar (por parte de la participante) y la confianza de la investigadora para orientar la conversación posterior a la lectura de cada una de las narrativas.

Estos espacios de conversación nutrieron las narrativas escritas porque el intercambio de experiencias estimuló el recuerdo y las participantes fueron dotando de nuevos sentidos lo que habían narrado de forma escrita, siendo para algunas de ellas la primera vez que contaban con detalle su experiencia, exceptuando a las autoridades frente a las cuales abrieron procesos judiciales o disciplinarios en el caso de los procesos de denuncia ante la institucionalidad universitaria. Al respecto, a propósito de las Narrativas de Vida Espacial, Lindón (2008) llama la atención sobre la importancia de no omitir la presencia del investigador/a durante la construcción de la narrativa, toda vez que su presencia “puede ser interpretada como una particular presencia social frente a la cual el sujeto re-elabora hoy lo vivido ayer, al igual que ocurre en otras situaciones de la vida social en la cual la persona, en el encuentro con alguien, reinterpreta lo vivido” (p. 20), planteando entonces que el mérito de la producción de narrativas espaciales es su elaboración intersubjetiva cuyo valor radica en el proceso de pensar para reconstruir lo vivido y ponerlo en el medio social, representado por quien investiga, a través del lenguaje.

La revisión documental

En propuestas de investigación social, la revisión documental es una estrategia que “supone la revisión cuidadosa y sistemática de estudios, informes de investigación, estadísticas, literatura y, en general, documentos, con el fin de contextualizarlos, y “estar al día” sobre lo que circula en el medio académico con relación al tema que se pretende estudiar” (Galeano, 2007, p. 113). Aunque

la estrategia básica de investigación fue la producción de narrativas escritas, en el proceso de investigación fue necesario hacer revisión documental como técnica complementaria para “rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar” (Galeano, 2007, p. 120), en este caso, para el diseño del proyecto y la obtención de información en función del primer objetivo específico de la investigación.

Para ello se revisaron las investigaciones de corte académico sobre este mismo problema previamente realizadas desde o sobre la misma Universidad, se radicó un derecho de petición ante la dependencia de Bienestar Universitario solicitando el acceso a información de los casos atendidos entre 2018⁹ y 2022, se revisaron las relatorías de la primera Asamblea de Mujeres de la Universidad creada en el año 2019 y algunos de los comunicados públicos emitidos en el marco de las acciones de visibilización y denuncia que tuvieron lugar en el segundo semestre del año 2022. Las relaciones de confianza establecidas con las mujeres en los ejercicios escriturales y en los espacios para la conversación, posibilitaron tener acceso a documentación personal de sus procesos disciplinarios ante la Universidad, los cuales también fueron revisados en función de conocer el proceso de atención y las respuestas por parte de la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE) cuando una víctima de violencia decide iniciar un proceso de “queja”.

Sistematización y análisis de la información

La sistematización y análisis de la información fue un proceso permanente en la investigación a partir de tres estrategias implementadas: 1. En los *espacios para la conversación* se solicitó a cada mujer la autorización de grabación en audio para la transcripción que se realizó posterior a cada sesión, lo que junto con las *narrativas escritas* y la *revisión documental* fue reconfigurando el sistema categorial de manera que se pudiera organizar la información de acuerdo a los objetivos específicos que en sí mismos contenían los conceptos centrales de la pregunta de investigación; 2. Una vez terminado el proceso de recolección y sistematización de la información de acuerdo al sistema categorial, se analiza la información obtenida a la luz de los constructos teóricos que orientaron el estudio, no con la intención de generar explicaciones generales y homogéneas, sino tener una comprensión de las experiencias de las mujeres, indagando en cada una de estas los objetivos específicos de la investigación. Sin embargo, la interacción de voces (a

⁹ Este es el año en el que Consejo Académico encargó a la Dirección de Bienestar Universitario la formulación de la Política institucional de prevención, atención y seguimiento de los casos de VBG y violencias sexuales en la universidad.

través de las múltiples narrativas) en el ejercicio de sistematización, generaron comprensiones y significados colectivos que también tienen lugar en el desarrollo de los próximos capítulos; por lo que una última estrategia de análisis fue 3) rastrear los puntos en común entre las mujeres, que develan la experiencia colectiva y estructural de la violencia, pero también que dan cuenta de ciertas características materiales y simbólicas del espacio sobre las que se construyen unos sentidos para el ejercicio de la violencia, y de unos espacios que se producen a partir de acciones dotadas de sentidos como respuesta ante las expresiones de la violencia en la Universidad y que son compartidas.

Para la interpretación de la información y posterior análisis, se elaboraron preguntas y premisas que operacionalizan las variables de cada una de las categorías de la matriz categorial y que dieron origen a las posiciones, análisis, argumentos y reflexiones que se presentarán en cada capítulo. Es importante nombrar que a lo largo del texto se compartirán fragmentos literales tanto de las transcripciones realizadas como de los ejercicios escriturales, por lo que se le ha solicitado a cada una de las mujeres elegir una manera con la cual les guste sentirse nombradas como forma de salvaguardar la identidad de cada una de ellas al momento de hacer la respectiva citación.

Des-andando el camino metodológico: entre las potencias y limitaciones de la producción de narrativas espaciales feministas sobre las violencias basadas en género contra las mujeres

Posicionada en la idea de concebir la escritura como un método de investigación, en cada uno de los *espacios para la conversación* intencioné la pregunta por cómo había sido la experiencia de hacer palabra las violencias vividas desde un anclaje socioespacial, a través de la producción de narrativas escritas. Al des-andar el camino investigativo emerge reflexiones metodológicas que comparto con la idea de brindar elementos para considerar la escritura en la producción de conocimiento socioespacial que tenga por finalidad la exploración de la experiencia subjetiva, resaltando sus virtudes para potenciarlas, indicando sus restricciones para re-pensarlas, teniendo presente que, como toda estrategia de investigación, tiene potencias y limitaciones.

Potencias de la producción narrativa escrita

Este trabajo de investigación, especialmente la estrategia metodológica implementada, es en sí misma una práctica espacial que emerge del reconocimiento, desde la experiencia propia, de la Universidad como un lugar violento para las mujeres en razón del género, así como de la necesidad de producir espacios para nombrar lo que para muchas ha sido innombrable y contar la versión en voz propia sobre lo vivido. Aun cuando algunas de las mujeres habían compartido con

otras y otros sus experiencias de violencia, según sus valoraciones, el proceso de escritura les permitió tener un espacio para volver a sus memorias y reconstruir sus historias, esta vez desde una perspectiva espacial desde la que no se suele hacer. Así, esta investigación, con todo lo que ha implicado en términos metodológicos y reflexivos, fue la manera –una más- en la que las mujeres han nombrado lo vivido y mi manera de sumarme a las acciones que otras estudiantes y docentes han venido adelantando desde la producción de conocimiento como acto político para aportar a la construcción de una Universidad en la que se nos reconozca la humanidad a todas.

Esta producción de un espacio para narrar se dio en los dos sentidos ya enunciados: *los espacios de voz propia para el emerger de las experiencias y los espacios para la conversación*. El primero implicó la determinación de las mujeres para hacer parte del proceso, el recibimiento del *kit de escritura* y de las invitaciones-provocaciones a escribir; la disposición del tiempo y el espacio para hacerlo ritualizándolo con el uso de cada uno de los elementos del kit y la valentía para volver al recuerdo, poner en palabra lo vivido y enfrentar lo que emerge con ese recordar.

Me demoré un poco en hacerlo porque tenía un montón de cosas por hacer, pero cuando decidí hacerlo estuve muy dispuesta a hacerlo. Dije: me voy a concentrar en esto y me quedé toda una noche escribiendo y fluía, me fluía mucho. Y yo creo que fluye porque uno cuenta las cosas como las vivió y creo que eso también es lo bonito de la narrativa porque a uno le permite expresar ese sentimiento, lo que está sintiendo ahí, diferente a un texto académico que es como más elaborado, eso surge, eso fluye. Entonces creo que el kit ayudó mucho, yo prendí la velita, puse la música y yo empecé a escribir. Al principio no sabía cómo, digamos cómo empezarlo entonces me basé en lo que vos habías puesto y yo dije bueno, acá hay unos puntos claves entonces voy a poner cositas y ya luego... Al principio me había quedado muy corto y yo dije, voy a agregarle más a esto, entonces volví, y la segunda vez que lo hice digamos como que me abrí más, incluso me puse a llorar, pero también fue como, como que eso también permite liberar cosas ¿cierto? Y lloré mucho. (Victoria, comunicación personal, 2022)

La escritura permitió el establecimiento de vínculos de confianza para guiar los *espacios para la conversación* sobre un tema de difícil abordaje, confianza que tuvo como soporte el reconocimiento propio en las experiencias de las otras, no solo por las violencias vividas como hechos comunes a todas, sino también por las historias familiares, las motivaciones para ingresar a la Universidad, los retos para permanecer allí, algunas respuestas ante las violencias vividas. De esta manera, la estrategia dota de sentido la propuesta de pensar-se la VBGCM como un problema estructural no de las *otras* sino de *nosotras*, las mujeres; y en esa misma idea del *nosotras*, producir

unos lugares para escarbar en la memoria y reconstruir el recuerdo que fue narrado, encontrarnos en diferentes espacios de ciudad y en medio del compartir de un café o una cena, contarnos lo vivido. La narrativa previamente leída y el reconocer-me en lo nombrado bajo el tejido de las letras, definió la sensibilidad para saber qué y cómo preguntar; la disposición para la escucha atenta, pero también para exponerse, fueron requisitos para la inmersión intersubjetiva en las experiencias más íntimas. Pausar y permitir-se las emociones como la tristeza, la frustración, la indignación, pero también la alegría, la tranquilidad, la confianza fueron claves para establecer un vínculo afectivo que da cuenta de la posibilidad de humanizar un poco más la producción del conocimiento desde el feminismo como apuesta ética y política para la vida.

A través del ejercicio de escritura algunas de las mujeres lograron reconocer expresiones de la VBGCM que, pese a haberlas vivido y haberse sentido afectadas, las habían naturalizado e incluso que, por su sutileza, no consideraban como violencia, lo cual expongo en el cuarto capítulo. Sin embargo, es importante nombrar que todas las mujeres que participaron de la investigación tienen un cúmulo de conocimientos y reflexiones en torno a las violencias de género desde una perspectiva feminista, de hecho, todas se autoreconocen en el feminismo y algunas hacen parte del movimiento social de mujeres de Medellín. Esto influye directamente en los significados que hoy construyen sobre las experiencias vividas y sobre la Universidad, así como en las reflexiones que plantean en torno a las respuestas que han tenido ante las violencias, lo que me lleva a considerar que seguramente la narrativa sería distinta si hubiese sido escrita de forma más próxima a la experiencia vivida, dando cuenta de otros sentidos o prácticas asociados a dichas experiencias. Retomo entonces la idea ya expuesta de que la narrativa, aunque no carece de pasado ni de futuro, se construye es en el presente, en el marco de un contexto puntual, por la vía de la memoria y a partir de un acervo de conocimiento del sujeto que da cuenta de una particular más no absoluta representación de la realidad.

La reconstrucción de la experiencia propia y el otorgarle un sentido a lo vivido a través de la escritura, les permitió a algunas de las mujeres nombrar lo que hasta el momento había sido innombrable, hablar por sí mismas sobre los hechos y expresar sus sentimientos; y a mí como investigadora, a partir de la descripción amplia de los hechos narrados, pero también del acceso a otra información compartida por las mujeres como documentos sobre procesos disciplinarios, registros fotográficos, poemas y pinturas, adentrarme en los sentidos, las emociones y las prácticas de las mujeres superando la superficie de la realidad que quería conocer.

Al tener en el centro de la investigación la pregunta por la producción social del espacio a partir de prácticas y sentidos de lugar desde las *invitaciones a la escritura*, pero sobre todo en los *encuentros para la conversación*, las estudiantes hicieron consciencia del impacto de la violencia en sus maneras de habitar la Universidad, lo que planteo en el capítulo quinto. Esto les permitió poder tener una mayor comprensión sobre lo vivido y producir un sentido de Universidad como un lugar donde ha sido posible materializar el sueño de ser profesional, donde han sido felices, han establecidos vínculos personales valiosos, han definido horizontes éticos y políticos para la vida, pero también en donde confluyen las tristezas y los miedos, donde no siempre han estado seguras y tranquilas como consecuencia de la violencia que allí tiene expresión. Así, la estrategia de investigación deviene en una acción política con connotaciones de práctica terapéutica.

Te he agradecido mucho porque siento, y lo vuelvo a reiterar, es como la posibilidad de contar la historia. También había una necesidad mía de contar y han sido pocos los espacios en los que me he sentido en la confianza de hacerlo. (...) Me siento en este momento como así, como que tengo el espacio y me siento también tranquila de poderlo hacer, como yo misma tratando de encontrar un sentido, encontrar una explicación y una comprensión porque también cuando vos vivís las situaciones a veces es muy difícil desenredar el hilo. Entonces ese es un ejercicio valioso para mí en ese sentido. Me permite primero retar mi memoria, el reconstruir también los hechos y las situaciones, dar valor a mis significados y significantes. (...) Más allá de la sanación es como un asunto de merecimiento, de tantas cosas que dijeron que no era verdad, de tanta exposición que hubo y de todo lo demás, como que si yo sigo esperando que otras personas me den eso, eso no va a pasar y en este momento después de tanto tiempo que ha pasado y que son temáticas muy olvidadas porque sí fue un evento que pasó que no está tan latente, siento que es también la posibilidad de contar un poco el dolor, de contar todas las afectaciones que hubo, de poder contar mi historia, mi versión, que creo que estoy en deuda conmigo. Tantas mujeres que han escrito y no se ha publicado, de tantas mujeres que han hecho tantas cosas y eso no se ha sabido. Si ha sido muy duro, pensaba que iba a ser más fácil y que tenía todo más controlado, pero no, como que todo sigue estando ahí. (Abril, comunicación personal, 2022)

Para mí significó poder contar, escribir, poder narrar, o poder materializar eso que me pasó y poder contarlo. Eso significó para mí. También en el proceso de escritura uno va soltando cosas, y también lo siento que es un proceso liberador. Si está escrito es que queda ahí, como pa' el recuerdo. Es como un proceso que también va liberando y descargando ¿no? Yo creo que hay cosas que si se tienen que contar y que una tiene que contar y si es escribiendo

me parece perfecto. (...) En la primera narrativa lo que yo sentía era como nostalgia, como felicidad de recordar cuando entré a la universidad, de por qué, las personas que estuvieron ahí y digamos que eso estaba más en el plano de lo positivo, como de lo bonito. Pero esta segunda narrativa la pone a una como en esa situación de [que] en la universidad no solo pasan cosas bonitas, sino que también pasa esto y escribirlo si es más difícil, entonces yo me demoré más, como que me daba dificultad, me empezaba a cuestionar un montón de cosas. Intentaba volver a ese momento para intentar escribirlo siendo fiel a eso que había pasado, pero igual yo creo que es difícil porque obviamente ya uno ha hecho un montón de reflexión y algunas cosas las olvidará. (Victoria, comunicación personal, 2022)

La escritura y conversación profunda y detallada también me permitió acceder a las prácticas de las mujeres y sus espacios, haciendo sentido de los impactos que las experiencias de violencia han tenido en la relación de las mujeres con la Universidad, sentidos que a su vez han sido motivación para las prácticas espaciales, lo que compartiré en el sexto capítulo. Habiendo alcanzado este propósito, no fue necesario hacer el ejercicio de *contramapeo feminista*¹⁰, planteado en el proyecto de investigación con el propósito de señalar en el mapa aquello que no se señalaría si en la construcción de dicho mapa no estuviera quien reivindica el poder de visibilizar su experiencia, en este caso, buscando identificar y describir los lugares y tiempos asociados a las experiencias de violencia y tener un acercamiento a la comprensión de las emociones y los sentidos acerca del lugar y cómo eso a su vez las ha llevado a realizar ciertas prácticas.

Ya con la información recolectada en función de los objetivos de la investigación, el contramapeo perdía potencia como técnica de investigación y pasaba a ser una vía para corroborar lo que emergió desde la escritura o una manera de presentar los hallazgos. Además, al indagar con las estudiantes la posibilidad de hacer un ejercicio de contramapeo colectivo, en algunas de ellas la respuesta fue negativa y en otras no había una convicción total de hacerlo, ya que esto implicaba el encuentro con otras, ponerle un rostro a su experiencia, y con la mayoría acordamos, desde el inicio del proceso, conservar la privacidad para efectos de la investigación. Por ello, en el diseño

¹⁰ El contramapeo es una propuesta metodológica y un posicionamiento político para la elaboración de mapas. Al nacer de las geografías feministas latinoamericanas, cuestiona al espacio como un instrumento de mando y control que sustenta el dominio masculino de la sociedad para convertirse en un espacio de encuentro de las personas consideradas como sujetos de derechos que denuncian padecimientos que han quedado ocultos por los mandatos patriarcales. Así, ha sido principalmente utilizado para el mapeo de la violencia de género desde la elaboración de cartografías con datos estadísticos oficiales hasta para posicionar mensajes que son omitidos sistemáticamente por la sociedad y el Estado y que son elaborados por sus protagonistas dándole presencia a las opresiones vividas (Lan y Rocha, 2020).

de los instrumentos fui muy cuidadosa en indagar por aquello que pretendía encontrar con el contramapeo, pues eran altas las probabilidades de no lograr hacerlo.

Limitaciones de la producción narrativa escrita

Para la producción de narrativas escritas se acordaron unos tiempos con las mujeres en función de la fluidez de la investigación, pero sin desconocer que cuando se trata de hablar sobre experiencias como la violencia, se habla cuando se puede, no cuando se quiere y viceversa. Este fue uno de los retos más complejos en la implementación de la estrategia metodológica, particularmente en los ejercicios de escritura, en tanto implica una destinación de tiempo y la disposición física y emocional para sentarse frente al lápiz y el papel. Además, durante la escritura pueden emerger sentimientos de alegría, pero, sobre todo, a partir de la invitación a la elaboración de la narrativa sobre las experiencias de violencia, tristeza y nostalgia. El temor a confrontarse con el recuerdo y con las emociones puede generar una resistencia a la escritura hasta el punto de extralimitarse en los tiempos pactados para la entrega de las narrativas e incluso no lograr escribir.

Era mi necesidad de escribir, de ponerlo en otra parte, de ponerlo fuera de mí, pero mira siempre hubo un proceso de resistencia grande. Yo lo había empezado a hacer, incluso lo había pasado a otra parte, pero esa parte se me perdió misteriosamente y no la volví a encontrar. Ya después yo no quería ver esa libreta pa' nada y claro, realmente es eso, estaba evadiendo (...) Salió el mecanismo de defensa de la evasión, de la negación, de la disociación, todos los mecanismos de defensa, de no acordarme, de los baches. Me implicó una búsqueda mucho más allá del relato, de poder hilar qué era lo que había sucedido, de jugarle un poco al olvido, eso también hace parte de mi historia y necesito saber qué fue lo que pasó. Esas dificultades implicaron búsquedas, implicaron ir muy adentro y por eso detonaron otras cosas. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Las dificultades para escribir también se presentaron de mí parte, especialmente con la elaboración de la segunda invitación a la escritura *-De la voz baja a la voz alta-*, pues consideraba que debía ser sumamente cuidadosa para indagar sobre la violencia. Justamente, este fue el ejercicio de escritura que causó mayor dificultad a las mujeres, de hecho, dos de ellas no lograron realizarlo, lo que implicó flexibilizar la estrategia metodológica y sostener los encuentros conversacionales sin que ellas hubieran escrito. En estos casos, la falta de elementos previos para orientar la conversación, que en líneas anteriores resalté como una de las potencias de la producción de narrativas escritas, agudizó la preocupación por abordar las experiencias de la violencia. Pese a que el vínculo afectivo establecido con ellas posibilitó acceder a sus historias, fue importante conversar

sobre el porqué de las dificultades para escribir, encontrando como principal factor la destinación de tiempo para sentarse a hacerlo en medio de la confluencia con otros compromisos y prioridades personales, académicas y profesionales. En segundo lugar, hay que tener cierta disposición emocional para hacer el ejercicio de memoria y asumir la emergencia de emociones y sentimientos que, como ya he nombrado, pueden ser de tristeza, miedo, frustración, lo que implica buscar las maneras para sentirse bien.

Las dificultades han sido sobre todo personales. Venía desde el año pasado en un espacio de acompañamiento psicológico. Pero yo si reconozco que tener esa experiencia en la Universidad fue como un clic para abrir un montón de elementos, como irme de ñatas directamente a un montón de cosas. Y, desde diciembre del año pasado vengo en un bucle emocional muy grande y eso no me permitió avanzar en muchas cosas y desde febrero-marzo ya se acentuaron los signos, estaba en un estado de depresión mayor y eso me bloqueó absolutamente para todo. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Agradecerle por ser flexible a la propuesta y plantear este encuentro para conversar a pesar de no haber asumido la escritura de la segunda narrativa. Mis hallazgos a mí me parecen tremendos de haber, de alguna manera, huido o escapado, evitando, en cualquier caso, profundizar en la experiencia de esas tres violencias que el otro día identificamos. Me preocupa y me reafirma porque para mí la escritura es muy entrañable y más si una se va a poner a hablar de una misma, a escribir porque también es una acción distinta como la traducción que hace el pensamiento y los sentidos a través de las palabras escritas no es la misma que la oralidad, para mí es como más digestiva la palabra escrita y era volver como a vivenciar esas experiencias en el detalle de la narrativa, de la descripción, de volver a mí misma en esas épocas, entonces como que significaba mucho. Eso si lo hago consciente, porque también le dije a usted que lo tenía pendiente, pero se me olvidaba, radicalmente se me olvidaba (...). También se cruza con experiencias personales que pasan por estar asumiendo un proceso de duelo, de distancias y de cuidarse. (...) Y bueno, lo otro que también es parte de la dinámica laboral, que llego muy cansada a la casa, también por el viaje, y no tengo el hábito de volver al PC porque no tengo que hacer algo estrictamente en los equipos. Eso puede ser una excusa si lo pienso mejor, porque pude haber escrito en papel y te la entrego en papel como una alternativa, pero solo se me ocurre en este momento. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Del anterior fragmento quiero enfatizar la alusión que hace a las tres violencias identificadas en uno de los encuentros para la conversación, pues en el ejercicio de escritura esta mujer narró una experiencia de acoso sexual por parte de un docente, experiencia que en principio la motivó a

hacer parte del proceso de investigación. Sin embargo, cuando sostenemos el encuentro para conversar sobre su narrativa, en el intercambio de historias ella reconoce que habían sido otras las violencias vividas en la Universidad en un marco de relacionamiento estudiante-estudiante con quien sostenía una relación afectiva, pero que al ser violencias “sutiles” habían pasado por desapercibidas, tomando consciencia no solo sobre esto sino también sobre el hecho de que incluso estas formas de violencia habían tenido implicaciones sobre su experiencia espacial, tal como lo expongo en el sexto capítulo. Esto refleja el aporte de las narrativas escritas para el reconocimiento y la desnaturalización de la violencia, incluso cuando ha sido vivida en carne propia. Aun con dificultades, la firmeza de las mujeres para narrar sus experiencias en palabra escrita y oral expresa una acción política que confronta y en cierta medida rompe con los silencios de las mujeres.

No habría una razón de mi parte para no hacerlo (continuar participando de la investigación pese a no haber escrito la segunda narrativa) porque está el compromiso, pero también hay un asunto político en esto y es que somos muchas en este momento tratando de visibilizar un montón de elementos que han estado invisibilizados durante mucho tiempo, entonces no me parece un asunto solidario ni ético, si acá se supone que entre todas nos apoyamos y que entre varias también nos ayudamos a avanzar, ¿por qué no podemos hacerlo de esta manera?, pero es que de verdad no me daba la vida. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Sin embargo, en las narrativas hay silencios que todavía permanecen, por ejemplo, cuando se trata de nombrar a sus agresores, particularmente cuando son docentes, pues se manifiesta miedo a recibir represalias, lo que se relaciona con la decisión de algunas de que sus nombres no sean visibles en la investigación.

Escribirlo es difícil, y por ejemplo cuando yo lo escribía yo pensaba: ay, será que Luisa va a publicar esto, o será que mi nombre va a estar vinculado con esto. Por ejemplo, con los relatos, yo sé que si él lee esa historia él sabe que soy yo, entonces como que habría, yo no sé si un señalamiento. (...) A mí me parece que él es una persona que tiene influencia en la Facultad. Pues, yo ya estoy que me gradúo, pero lo pienso es más en ámbitos laborales: ¿será que él tiene la capacidad de...?, ¿será que él puede llegar a espacios que me puedan afectar a mí? Como que me genera un poco de susto y eso si lo confieso. Entonces por eso preferí no ponerlo. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Otra de las dificultades más recurrentes es la fragmentación en la construcción del relato a partir de las tres invitaciones a la escritura, pues si bien apuntaban a propósitos distintos de acuerdo

a los objetivos de la investigación, todas están íntimamente relacionadas en la medida en que procuran la elaboración de un relato en torno a unas experiencias que no se viven de manera fragmentada. También, las múltiples marcas que deja la violencia, incluyendo su experiencia espacial, hace que sea muy difícil desligar el antes y el después de la experiencia de la violencia, por lo que desde la primera invitación a la escritura ya se comenzaba a poner en evidencia los impactos de la violencia en la relación de las mujeres con el espacio de la Universidad, y más aún porque las mujeres ya han reflexionado sobre sus propias vivencias entonces al narrar el pasado lo hace desde un posicionamiento en el presente a partir de todo el bagaje de conocimientos y comprensiones sobre lo vivido. Esto representa un hallazgo fundamental en la investigación, pero en términos prácticos resultó ser una complejidad al escribir.

En términos de qué significó, para mí de entrada es un reto que se mezcla con el asunto de la dificultad y es que a veces se hacía muy difícil separar una cosa con la otra porque creo que había una sensación como de un antes del hecho y después del hecho. Entonces como que hacer esa separación era muy difícil a veces porque puede que ahora la visión que tenga es desde la yo actual, claro porque ya he generado unas reflexiones, ya he generado también unos análisis, ya he estado en un proceso terapéutico, entonces volverme a conectar con esa yo del pasado era muy difícil y que en parte de eso también están los baches que te comento que no me acuerdo, son baches de ese olvido intencional o no intencional que una a veces tiene, entonces hacer la reflexión es difícil. (Abril, comunicación personal, 25 de abril del 2022)

Cuando el cuidado como acto político se antepone en la recolección de información, se logra comprender que este proceso es guiado por el ritmo de las narradoras, por lo tanto, la limitación del tiempo para escribir es más bien una invitación a tener flexibilidad respecto a los acuerdos para la recepción del ejercicio escritural, y asumir desde el inicio de la investigación la posibilidad de que no todos los ejercicios escriturales se lograrán realizar.

Ahora, respecto al reconocimiento de que la estrategia de la narrativa escrita para el abordaje de la VBGCM desata emociones y sentimientos que pueden dificultar la escritura misma, fui cuidadosa con la elaboración de las invitaciones a la escritura buscando las maneras de evocar el recuerdo desde el compartir de experiencias propias o a través de fragmentos que expresaban las experiencias de otras mujeres, procurando generar empatías y dar pista sobre qué y cómo contar. También fui respetuosa en la lectura de las narrativas, en el sentido de leerlas en soledad, sin intervenirlas en ningún sentido, limitándome a identificar en qué había un interés particular para profundizar o elementos que fueran incomprensibles, construyendo a partir de preguntas y premisas

los desarrollos de los *encuentros para la conversación* en procura de ser asertiva en el qué y cuándo preguntar.

La permanente disposición a la escucha, la comprensión de los ritmos y de las dificultades para contar, la disposición al abrazo y a compartir una palabra de aliento fueron necesarias para establecer los vínculos de confianza y acercarme a las historias. Historias que, si bien son íntimas y personales, se colectivizaron al ser narradas, pero también cuando lo narrado da cuenta de la VBGCM como una experiencia compartida y un problema social estructural que ha impactado la vida espacial universitaria de las mujeres.

A través de la escritura y de los encuentros conversacionales una expone asuntos íntimos frente a una persona con quien puede tener o no la confianza para compartir. Me siento muy honrada por el vínculo que logré establecer con cada una de las mujeres para conocerlas, para que se sintieran cómodas y seguras al nombrar sus experiencias, por la disposición de ellas a escuchar mis propias historias. Por la iniciativa a darme acceso a documentos sobre sus procesos disciplinarios, en los casos de las mujeres que los han adelantado, a las memorias fotográficas de las acciones políticas que algunas han realizado, a los documentos académicos que fueron compartidos al considerar que podrían ser útiles para la reflexión, a extenderme múltiples invitaciones a participar de espacios de diálogos relacionados con la investigación, en algunos de los cuales estuve poniendo mi voz. Sentí entonces credibilidad por parte de ellas, un reconocimiento de la importancia de este ejercicio investigativo y un compromiso ético y político que afirmo fue posible gracias a la estrategia metodológica implementada.

Capítulo 2. La teoría feminista para la investigación socioespacial

“Situarse es abogar por el lugar de enunciación
que implica desnudarse, re-pensarse y
definir la subjetividad”
(Delmy Tania Cruz, 2016, p. 37).

Si partimos del reconocimiento de que el espacio es inherente a la vida social, los estudios de los problemas sociales desde las ciencias sociales deberían incluir analíticamente la espacialidad, así como los estudios de la relación espacio/sociedad o la dimensión espacial de lo social, deberían abrirse a las teorías sociales para tener una comprensión más compleja de la sociedad (Lindón y Hiernaux, 2010). A partir de esta afirmación propongo el referente teórico de esta investigación, pues ha sido en la búsqueda de establecer diálogos entre lo social y lo espacial, sin que lo uno predomine sobre lo otro, o se desconozcan los aportes de las diferentes disciplinas, que los Estudios Socioespaciales se presentan como posibilidad de encuentro interdisciplinario desde el cual se le da centralidad a la dimensión espacial de lo social.

Para el desarrollo de la reflexión que sitúa teóricamente el problema de investigación, en un primer momento planteo como posicionamiento epistemológico el feminismo; posteriormente esbozo en términos generales las distancias, pero sobre todo los acercamientos que en la segunda mitad del siglo XX hubo entre las ciencias sociales y el espacio, sin que esto último representara necesariamente un diálogo con la geografía; el cual a finales de la década de los ochenta -en el marco de los múltiples giros¹¹ de las ciencias sociales- se hace más visible a partir del interés de gran parte de la geografía humana no solo para acercarse a la teoría social sino para construir una propia teoría capaz de recoger los aportes de las ciencias sociales sin renunciar a la geografía, llegándose incluso a plantear la idea de la geografía humana como una ciencia social. Posteriormente, planteo el llamado que al interior de la geografía humana contemporánea hacen las geógrafas de género y/o feministas pues el diálogo espacio-sociedad no debería hacerse desconociendo la experiencia diferenciada entre hombres y mujeres en tanto el espacio no es neutral. Además, en estas mismas décadas, hubo un auge de desarrollos teóricos feministas que, si bien servían para explicar el origen de la subordinación de las mujeres y el ordenamiento social

¹¹ Lindón y Hiernaux (2010) plantean que “la noción de giro no pretende afirmar que la dirección seguida sea clara, sino que la disciplina se mueve aparentemente hacia otro derrotero” (p. 7).

desde el género, como teoría social estaba dejando en una posición marginal al espacio y, por lo tanto, las geografías feministas van a ser punto de encuentro entre género y espacio.

De las próximas reflexiones teóricas emergen los desarrollos conceptuales a través de los cuales realicé el trabajo empírico y analicé las experiencias de las mujeres que participaron del mismo; sin embargo, he optado por abordar los conceptos a mayor profundidad en cada uno de los capítulos que responden a los objetivos específicos, procurando tenerlos cerca para ponerlos en conversación con las narrativas de las mujeres, en tanto estrategia de investigación implementada. Así, en el cuarto capítulo hablo de la violencia basada en género contra las mujeres desde la teoría feminista con la antropóloga argentina Rita Laura Segato y con la antropóloga mexicana Marcela Lagarde; en el quinto capítulo abordo el lugar desde distintos geógrafos humanos, con un énfasis especial en los aportes de la geógrafa humana mexicana Alicia Lindón y en el sexto capítulo desde ella misma, los conceptos de prácticas espaciales y sentidos de lugar, particularmente como contribuciones conceptuales de las Geografías de la Vida Cotidiana. Sin embargo, al ser esta una investigación feminista, y rescatando el llamado que hacen las geografías de género y/o feministas a la geografía humana desde la relación entre género y espacio, los análisis espaciales los realizo principalmente a la luz de las reflexiones de las geógrafas de género españolas Ana Sabaté, Juana Rodríguez y María Ángeles Díaz (1995) y algunas geógrafas feministas latinoamericanas como Paula Soto (2003; 2010; 2011) y Sofía Zaragocín (2016; 2018).

La epistemología feminista: una acción de resistencia ante la academia patriarcal

Esta es una investigación feminista en tanto proceso de producción de saber(es) que se sustenta en desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos que rompen con los enfoques hegemónicos de la ciencia eurocéntrica, clasista, racista y patriarcal. Así mismo, es una acción de “protesta” ante la academia, concretamente en relación a las ciencias sociales, y en particular a los procesos formativos en los que he estado inscrita, a saber, la Ciencia Política y los Estudios Socioespaciales desde los cuales la violencia epistémica ha tenido expresión a través de la invisibilización y consecuentemente invalidación del pensamiento y la palabra de las mujeres lo que se refleja en el lugar marginal que en los planes de estudio se le ha dado a las teóricas y filósofas políticas para el caso de mi formación de base, y a las geógrafas o teóricas del espacio en el caso de la formación del posgrado, supeditándose casi que exclusivamente a los intereses particulares como si su ausencia no representara pérdidas para la teoría social, el trabajo empírico y la comprensión y transformación de los problemas sociales. Por ello, el feminismo ha sido transversal

a toda mi investigación, en la elaboración de la pregunta, la selección de teorías y conceptos en los que la mayoría de referentes fueron mujeres feministas, la creación e implementación de la estrategia metodológica, las descripciones y los análisis realizados.

Desde los años setenta, las epistemólogas feministas comenzaron a cuestionar las disciplinas y sus respectivos marcos conceptuales que eran definidos como ciencia objetiva, neutral y universal, pues encontraban que habían intereses y preocupaciones sociales fáciles de identificar pero que generalmente no correspondían a los de las mujeres; incluso, dichos marcos conceptuales llegaban a representar intereses contrarios a ellas, a quienes además no se les permitía ser autoras de conocimiento, participar de las investigaciones y en menor medida eran sujeto de conocimiento de otros. Todo esto tenía implicaciones importantes, especialmente sobre sus vidas, porque quedaba invisibilizado el funcionamiento de las relaciones de género y cómo en el marco de estas se ponen en desventaja y oprimen a las mujeres dentro de la organización social en la que viven y, consecuentemente, no se construían estrategias para lograr su transformación, siendo esto un compromiso fundamental para la investigación feminista (Blázquez, 2010).

Ante la negación de los teóricos e investigadores en abordar las problemáticas relacionadas a las mujeres y cuando lo hacían, partir de los marcos conceptuales de las disciplinas o de las instituciones de las que hacían parte, el trabajo feminista ha consistido, por un lado, en comprender las prácticas de producción de conocimiento que invisibilizan o invalidan las experiencias de las mujeres, que hacen parecer como natural y deseable su subalternización, es decir, evidenciar cómo la ciencia ha respaldado y posibilitado la reproducción de la dominación masculina sobre las mujeres a través del mantenimiento del orden de estatus de género patriarcal; y por el otro, proponer una construcción de conocimiento desde las experiencias, vidas o actividades de mujeres para explicar las desigualdades existentes desde el género y cómo se reproducen y legitiman.

Ante el interés de la investigación feminista sobre la producción del conocimiento desde las experiencias de las mujeres, se elabora la Teoría del Punto de Vista Feminista desde la que se afirma que el mundo se representa desde una perspectiva particular, situada socialmente, la cual se basa en una posición epistémica privilegiada, en oposición a la visión dominante de que la ciencia debe hablar con autoridad acerca de todo el mundo sin ubicarse en un lugar social en particular ni desde ninguna perspectiva humana. Así, la epistemología feminista del punto de vista representa “una cruzada contra la visión desde ninguna parte a través de la cual las filosofías de la ciencia convencionales han afirmado su legitimidad” (Harding, 2010, p. 42). Aunque algunas teóricas

feministas apoyan esta postura bajo el argumento de que la condición y vida de las mujeres les proporciona una óptica diferente para reconocer la realidad social, a la teoría se le ha cuestionado la posibilidad de unificar un solo punto de vista de las mujeres porque las experiencias de vida de todas no son las mismas en la medida en que la condición compartida del género se imbrica con otras condiciones sociales de dominación que también impactan la vida de las mujeres como la raza y la clase, y que implican profundas desigualdades intragenéricas; por lo que se le ha criticado la falta de criterios para determinar cuál sería la categoría que tendría el punto de vista privilegiado para la construcción de conocimiento. Sin descartar la idea de que hay un punto de vista de las mujeres, pero renunciando a la idea de que es un punto privilegiado, Donna Haraway (1995) plantea que somos sujetas situadas y que lo que vemos tiene límites y alcances, miramos desde un lugar en el mundo y desde ahí conocemos; en palabras de Norma Blázquez (2010) “se hace énfasis en que el conocimiento depende de un punto de vista, y si no se puede privilegiar uno solo, entonces se deben incluir múltiples posiciones de conocimiento o deben integrarse múltiples perspectivas en una” (p. 32).

De allí que para mi trabajo de investigación el posicionamiento conceptual para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres sea desde los planteamientos de la antropóloga argentina Rita Laura Segato (2003), en diálogo con la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2005) en tanto sus marcos conceptuales problematizan el mantenimiento de relaciones sociales opresivas como lo son las relaciones de género desde las cuales se produce la violencia que viven las mujeres como mecanismo de mantenimiento y reproducción del orden de estatus de género patriarcal, trascendiendo la idea de que se trata de un problema personal entre agresor y víctima, para plantear la violencia como un problema de carácter estructural; que los análisis espaciales se hayan hecho desde mujeres geógrafas, algunas de ellas autodenominadas como feministas y que incluso la estrategia metodológica implementada se fundamentara en la idea de lo situado. Sobre esto último es importante resaltar que al plantearse el problema de la producción de conocimiento en términos de la experiencia del sujeto, para los estudios socioespaciales no es tan simple como tomar y repetir lo dicho sobre la otredad, o adoptar y adaptar las propuestas metodológicas construidas por otras ciencias sociales que tradicionalmente han incluido el “tema” del otro en sus indagaciones, porque el interrogante no es solamente por el otro, sino más específicamente acerca del espacio vivido, representado, percibido o experimentado, de allí que fuera necesario

implementar una metodología amplia con la intención de aportar estrategias feministas para investigar en lo socioespacial.

Encuentros y desencuentros entre las ciencias sociales y el espacio

La geógrafa humana mexicana Alicia Lindón y el geógrafo humano mexicano Daniel Hiernaux (2010) de manera conjunta han avanzado en el recorrido y consolidación de la relación entre las ciencias sociales y el espacio, más específicamente la geografía humana, lo que se encuentra contenido principalmente en dos trabajos académicos: el *Tratado de Geografía Humana* (2006) y *Los Giros de la Geografía Humana. Desafíos y Horizontes* (2010). Particularmente el trabajo del 2010 contiene de forma sucinta algunas de las reflexiones sobre las que he cimentado este marco teórico, sin decir con ello que alcanzaré un desarrollo profundo como el que ya han hecho, por dos razones fundamentales: por un lado, porque un desarrollo de esta relación, al modo en que Lindón y Hiernaux ya lo han hecho excede el alcance de esta investigación, incluso ellos mismos manifiestan que su trabajo no logra abordarlo todo. Del otro, aunque es importante conocer esta relación como aporte para comprender por qué en los Estudios Socioespaciales le damos centralidad al espacio buscando mantener el diálogo con la teoría social, lo que particularmente me interesa es situar los desarrollos conceptuales de la investigación.

La relación entre geografía y ciencias sociales se ha caracterizado por dinámicas de encuentros y desencuentros. Desde el origen de las ciencias sociales modernas, particularmente con la fundación de la sociología, se pueden identificar acercamientos con el espacio, un ejemplo concreto, entre muchos otros que podrían enunciarse, es la propuesta de “sociología del espacio” de Georg Simmel, desarrollada entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Sin embargo, tal como lo plantean Lindón y Hiernaux (2010) “si bien ese interés pionero por el espacio permite a las ciencias sociales abrirse al tema, no tendió ningún puente interdisciplinario con la geografía humana” (p. 274), y aunque el espacio ha estado presente de forma amplia en la teoría social, “sería exagerado afirmar que [lo ha hecho] de manera permanente y sostenida, tratado como un tema central de las ciencias sociales” (p.276); lo que posiblemente se debe a que a inicios del siglo pasado, la geografía humana todavía no había definido el espacio como su objeto de estudio en tanto seguía siendo muy fuerte el interés por la descripción de la superficie terrestre¹² y que también había desinterés de los geógrafos en teorizar el espacio como categoría explicativa del mundo.

¹²En ese sentido, se podría plantear que la geografía humana no siempre fue crítica de la geografía tradicional.

Posterior a ello, entre los años cuarenta y los setenta la teoría social se hizo fuertemente aespacial al concentrarse en el estudio de las estructuras y los sistemas sociales. Mientras tanto, la geografía humana reducía el espacio a la localización, por lo que si algo de la teoría social manifestaba algún interés en lo espacial lo resolvía a través de la localización del fenómeno en cuestión; se trataba de la idea del espacio como contenedor. A finales de los setenta e inicios de los ochenta regresó a las ciencias sociales el interés por la espacialidad sin que ello significara un acercamiento a la geografía humana, específicamente con la apertura hacia el espacio del filósofo Michel Foucault para comprender la posmodernidad, en oposición a años anteriores en los que lo había negado por considerar a la geografía poco reflexiva para aportar a las ciencias sociales y al mundo científico en general. Lindón y Hiernaux (2010) lo expresan de la siguiente manera: “parafraseando a Foucault se puede señalar que, en la medida en que el tiempo resulta cada vez más controlado a través de artificios de la modernidad, el espacio -por otra parte, inseparable del tiempo- cobra una centralidad creciente” (p. 278).

Finalmente, es en el marco de los giros en las ciencias sociales, especialmente cuando vuelven a poner la mirada sobre el sujeto y su subjetividad y consecuentemente en la cotidianidad, que resulta indisociable la espacialidad, por lo que esta toma fuerza como dimensión constitutiva de la vida social contemporánea; “el mundo de la vida cotidiana en esencia incluye al sujeto con su subjetividad, los otros que forman parte de ese mundo y las dos coordenadas básicas del sujeto: el tiempo y el espacio (...) todo ello entretejido en la intersubjetividad” (Lindón y Hiernaux, 2010, p. 280). Lo que esto nos devela es que, si bien comienza a darse un reconocimiento del espacio, su encuentro es un hallazgo no intencionado, emerge por el énfasis en el sujeto y el mundo de su vida cotidiana, también de allí que la teoría social hablara del espacio, pero sin acercarse a la geografía. Los desarrollos teóricos sobre el espacio que comienzan a darse se presentaron como un panorama alentador para la espacialización de las ciencias sociales, así como para la geografía humana que comienza a involucrarse en las nuevas reflexiones.

Este vuelco del pensamiento geográfico tradicional se radicalizó hacia una geografía crítica estableciendo lazos principalmente con la sociología, la antropología, los estudios poscoloniales y los estudios feministas. El giro crítico implicó la construcción de un campo teórico influenciado directamente por el marxismo y su método investigativo, muestra de ello ha sido la injerencia de Henri Lefebvre, autor de raigambre marxista, pero al mismo tiempo interesado en el espacio y su

desnaturalización como un contenedor a priori de las relaciones sociales apelando al proceso de producción espacial.

Fueron múltiples los esfuerzos de teorización de la geografía contemporánea inspirados en la teoría social, sin embargo a propósito de la *producción del espacio* de Lefebvre es considerable destacar el trabajo del geógrafo norteamericano Edward Soja (1996), particularmente “El tercer espacio” en el que a partir de la propuesta Lefebvrina plantea la dialéctica espacial como una propuesta crítica del dualismo interpretativo que durante los últimos dos siglos ha limitado la forma en cómo se ha construido sentido teórico y práctico del mundo desde su historicidad y socialidad dejando de lado la espacialidad. Pensar el mundo más allá de este dualismo trae consigo cambios profundos en cómo pensamos el espacio e implica comenzar a revisar cómo estudiamos la historia y la sociedad. Por ello plantea la dialéctica como un diálogo entre tres términos, a saber: el primer espacio (percibido) que hace alusión a la materialización espacial práctica, es decir, fijado principalmente en la materialidad concreta de las formas, en aquello que puede ser mapeado empíricamente; el segundo espacio (concebido) que hace alusión a las representaciones del espacio o el espacio imaginado, es decir, concebido en las ideas sobre el espacio, en las representaciones reflexivas de la espacialidad humana en formas mentales o cognitivas que luego se plasman como formas espaciales; y finalmente el tercer espacio como aquel que integra el primero y el segundo, así como la perspectiva del habitante que realiza sus prácticas en ese espacio, denominado por Lefebvre como el espacio vivido. Ahora, aunque esta investigación no se ubica teóricamente desde Lefebvre o Soja estrictamente, el interés por las prácticas espaciales y sentidos de lugar hace alusión a la idea del espacio vivido.

El reconocimiento explícito por parte de las ciencias sociales respecto a los aportes que sobre el espacio había hecho la geografía humana en su intento de espacializar la teoría social ha llevado a esta geografía a plantearse la necesidad de tener un acercamiento creciente y gradual a los desarrollos teóricos sociales para producir nueva teoría, más aún porque “para los científicos sociales la introducción del espacio suele generar ruido en los modos analíticos concebidos de manera aespacial y frecuentemente poco dúctiles para integrar la espacialidad más allá de la simple localización” (Lindón y Hiernaux, 2010, p. 289). Esto implica cuestionar los desarrollos metodológicos incipientes de la geografía en comparación a los avances que al respecto tenían las ciencias sociales. En pocas palabras, los giros en las ciencias sociales le otorgan centralidad al espacio generando condiciones de posibilidad para el diálogo con la geografía, pero esto también

conlleva a giros al interior de la geografía que implican preguntarse sobre cuestiones no sólo teóricas sino también metodológicas; y así mismo representan llamados de atención a las ciencias sociales con relación a la integración del espacio, por un lado, porque cada disciplina construye su concepto sobre el espacio a partir de sus propias premisas básicas lo que suele dificultar los acercamientos integradores, que como ya decía es uno de los propósitos de los Estudios Socioespaciales, que apenas se encuentra en curso, y por el otro, es el surgimiento de una jerga espacial que lleva consigo un uso inadecuado de conceptos de origen espacial como espacio, lugar, territorio, región, solo por poner algunos ejemplos, desconociendo la teorización existente o incluso, negándola (Lindón y Hiernaux, 2010).

Por ello, para los desarrollos conceptuales que corresponden al interés investigativo, he abordado algunos autores y autoras que, al igual que muchos otros, han avanzado en la teorización sobre el espacio en diálogo con otras teorías sociales. Uno de ellos es el geógrafo chino-americano Yi Fu Tuan (2007) a propósito del concepto de *lugar*, uno de los centrales en esta investigación, y lo hace efectivamente desde la perspectiva del individuo como ser que siente, percibe y piensa el espacio. El interés por el retomar el concepto de lugar en la geografía humana proviene de un cuestionamiento a la tendencia contemporánea que pretende reducir los lugares a no lugares en los tiempos de aceleración de la vida, especialmente urbana. La metáfora del no lugar se torna endeble ante el interés creciente que adquiere el espacio para comprender cuestiones actuales como las disputas por los lugares, la conformación de lugares asociados al miedo y la violencia, la relevancia de lugares de la memoria o de lugares de la fiesta, entre otros.

Sobre el lugar, plantea Lindón (2006) que el sujeto siempre significa y se apropia de alguna manera el lugar en el cual se encuentra, el lugar que habita, aun siendo un lugar de paso. En ello coincide el geógrafo Joan Nogué (1989), quien plantea que el interés por el lugar en la geografía humana pretende, en última instancia, dar respuesta al porqué los seres humanos crean lugares en el espacio y cómo les imbuyen significado, entendiendo el lugar como “un área limitada, como una porción concreta del espacio con una gran carga simbólica y afectiva. Los lugares dan carácter al espacio y encarnan las experiencias y las aspiraciones de los individuos, ya sea individual o colectivamente” (p. 69). Es decir, los sentidos y significados espaciales, así como la memoria espacial no se refieren únicamente al individuo, sino que son colectivamente reconocidos, socialmente consensuados incluso dentro de pequeños grupos sociales. No obstante, también es en

sí mismo singular, ya que, aunque es compartido por diversos individuos, está íntimamente relacionado con la experiencia propia de los sujetos.

De esta manera, el espacio con su carácter más abstracto e indiferenciado se convierte en lugar en la medida en que se le otorgan significados y valores. Ahora, del lugar se deriva otro concepto, el sentido de lugar que a su vez está íntimamente ligado a las prácticas en tanto no se puede comprender una práctica desprovista de su sentido, de las razones por las cuales las personas hacen lo que hacen. Además, a través de las prácticas espaciales entendidas como actividades y acciones, los sentidos de dichas acciones y los significados sobre los espacios de vida o sentidos de lugar, es como los sujetos emprenden la construcción social de cada lugar en los cuales se desarrolla su existencia; de tal modo que el significado que es inmaterial une a la práctica con el lugar y los significados del espacio solo surgen de la mano de las acciones o prácticas de los sujetos (Lindón, 2006).

El encuentro entre el espacio y el género

A partir de los múltiples giros de las ciencias sociales que como ya he planteado adquirieron matices particulares en la geografía humana, emergieron preguntas que dieron origen a diversos campos del conocimiento geográfico dentro de los cuales se encuentra la geografía de género y/o feminista, especialmente a través del denominado giro cultural y el giro posmoderno (Soto, 2010). Con este apartado busco plantear algunas de las temáticas de interés de este campo de estudio que desde la década de los setenta ha ido consolidando lo que primero fueron las geografías de las mujeres y posteriormente las geografías de género y/o feministas, destacando aquellas que están íntimamente relacionados con los desarrollos conceptuales que corresponden al interés de investigación, a saber: el lugar, las prácticas espaciales y los sentidos de lugar. Al respecto es importante aclarar que estos desarrollos conceptuales se han dado principalmente desde lo que podría considerarse otro de los campos de la geografía humana, como lo son las Geografías de la Vida Cotidiana, sobre lo cual me refiero a mayor profundidad en el quinto y sexto capítulo, siendo la geógrafa mexicana Alicia Lindón la autora principal para el desarrollo de dichos conceptos. Sin embargo, desde las geografías de género y/o feministas también se han hecho planteamientos, no tanto en el desarrollo a profundidad de los mismos, sino para precisarlos haciendo un llamado de atención a no desconocer la variable género en el análisis de la sociedad a partir de dos premisas fundamentales: la primera es que la aportación que las diferentes ciencias sociales han hecho para la construcción del concepto de género ha dado muy poca importancia a las variaciones espaciales;

la segunda, que la geografía ha ignorado las variables y conceptos relacionados con el género, por lo que la geografía del género y/o feminista es el lugar de encuentro entre el género y espacio (Sabaté et al., 1995).

Las geografías de la mujer

Desde la década de los setenta, la mayor parte de las ciencias sociales han venido desarrollando perspectivas teóricas y metodológicas de investigación en las que la categoría de género se ha ido incorporando como un pilar básico explicativo de la organización social. En el contexto de los movimientos sociales a favor de la igualdad de las mujeres en Norteamérica, las geógrafas, de la mano de los llamados “estudios de la mujer”, comenzaron a concretar el proyecto de la “geografía de las mujeres” ya que hasta entonces, la geografía -centrada en los análisis espaciales- había ignorado sistemáticamente la variable género como elemento de diferenciación social considerando la sociedad como un conjunto homogéneo, uniforme y asexuado entre hombres y mujeres en la utilización del espacio (Sabaté et al., 1995), sobre la cual se producía conocimiento solo desde la visión masculina y en relación a las experiencias de los hombres, pero aun así se presentaban haciendo referencia al conjunto de la sociedad (García, 2008; Soto, 2010; Zaragocín et al., 2018). De hecho, incluso para los geógrafos que se nombraban a sí mismos como radicales interesados en la desigualdad de clase y el cambio social, los problemas relativos al género, la justicia y la igualdad quedaban por fuera de sus intereses (Christopherson, 1989 en McDowell, 2000).

Volviendo al hecho ya planteado de que parte de las discusiones teóricas al interior de la geografía humana se daban desde los desarrollos teóricos de las ciencias sociales, es importante destacar que lo que hacían estas geógrafas era plantear una discusión epistemológica que otras autoras como Dorothy Smith, posicionada desde la sociología, Nancy Hartsock posicionada desde la Ciencia Política o incluso Donna Haraway desde las Ciencias Naturales, solo por nombrar algunas, también estaban planteando desde la propuesta teórica del punto de vista y el conocimiento situado como crítica a las ciencias sociales y naturales que construían sus hipótesis y sus métodos para satisfacer las necesidades sexistas y androcéntricas, dejando como resultado conocimientos parciales y tergiversados (Harding, 2010). Al igual que las feministas desde diferentes ciencias sociales cuestionaban la presunta neutralidad política, la dualidad sujeto-objeto y la objetividad técnica en la producción del conocimiento, lo hacían las geógrafas. Concretamente, la geografía de las mujeres se caracterizó por un interés creciente en relación a la condición femenina y sus

espacios, siendo su objeto de análisis la descripción empírica de la situación y posición de la mujer, la producción de datos acerca de sus roles, sus actividades, sus percepciones, sus mundos, en palabras de Soto (2010) “esta perspectiva geográfica se dedicó a documentar a la mujer en toda su diversidad, como un imperativo para llenar el vacío en la producción del conocimiento geográfico que había prevalecido hasta ese momento” (p. 219). Aquí ya figuran elementos importantes que fueron guía para esta investigación: el interés por los espacios de las mujeres, el hecho de que para el análisis empírico de su situación desde su posición sea necesario escuchar sus voces situadas, sus actividades que en términos conceptuales son las prácticas espaciales, y sus percepciones que hacen parte de la conceptualización de los sentidos de lugar. Todo ello ya iba develando un entendimiento del estudio del espacio en el que, si bien se reconoce la importancia de la localización de las experiencias de las mujeres, también se hace necesario para dicho análisis espacial hacerse preguntas respecto a lo inmaterial. Sin embargo, plantea Soto (2010), que el alcance de esta geografía fue limitado en tanto la estrategia central se focalizó en describir más no explicar las condiciones espaciales de vida de las mujeres.

Así las cosas, se hace una incorporación de la categoría de género, entendida como un constructo social y cultural que se elabora en torno a la diferencia sexual para explicar las desigualdades (Soto, 2010). De esta manera, el que las diferencias entre hombres y mujeres -en dicha comprensión dicotómica del género- no fueran el resultado de condiciones naturales sino construcciones sociales que devenían en una condición social, remitían necesariamente a la especificidad histórica y geográfica de estas relaciones (Kartsen y Meertens, 1992). A partir de esto es que surge la denominación geografía de género.

Las geografías de género y/o feministas

La geógrafa feminista mexicana Paula Soto (2010) plantea que el uso de la acepción geografías de género y/o geografías feministas, que en plural indican “un ámbito del conocimiento geográfico [que] no representa un cuerpo uniforme ni homogéneo de saberes, creencias y prácticas intelectuales” (p. 221), responde a una discusión generada en los países latinoamericanos, pues para las geógrafas anglosajonas ambos son usados indistintamente. Sin embargo, las geógrafas de género españolas Ana Sabaté, Juana Rodríguez y María Ángeles Díaz (1995) si plantean diferencias, aunque sutiles. La geografía feminista “incorpora las aportaciones teóricas del feminismo a la explicación e interpretación de los hechos geográficos”; la geografía de género “incorpora de forma sistemática la cuestión de las relaciones de género, aunque no hace referencia

a la teoría feminista de forma expresa” (p. 16). No obstante, ha sido la teoría feminista quien ha incorporado, explicado e interpretado las relaciones de género, por lo que la geografía de género incorpora los principios básicos de la teoría social feminista sin que las geógrafas se consideren feministas de forma explícita (Sabaté et al., 1995). Al respecto, la geógrafa feminista española María Dolors García (2008) afirma que, en el contexto intelectual español pese al carácter militante, en el sentido del movimiento social, de la adjetivación feminista, ambas se emplean debido a los aportes teóricos que han realizado; bajo este argumento en esta investigación se habla de geografías de género/feministas.

A diferencia de las geografías de la mujer cuyo alcance fue más de carácter descriptivo y no explicativo respecto a las condiciones espaciales de vida de las mujeres, la geografía feminista se ha centrado en entender la relación entre divisiones espaciales y divisiones de género, cuestionando su supuesta naturaleza y legitimidad (Zaragocín, 2016). La geografía feminista se presenta entonces como una apuesta crítica frente a la concepción tradicional del espacio al entenderlo no solo como “el escenario sobre el cual se desarrollan las relaciones sociales desiguales (y consecuentemente las resistencias feministas), sino como producto de esas relaciones, al mismo tiempo que las condiciona (...)” (Colectivo Geografía Crítica del Ecuador, 2018, p. 4); y plantea al interior de la geografía humana que el espacio impacta las relaciones de género, las cuales a su vez se expresan espacialmente. Es decir, el espacio no solo es contenedor de las relaciones de género sino también productor y producto de las mismas. De allí que en el marco de mi investigación el espacio importa no solo desde la expresión espacial de las violencias basadas en género contra las mujeres a partir de la localización física donde son producidas y experimentadas, sino también como parte de dicha producción y experimentación de la violencia y producto de quienes las han vivido, en este caso, a partir de sus prácticas espaciales y sentidos de lugar.

Son múltiples los aportes que la incorporación del enfoque de género ofrece a la geografía. Sin embargo, destaco la visibilización de los entramados de relaciones de poder que atraviesan las relaciones espaciales, tanto del cuerpo como escala más elemental de penetración del poder (Bru, 2006), pero también los emplazamientos materiales y simbólicos del poder. Esto es fundamental para la investigación porque anuncia la idea de que el poder, que para este caso es ejercido a través de la violencia basada en género contra las mujeres, se localiza en un espacio entendido no sólo en términos materiales sino también simbólicos. De alguna manera refiere a lo que Lindón (2008a) plantea como las marcas sobre un lugar, lo que para este caso serían los sentidos de lugar, cuando

propone el concepto de violencia/miedo, lo que abordo el sexto capítulo. En esta misma línea, en los años ochenta, a partir de estudios relacionados con el entorno urbano, se comenzaron a analizar los comportamientos individuales de las mujeres, la interiorización del espacio exterior, la movilidad y la percepción del espacio urbano, encontrando que hombres y mujeres utilizan de forma diferencial el espacio exterior de acuerdo a la división sexual del trabajo, y consecuentemente la percepción del espacio sería distinta para ambos (Sabaté et al., 1995). De esta manera, si en el espacio -en este caso en la Universidad de Antioquia- las mujeres experimentan la VBG, la percepción del espacio estará posiblemente relacionada con dicha experiencia, lo que resultaría ser distinto para quienes no la viven, siendo esta una pista para analizar la relación entre espacio, violencia y sentidos de lugar.

La década de los ochenta tiene una significativa influencia de la geografía humana, particularmente desde el campo que se ha nombrado Geografías de la Vida Cotidiana con la propuesta de la concepción del espacio como experiencia y los desarrollos conceptuales sobre el lugar haciendo énfasis en el papel que las experiencias, sentimientos y percepciones juegan en el análisis geográfico del espacio privado, el espacio doméstico y el espacio cotidiano. A partir de esta perspectiva van a emerger intereses por las diferentes formas de uso y apropiación del espacio por parte de los hombres y las mujeres, los lugares que son frecuentados por unos y otros, qué lugares son valorados, con qué lugares se identifican y qué sentimientos asocian a estos lugares (García, 2008, Soto, 2010). De allí que los desarrollos conceptuales sobre lugar, prácticas espaciales y sentidos de lugar se aborden principalmente desde la GVC y se sostengan diálogos con las geografías de género/feministas, principalmente en términos analíticos como ya he dicho.

Así las cosas, para esta investigación interesa la concepción del espacio que no es neutro, asexuado ni homogéneo y que no se reduce a una localización donde ocurre la experiencia de la violencia, sin desconocer su importancia, y tampoco al espacio como producto material de una sociedad o de un grupo social, se trata del espacio inmaterial asociado a lo material como experiencia o vivencia del sujeto que lo experimenta (Lindón, 2008), para el caso, con una marca de género en razón de la cual ha sido atravesada por la violencia. Dentro de esta concepción del espacio en términos de experiencia, el *lugar* como construcción social figura como la oportunidad de no dejar completamente de lado la materialidad del espacio en busca de una concepción exclusivamente idealista o subjetivista pero que tampoco olvide todo lo no material con lo cual los sujetos le dan sentido al espacio.

Capítulo 3. La configuración de la violencia basada en género contra las mujeres como un problema público en las Instituciones de Educación Superior

En este capítulo, a modo de contexto, haré una breve alusión al marco normativo internacional y nacional que reconoce la violencia contra las mujeres y define las responsabilidades del Estado y en menor medida de las Instituciones de Educación Superior (IES), para su atención, prevención y erradicación, esto con el propósito de proponer la reflexión sobre la persistencia de la violencia pese a los avances legislativos, sin desconocer que estos han aportado a su visibilización, desnaturalización y tratamiento. Posteriormente, plantearé algunas ideas sobre el proceso de configuración de la violencia basada en género contra las mujeres (VBGCM) como un problema público en las IES, especialmente en la Universidad de Antioquia, en tanto resultado de la lucha liderada por estudiantes y docentes-investigadoras durante décadas.

Entre el reconocimiento y la negación de la humanidad de las mujeres

El reconocimiento de la VBGCM como una violación a los derechos humanos y la implementación de medidas legales y políticas que refuerzan esta noción, han sido logros claves del movimiento por los derechos humanos de las mujeres, quienes han utilizado los foros internacionales para dar visibilidad a las violaciones de sus derechos.

La violencia basada en género contra las mujeres en el contexto normativo internacional

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerados como un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica que surgen de la necesidad de todos los individuos de contar con las condiciones básicas para una vida en dignidad. Partiendo del reconocimiento de que “Todos los seres humanos¹³ nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)” según el artículo 1, estos derechos se definen como “inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (...)” (Naciones Unidas, sf).

Para establecer la obligación de los gobiernos a emprender acciones de promoción y protección de estos derechos, así como ayudar a los Estados a ejercer sus responsabilidades de respetar, es decir, abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o limitarlos; proteger, impidiendo los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos; y realizar,

¹³ Hansa Mehta, mujer de la India delegada ante Naciones Unidas fue quien cambió la frase “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los seres humanos nacen libres e iguales” en el artículo 1 de la Declaración.

aludiendo a la adopción de medidas positivas para facilitar su disfrute, Naciones Unidas creó el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), que consiste en “un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira” (Naciones Unidas, sf) el cual incluye derechos de carácter civil, cultural, económico, político y social.

Aunque desde la proclamación, una serie de tratados de derechos humanos internacionales y otros instrumentos adoptados ampliaron el DIDH, en lo que corresponde al reconocimiento de derechos específicamente para las mujeres, fue la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, centrada en establecer normas y formular convenciones internacionales que cambiaran las leyes discriminatorias y aumentarían la sensibilización mundial sobre los asuntos de la mujer, quien elaboró la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, aprobada en 1967 por la Asamblea General de las Naciones Unidas al considerar, entre otros asuntos que, pese a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y de otros instrumentos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, así como a los progresos en materia de igualdad de derechos, continuaba existiendo una considerable discriminación en contra de la mujer, lo que iba en contravía del objetivo de las Naciones Unidas de eliminar todas las formas de discriminación y fomentar la igualdad de derechos de hombres y mujeres en materia política, social, económica y cultural. No obstante, en esta declaración todavía no se hacía mención directa a la violencia contra las mujeres.

Es en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) que en el ámbito internacional se comienza a reconocer la violencia de género como un problema grave no sólo para las mujeres, sino también para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Así, en 1979 en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés)¹⁴, primer instrumento internacional vinculante más amplio sobre los derechos humanos de las mujeres, que también estuvo a cargo de la comisión ya mencionada.

Sin embargo, la CEDAW (1979) para sus efectos tampoco hacía alusión directa a la violencia contra las mujeres, sino a la *discriminación contra la mujer*, definiéndola como

¹⁴ Antes de la CEDAW, las Naciones Unidas realizó la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Ciudad de México en 1975.

La distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (p. 2).

Esto dificultaba la aplicación efectiva de normas internacionales sobre derechos humanos para solucionar el problema de la violencia. Aun así, los Estados que ratificaron la convención están en la obligación de implementar -por todos los medios apropiados y sin dilaciones- políticas encaminadas a eliminar la discriminación contra la mujer y asegurar su pleno desarrollo. No obstante, en la Recomendación General N°19 de la CEDAW de 1992 sobre la *violencia contra la mujer*, comienza a plantearse que ésta es “una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”, y se plantea como Comentario General que, en el artículo 1 de la convención en el que se define la discriminación contra la mujer, esa definición incluye la violencia basada en el sexo, comprendida como

La violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.

Esta misma recomendación llamaba la atención a los estados partes sobre la falta de claridad en los informes respecto a la estrecha relación entre la discriminación contra la mujer, la violencia contra la mujer y las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, siendo una exigencia de la convención la adopción de medidas positivas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer por parte de los estados que la han ratificado. Al respecto, planteaba que la violencia contra la mujer, menoscaba o anula el goce de derechos y libertades como el derecho a la vida, a no ser sometida a torturas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; a la libertad y seguridad personal, al más alto nivel de salud física y mental, entre otros, y que el no asegurar estos derechos constituye discriminación y una violación de sus derechos humanos. Así mismo, con esta recomendación se avizoraba un avance en relación a la comprensión del origen de la violencia contra las mujeres, planteando que

Las actitudes tradicionales, según las cuales se considera a la mujer como subordinada o se le atribuyen funciones estereotipadas perpetúan la difusión de prácticas que entrañan violencia o coacción (...) Estos prejuicios y prácticas pueden llegar a justificar la violencia contra la mujer como una forma de protección o dominación.

En el año 2017, a través de la Recomendación General N°35 se actualiza la Recomendación N°19, con el propósito de complementar y actualizar la orientación formulada a los Estados partes. El interés particular al abordar dicha recomendación consiste en valorar que en ésta ya no se habla de discriminación contra la mujer ni de violencia contra la mujer, sino de violencia por razón de género contra la mujer, entendiéndola como una violencia que adopta múltiples formas, a saber: “actos u omisiones destinados a o que puedan causar o provocar la muerte o un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico para las mujeres, amenazas de tales actos, acoso, coacción y privación arbitraria de la libertad” (CEDAW, 2017, p. 6), cuya causas se encuentran en

La ideología del derecho y el privilegio de los hombres respecto de las mujeres, las normas sociales relativas a la masculinidad y la necesidad de afirmar el control o el poder masculinos, imponer los papeles asignados a cada género o evitar, desalentar o castigar lo que se considera un comportamiento inaceptable de las mujeres (CEDAW, 2017, p. 8).

Así mismo, esta noción, según la recomendación, “refuerza aún la violencia como problema social más que individual, que exige respuestas integrales, más allá de aquellas relativas a sucesos concretos, autores y víctimas y supervivientes”; y además resalta su producción en todos los espacios de la interacción humana, ya sean públicos o privados, incluyendo los “entornos educativos” (CEDAW, 2017, p. 8). Bajo esta comprensión, el Comité considera que la violencia no sólo se origina a partir del mantenimiento de las actitudes tradicionales asignadas a las mujeres, sino que además es “uno de los medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus papeles estereotipados”, es decir, la violencia en razón de género contra la mujer es un medio y un fin en sí mismo para mantener a las mujeres en una posición de subalternidad, lo que constituye en un obstáculo para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres y que éstas disfruten de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Posteriormente, las Naciones Unidas realizó tres conferencias mundiales¹⁵ sobre la mujer en las que se contemplan consideraciones directas relacionadas con la violencia contra las mujeres. En la Conferencia Mundial celebrada en Copenhague en 1980, se planteó por primera vez –en forma expresa- el problema de la violencia contra la mujer, incluyendo entre sus 48 resoluciones una titulada *La mujer maltratada y la violencia en la familia*, manifestando la necesidad de

¹⁵ Antes de la CEDAW, las Naciones Unidas realizó la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Ciudad de México en 1975.

reconocer que los malos tratos infligidos a familiares “constituyen un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúa de una generación a otra”.

En 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas realizada en Viena contribuyó a la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como Belem do Pará (1994) propuesta por la Organización de los Estados Americanos (OEA) por intermedio de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). A diferencia de la CEDAW, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer habla directamente de violencia de género para definirla como:

Artículo 1. Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (p. 2).

Además, explícita por primera vez las expresiones de la violencia en los siguientes actos (aunque sin limitarse a estos):

Artículo 2. a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y las intimidaciones en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra (p. 2).

Aunque la declaración hace explícitas formas de violencia que tienen expresión en las IES, a saber, la violencia física, sexual y psicológica no explicita qué se comprende por cada una de estas formas de la violencia y menos aún cómo se expresan particularmente en los espacios educativos, donde además de participar en procesos formativos, las personas establecen relaciones sociales que exceden las prácticas académicas. Pese a ello, se reconoce en ésta que los Estados deberán:

Artículo 4. Literal J. Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas

en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer (p. 3).

Al analizar las definiciones de violencias ofrecidas hasta ahora, es posible trazar al menos tres elementos comunes entre éstas: el reconocimiento de las mujeres como sus principales víctimas, la violencia de género como producto de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres tanto en la esfera privada como pública, y las afectaciones negativas en la sociedad en general, pero sobre todo en las víctimas en tanto produce daño o sufrimiento, que pueden ser, sin excluirse entre sí, físicos, psicológicos, sexuales y patrimoniales/económicos.

Sin desconocer que ha sido fundamental la construcción de estas definiciones de tipo normativo, las cuales representan un esfuerzo para reconocer la ocurrencia de la violencia y sus elementos más distintivos, además de servir como lenguaje común para que millones de mujeres reclamen ante el Estado el reconocimiento y la reparación de sus derechos; cualquier definición normativa es incompleta para comprender los entramados inherentes a la violencia y los impactos que tiene en quienes la han experimentado, por lo que en el cuarto capítulo propondré entender la VBGCM desde la propuesta de la antropóloga feminista argentina Rita Laura Segato en su libro *Las estructuras elementales de la violencia* en diálogo con la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde en su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* y las narrativas de las estudiantes que participaron de la investigación.

Entre tanto, de acuerdo a lo ya planteado, cuando una mujer es violentada en razón del género se le está violando el derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y de las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia, como el derecho a que se respete su vida, su integridad física, psíquica y moral; la libertad y la seguridad personal, la dignidad inherente a su persona, entre otros. Incluso, cuando además de ser violentada no recibe atención por parte del Estado, se suma la vulneración de otros derechos como el de la igualdad de protección ante la ley y de la ley; así como el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.

Los avances logrados en términos de normativa contribuyen a hacer visible la violencia contra las mujeres y las violaciones de sus derechos humanos, así como el reconocimiento de sus intereses y demandas en los instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos, pues el marco normativo proferido es producto de la incidencia y exigibilidad del movimiento

social de mujeres. Además de los derechos consagrados en estos instrumentos internacionales ratificados por el Estado colombiano, a nivel nacional se han promulgado un conjunto de leyes desde las que se reclama para nosotras derechos contextualizados en razón de las desigualdades y discriminaciones de género desde las cuales se produce la violencia y que obligan al Estado a comprometerse con proferir la legislación necesaria para consagrar el principio de igualdad entre hombres y mujeres y elaborar e implementar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia. Así, la Universidad de Antioquia en tanto Institución de Educación Superior de carácter público que representa al Estado colombiano también tiene la obligación de garantizar el principio de no discriminación, libertad, igualdad y dignidad considerados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tanto base de los pactos internacionales.

A continuación, hago un breve recuento de las medidas legislativas proferidas en Colombia y algunos avances relativos a los espacios de educación superior; así como las medidas que en los últimos años se han ido adoptando en la Universidad de Antioquia para el reconocimiento, la prevención, atención y erradicación de la VBG, todas, al igual que en el ámbito internacional, producto de la presión del movimiento social de mujeres que ha posicionado la violencia de género como problema público.

La violencia basada en género contra las mujeres en el contexto normativo nacional

Soportada en los principios contenidos en la Constitución Política (1991), particularmente en su artículo 13 en los que se reconoce el mandato de igualdad ante la ley y se prohíbe toda forma de discriminación por razones de sexo, y en su artículo 43 el cual dispone que la mujer y el hombre gozan de iguales derechos y libertades; así como en los tratados y/o convenios internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), la violencia contra las mujeres fue introducida como un delito en el ordenamiento legal colombiano mediante la Ley 1257 de 2008, la cual tiene por objeto:

Artículo 1. La adopción de normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (p. 1).

Siguiendo la línea de la definición de la violencia contra la mujer de la CEDAW, pero con diferencias importantes, esta ley define la VCM como:

Artículo 2. Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado (p. 2).

Según el artículo 6, la interpretación y aplicación de esta ley debe hacerse a partir de los siguientes principios: igualdad real y efectiva, derechos humanos, corresponsabilidad, integralidad, autonomía, coordinación, no discriminación y atención diferenciada. Es necesario llamar la atención sobre el principio de *corresponsabilidad*, pues si bien este atribuye responsabilidades a la sociedad y la familia para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres y respetar sus derechos, “El Estado es responsable de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres”. Además, la atención brindada que deberá realizarse según el principio de *coordinación* entre “todas las entidades que tengan dentro de sus funciones la atención a las mujeres víctimas de violencia [...] con el fin de brindarles una atención integral”, que comprende, de acuerdo al principio de *integralidad*, “información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización”, de manera que se materialicen la *igualdad real y efectiva*, es decir, “lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos”, que son *derechos humanos*. Por lo tanto, la Universidad de Antioquia en tanto universidad pública que hace parte del Estado, queda incluida dentro de la obligación de materialización de esta norma.

Cabe destacar que en Capítulo IV Medidas de sensibilización y prevención, específicamente en el artículo 11, se establecen medidas específicas en materia bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, el cual deberá “Velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres [...]”; “Desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres”; “Diseñar e implementar medidas de prevención y protección frente a la desescolarización de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia”, entre otras.

Como forma de implementar estas prerrogativas, se expide el Decreto 4798 de 2011 por el cual se reglamenta la Ley 1257 de 2008, en cuyo artículo 6 prevé las obligaciones para el Ministerio

de Educación Nacional de promover mediante programas de fomento, que las instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía:

a) Generen estrategias que contribuyan a sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa, especialmente docentes y estudiantes, en la prevención de las violencias contra las mujeres. b) Incluyan en los procesos de selección, admisión y matrícula, mecanismos que permitan a las mujeres víctimas de violencias, acceder a la oferta académica y a los incentivos para su permanencia. c) Adelanten a través de sus centros de investigación, líneas de investigación sobre género y violencias contra las mujeres (p.4).

Sin embargo, hasta el momento tan solo cuenta con los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva (Ministerio de Educación Nacional, 2013) en los que no se refiere en ningún momento a las violencias que afectan particular y mayoritariamente a las mujeres. La importancia de que esta cartera ministerial expida una regulación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la VBG radica en que la adopción de políticas en la materia no se debe dejar simplemente a la iniciativa de cada institución.

En los últimos años, la Corte Constitucional ha emitido decisiones relacionadas con la discriminación en espacios educativos, los derechos de las defensoras de derechos humanos en universidades y el libre desarrollo de la personalidad como una garantía asociada a los espacios de educación (Dávila y Chaparro, 2021). En las próximas líneas retomaré las principales sentencias judiciales que abordan la discusión sobre educación superior y violencias basadas en género en Colombia.

La Sentencia T-239 de 2018 es la primera decisión judicial en Colombia que aborda, así sea de forma tangencial, la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior como producto de la lucha legal de la profesora Mónica Godoy Ferro por proteger sus derechos y los de las estudiantes y trabajadoras de la Universidad de Ibagué a una vida libre de violencias¹⁶. En la resolución de este caso, la Corte Constitucional insta a la Universidad de Ibagué para que “si aún no lo ha hecho y en el marco de sus funciones, implemente un protocolo de actuación para los casos de violencia de género en la institución [...]” (p. 90) y exhorta el Ministerio de Educación Nacional para que

¹⁶ La profesora Godoy interpuso una acción de tutela afirmando que su desvinculación laboral de manera arbitraria por la Universidad de Ibagué “constituyó un ejercicio de violencia en su contra, el cual tuvo como única motivación acallar las denuncias que realizaba respecto del acoso laboral y sexual dentro de la institución, así como el acompañamiento a las víctimas de tales violencias” (Sentencia T-239 de 2018, p. 16).

Establezca lineamientos para las instituciones de educación superior en relación con: (i) los deberes y obligaciones de las universidades, instituciones técnicas y tecnológicas en relación con los casos de acoso laboral o de violencia sexual y de género que suceden al interior de las mismas; y (ii) las normas y estándares que regulan la atención de casos de posible discriminación en razón de sexo o género en contra de estudiantes y docentes en los centros de educación superior (p. 91).

Además, reconoce que es la obligación del Estado -en todos los ámbitos sociales-económicos, laboral, político, *educativo*, en la administración de justicia, en las relaciones familiares y privadas-

La protección, respecto y garantía del derecho a estar libre de violencia, que comprende el deber de tomar todas las medidas necesarias administrativas, legislativas, judiciales, financieras y fiscales para la adopción, implementación y seguimiento de política públicas efectivas y adecuadas tendientes a eliminar toda manifestación de violencia y discriminación en razón del género (p. 57).

Esta breve mención al marco normativo internacional y nacional –que es mucho amplio de lo que aquí expuesto- permite ver que, desde el derecho es reconocida la violencia contra las mujeres y que en Colombia hay un avance legal, aunque todavía insuficiente, en cuanto a su reconocimiento en espacios educativos que va delineado las obligaciones de las IES en materia de prevención y atención; esto como resultado de las luchas y reivindicaciones del movimiento social de mujeres. Aun así, existe una amplia brecha entre los avances legislativos y su materialización, lo que constituye una grave violación a los derechos humanos de las mujeres; y es que detrás de lo que la antropóloga feminista Rita Laura Segato (2003) ha nombrado como el contrato igualitario para referirse a las leyes, trasparece el sistema de estatus que ordena el mundo en géneros desiguales, con su moral y sus costumbres.

Por lo tanto, la garantía de igualdad material para las mujeres que se deriva del artículo 13 de la Constitución Política, así como de las obligaciones derivadas de los convenios internacionales ratificados por Colombia y de los avances normativos nacionales que estipulan el deber de la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, no es exclusivamente obligación del Estado, sino que se extiende a las IES en tanto encargadas de prestar servicios públicos como la educación, y para el caso, la Universidad de Antioquia como espacio de pensamiento crítico.

La violencia basada en género como problema público en las Instituciones de Educación Superior

La desnaturalización, despatologización y visibilización de la VBGCM tanto fuera como dentro de las IES, ha sido posible gracias a los marcos interpretativos propuestos por las teorías feministas y los movimientos sociales de mujeres, quienes han posicionado esta violencia en el centro de debates políticos y la concientización pública. De hecho, la configuración de estas violencias como problema público ha sido a la vez la historia de la constitución de las mujeres, sus principales víctimas, como sujetos políticos, de sus procesos de organización colectiva y estrategias para movilizar el problema en distintos contextos sociopolíticos y difundir nuevos discursos y propuestas sobre las relaciones de género.

En el libro “Acoso sexual. Universidades y futuros posibles”, María Ximena Dávila y Nina Chaparro (2021) plantean que en Colombia la violencia de género, particularmente el acoso sexual, comenzó a entenderse y a nombrarse como un problema público principalmente por dos hechos: por un lado, el aumento significativo en la frecuencia con la que los medios de comunicación han cubierto este tema, especialmente desde el año 2016-2017¹⁷, lo que coincide temporalmente con la consolidación del movimiento transnacional #MeToo y por el otro, la publicación de las primeras versiones de políticas y protocolos contra el acoso, la violencia y la discriminación por la Universidad de los Andes (Bogotá) y la Universidad Nacional de Colombia en el año 2016¹⁸. Desde entonces, y hasta el momento, muchas universidades del país ya cuentan con un protocolo o están en la construcción de uno, como es el caso de la Universidad de Antioquia al que se hará alusión más adelante. No obstante, no debe desconocerse que así como la violencia de género tiene expresión más allá del 2016, antes de la difusión mediática y de la publicación de políticas y protocolos, las profesoras feministas, activistas del movimiento social de mujeres de la ciudad, han venido promoviendo el debate, la reflexión e incluso la movilización en torno al problema, a pesar de las barreras sociales e institucionales para romper el silencio, un poco de ello lo mostraré a continuación para hablar de los estudios que sobre y desde la universidad se han realizado.

¹⁷ Las autoras hacen una revisión de prensa desde 2010 hasta 2020 en seis medios de comunicación de difusión nacional, a saber: El Tiempo, El Espectador, Semana, Cerosepta y Vice (hasta 2018), y la Silla Vacía. Cuando analizan la publicación de notas de prensa sobre violencia de género en universidades desde 2014 hasta 2019 encuentran que “pasó de ser casi inexistente a mitad de la década a aumentar de forma acelerada desde 2016, hasta llegar a un poco menos de 30 artículos en 2019” (Dávila y Chaparro, 2021, p. 30).

¹⁸ Las autoras también hacen una revisión de las políticas y protocolos enfocados en la prevención y sanción de las violencias basadas en género encontrando que antes del 2016 ninguna universidad de Colombia contaba con estos.

Diversos estudios realizados en Colombia, evidencian que las Instituciones de Educación Superior (IES) no son espacios ajenos al orden de estatus patriarcal que configura una estructura jerárquica productora de desigualdad que se sostiene a partir de la violencia en las dinámicas cotidianas, es decir, no se trata de un caso atípico expresión de la anormalidad o de la excepcionalidad de sujetos violentos sino del cumplimiento del mandato de la masculinidad para sostener allí dicho orden de estatus. Por tanto, la VBG en las universidades ha sido expresión de las rutinas, de la costumbre, de la moral, de la normalidad; se ha aprendido a ejercer y por mucho tiempo se aprendió a aceptar (Miedzian, 1995), incluso por las personas que la padecen.

En estos estudios también se ha cuestionado la indulgencia con la que ha sido abordada la VBG, ya que su naturalización y patologización ha devenido en un silenciamiento cómplice que ha posibilitado su producción y sostenimiento en las IES, lo que se evidencia en su reciente reconocimiento no como el resultado del pensamiento crítico y las voluntades políticas de la institucionalidad universitaria, sino de las movilizaciones masivas y de las denuncias públicas realizadas principalmente por estudiantes, llevando a las instituciones a realizar estudios y diseñar estrategias de atención y prevención (Fuentes et al., 2010).

En el caso particular de la Universidad de Antioquia, ¿desde cuándo la VBG empezó a entenderse como un problema público? Sin la intención de dar una respuesta definitiva, puede decirse que este problema empezó a enunciarse como tal desde hace relativamente poco tiempo. No significa que la violencia de género no tuviera expresión en la universidad desde hace décadas, o que no hubiera sido discutida sino hasta ahora, pero pareciera que solo en los últimos años se ha convertido en un problema lo suficientemente merecedor de atención. Hay por lo menos dos hechos que, en el marco de esta investigación, figuran como detonantes de la reciente exposición pública del problema. Primero, el escrache realizado por estudiantes y profesoras en el año 2018 en frente del Teatro Camilo Torres en medio de la ceremonia de graduación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en la que un estudiante que había abusado sexualmente de una compañera estaba recibiendo su título como trabajador social, y segundo, el reconocimiento de la VBG dentro de la agenda institucional a partir de este mismo año cuando el Consejo Académico encargó a la Dirección de Bienestar Universitario la formulación de la Política Institucional de Prevención, Atención y Seguimiento de los casos de VBG y Violencias Sexuales en la Universidad.

Sin embargo, desde hace un poco más de veinte años, docentes investigadoras ya venían problematizando y generando conocimiento sobre la VBG en la universidad, principalmente en

relación a la identificación y caracterización de las formas en las que se manifiesta y los tipos de relacionamiento en los que lo hace. Por lo tanto, puede afirmarse que la configuración de este problema como asunto público ha estado marcada por la confluencia de distintos actores (docentes/investigadoras, colectivas estudiantiles, institucionalidad universitaria), cada uno con diferentes recursos organizativos y marcos de interpretación a partir de los cuales han orientado sus acciones para visibilizar y problematizar esta forma de violencia.

Entre pasillos y aulas de clase: la producción de conocimiento en torno a la violencia basada en género en la Universidad de Antioquia

En relación con la violencia basada en género en la Universidad de Antioquia, se encontraron cinco documentos entre investigaciones y artículos académicos. La primera fue la investigación realizada por la médica psiquiatra Lucrecia Ramírez entre 1996 y 1997 titulada *Discriminación, acoso y abuso sexual contra las estudiantes de Medicina de la Universidad de Antioquia*¹⁹. Posteriormente, en el año 2003 se publica el libro *Violencia de género en la Universidad de Antioquia* realizado por Sara Yaneth Fernández, Gloria Estella Hernández y Ramón Eugenio Paniagua como resultado de un ejercicio de investigación realizado entre 2001 y 2003 por el entonces Centro Interdisciplinario de Estudios de Género -CIEG-, el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas -CISH- del Departamento de Trabajo Social, la Facultad Nacional de Salud Pública el programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud y la Maestría en Salud Pública con énfasis en Salud Mental.

En el año 2017, catorce años después de la publicación del libro de Fernández et al., desde la Ciencia Política Mary Lena Pérez Ibarra realiza el ejercicio de investigación que corresponde al trabajo monográfico *“Estereotipos de género en contextos universitarios: el camino fallido a la construcción de la escuela democrática”*. Posteriormente, en el año 2019 desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas las profesoras Claudia Isabel Acevedo Gil y Ángela María Jaramillo Burgos realizan una investigación desde la sociología y el psicoanálisis y que tuvo por objetivo actualizar el conocimiento sobre las expresiones contemporáneas de las violencias basadas en género en relaciones de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad. Finalmente, en el año 2020 la politóloga Andrea Olaya Martínez publica el artículo

¹⁹ De este ejercicio investigativo nunca se publicaron textos con los resultados y la razón de ello es que la investigación fue vetada por la universidad; por lo que no se presentan hallazgos en el estado del arte. Sin embargo, en el año 2002 se socializaron los resultados en el marco del Seminario de Monografía de grado “Género, salud y violencia” articulado a la investigación de Sara Fernández, Gloria Hernández y Ramón Paniagua (2003).

académico “*Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia)*”.

Resalta de estas investigaciones la realizada por Fernández, Hernández y Paniagua (2003) quienes se posicionan en un entendimiento de la violencia como un recurso, forma o estrategia para eliminar los obstáculos que se oponen o actúan como inhibidores del propio ejercicio del poder, en lo que subyace el carácter relacional de la misma dado que exige la comprensión de las dinámicas del poder que se establecen en relaciones concretas en cualquier espacio. Vista así, la violencia de género no es una situación esporádica que ocurre en el marco de un relacionamiento dicotómico víctima/victimario, agredido/agresor, inocente/culpable, sino como un componente activo, constructor y dinamizador de las relaciones cotidianas y generador de formas, procesos y significados de relacionamiento social entre actores/as que se configuran y definen según las dinámicas del poder y que son determinados por condiciones socioculturales y políticas; para este caso, proyectadas en la Universidad por el sistema sexo-género.

Entender la violencia de esta manera resulta interesante para la investigación porque permite entender el hecho de que, aunque en la universidad hay expresiones de violencias lesivas como el acoso sexual, abuso sexual y violación, tal como lo han indicado las investigaciones, también hay expresiones de violencias cotidianas, es decir, que se presentan diariamente, todo el tiempo a través de agresión verbal, agresión física, agresión psicológica y discriminación con insultos, burlas y chistes; y que son experimentadas en distintas intensidades por estudiantes, docentes y personal no docente vinculado a la universidad. La “sutileza” de estas violencias cotidianas y la no denuncia de los hechos aparecen en la investigación mencionada como factores que propician el sostenimiento y reproducción de la VBG y la concreción de expresiones contundentes y explícitas con resultados extremos. Pérez (2017) también se encuentra con el silencio como producto del miedo que resulta de la disparidad entre hombres y mujeres en los espacios de poder y que conlleva a que las mujeres se sientan en una posición inferior desde donde se hace difícil cuestionar los roles de género que se sostienen desde los estereotipos; especialmente en pregrados que son considerados tradicionalmente para hombres como es el caso de Ingeniería Mecánica donde ella realiza su estudio. Por su parte, Olaya (2017) considera que la no denuncia se debe a la falta de existencia de rutas y protocolos de atención formales para el manejo de la violencia.

Teniendo en cuenta que la investigación de Fernández et al. (2003) es de hace varios años atrás, se hacía preciso revisar la investigación de Acevedo y Jaramillo (2019) para identificar las expresiones de violencia actuales en la universidad, ya que con el texto de Pérez (2017) solo se puede deducir que la discriminación y disparidad en razón de los estereotipos de género están vigentes. Al no estar publicada la investigación de Acevedo y Jaramillo se recurrió a una conversación virtual²⁰ con una de las investigadoras para conocer en términos generales la investigación, encontrando un interés por actualizar el conocimiento sobre las expresiones contemporáneas de las violencias de género entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. La investigación estuvo orientada a identificar las situaciones de violencias de género, las personas que las ejercían, las consecuencias sobre las víctimas, cuáles habían sido las respuestas de las personas afectadas en la situación y cómo esto impactaba su experiencia en la universidad.

Resalta la investigadora que este proceso causó mucho interés sobre los estudiantes, tanto que permitió abrir una ventana para que se hablara sobre situaciones que generalmente no se hablan en los espacios universitarios, como lo relacionado a las violencias de género en la universidad, evidenciando la necesidad de crear espacios de palabra. En cuanto a los hallazgos, se resaltaron como principales la relación entre las violencias de género y las condiciones socioeconómicas de los/las estudiantes que sufren este tipo de violencias en la universidad, quienes ante la posibilidad de acceder a la educación superior en una universidad de calidad sienten la presión de sostenerse.

El prestigio de la universidad se traduce en la carga de sostenerse en la universidad a como dé lugar, porque eso supone orgullo familiar, poderse profesionalizar. Esa presión, muchas veces, juega a favor de soportar violencias porque existe la idea de yo no puedo hacer nada para poner en juego mi lugar en la universidad (Ángela Jaramillo, comunicación personal, 2020).

Otro de los hallazgos que la investigadora evalúa como importante fue que las violencias de género en la Universidad de Antioquia se presentan diariamente, todo el tiempo y en todos los tipos de relacionamiento; siendo los estudiantes los principales agresores contra sus compañeras mujeres a través de insultos, burlas y chistes que ponen en entredicho las capacidades académicas de las mujeres. También emergieron las redes sociales como nuevos escenarios de violencia no en términos físicos, pero sí de degradación, frente a lo que las investigadoras sugieren preguntarse por las expresiones renovadas de violencia que en el contexto contemporáneo asistimos.

²⁰ La conversación con una de las investigadoras se sostuvo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet el día 18 de septiembre del 2020.

En lo que se refiere a la problematización de la violencia con un anclaje espacial, solo Pérez (2017) hace alusión a ello entendiendo la universidad como un campo en el cual los individuos se relacionan y jerarquizan de acuerdo a unas reglas implícitas determinadas por el sistema sexo-género y que afianzan los roles y estereotipos de género, lo que se expresa a través de comentarios cuando el profesor niega la entrada a un salón, ignora las preguntas de determinados estudiantes o produce rechazo con una mirada al ingresar a un aula, indicando cuál persona es invitada a estar en un lugar y cuáles son los comportamientos aceptados en dicho lugar.

Los procesos de investigación generaron un replanteamiento de cómo se entiende la VBG en la educación superior, trascendiendo el ámbito académico como en el caso de la profesora Sara Fernández de cuyos esfuerzos surge la Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior, la cual está conformada por académicas y estudiantes de distintas universidades del país interesadas en pensar y habitar críticamente y desde el feminismo la vida de la educación superior.

El reconocimiento de la violencia basada en género en la agenda institucional

En el año 2018, la VBG comenzó a tener tener reconocimiento en la agenda institucional cuando el Consejo Académico encargó a la Dirección de Bienestar Universitario la formulación de la Política Institucional de Prevención, Atención y Seguimiento de los casos de VBG y Violencias Sexuales en la Universidad²¹. Para la creación de esta política se conformó una comisión interdisciplinaria que ha venido realizando este trabajo por etapas: entre octubre de 2018 y junio de 2019 se realizó un ejercicio de referenciación que estuvo enfocado en la identificación de los factores claves para la definición de los principios y componentes de la política. Posteriormente, entre junio y octubre del mismo año, la comisión definió una ruta y metodología para la construcción de la política, planteándose la importancia de hacer un proceso participativo entre los diferentes colectivos que en la Universidad han venido reflexionando y trabajando en torno al problema, así como de la comunidad universitaria. Sin embargo, tres años después aún no se contaba con dicha política y ante la sistemática reproducción de la VBGCM en la Universidad las estudiantes –especialmente víctimas de la violencia–, optan por buscar otras maneras de visibilizar

²¹ Mientras se realiza la formulación de la Política Institucional para la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencias sexuales, la Universidad tiene una ruta de atención provisional articulada a la ruta de la ciudad de Medellín y adelanta diferentes actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la prevención de este tipo de violencias en los campus.

y denunciar a sus agresores como se verá más adelante en términos muy generales y en el sexto capítulo a mayor profundidad.

Aun cuando el protocolo no es suficiente para erradicar las VBG en la universidad, pues se requiere incidir en el conjunto de las políticas institucionales, en las mallas curriculares de todos los campos del saber, en los procesos de formación docente, en la comunicación institucional, y en la cultura misma de toda la comunidad universitaria (Fuentes, Jiménez y Villar, 2010), qué se esté trabajando en éste es una muestra de reconocimiento de la violencia como problema público en la universidad, así sea en un plano formal. Además, ha de ser razón para que estudiantes, docentes y administrativos se organicen y adelanten acciones de incidencia y exigibilidad para que en ellos se reconozca la violencia de género como una conducta sancionable en el ámbito de la educación superior y se adelanten acciones camino a la erradicación.

Entretanto, la Universidad ha adelantado diferentes actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la prevención de la VBG en los campus y tiene una ruta de atención provisional articulada a la ruta de la ciudad de Medellín que, según Bienestar Universitario, en respuesta a un derecho de petición realizado para conocer la caracterización de la VBG en la Universidad, al ser activada no se asume como una denuncia, en tanto

La persona pone el caso en conocimiento de la institución, a través del profesional que la atiende, y recibe acompañamiento emocional e información para tomar decisiones sobre procedimientos tanto disciplinarios como penales. De otro lado, cuando las personas activan la ruta a través de las unidades de asuntos disciplinarios, interponen una queja que da lugar a un proceso administrativo, no penal (Derecho de Petición, 2021).

La desconfianza en la institucionalidad universitaria como consecuencia de la falta de claridades respecto a la ruta definida por la Universidad para denunciar la violencia, los procesos de revictimización a los que son sometidas las mujeres cuando lo hacen y los retrasos en la elaboración de la política, se ve reflejada, por un lado, en la falta de datos estadísticos que podrían contribuir a revelar la magnitud del problema, y por el otro, en la búsqueda de otras maneras de visibilizar por parte de las estudiantes.

Los datos estadísticos hablan más de las falencias institucionales que de la realidad de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad

Según la información contenida en Data UdeA²², para el primer semestre del 2021 la universidad tenía matriculados 38.340 estudiantes de pregrado y posgrado, de los cuales 19.557 indicaron ser de sexo femenino y 18.793 de sexo masculino. Entre el 2018 y el 31 de agosto del 2021, en el marco de la ruta institucional se reportaron 208 atenciones, distribuidas como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Datos distribuidos por instancias institucionales en la Universidad de Antioquia ante las cuales se han reportado casos de VBG (2018-2021)

Año	Atenciones registradas	Remisión UADE	Remisión UAD	Remisión URC	N/A
2018	3	0	0	0	3
2019	80	9	7	14	50
2020	83	4	11	1	67
2021	42	3	1	0	38
Total	208	16	19	15	158

Fuente: elaboración propia con base en el derecho de petición respondido por la Dirección de Bienestar Universitario el 20 de octubre del 2021.

Para la Dirección de Bienestar Universitario el registro de casos que clasifica como N/A - que en inglés significa datos perdidos o que no corresponden con el caso de estudio-, hace alusión a aquellos hechos que no ocurrieron en el desarrollo de la misión de la Universidad de Antioquia, a saber: docencia, investigación y extensión, sino en el ámbito privado, en contextos de interacción social, el presunto agresor no hace parte de la comunidad universitaria, o se desconoce su vínculo con la institución. Lo problemático en esta comprensión es que, de 208 casos reportados, la institucionalidad considera que 158 no sucedieron en la Universidad.

Por razones como esta, en este estudio sobre la VBGCM desde un anclaje socioespacial, la universidad fue entendida como una espacialidad simbólico-material en la que se producen y experimentan la violencia, lo que permitió un acercamiento a las experiencias de estudiantes que no necesariamente han ocurrido dentro de los límites materiales de la Universidad, particularmente

²² Es una herramienta de acceso a la información institucional que posibilita tanto a los públicos internos como externos, conocer las cifras y datos relacionados con la gestión académica y administrativa de la Universidad de Antioquia.

de la sede central, pero si dentro de la construcción simbólica de este espacio, como son las violencias que se experimentan en el marco de los ejes misionales, y en el marco de relaciones sociales entre sujetos que tienen algún vínculo con la institución como docentes, estudiantes, personal administrativo, personal de vigilancia, entre otros y que han tenido interacción social con estudiantes por fuera de sus límites geográficos. De esta manera se problematiza la abstracción del contexto social de una experiencia de violencia que puede llegar a no ser concebida como ocurrida en la universidad porque no sucede en las inmediaciones de su espacio material.

A continuación, se comparten los datos distribuidos por el género de la persona violentada:

Tabla 2. Datos distribuidos por género de personas que han reportado la VBG ante instancias institucionales en la Universidad de Antioquia (2018-2021)

Sexo	2018		2019		2020		2021	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Mujer	3	100	75	93.8	80	96.4	40	95.2
Hombre	0	0	5	6.2	3	3.6	2	4.8
Total	3	100	80	100	83	100	42	100

Fuente: elaboración propia con base en el derecho de petición respondido por la Dirección de Bienestar Universitario el 20 de octubre del 2021.

Como se puede observar, las mujeres son las principales víctimas de la VBG en la Universidad, y no solo porque lo demuestran las cifras, sino porque han sido ellas las que se han organizado para problematizarla, visibilizarla y denunciarla.

Las acciones estudiantiles para la denuncia de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia

Ha sido gracias al encuentro de estudiantes y docentes mujeres –muchas de ellas feministas- que han decidido menguar el silencio y levantar sus voces, que las violencias basadas en género han pasado de estar en la penumbra a ubicarse en el centro de las discusiones públicas, especialmente desde el año 2018 en el que se hace la primera denuncia pública a través de una acción directa que estuvo relacionada con la experiencia de una de las mujeres participantes de la investigación, la cual abordaré como práctica espacial en el quinto capítulo, y que fue muy importante porque a partir de allí la Universidad se vio en la obligación de iniciar la elaboración de estrategias institucionales de atención, prevención y erradicación, las cuales hasta el segundo semestre del año 2022 tuvieron muy poco avance en tanto el problema de la VBG se había integrado en un discurso

“políticamente correcto” en la Universidad, sin que se lograrán llevar a la práctica los mecanismos y las reformas estructurales que se requieren.

Uno de los primeros espacios producidos por estudiantes para la problematización, visibilización y denuncia de la violencia basada en género que sistemáticamente las mujeres han experimentado en la Universidad es la Asamblea de Mujeres y Disidencias Sexuales, cuyo primer encuentro se realizó el 12 de noviembre del 2019 en el marco de la movilización del 21N por el Paro Nacional, y del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en las cuales las estudiantes querían participar como mujeres organizadas sin delimitar la intención de la juntanza a los preparativos de las movilizaciones. En este primer encuentro, las asistentes definieron la asamblea como:

Un estamento gremial autónomo y con incidencia en las decisiones de las políticas públicas de la universidad, como proceso autónomo exige espacios sin hombres cis y la confluencia de otras masculinidades será a través de la confianza, el reconocimiento y, siempre y cuando sean deconstrucciones contrahegemónicas. Se reconoce el espacio como una confluencia de mujeres, es decir, no es un espacio estrictamente feminista, siendo más bien de todas las mujeres que deseen participar a través del debate, la construcción de ideas y la acción (Acta de la Asamblea, septiembre 12 de 2022).

En conversaciones sostenidas con dos estudiantes que participaron activamente de la Asamblea, en los más o menos tres encuentros que se realizaron antes de que iniciara la contingencia sanitaria por el COVID 19, emerge que la creación de esta juntanza fue consecuencia de las dinámicas patriarcales y jerarquizantes de espacios mixtos de activismo estudiantil como la Asamblea General de Estudiantes, donde sus voces y necesidades no eran reconocidas y escuchadas; tal como se expresa en el primer comunicado público emitido por la Asamblea:

Tampoco es de recibo el discurso en el que se autodeclaran “víctimas” por una supuesta exclusión de nuestro espacio cuando jamás han tenido la iniciativa de realizar un movimiento en pro de deconstruir sus privilegios sociales y cuestionar los sistemas de dominación, y en cambio sí han demostrado reticencia, burlas, y deslegitimación en cada momento que se les ha cuestionado respecto a las violencias padecidas, teniendo por resultado más ataques y más violencia. Están muy ocupados en escribir la historia y hacer la revolución por encima del cuerpo de nosotres, mujeres y disidentes sexuales que no solo los hemos acompañado, sino que hemos participado activamente en la construcción filosófica, política y social en los múltiples

movimientos, organizaciones y diversas formas de colectividades (Primer comunicado, noviembre 19, 2019).

La Asamblea denotó entonces la necesidad de tener un espacio propio que es de confianza para compartir las experiencias de violencia entre mujeres, bien sea porque la han vivido, porque han sido testigas de experiencias padecidas por otras mujeres o porque la consideran como inaceptable. Así mismo, para discutir y crear una agenda que politizara las violencias de género y el silenciamiento en la universidad; que promoviera espacios de formación y cuidado; e incluso, de manera temprana, consideró la importancia de exigir la participación de las mujeres en la construcción de la Política Institucional de Género iniciada en el 2018, que para entonces ya presentaba retrasos.

Además de esta asamblea, grupos como el Comité de Género de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Comité de Género del Instituto de Filosofía, entre tantos otros, se fueron consolidando en la búsqueda de construir una universidad segura para todos y todas, lo que pasaba por reconocer públicamente el problema de la violencia basada en género en la educación superior para trabajar por su erradicación.

Las paredes de la Universidad comenzaron a hablar

En agosto del año 2022 las paredes de la Universidad comenzaron a gritar aquello que - pocas mujeres- se habían atrevido a denunciar²³. En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas aparecen los primeros carteles con nombres propios de docentes sobre quienes se denunciaban VBG, especialmente de tipo sexual. A partir de este momento hasta noviembre del mismo año, se realizaron masivas denuncias públicas contra profesores y estudiantes que sistemáticamente han ejercido diversos tipos y expresiones de la violencia y se ha denunciado a la institucionalidad universitaria como directa responsable en el mantenimiento y reproducción de este problema, declarándose la Universidad en emergencia por violencias basadas en género. Lo que ocurre en el 2022 es la ruptura colectiva del silencio guardado durante años por muchas mujeres, el resultado de un acumulado de angustia, rabia e indignación respecto a la violencia y a las respuestas

²³ Esto no significa que antes del 2022, en la Universidad no hubieran aparecido pintas o se hubieran realizado denuncias públicas, el escrache realizado en el 2018 sobre el cual he hecho referencia como respuesta de una de las mujeres participantes de la investigación es una muestra de ello. Pero en el marco del trabajo de campo realizado, las acciones de denuncia del año 2022 son las que figuran.

institucionales que se han dado para atenderlas, prevenirlas y erradicarlas generado las condiciones para que los agresores se mantengan y la violencia se reproduzca.

Aunque la investigación no tuvo como alcance realizar un análisis riguroso de todo ello, en tanto la delimitación estaba demarcada por las experiencias de las cinco estudiantes que participaron de ésta, considero importante hacer alusión a esto por dos razones: por un lado, porque las VBGCM narradas por las mujeres corresponden a experiencias vividas antes del año 2020 y en esa medida las prácticas espaciales se inscriben en dicha temporalidad. Tal como lo expresaron algunas de las mujeres, para cuando vivieron sus experiencias en la Universidad no había un tejido de mujeres lo suficientemente fortalecido que sostuviera acciones de denuncia pública como las ocurridas en el 2022. Por ello, para algunas de ellas -casi todas- el silencio o el hablar en voz baja en la juntanza entre amigas, fue la única respuesta posible que encontraron ante lo vivido.

Por otro lado, porque hay una práctica espacial que quisiera resaltar. En el marco de la primera Asamblea Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en agosto del 2022, algunas estudiantes indicaron que las “empapeladas” de la facultad ha sido, para muchas, la única manera que han encontrado para denunciar la violencia sistemática ejercida por parte de profesores y estudiantes. Sin embargo, en un acto de silenciamiento que podría entenderse cómplice y una violencia institucional por acción, los carteles han sido retirados de las paredes.

Las universidades, como toda institución, son sitios donde el poder se manifiesta y se encarna. Las jerarquías, de género e institucionales, la forma en que las universidades responden a los casos de violencia, la segregación de mujeres en cargos de poder, todas son formas en las que el poder, el patriarcado y los regímenes de género se hacen visibles en la vida universitaria. Estas dinámicas de poder también se hacen evidentes en aquellos casos en los que las autoridades universitarias silencian o toleran el silenciamiento tanto de las víctimas de violencia como de los procesos colectivos que denuncian y reclaman una nueva forma de concebir la universidad. (Dávila y Chaparro, 2021, p. 82)

Ante este accionar, y como práctica espacial, las estudiantes manifestaron que empapelarían nuevamente la facultad y que lo harían las veces que fuera necesario para “ver quien se cansa primero”, es decir, quien desiste primero, si ellas en denunciar a través de los muros de la Universidad, o la institucionalidad al dejar en blanco los muros que han sido usados como forma de denuncia. Esta misma práctica de empapelar la Universidad con escraches y premisas que denuncian las VBG, pude observarla en la Facultad de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y

Humanas, Educación, Comunicaciones y Filología, en el Instituto de Filosofía, en la Facultad de Artes y en el bloque administrativo de ciudad universitaria. Aquí se evidencia como las estudiantes dotan de un nuevo sentido el lugar, en este caso, los muros de la Universidad para la denuncia, y hay una pugna por el uso del espacio. Ante las denuncias masivas la institucionalidad universitaria se vio abocada a propiciar espacios para el diálogo y la escucha entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria; se realizaron diferentes asambleas de profesores/as y estudiantes que además de ser espacios para la denuncia y la escucha fueron donde se construyeron los pliegos de peticiones y exigencias para que la institucionalidad universitaria reconociera la violencia como un problema real y frecuente en la Universidad y avanzara en la elaboración de las estrategias institucionales de prevención, atención y erradicación, tal como lo expongo a continuación.

Avances en la elaboración de estrategias institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia

Como resultado del posicionamiento del problema de la violencia basada en género en la agenda institucional por parte de docentes/investigadoras y estudiantes, la institucionalidad universitaria estableció tres estrategias de trabajo para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias en la Universidad mediante el Protocolo VBG y VSX UdeA. La primera “implica el esfuerzo institucional mayor, orientada a fomentar la transformación cultural que se requiere para reconocer y desnaturalizar las violencias cotidianas”, para ello se propone realizar actividades de socialización, sensibilización y capacitación que contribuyan a la desnaturalización de las violencias y la resignificación de estereotipos de género con cátedras institucionales, eventos académicos, capacitaciones para toda la comunidad universitaria, intervenciones artísticas y culturales, programas radiales y la formulación de normas y políticas para la prestación de una atención integral a las víctimas de VBG.

La segunda está enfocada en “establecer mecanismos para la atención de los casos que se presentan, lo que dio lugar a la *Ruta Violeta*, la cual no existía para el momento en que dos de las estudiantes participantes de la investigación iniciaron procesos de denuncia formal ante la institucionalidad universitaria, y que ahora es entendida como el conjunto de acciones articuladas para garantizar la atención y protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos” (UdeA, 2023, p. 5). La tercera se refiere a “la adecuación normativa necesaria para

materializar dichas acciones” como es el Acuerdo Superior 481 del 25 de octubre de 2022 que tipifica la VBG como falta disciplinaria.

Todo lo anterior se contiene en el *Protocolo para la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia basada en género y violencia sexual en la Universidad de Antioquia*, adoptado el 26 de enero del 2023 por la Resolución Rectoral 49732, en el cual ha tenido participación una de las mujeres que hicieron parte de esta investigación a través de los espacios de debate y reflexión sostenidos con la institucionalidad universitaria desde la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales. El protocolo tiene como objetivo general garantizar a toda la comunidad universitaria el “acceso a derechos a través de la actuación institucional integral, oportuna, idónea y eficaz en la prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género y la violencia sexual” (Protocolo VBG y VSX UdeA, 2023, p. 7) en la búsqueda por construir la Universidad como un espacio libre de violencias y protector de los derechos de quienes lo habitan. De este protocolo interesa destacar, en función del interés de esta investigación, que uno de los ámbitos de aplicación es de carácter espacial en tanto se comprende como violencia en el marco de la Universidad aquella que ocurre en

Los escenarios institucionales y las sedes en que se desarrollen las actividades misionales de la Universidad relacionadas con *docencia, investigación, extensión*, así como aquellas relacionadas con las actividades administrativas, lo que incluye vehículos de propiedad o uso de la institución e inmuebles. La aplicación del protocolo [también] se extiende hacia escenarios virtuales y digitales en los que estén involucrados los estamentos universitarios en virtud de su vínculo, función o representación institucional. (UdeA, 2023, p. 8)

Esto es representa un avance en la concepción de la violencia en los espacios universitarios que no se circunscribe necesariamente al espacio material de las sedes de la Universidad. Sin embargo, el protocolo sigue estando limitado a los relacionamientos sociales que se establecen en marco de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, por lo que no se incluyen otros espacios en los que se producen las violencias bajo tipos de relacionamientos sociales vinculados con la Universidad, por ejemplo, las fiestas universitarias en las que confluyen docentes y estudiantes, lo que si se hace en esta investigación. Ahora, el protocolo también hace mención a que un ámbito de aplicabilidad corresponde al personal, es decir, aplica para las personas que integran la comunidad universitaria, “quienes están sujetas a diferentes normas de acuerdo con la naturaleza del vínculo o modalidad contractual con la institución” (UdeA, 2023, p. 8), así como a

las personas visitantes de las sedes, usuarias de los escenarios universitarios o las actividades misionales, egresadas, y aquellas con calidad de estudiantes que en el momento no tengan matrícula vigente, y para quienes hayan tenido algún vínculo contractual con la universidad si los hechos de violencia ocurrieron para ese entonces. A partir de esto se podría entender que se concibe como VBG en el marco de la Universidad aquella que ocurre en cualquier espacio de interacción social entre personas que sostiene alguna relación con esta, sin embargo, esto no queda claro en el protocolo.

La aparición de las VBGCM como problema público en la Universidad de Antioquia, se debe a la lucha de profesoras, investigadoras y estudiantes durante varias generaciones. La institucionalidad universitaria ha comenzado a hablar de esto y a reconocerlo a través de la elaboración de una ruta y protocolo de atención, todavía sin política institucional de equidad de género, o de confluir en espacios asamblearios, de denuncia y reflexión porque las mujeres, dentro de las cuales se encuentran víctimas de esta violencia, de manera contundente han planteado la discusión a partir de la narración de sus historias y han dispuesto la escucha de aquello que antes pocos o nadie querían escuchar, la VBG en la Universidad de Antioquia se narra en voz alta.

Capítulo 4. De la voz baja a la voz alta: se rompe el silencio

En el presente trabajo de investigación se aborda la violencia basada en género contra las mujeres (VBGCM) desde una perspectiva feminista al proponer reflexiones conceptuales y experienciales para reconocer, visibilizar y cuestionar el orden establecido desde y para el cual se produce la violencia en función de quienes se benefician de éste. Para ello, retomo principalmente los desarrollos teóricos de la antropóloga argentina Rita Laura Segato y de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, cuyas comprensiones estarán en diálogo permanente con los aportes investigativos de mujeres que han problematizado la VBGCM en diferentes espacios y tipos de relacionamiento, algunas de ellas también enfocadas en universidades latinoamericanas y colombianas, incluyendo la Universidad de Antioquia²⁴; así como con las experiencias de las mujeres participantes de esta investigación.

El concepto de violencia basada en género aparece en algunas ocasiones como sinónimo de violencia contra la mujer, violencia sexista o violencia sexual. Independientemente de cómo sea nombrada, los intentos por definirla, tanto en el ámbito de las leyes como de la academia, son producto del trabajo político e intelectual de las feministas para especificar las particularidades de esta violencia, siendo uno de los aportes más significativos su reconocimiento como un problema de poder y, por lo tanto, de subordinación. He optado por Violencia Basada en Género contra las Mujeres (VBGCM) en tanto da cuenta de la violencia que se ejerce con base en el sexo o género de la persona, siendo el hecho de ser mujer el factor de riesgo para ser las principales víctimas²⁵ como consecuencia de su posición estructural de subordinación (Lagarde, 2005; Tuana, 2020).

Este capítulo tiene un desarrollo que obedece al criterio de ir de lo general a lo específico, comenzando por la conceptualización de la VBGCM para luego definir las relaciones de poder que se configuran en el espacio educativo y establecer la relación con los tipos y expresiones específicas de la violencia en la Universidad, las cuales a su vez serán conceptualizadas en diálogo con las experiencias narradas por las mujeres. Finalmente, planteo una reflexión en la que establezco la

²⁴ Desde y sobre la violencia basada en género en la Universidad de Antioquia, identifiqué cinco investigaciones que han contribuido a configurar y visibilizar este problema como un asunto público que atenta contra su vocación y funciones democráticas en tanto universidad pública, tal como lo he planteado en el tercer capítulo.

²⁵ Rita Laura Segato (2003) al hablar de esta violencia no hace alusión a un cuerpo de hombre o de mujer, pues cuando se plantea que las mujeres somos violentadas por el hecho de ser mujeres, no se alude necesariamente a una comprensión biologicista del género, sino de los roles, estereotipos y la posición que se nos asigna a las mujeres desde concepciones socioculturales. Al respecto, Andrea Tuana (2020), coincide al plantear que la violencia de género puede estar dirigida a cualquier persona, expresándose también en “la violencia homofóbica y transfóbica por estar dirigida hacia varones y mujeres que no cumplen con el modelo heteronormativo dominante” (p. 14).

interrelación entre las violencias basadas en género contra las mujeres, el tipo de relacionamiento en que se producen y las relaciones de poder que le subyacen.

Aportes del pensamiento feminista a la comprensión de las violencias basadas en género

Como se pudo ver en el capítulo anterior, las definiciones que plantean los marcos normativos internacionales y nacionales relacionados con la violencia de género se limitan a la tipificación de los actos de violencia, destacando principalmente la física, psicológica y sexual entre personas concretas, más no posibilitan una comprensión sobre su producción. Por lo tanto, son los avances teóricos y propuestas de la investigación feminista las que se suman para ampliar y enriquecer el concepto. Como ya he nombrado, en esta ocasión retomo el pensamiento y las voces de dos antropólogas feministas latinoamericanas Marcela Lagarde y Rita Laura Segato, destacando que su mirada corresponde a las perspectivas culturales de la misma región en la que se localiza mi investigación. Lagarde (2005), en su texto *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, analiza la condición de las mujeres desde sus propias experiencias; por su parte Segato (2003) en su texto *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, explica la etiología de la violencia a partir del trabajo de campo realizado en cárceles de Brasil con hombres que habían perpetrado la violación. Se trata entonces de un encuentro de voces entre quienes han perpetrado la violencia, específicamente la violación, y de quienes la han padecido, problematizadas por dos mujeres que desde la antropología la analizan y explican a partir del reconocimiento de que hay un ordenamiento social del género que es patriarcal en el marco del cual hay una inferiorización de las mujeres que justifica la discriminación y que las excluye selectivamente de espacios, actividades y poderes (Lagarde, 2005).

En el plano histórico, la violencia contra las mujeres ha acompañado a las sociedades de acuerdo a la época, el régimen político y las condiciones de existencia. Por ejemplo, en las sociedades premodernas, la violencia era una extensión de la cuestión de la soberanía territorial, puesto que los cuerpos de las mujeres concebidos como territorio eran un patrimonio por el cual los hombres competían entre sí²⁶. Así mismo, las agresiones eran interpretadas como castigos merecidos e incluso preventivos. La modernidad supuso el primer momento histórico en el que, a

²⁶ “El cuerpo de las mujeres, en el sistema de estatus, como muestran las violaciones que acompañan la ocupación de un territorio en las guerras premodernas y también en las modernas, es parte indisociable de una noción ancestral de territorio” (Segato, 2003, p. 143).

la luz de una teoría crítica capaz de deslegitimar el discurso dominante sobre la condición femenina, se forjó un movimiento social y político *-el feminismo-* que desencadenó reivindicaciones en torno a los derechos de las mujeres como el acceso a la educación, el trabajo asalariado y la ciudadanía (Amorós, 1997). Sin embargo, no fue sino hasta la década de los sesenta que el feminismo, desde su corriente radical, elaboró un marco explicativo del sentido y el alcance de la violencia contra las mujeres a partir del concepto de patriarcado con el que se explícita la existencia de un sistema de dominación que presenta formas de opresión y legitimación propias.

Para Segato (2003), la etiología de la violencia se encuentra en el marco de la estructura patriarcal que se conoce como “relaciones de género”, a saber, una estructura de relaciones de poder entre posiciones jerárquicamente ordenadas y que consolidan un orden de estatus caracterizado por su condición coercitiva e intimidadora. Lagarde (2005) coincide con la existencia de las relaciones de género, que además de ser relaciones de poder son de propiedad. Sin embargo, entre ambas hay una diferenciación importante de nombrar respecto a la comprensión de dichas relaciones de género que permiten entender por qué una se refiere a la violencia basada en género y la otra a la violencia contra las mujeres, lo cual no es contradictorio ni excluyente, sino que presenta posturas distintas, pero complementarias, para la comprensión de este problema social.

Comenzando por Segato (2003), las relaciones de género no son relaciones entre cuerpos de hombres y cuerpos de mujeres, razón por la cual se refiere al sujeto masculino y al sujeto femenino para plantear que los hombres no son los únicos que pueden tener el estatus y el poder para ejercer la violencia y que las mujeres no son las únicas susceptibles de padecerlas; por un lado, porque un cuerpo masculino puede estar en una posición femenina, y por el otro, porque las mujeres no se quedan contenidas de forma restricta en la posición que desde la moral tradicional se les ha asignado, también se configuran como sujetos sociales con capacidad de autonomía, y aunque una parte suya se adapta a la posición, siempre hay algo que no encaja completamente en ese papel en el orden de estatus, “un algo más, una agencia libre, un deseo otro que no es el de la sumisión” (Segato, 2003, p. 145). Consecuentemente, la violencia que se produce en el marco de las relaciones de género se ejerce sobre los sujetos femeninos o feminizados, ubicados en una posición de inferioridad, y es ejercida por los sujetos masculinos que se ubican en la posición de dominación y a quienes los primeros deben obediencia. Por su parte, Lagarde (2005) se refiere directamente a las relaciones de género entre hombres y mujeres y explica que se construyen a partir de condiciones e identidades genéricas que clasifican a unos y otras a partir de principios antagónicos y

excluyentes que van desde la magnificación/inferiorización, a la expropiación/apropiación y a la completud/incompletud, las cuales son ineludibles culturalmente, pero al mismo tiempo están en transformación social permanente, pues a pesar de lo que esta autora ha nombrado como los mecanismos de servidumbre voluntaria de las mujeres al poder, para referirse a la aceptación de la posición en el orden de género, “las mujeres pueden rebelarse, contestar la agresión o, por lo menos, defenderse” (p.270), así como también lo plantea Segato (2003). La construcción de estereotipos de género, nombrada por Lagarde (2005) como ideología, son aprehendidos por hombres y mujeres y aunque en ocasiones la representación simbólica por géneros puede ser exactamente lo contrario, hay un valor de verdad en dicha ideología por lo que la realidad es apreciada de manera estereotipada.

Ahora, aunque Segato (2003) habla de sujetos masculinos y femeninos y por ello de violencia de género, reconoce en la misma línea de Lagarde (2005), que no se puede dejar de lado el hecho de que los sujetos identificados con el registro o símbolo cultural masculino, a saber, fuertes física, emocional e intelectualmente, suelen ser hombres genéricos y que en oposición, los símbolos culturales de la femineidad están asociados a las mujeres genéricas, es decir, a quienes de una u otra manera se identifican con la construcción social de lo femenino y lo masculino; así como no se puede dejar de resaltar que la sociedad patriarcal es prehistórica y que esto no significa otra cosa que los hombres genéricos son quienes han ocupado mayormente la posición de dominación, mientras que las mujeres hemos sido ubicadas en la posición de sumisión a través de la usurpación o exacción de nuestro poder con la violencia.

Destaco la propuesta de Segato (2003) de que el orden de estatus de género patriarcal parte del principio de que el fenómeno de la violencia surge de la relación entre dos ejes interconectados “uno horizontal, formado por términos vinculados por relaciones de alianza o competición, y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación” (p. 253). En el eje horizontal, las relaciones se dan entre iguales, es decir, entre quien ejerce la violencia y sus pares o fraternidad, que llegan a ser quienes demuestran su capacidad de dominación como forma de constituir su subjetividad como hombres en la posición jerárquica de masculinidad; mientras que en el eje vertical las relaciones se dan entre desiguales, a saber, entre quien ejerce la violencia y quien la experimenta, las mujeres. Estos dos ejes se articulan de manera tal que forman un sistema único de equilibrio inestable y de consistencia deficiente toda vez que las dinámicas del eje vertical son la condición de posibilidad para que las dinámicas del primer eje puedan constituirse; por lo que

quienes en el orden de estatus ocupan la posición fuerte en la jerarquía deben conquistar -cada día- su lugar y contener en posición débil y de sumisión a los demás sujetos con quienes interactúan en el sistema de relaciones desiguales, sirviéndose de la violencia para su sostenimiento y reproducción. Esta es la razón por la cual Segato (2003) plantea que la violencia es un mandato masculino, es decir, orden y condición para la reproducción de la estructura de relaciones de género jerárquicas; y en tanto mandato, para Lagarde (2005) “los hombres tienen derecho y permiso de ejercer la violencia contra las mujeres y ellas deben padecerla con obediencia y resignación” (p. 259). De allí que ni las prohibiciones ideológicas que valoran la violencia como algo malo o indebido, ni las jurídicas, impiden que la violencia sea característica de las relaciones entre hombres y mujeres, en palabras de Lagarde “la violencia hacia las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares” (p. 259).

Al analizar los discursos de hombres que han perpetrado la violación contra mujeres²⁷, Segato (2003) identifica que esta expresión de violencia representa para quien la ejerce un castigo o venganza contra una mujer que ha salido de su posición subordinada en el orden de estatus, se trata de acuerdo con Lagarde (2005), de un mecanismo de apropiación y disciplinamiento del cuerpo de las mujeres. Trascender esa posición destinada a ella en la jerarquía tradicional pone en entredicho la posición del hombre en esa estructura, pues el estatus es siempre un valor en el sistema de relaciones y la falta del sujeto subordinado descompone la jerarquía. En esta vía, podría plantearse que con el incremento de la autonomía de las mujeres se agudiza la tensión en el orden de estatus de género. Otra explicación que propone Segato (2003) es que esta violencia también se puede ejercer como una agresión o afrenta contra otro hombre, se trata de desafiar su poder, el cual remite simbólicamente a la fuerza (Lagarde, 2005) y usurpar su patrimonio mediante la apropiación del cuerpo de la mujer, ratificando una vez más que ese cuerpo es entendido como territorio en tanto hay una disputa por su control y dominio. Y la tercera y última explicación es que la violencia se ejerce como una demostración de fuerza y vitalidad ante una comunidad de pares, con valores y normas de conducta compartidas, con el propósito de preservar y garantizar un lugar entre ellos. Así, aunque las expresiones de la violencia suelen ser acciones de sujetos individuales que

²⁷ Para explicar la estructuración de la violencia, Segato (2003) se focaliza en la violación al considerarla como el máximo acto disciplinador y moralizador que llama a ocupar su lugar a aquella mujer que ha trascendido su papel asignado en el orden de estatus de género patriarcal. De igual manera lo hace Lagarde (2005) quien considera la violación como “el hecho supremo de la cultural patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto del placer y la destrucción” (p. 260).

obedecen a lógicas situadas, ese sentido es en algún punto de carácter colectivo y está anclado a un horizonte común de ideas socialmente compartidas (Segato, 2003). Al respecto, es importante señalar que la demostración de fuerza no solo se da entre los pares, sino y quizá, sobre todo, ante las mujeres, pues como lo indica Lagarde (2005) “la demostración y la aplicación de la violencia corresponden a una ritualización que pretende demostrar la existencia de la fuerza física, así como satisfacer la necesidad del hombre de usar en el acto, un poder que las mujeres no tienen” (p. 261), se trata de la enunciación de una sentencia: tengo el poder y la fuerza para violentarte. Ahora, sobre la fuerza esta autora plantea algo fundamental para la comprensión de la violencia más allá de la agresión física, pues para ella el poder y la fuerza del agresor “gira en torno al atemorizamiento y la humillación de la víctima, recalca las diferencias jerárquicas entre los géneros, y simboliza el sometimiento de la mujer al poder (físico) del hombre” (p. 261); es decir, no toda violencia implica la fuerza física, pero dichas violencias son expresiones simbólicas del poder de los hombres para la dominación de las mujeres. Para ejemplificarlo, la autora plantea que en muchas ocasiones ocurre que las mujeres son golpeadas por hombres de menor talla que ellas, incluso hombres pequeños y débiles, es decir, no cumplen con el estereotipo de que el hombre tiene unas características físicas que le posibilitan agredir físicamente, pues su fuerza no proviene del cuerpo sino del lugar que ocupa en la sociedad, o más bien, en el orden de estatus de género patriarcal, por lo que de acuerdo a dicho posicionamiento, encarna un poder simbólico para dominar y subordinar; de hecho, “la fuerza simbólica es uno de los principios constitutivos y de realización de la masculinidad” (Lagarde, 2005, p. 268). Esto nos invita a desnaturalizar y visibilizar actos que suelen no ser considerados como violentos porque no están antecedidos o acompañados por la fuerza física.

Este marco de interpretación es fundamental para el entendimiento de las causas de las VBGCM al proponer que no se trata solo de un problema personal, sino de una violencia estructural sobre el colectivo femenino que se ejerce como refuerzo y reproducción del orden de estatus. La escritora estadounidense Susan Brownmiller (1981) refuerza esta tesis de la violencia estructural sobre el colectivo femenino demostrando cómo por medio de la violación, interés particular de la autora para ejemplificar la colectivización de la violencia, se condiciona el comportamiento cotidiano de todas las mujeres y cómo, en este sentido, todas son víctimas de la violación. Frente a este planteamiento, la filósofa española Ana De Miguel (2005) afirma que su sentido se hace patente cuando mujeres que nunca han sido violadas muestran ansiedad y miedos similares a las que sí lo han sido, y para evitar la posibilidad de serlo limitan considerablemente su autonomía en

el espacio público. Así, la VBGCM como experiencia o posibilidad impacta la relación de las mujeres con el espacio, configurándose un sentido colectivo de éste como lugar de riesgo a ser víctima de violación.

Aunque los marcos analíticos de Lagarde (2005), Segato (2003) y Brownmiller (1981), giran en torno a una expresión extrema de la VBGCM como lo es la violación; la producción y reproducción de las relaciones jerárquicas de género y de todo su sistema patriarcal está sostenida por lo que Segato (2003) ha nombrado como violencia moral para referirse a las formas rutinarias de la violencia, de carácter “normal” y “normativo” que son inherentes y esenciales al régimen de estatus y que por ser “suaves” a menudo son invisibles. Esta fue una de las razones por las que en el desarrollo de la investigación no delimité las expresiones de la VBGCM sobre las cuáles hice las indagaciones, posibilitando que a través de las propias narrativas sobre las experiencias de la violencia, las mujeres nombraran cuáles habían sido los hechos de violencia vividos como estudiantes, los cuáles si se clasifican según los desarrollos conceptuales feministas sobre la violencia se asocian en su mayoría con la violencia moral, posibilitando su naturalización, mantenimiento y reproducción en la Universidad.

La violencia basada en género contra las mujeres para el sostenimiento del orden de estatus de género patriarcal en la universidad

La universidad históricamente ha sido excluyente y discriminatoria con las mujeres. "Desde su nacimiento, las universidades han estado construidas desde el punto de vista masculino, esto es, desde un punto de vista que le da prevalencia a la experiencia de los hombres -de ciertos hombres- y subordina aquella de las mujeres y demás sujetos subalternos" (Dávila y Chaparro, 2021, p. 75); no como el resultado de “(...) la estructura específica de la institución, sino de su interacción con elementos del orden cultural que permean a las sociedades en su conjunto” (Buquet, 2018, p. 30); pero que en las universidades se expresa de maneras específicas.

Una muestra de ello es que, en Colombia, tan solo en 1932, el Congreso de la República aprobó el proyecto de ley que avaló la participación de las mujeres en la educación superior. En 1933 ingresaron las primeras cuatro mujeres a la recién creada Escuela de Salud Dental de la Universidad de Antioquia: Berta Restrepo, Mariana Arango, Amanda Guendica y Rosa María Navarro, admitidas a esta carrera bajo el argumento de que era una profesión acorde con las actividades domésticas y familiares propias de las mujeres.

Tres distinguidas señoritas han culminado este año sus estudios de odontología y dado un alto ejemplo a la mujer colombiana. Su presencia en las aulas, lejos de presentar obstáculo ha sido un estímulo y motivo de alegría. Sin ruido ni tropiezo, la Universidad ha abierto a la mujer las puertas de una carrera que entre muchas tiene para ellas la ventaja de ejercerse en el propio hogar, sin romper ninguno de los convencionalismos que la hacen reina de su casa. (García en Uribe, sf, p. 3)

Aunque desde la segunda mitad del siglo XX la presencia de las mujeres en las universidades ha aumentado incluso a más de la mitad de la población universitaria (Dávila y Chaparro, 2021), y sus acciones se configuran bajo el discurso de que las instituciones educativas son organismos que fortalecen la democracia y la igualdad (Martínez, 2019); en las universidades se sostiene el orden de estatus de género patriarcal a través del ejercicio de la VBG que se espacializa otorgándole permanencia a la histórica exclusión y discriminación y generando barreras para la integración de las mujeres a la vida universitaria, con una aparente intención de expulsarlas²⁸. En nuestra sociedad persiste una concepción todavía imperante de que las actividades intelectuales son propias del género masculino y consecuentemente el espacio asignado a los hombres es la Universidad, mientras que las actividades de cuidado corresponden al género femenino y por lo tanto el espacio propio de las mujeres es el doméstico.

El principio simbólico de la virilidad se integra en el origen histórico de las instituciones dedicadas a la ciencia y constituye una frontera simbólica que deja, de un lado, el mundo profesional del quehacer científico (de la objetividad y la razón) como ámbito público, y del otro, el mundo de la “verdadera vida”, de la vida privada (de lo subjetivo y las emociones). (Palomar, 2011, p. 31)

Para aproximarme a una comprensión de la producción del orden de estatus de género²⁹ y posteriormente analizar cómo este se expresa de manera particular en la Universidad a través de las VBGCM, pues como lo plantea Lagarde (2005) “la violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quien la ejerce, contra qué tipo de mujer, y la circunstancia en que ocurre” (p. 259), retomo la propuesta de la licenciada en psicología

²⁸ A ello se suma como agravante que quienes hacen parte de la institución para formarse como profesionales, están en riesgo de asumir y naturalizar ideas y valores patriarcales que pueden replicar a través de sus conductas en ámbitos de desarrollo personal y profesional.

²⁹ El orden de género del que habla Buquet (2018), hace alusión al orden de estatus de género patriarcal que nombra Segato (2003) y Lagarde (2005) en sus propuestas teóricas al plantear la violencia como un mandato masculino para la reproducción de las relaciones de género jerárquicas y la dominación de los hombres sobre las mujeres.

mexicana Ana Gabriela Buquet (2018) quien considera la interacción de tres dimensiones centrales de lo que conceptualiza como orden de género para referirse a

Un sistema de organización social que subordina a las mujeres como colectivo frente al colectivo de los hombres y que construye diferencias arbitrarias cuyo resultado es el desempeño de papeles sociales diferenciados que se reproducen en todos los ámbitos del ser y del quehacer humano. Esta diferenciación es producto y, a la vez, productora de las distinciones de género. (p. 28)

La primera dimensión del orden de género es la simbólica “en la que se funda la distinción de carácter dicotómica y jerarquizante entre los significados asociados con la pareja simbólica femenino/masculino” (p. 29), es decir, la configuración de concepciones en oposición sobre lo qué es ser hombre y lo qué es ser mujer, o más conocido como roles y estereotipos de género considerados naturales; que en las universidades se expresa, por ejemplo, en la división de las disciplinas del conocimiento en razón del género. Particularmente esta dimensión constituye, según la autora, el origen de las dinámicas de poder basadas en el género, esto es, la dominación de lo masculino sobre lo femenino y consecuentemente la subordinación de las mujeres. La segunda dimensión es el imaginario colectivo, entendido como “imágenes socialmente compartidas, que se manifiestan de maneras específicas en los distintos colectivos humanos, pero que siempre produce prácticas sociales profundamente diferenciadas entre hombres y mujeres, organizadas y reforzadas a través de las instituciones” (p. 29); dimensión que hace alusión a la legitimación social del orden simbólico y a pasar de lo abstracto, de los símbolos y sus significados a lo concreto y tangible en la vida cotidiana. Las instituciones (familia, instituciones educativas, religiones, medios de comunicación, estado) contribuyen a su reproducción. En las universidades, esta dimensión se refleja, por ejemplo, en la exclusión de las mujeres de los espacios de poder y reconocimiento; o incluso en la idea misma de que las mujeres somos sujeto de subordinación y por ello sobre quienes recaen acciones violentas. Y finalmente, la dimensión subjetiva como “mecanismo de internalización de estas diferencias, cristalizadas en las identidades de género que, con mayor o menor apego al modelo tradicional, participan activamente en la reproducción y resistencia frente a los mandatos del orden de género” (p. 29); se trata de la internalización subjetiva de la dimensión simbólica y las prácticas sociales que se configuran a partir de ésta.

A la propuesta de Buquet (2018) propongo una dimensión más, a saber, la dimensión espacial comprendida en tres sentidos: 1. La localización espacial de hombres y mujeres a partir de

los roles y estereotipos de género desde la división funcional del espacio-tiempo, siendo asignado a las mujeres el espacio tiempo privado y reproductivo y a los hombres el espacio tiempo público y productivo; 2. El papel del espacio en la producción de roles y estereotipos de género, pues a partir de la división espacial se definen e imponen las posturas corporales, ritmos y objetos que se utilizan, marcando las pautas y los lugares para la acción; 3. El papel de los roles y estereotipos de género en la producción social del espacio, en tanto de acuerdo a los sujetos que se ubiquen en cada espacio y las prácticas que ejecuten, se definen los espacios y las valoraciones sobre estos, tal como lo expondré en el próximo capítulo.

A partir de la convergencia de estas dimensiones, y seguramente de otras, es que se ordena la sociedad a través del género, perdurando a lo largo de la historia gracias a su función de dominación masculina a través de “mecanismos que se transforman y producen diferentes manifestaciones y efectos sobre las relaciones de género en contextos históricos, políticos, económicos y sociales determinados” (Buquet, 2018, p. 29). Particularmente, en las instituciones educativas funciona el orden de estatus de género patriarcal que se sostiene a partir del ejercicio de la violencia como mandato de masculinidad, más aún porque en estos espacios las relaciones de poder en razón del género se imbrican con otras relaciones de poder, ya sea por motivos de subordinación laboral o subordinación académica (Dávila y Chaparro, 2021). Esta multiplicidad y en ocasiones imbricación de relaciones de poder configuran formas específicas de violencia.

Las relaciones de poder en la producción de la violencia basada en género contra mujeres estudiantes en la Universidad de Antioquia.

Desde los años setenta el *poder* ha sido un concepto central en la teoría política feminista para explicar la subordinación sistemática de las mujeres. Sin embargo, bajo la multiplicidad de trabajos teóricos desde el feminismo, así como en los cursos de la acción política, del poder se han derivado diversas conceptualizaciones y en algunos casos su comprensión se ha dado por supuesta. A partir de la década de los noventa, diferentes autoras como Amy Allen (1999) y Judith Squires (2000) han propuesto tipologías desde las distintas maneras en que la teoría política feminista ha abordado la cuestión del poder, las cuales han sido recogidas en la tipología planteada por la licenciada en filosofía catalana María de la Fuente Vázquez (2015) en la que se definen cuatro perspectivas del poder: el poder sobre (como recurso y como dominación) y el poder para (como cuidado y como libertad femenina).

Partiendo de la premisa de que la violencia supone el ejercicio del poder y, tal como lo vimos en el modelo explicativo de Segato (2003), ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema opresivo que requiere para su mantenimiento la dominación de los hombres sobre las mujeres, me he enfocado en la idea del *poder como dominación*³⁰, concebido desde un punto de vista sistémico o estructural que posibilita la comprensión de la subordinación sistemática de las mujeres a partir de relaciones de poder desiguales. Sin embargo, aun cuando la VBGCM se caracteriza por ser estructural, al preguntarme por las experiencias de las estudiantes me he enfocado concretamente en el tipo de relacionamiento en que cada una de las formas de violencias vividas por ellas se han producido, ya que en cada tipo de relacionamiento subyace una particular relación de poder que en el espacio universitario se imbrica con las relaciones de género, configurando formas específicas de la violencia.

En la Universidad de Antioquia, la investigación realizada por las docentes/investigadoras Sara Yaneth Fernández, Gloria Estella Hernández y Ramón Eugenio Paniagua (2003) sobre la violencia de género, muestra cómo la violencia se expresa y se vive de manera particular en tres ámbitos: académico, administrativo y laboral, pues en el marco de estos se dan distintos tipos de relacionamiento entre funcionarios-funcionarias, estudiantes, docentes; a lo que se suman los relacionamientos que se producen por fuera de dichas dimensiones en tanto la Universidad además de ser un espacio en donde se construyen y desarrollan las carreras profesionales, se crean vínculos personales en las interacciones sociales cotidianas y en las actividades que se realizan por fuera de las funciones misionales de investigación, docencia y extensión. Ahora, mi investigación se delimitó al abordaje experiencias de VBG contra estudiantes mujeres de pregrado en la Universidad, por lo que se identificaron los tipos de relacionamiento en los que se producen las violencias que directamente las involucran a ellas con el objetivo de establecer la relación entre los tipos de violencia, tipos de relacionamiento y las relaciones de poder que le subyacen en su producción.

En las experiencias de las estudiantes se identificaron tres tipos de relacionamiento en el marco de las cuales se producen y experimentan las VBG, a saber: docente-estudiante, estudiante-

³⁰ Siendo el poder un concepto transversal en la investigación, en el capítulo quinto establezco la relación entre violencias basadas en género, tipos de relacionamiento en el que se produjeron y lugares donde se experimentaron, y a partir de allí destaco el poder (*poder sobre*) de algunos sujetos sobre el espacio para configurarlo como lugares para la violencia. Así mismo, en el sexto capítulo figura el poder como respuesta (*poder para*) ante las experiencias de violencia.

estudiante, personal administrativo-estudiante. En todos los tipos de violencia vividos por las mujeres, a saber, violencia sexual, violencia moral y violencia epistémica, exceptuando la violencia institucional, los docentes han sido los principales agresores, no solo en las dinámicas académicas o en el marco de los ejes misionales de la Universidad, sino también en espacios de sociabilidad y esparcimiento, por lo que es pertinente profundizar de manera especial en esta relación de poder.

En la relación con las estudiantes mujeres, el docente no solo encarna poder en razón del género, sino también por el rol que asume en el espacio universitario y en la práctica de la enseñanza-aprendizaje. De acuerdo a las experiencias narradas por las mujeres, el docente no teme por ejercer la violencia públicamente cuando se trata de expresiones “sutiles” como la violencia moral, epistémica y algunas formas de la violencia sexual; pues además de ser hombre es quien “pone la nota” y quien decide sobre la aprobación o no de una materia. Este poder que le confiere decidir qué tan rápido o lento avanza una mujer en su formación académica, que una estudiante mantenga su promedio para acceder o sostenerse en programas de becas o que ésta no tenga que pagar nuevamente por repetir una materia, es usado por los docentes para obtener beneficios, principalmente sexuales. Esta doble relación de poder se agudiza cuando se trata de un profesor con prestigio académico y una relevante trayectoria académica, factores que además de posibilitar la violencia contribuyen a su mantenimiento y reproducción, porque se trata de agresores sobre los que difícilmente se podrán en duda sus comportamientos.

El ser profe da un lugar de saber poder, y de saber hacer; ¿y también sabes qué? El hecho de que trabajara como investigador en el instituto, porque eso le da como un espacio privado, eso le da el derecho de asumir un lugar de la universidad para cometer estos actos violentos contra las estudiantes. Además, tenía llaves del instituto. También hay una relación de poder en razón del género y por la edad. (Emilia, comunicación personal, 2022)

El profesor que yo denuncié en la ruta [por ejercer sistemáticamente violencia moral y epistémica durante sus clases] estuvo perdido del panorama un tiempo, perdido del panorama de visibilización dentro de la facultad. Yo no sé si yo te conté que él nos pidió que no siguiéramos con el proceso. Entonces hace algunos meses, febrero, marzo, empezaron a llegar correos y en esos correos aparecía: el profesor [agresor] está sugiriendo la lectura de este libro y promocionando el libro que él escribió. Yo sé que el asunto del punitivismo y la sanción social sirve como una justicia para quienes de alguna manera decimos: bueno, si no hay otras formas de justicia por lo menos esta, pero la misma facultad está normalizando el asunto. Lo sacó de la escena un tiempo y ya él sigue gozando de un prestigio, un estatus y nadie le dice

nada. Porque este es el momento en que nosotras no hemos recibido ningún tipo de información acerca de la sanción que a él le pusieron. A mí no hacen sino evadirme la solicitud y ya la he pedido dos veces y no me contestan. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Además del género, el prestigio académico, la trayectoria académica, el tipo de vinculación con la Universidad (docente de cátedra, ocasional, vinculado), son elementos considerables para interpretar las relaciones de poder en este tipo de relacionamiento, la edad tanto del docente como de la estudiante, así como el semestre que cursaba cuando vivió la violencia, pues en la mayoría de las experiencias narradas por las mujeres, las violencias fueron ejercidas cuando estaban cursando los primeros semestres de su proceso formativo y tenían menos de 20 años, lo que representa una diferencia de edad significativamente alta en relación a los agresores; “(...) cuesta identificar que en la diferencia de edad hay elementos claros de desequilibrio y abuso de poder (diferencias psicoevolutivas y biológicas), en el conocimiento y experiencia de vida, en la fuerza y en la autonomía (afectiva, económica, material, legal)” (Condon, 2020, p. 34).

Las narrativas ponen de manifiesto que las estudiantes cuando recién ingresaron a la Universidad no comprendían como violencia actos como los “piropos”, que los docentes las inviten a salir o las agreguen a redes sociales y les escriban o que hagan comentarios sobre su apariencia física. De hecho, algunas de ellas manifestaron haber sentido cierto privilegio por el hecho de que un profesor aparentemente se interesara en conocerlas o las invitara a salir, o “pusieran la mirada en ellas”. Esto varía en la manera que en el presente dotan de significado la experiencia vivida para producir la narrativa, pues estando en semestres más avanzados, e incluso algunas de ellas como egresadas, han desarrollado una mirada crítica frente a estas acciones, pasando a considerarlas como violencia, aunque con mayor dificultad aquellas que hacen alusión a expresiones de la violencia moral y algunas “sutiles” de la violencia sexual. Esto demuestra la importancia de que la Universidad avance en propiciar diálogos que permita la desnaturalización de la violencia de género como estrategia para la prevención.

Yo me hacía esa pregunta de por qué a mí, por qué si yo soy estudiante, si yo soy una estudiante de primer semestre ¿Qué verá de interesante en mí? Claro, ahí también está un poco la inocencia. Creo que también está conectado con el hecho de sentirse reconocida, de sentirse como importante. Y por eso como que no me sentí mal, pero haciendo una reflexión luego, si fue como no... porque yo me lo encontraba por ahí y me sentía mal, incluso evitaba también encontrármelo, pasar por donde estaba porque se sentía la tensión. El jamás me volvió a hablar hasta que estuvimos en un curso que él me vio, pero jamás, porque se sabía que eso no estaba

bien. Eso me parece triste porque una no reconoce que eso está mal, incluso se alegra y siente cosas, pero luego cuando está la reflexión se siente mal por el hecho y sentirme mal porque me sentí bien, entonces es más peso sobre uno. (Victoria, comunicación personal, 2022)

(...) ese lugar de ser elegida por el profesor, porque también hay compañeras que lo asumen así, porque también en ese lugar de poder es “yo quiero estar contigo” y muchas veces somos condescendientes a ese deseo porque eso nos da un estatus, nos da un lugar diferencial con respecto a las demás mujeres del curso, por decir así. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Por su parte, en el tipo de relacionamiento entre estudiantes hombres y estudiantes mujeres, adquiere mayor relevancia la relación de poder en razón del género y aunque su condición de pares desdibuja la relación de poder soportada en el prestigio académico, trayectoria académica y edad, elementos que son centrales para analizar las relaciones de poder que involucran a los docentes, estos no desaparecen del todo, sino que adquieren matices distintos. Bajo la idea del hombre como ostentador del conocimiento (dimensión simbólica del orden de género), los estudiantes agresores que figuran en las experiencias de las mujeres gozan de prestigio académico, poder que se exacerba cuando encuentran el respaldo de otros pares, generalmente estudiantes hombres, y de docentes, tanto hombres como mujeres, quienes bajo el concepto de “buen elemento académico” les amparan en sus prácticas violentas, siendo principalmente ejercida la violencia epistémica, seguida de la violencia sexual y finalmente la violencia moral. Esto figura con claridad en la respuesta de una de las docentes del Departamento de Trabajo Social cuando una de las estudiantes decide iniciar un proceso disciplinario ante la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE) contra su compañero de estudios y amigo que ejerció contra ella una violencia sexual.

Por esos mismos días me acerqué a la Oficina de prácticas para resolver lo de mi situación [a propósito de la violencia sexual vivida y ejercida por uno de sus compañeros de carrera y amigo cercano] con la nueva oficina de prácticas, y [la profesora], ya enterada del caso, me decía frases que denotaban lástima y me hacían sentir incómoda. Acto seguido me dio un discurso sobre lo exigente que somos a veces con nuestras personas más cercas o “amigos” y sobre la repercusión de las acciones que tomamos sobre sus vidas. Haciendo alusión, a que podía dañarle la vida a [el agresor] con mi denuncia, a pesar de ser un hombre bueno, respetable y tan buen elemento académico. (Abril, comunicación personal, 2022)

El poder del que no gozan los estudiantes, pero si los docentes lo reciben a través de estos con la legitimación de sus actos y la sobrevaloración de la formación y capacidades intelectuales

mengua el asumir las responsabilidades por la violencia ejercida. Ambos factores hacen que se cuestione los actos cometidos por los agresores, así como la veracidad de los hechos narrados por quien los experimenta, hasta el punto de salir ilesos ante la institucionalidad universitaria.

La edad también sigue siendo un factor determinante para analizar esta relación de poder, pues si bien la diferencia entre estudiantes hombres y mujeres no es significativa, justamente por ello en este tipo de relacionamiento se hace más difícil la percepción de la violencia y fácilmente pasa a considerarse como algo natural y habitual en las relaciones entre pares, amigos y parejas erótico-afectivas.

Yo creo que cuando lo hizo un profesor llega inmediatamente una idea de que esto no debe ser, esto no es correcto y como que también de entrada ese coqueteo de un profesor a mí me generaba un rechazo inmediatamente, con un compañero no, porque yo era consciente de los espacios de clase, a un profesor le tenía que entregar trabajos, digamos que un profesor en esa posición se puede valer para obtener cosas (...) Digamos que no hay una conciencia de lo que está pasando cuando me coqueteaba un compañero o un estudiante, pero cuando me coqueteaba un profesor como que ya lo tengo concientizado de que eso no está bien. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Finalmente, en el tipo de relacionamiento entre estudiantes mujeres y personal administrativo, la violencia ejercida ha sido de tipo institucional, principalmente cuando las mujeres deciden iniciar procesos disciplinarios contra sus agresores ante la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE). Aquí la relación de poder que sobresale está determinada por la autoridad que tienen los profesionales de esta dependencia para orientar y tramitar los casos. Sin embargo, resalta en las narrativas de las estudiantes, una incorporación de la dimensión simbólica y del imaginario colectivo (dimensiones del orden de género) por parte de este personal, la cual se expresa a partir del desconocimiento para el abordaje de las violencias desde el enfoque de género, y en otros casos una naturalización de la misma, lo que deviene en la violencia institucional. Trátese de docentes, estudiantes o personal administrativo, son inmunes o protegidos por “su condición jerárquica basada en el rango y el prestigio social, por su derecho a ejercer la coerción, y por su relación de proximidad o de autoridad sobre la víctima” (Lagarde, 2005, p. 274).

Los fragmentos de las narrativas que comparto en el próximo apartado reflejan la imbricación de los múltiples factores que en la Universidad exacerbaban las relaciones de poder en razón del género, las cuales se agudizan dependiendo del lugar donde se ejerce/experimenta la violencia, tal como lo planteo en el quinto capítulo.

Tipos y expresiones de las violencias basadas en género contra mujeres estudiantes en la Universidad de Antioquia

Así como el concepto de orden de estatus de género patriarcal ha ayudado a explicitar la existencia de un sistema de dominación que presenta formas de opresión y legitimación propias, problematizarlo en las IES posibilita el reconocimiento de violencias que se ejercen y viven de manera particular en el espacio universitario. A continuación, comparto lo que podría considerarse una *tipología de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia*³¹, construida a partir de la producción narrativa *De la voz baja a la voz alta: narrativas sobre nuestras experiencias de violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia* y de las narrativas orales producidas en los encuentros para la conversación sostenidos a propósito de este ejercicio escritural, conceptualizadas y analizadas a partir de los desarrollos feministas.

³¹ Es importante anotar que es una tipología de la violencia construida sobre la Universidad de Antioquia, pues hacerlo en términos generales para las instituciones de educación superior, incluso, para todas las unidades académicas y espacios de la UdeA, requiere de otras investigaciones, porque probablemente las expresiones de la violencia varían de Facultad a Facultad, de Universidad a Universidad, así como lo hacen de individuo a individuo.

Tabla 3. *Tipología de la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia*

Tipo de violencia	Expresiones de los tipos de violencia
Violencia sexual	Invitaciones a salir
	Uso de redes sociales y mensajería instantánea con fines sexuales
	Gestos obscenos
	Comentarios obscenos
	Comentarios sexuales en clase
	Miradas lascivas o gestos que incomodan
	Comentarios acerca de su apariencia física no deseados
	Roces, contacto físico no deseado
	Besos, abrazos, apretones no deseado
	Contactos abusivos y no deseados
Violencia moral	Comentarios sexistas
	Chistes machistas
	Comentarios y señalamiento directos a estudiantes por reconocerse como feminista, ser personas con orientación sexual o identidad diversa o simplemente ser mujer
	Burlas
	Usar ejemplos para efectos académicos que promueven la ridiculización
	Usar ejemplos para efectos académicos que promueven la reproducción de estereotipos de género
	Reproducción del lenguaje sexista y excluyente
	Comentarios sobre la apariencia física
	Correos electrónicos y mensajes por redes sociales asociados a comentarios sobre la apariencia física
	Presión para aceptar invitaciones no deseadas
Violencia epistémica	Comentarios-chistes que ponen en entredicho las capacidades académicas e intelectuales de las mujeres
	Menosprecio de las capacidades para ocupar espacios de poder y toma de decisiones en proyectos estudiantiles y que denotan prestigio y reconocimiento
	Currículos académicos que validan unos saberes sobre otros al excluir lenguas y saberes no hegemónicos: textos de estudio generalmente de autoría masculina
	Amenazas relacionadas a procesos académicos
	Desautorización y descalificación de los conocimientos
	Negación del uso de la palabra en clase
Violencia institucional (por acción u omisión)	Reproducción de los estereotipos de género
	Atención revictimizante
	Falta de acompañamiento de funcionarios/as de la universidad en el proceso de denuncia
	Ausencia de atención y orientación inmediata sobre las rutas y protocolos de atención dentro y fuera de la Universidad
	Falta de privacidad respecto a las historias
	Inadecuada información sobre rutas y protocolos de atención a nivel de universidad, municipal o departamental
	Falta de acompañamiento psicológico y jurídico durante los procesos disciplinarios y penales
	Confrontación con los agresores en los procesos disciplinarios
	Falta de formación y sensibilización en enfoque de género y en la comprensión de las causas y los efectos de las VBGCM por parte de los/as funcionarios/as responsables de atender los casos
	Ausencia de atención
	Falta de credibilidad en los testimonios de las mujeres
	Falta de sanciones disciplinarias a los agresores o sanciones disciplinarias insuficientes
	Complicidad de directivos y docentes
	Naturalización de la violencia
	No tener elaboradas herramientas políticas claras para prevenir, atender y erradicar la violencia de género

Fuente: elaboración propia

El propósito al presentar esta tipología es visibilizar -una vez más- las acciones violentas, incluso aquellas expresiones de la violencia que suelen no ser consideradas como tal (violencia moral y algunas expresiones de la violencia sexual y epistémica), tanto por la institucionalidad universitaria, por los agresores y en ocasiones incluso por quienes las han experimentado; también reconocer los tipos de relacionamiento en las que se produjeron y las relaciones de poder que le subyacen, para luego establecer la relación entre las violencias basadas en género, los tipos de relacionamiento en las que se produjeron y el lugar en el que ocurrieron (quinto capítulo); y los impactos en la experiencia espacial universitaria, incluyendo la producción de prácticas y sentidos de lugar (sexto capítulo).

En la revisión documental realizada sobre estudios nacionales e internacionales que abordaban la violencia basada en género en Instituciones de Educación Superior fue común encontrar un interés en la violencia sexual, particularmente en el acoso (Martínez, 2019; Fuentes, 2019; Alfaro y De Armas, 2019; Barrantes, 2020; Dávila y Chaparro, 2021); lo que hasta cierto punto es comprensible porque gran parte de las denuncias hacen alusión a este tipo de violencia, pero además, es una violencia bastante lesiva que expresa una escalada de múltiples formas de la violencia de género; en palabras de Segato (2003)³² “el pensamiento sobre la violencia (...) registra siempre el carácter cíclico y progresivo del fenómeno y manifiesta el estado de alarma por la irreversibilidad de los últimos escalones de esta progresión, con la muerte o invalidez de la mujer” (p. 112).

La focalización generalizada en esta expresión específica de la violencia sexual me motivó a dejar abierta la posibilidad de que en esta investigación participaran mujeres estudiantes que habían vivido distintos tipos de violencia. Así, en la producción de las narrativas se hizo evidente que lo que yo hasta ahora he nombrado como VBGCM en singular, se expresa de múltiples formas y de maneras específicas en los espacios de educación superior, en este caso en la Universidad de Antioquia, en donde la violencia de género es un problema al que cotidianamente se enfrentan las mujeres impactando, entre otras cosas, su experiencia espacial universitaria. Así mismo, se puso de relieve que ninguna mujer ha vivido un solo tipo de violencia, incluso algunas de ellas en ocasiones vivieron violencias simultáneas.

³² Particularmente se refiere a la violencia física en el espacio doméstico, pero considero que aplica al estudio de la violencia sexual en el espacio universitario.

En muchas ocasiones me he detenido a pensar en los tipos de violencia a las cuales estamos expuestas las mujeres, he llegado a pensar que todas por el hecho de ser mujeres por lo menos una vez en la vida hemos estado expuestas y hemos padecido la violencia, la sutil, la directa, la que deja reflexiones y aprendizajes desde el dolor o aquella que imposibilita y rompe, pero sea cual sea la forma, la violencia deja marcas, no se olvida y es una quien decide qué hacer con el sentimiento que dejan estas experiencias, pero sobre todo, he reafirmado que las violencias basadas en género son una sistematicidad, y que todas tenemos historias muy similares. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Los tipos de violencia identificados fueron cuatro: violencia moral, violencia sexual, violencia epistémica y violencia institucional; y en cada relato narrado las mujeres hacen alusión a diferentes expresiones de cada tipo. Bajo el carácter de simultaneidad, se evidencia relación entre la violencia sexual y la violencia institucional, entre la violencia moral y la violencia epistémica, entre la violencia moral y la violencia sexual, entre la violencia epistémica y la violencia institucional; aunque podría decirse que la violencia moral ha sido vivida por todas las mujeres, pero encubierta por su sutileza pasa desapercibida y no en todas las narrativas fue reconocida como un tipo de violencia u ocupó un lugar central en el relato. Algo similar ocurre con la violencia institucional, la cual al darse no solo por acción sino también por omisión, podría decirse que todas las mujeres la han experimentado ante la falta de estrategias institucionales claras para atender, prevenir y erradicar este problema en la Universidad, así como por las barreras institucionales y sociales para romper el silencio.

Violencia moral

Uno de los problemas de las VBGCM, especialmente de aquellas catalogadas como “sutiles” por carecer de coacción física³³, es la naturalización, es decir, su consideración como comportamientos “normales” y “banales”, sustentado en lo que Segato (2003) ha conceptualizado como violencia moral, a saber, “el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los status relativos entre los términos de género (...)” (p. 107), que incluso soportan formas de violencia que se han comprendido como más lesivas porque vulneran gravemente la vida y los cuerpos de las mujeres, por ejemplo, aquellas de tipo sexual como el abuso

³³ Respecto al uso de la violencia física para el ejercicio de otros tipos de violencia, Lagarde (2005) plantea que incluso en la violación, la fuerza física no es indispensable para que ocurra, pues aunque en la mayoría de los casos ocurre, también se ejercen violencias emocionales e intelectuales como demostración simbólica de la fuerza, en palabras de la autora “más allá de lo aparente, la violencia está sostenida en la fuerza política del violador frente a la mujer” (p. 261).

y la violación. Se trata de la continuidad de la moral tradicional que reposa sobre una violencia rutinizada configurando la normalidad del orden de género, que es una normalidad violenta.

Siguiendo con esta misma autora, la violencia moral se expresa a partir de

Todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral. Y es importante enfatizar que este tipo de violencia puede muchas veces ocurrir sin cualquier agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas. (p. 115)

Para esta autora, la violencia moral es la forma de violencia más generalizada, que cuando falla y el sistema de dominación se desequilibra, se utiliza la violencia física como forma de restaurar el orden. Sin embargo, lo que evidencian las producciones narrativas, tanto escritas como orales, es que la violencia moral no antecede otros tipos de violencia, como la sexual, epistémica e institucional, sino que se imbrica con cada una de éstas, desdibujando la acción violenta. De hecho, la misma Segato (2003) plantea que cuando la violencia es de otro tipo distinta a la moral, por ejemplo, física o sexual, no se puede prescindir del correlato moral porque sin desmoralización no hay subordinación posible. Esta imbricación, sumada a la innegable característica de su sutileza configura el hecho común de que todas las mujeres reconocieron que en algún momento, una o varias de las violencias vividas no fueron consideradas como tal, porque no las reconocían como expresiones de violencia y lo entendieron cuando comenzaron a reflexionar sobre lo vivido desde una mirada feminista, cuando lo hablaron con otras mujeres que también habían pasado por experiencias similares e incluso, porque aun sabiendo que son violencia han considerado que no son tan graves.

En su momento no supe que lo que hizo el profesor se llamaba acoso, sin embargo, sí tuve la sensación de que eso no era correcto y que me parecía poco ético su proceder. Coursaba mi primer semestre de Ciencia Política y tenía que ver una materia obligatoria llamada Vivamos la Universidad, esa materia la dictaba un profesor de psicología, quien, además, trabajaba en Bienestar Universitario como terapeuta escuchando los problemas de las estudiantes y dándoles un diagnóstico y “tratamiento”. El semestre transitó con normalidad y nunca vi un acercamiento mal intencionado por parte de él, ni me hizo comentarios fuera de tono, no, nada de eso. Fue entonces al finalizar el curso y enviar el último trabajo que este

profesor me dejó un correo electrónico de despedida y agradecimiento, con la particularidad de que me dice que mi foto de perfil es muy bonita, “¿dónde te la tomaste?”. Claramente no me gustó su mensaje, pero quise ser cortés y le respondí, acto seguido él me contesta que yo debo recordar que el curso terminó y por tanto ya no era mi profesor... Nunca más le devolví un mensaje y tampoco pude ir a Bienestar a pedir ayuda psicológica cuando la necesité. (Amanda, comunicación personal, 2022)

Además de la sutileza, otra de las características de la violencia moral es su repetición diaria, bien sea velada o manifiesta, aunque “cuanto más disimulada y sutil sea esta violencia, mayor será su eficacia para mantener despierta y clara la memoria de la regla impuesta (...)” (Segato, 2003, p. 107), en este caso, aquellas dictaminadas por el orden de estatus de género patriarcal como mandato de la masculinidad. La sutileza resulta eficaz para la sistematicidad de esta violencia, garantizando su mantenimiento en la Universidad al desviar su reconocimiento, atención y erradicación, tal como lo manifiesta una de las mujeres:

Cuando se me pidió escribir sobre las violencias basadas en género a mi cabeza llegaron un sin número de experiencias que he vivido desde el primer día que he habitado la Universidad, y es que, en la conversación con las amigas, profesoras, una se da cuenta que todas cada día padecemos las violencias basadas en género, y en un espacio como la Universidad, desde mi modo de verlo, priman las violencias sutiles. (...) Las violencias que he vivido, aunque pueden considerarse sutiles, son sistemáticas y eso por sí mismo puede hablar de la gravedad que tienen; a este tipo de violencias se le ha restado importancia y, por ende, es difícil identificarlas y erradicarlas. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Esta violencia también se caracteriza por su arraigo en valores morales, religiosos y familiares que la justifican, asociado a la dimensión simbólica propuesta por Buquet (2018) enunciadas líneas atrás. Son prácticas violentas que están tan naturalizadas tanto por el agresor como por quien las vive que se ejercen de manera automática, irreflexiva, culturalmente validadas, lo que no significa necesariamente que quien agrede no es consciente de que se trata de violencia -aunque puede pasar- y tampoco significa que no haga daño.

Una de las experiencias de violencia moral vivida por una de las mujeres, en la que confluyen diversas y simultáneas expresiones de la violencia moral como son: comentarios sexistas, burlas, el uso de las mujeres como ejemplos para efectos académicos que promueven la ridiculización y la reproducción de estereotipos de género, se expresa en el siguiente fragmento; y a la vez su relato refleja la naturalización de las prácticas violentas no en la estudiante, pues ella ha

transitado un camino de reflexiones académicas, éticas y políticas en el feminismo que le permiten tener una lectura crítica de lo vivido, pero si en otra de sus compañeras de estudio y sobre todo en el docente agresor.

Me acuerdo que él [docente de la Facultad Nacional de Salud Pública que ejercía violencia epistémica contra las mujeres en el aula de clase]hizo un comentario frente al respeto y yo le dije: profesor, como el respeto que usted tiene para hacer los llamados de atención, de no ser capaz de solicitarle a cada persona en un espacio diferente, poner en ridículo delante de todas las personas. Y empieza a enredar el asunto y con los comentarios sexistas, primero el de las mujeres, el otro diciendo: las mujeres prefieren mantener el pelo limpio que hacer ejercicio. Entonces una compañera le contestó: profe, yo no entiendo esos ejemplos que usted está poniendo qué relación tiene con metodología de la investigación. (...) una compañera hizo una intervención y él [mismo docente del fragmento anterior] le dijo como: ay, tan tierna, mírela a ella tan bonita como cree en el amor. Ahí me di cuenta que la configuración de las experiencias no es la misma para todo el mundo y que es tanta la naturalización que tenemos. "Ay sí, a mí sí me pareció muy feo, pero esa es su forma de ser". No es que sea un investigador cuantitativo, es un ser humano que ha nacido en todo este sistema y en esta época, después de toda la posibilidad que ha tenido porque él es doctor en epidemiología, no va a existir un proceso de consciencia ahí. (...) Si él ni siquiera ha sido consciente de lo que hizo, que él siga diciendo que no ha hecho nada malo, va a ser el mismo sujeto reproduciendo otras formas de violencia, tendrá más cuidado en hacer otras cosas. Entonces yo digo: ¿Dónde está el proceso de reflexión que nosotros nos pensamos en este espacio de esas transformaciones que se necesitan? (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Finalmente, esta violencia se distingue de otros tipos por la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de sus expresiones, lo que además resulta en la casi imposibilidad de señalarla y denunciarla e impide a quienes la viven, defenderse y buscar ayuda. A ello se suma el hecho de que las consecuencias de este tipo de violencia no son evidentes y por ende denunciables, lo que hace de la violencia moral un obstáculo institucional y social para romper el silencio, como lo expondré en el sexto capítulo; haciendo de esta “el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. (...) Es la forma de violencia más maquina, rutinaria, irreflexiva y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación” (Segato, 2003, p. 114).

Como se puede observar en los relatos, son los docentes los principales agresores a través de este tipo de violencia. Siendo frecuente la interacción entre docentes y estudiantes, se propician recurrentemente las condiciones para agredir a las estudiantes, principalmente en el aula de clase. Sin embargo, por la relación de poder que le subyace al relacionamiento docente-estudiante puede facilitarse su desnaturalización.

Yo creo que no es fácil desnaturalizarlas por el hecho de que son sutiles y que no se asumen como si fueran violencia. Pero es más fácil desnaturalizarla cuando se ejerce desde un profesor porque incluso hasta socialmente ya se sabe que eso no debe pasar. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Lo anterior no significa que no sea ejercida por estudiantes hombres, sino que en las agresiones ejercidas por estos hay una marcada imbricación con expresiones de la violencia sexual y epistémica que abordaré a continuación.

Violencia sexual

La socióloga española Raquel Osborne (2009) define la violencia sexual como “cualquier tipo de actividad sexual cometida contra el deseo de una persona, ya sea con la utilización efectiva, o amenaza de utilización de la fuerza, o por imposición de la voluntad del agresor por cualquier otro medio” (p. 55). Como podemos ver, son dos los componentes que aparecen en la definición y que son característicos de esta forma de violencia: uno de contenido sexual, y otro coactivo (no deseado, no consensuado, con violencia física o no); configurando una manera de coartar la libertad sexual de las mujeres. De hecho, también plantea Osborne (2009), que más allá de la agresión sexual, el temor a ser agredidas “representa una constatación palpable de la devaluación, objetualización y carencia de autonomía de las mujeres, lo cual actúa como mecanismo de dependencia y sujeción al control masculino” (p. 59). Por su parte, la licenciada en psicología uruguaya Fabiana Condon (2020) afirma que algunas de sus manifestaciones son:

Acoso sexual callejero, explotación sexual, violaciones, acoso sexual en distintos ámbitos (laboral, educativo, de la salud), prostitución forzada, trata y explotación, feminicidio, abortos forzados, embarazos forzados, limitaciones para el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, contagio premeditado de infecciones de transmisión sexual, violencia obstétrica. También los discursos sexistas a través de medios de comunicación, violaciones en el marco de crímenes de guerra y de terrorismo de Estado. (p. 34)

Aunque no de la misma forma que la violencia moral, la violencia sexual continúa profundamente naturalizada e invisibilizada, especialmente aquellas expresiones que no implican

una interacción física o el uso de la fuerza, por lo que, en las narrativas, las mujeres no siempre asociaron sus experiencias de violencia con el tipo sexual. Aun así, cuatro de las cinco mujeres que participaron en la investigación aludieron a hechos relacionados con expresiones de la violencia sexual, tales como: invitaciones a salir, búsqueda del establecimiento de conversaciones a través de redes sociales y mensajería instantánea con fines sexuales, gestos y comentarios obscenos, comentarios sexuales en clase, miradas lascivas o gestos que incomodan, comentarios no deseados acerca de la apariencia física, roces y contacto físico no deseado, besos, abrazos y apretones; contactos abusivos y no deseados. Estas violencias fueron ejercidas tanto por docentes como por estudiantes, siendo los primeros los principales agresores, especialmente -aunque no siempre- de expresiones consideradas menos lesivas, pero no menos importantes, pues “estos actos en sus extremos ilustran el escenario cotidiano de apropiación y dominio que generan aprendizajes de cosificación, miedo y naturalización de la violencia” (Condon, 2020, p. 37) tal como lo expresan los siguientes relatos:

En un curso que matriculé en tercer semestre vi clase con un profesor que todo el tiempo me coqueteaba y me hacía insinuaciones; me escribía por redes sociales que mis labios rojos resaltaban en el aula, me invitaba constantemente a salir y en clase me miraba todo el tiempo, lo que me generaba entre tanto, confusión e incomodidad; posteriormente en una salida de campo de otro curso, varias estudiantes y amigas tuvimos la oportunidad de contar experiencias que habíamos tenido de acoso en la Facultad y este profesor era nombrado todo el tiempo, por lo que nos dimos cuenta que su actuar era sistemático y que otra vez, todas teníamos historias muy similares. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Cuando estaba en primer semestre recuerdo que asistí a un evento que estaban organizando desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para recoger unos fondos pues unos estudiantes iban a viajar; en este espacio había estudiantes y también profesores de la Universidad, de varias Facultades, entre ellas, profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas. En este lugar reconocí a un profesor y me empezó a mirar constantemente durante toda la noche, en un momento recuerdo que se me acercó y me empezó a hablar, allí le conté que yo era estudiante de Ciencia política, y él me dijo que era profesor de la Universidad, pero no me dijo que era profesor de Ciencia Política, aunque yo ya sabía, luego bailamos un par de canciones y cuando se iba a despedir me dio un beso, en ese momento no me percaté de la gravedad del asunto, sobre todo porque en el momento yo no me sentí mal, sin embargo, después de hacer una reflexión de lo que había pasado entendí que aunque en el momento las

cosas hubiesen pasado como un acuerdo, las relaciones de poder todo el tiempo nos atraviesan, y él era un profesor, yo una estudiante. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Estaba en sexto semestre cuando el profesor [agresor] informó en la primera clase que él usaba poco el correo electrónico, entonces lo mejor era que los estudiantes le escribiéramos al WhatsApp para asesorías y resolver cualquier inquietud de manera más ágil. De entrada, eso me sonó raro y preferí preguntarles a mis compañeros antes que a [agresor], sin embargo, hubo un momento que tuve que contactarlo para que me ayudara a encontrar una información sobre el paramilitarismo en el Oriente Antioqueño. De ahí en adelante todo fue echada de perros, ya tenía mi número y me comentaba los estados, las fotos y me invitaba a tomar cerveza en Rionegro para que habláramos sobre mi tema de interés. Siempre me negué a salir con él, le dije en múltiples ocasiones que yo no tenía tiempo y que mejor me pasara el informe para estudiarlo en casa o en la Universidad, [agresor] respondía que era necesario que habláramos primero. (Amanda, comunicación personal, 2022)

Este último fragmento refleja de forma evidente una expresión del acoso sexual consistente en el acoso recurrente del docente (lo que no significa que la sistematicidad sea una condición para que se produzca un acoso) buscando que la estudiante aceptara tener contacto con él por fuera de las dinámicas académicas a cambio de una necesidad propia de su proceso formativo, que en principio atenderla era una responsabilidad propia del rol del docente. Sin embargo, la negativa a ofrecer la información que ella requería también constituye un acoso sexual en tanto castigo como consecuencia del rechazo a sus propuesta e insinuaciones sexuales a través de los comentarios que ella define como “echada de perros”.

En todo acto de violencia, indistintamente del tipo al que se refiera, pero más enfáticamente en la violencia sexual, la ausencia de consentimiento es un elemento central constitutivo. Tal como lo afirman Condon (2020) “en ningún caso la violencia se elige, y los derechos humanos son irrenunciables, por lo cual la idea de consentimiento es inaceptable” (p. 43). Además, la violencia siempre implica dominio, sometimiento, abuso de poder, coerción y puede haber chantaje y manipulación, más aún en el contexto universitario donde ya sabemos que confluyen distintos tipos de relaciones de poder que puede encarnar una misma persona, entonces cabe hacerse la pregunta: ¿hasta qué punto puede haber consentimiento en una marcada relación de poder como la que se establece entre un docente y una estudiante? Por supuesto, una aproximación a responder esta pregunta requiere un análisis más focalizado de la violencia sexual o de otra forma de violencia en este tipo de relacionamiento, lo que excede el alcance de esta investigación. Por ahora, en lo que

corresponde a las experiencias vividas por las estudiantes, en aquellas de tipo sexual se hace evidente de manera explícita la ausencia de consentimiento, y particularmente en una de las experiencias toma mucha fuerza la intimidación por el poder que encarnaba el agresor, quien le pidió que lo acompañará a su oficina una vez finalizada una de sus clases.

Entramos al instituto, él me empezó a mostrar la estructura, la sala como de reuniones y tal vez me mencionó un par de escritorios de personas importantes, que tal vez estaban en una gestión importante y fuimos la escritorio de él, son cubículos, entonces yo me siento al frente del computador mientras él lo apaga y recoge sus cosas, pero de un momento al otro el profe decide levantarse, hacerse detrás de mí, yo me paralicé a partir de ese momento, no sabía cómo asumir la situación, me confundí mucho porque también estaba en un lugar de admiración del hombre y también ese lugar de aprender a respetar a los mayores, sea dos o tres años mayor, o más porque el igual era mayor que yo muchos años, pero también me impedía enfrentar la situación de manera drástica, su lugar de poder era definitivo para mí, para configurar la situación.

(...) Fue muy rara la situación, yo realmente tengo indicios como de haber asumido pues la actitud de vamos ya, nos tenemos que ir, coger mi bolso y empezar a caminar hacia la salida, él a apurarse a recuperar las cosas y a bloquear el paso de la puerta del Instituto de Estudios Políticos, entonces ahí yo me sentí embalsada. Yo dije, esta situación se puede salir de control, no entendía que podía estar pasando. Entonces él hacía esas actitudes de dominación, se portaba de esa manera y al tiempo se portaba amoroso. O sea, el tipo buscaba abrazarme, besarme y también olerme muy cerca y no era para nada agradable.

Como claro, yo tengo un lugar más como de admiración de la academia y todo eso, el tipo empezó a decirme: vení yo te muestro donde tenemos las reuniones, entremos a la sala, entonces bueno, escapando de esas cercanías que estaban en la puerta nos vamos a la sala de reuniones que es un salón aparte con una mesa amplia. Él lo que hace es sentarse en la mesa, de piernas abiertas y decirme que me acercara ahí donde él. Yo como que, no, vamos. Yo estaba completamente desorientada de la situación porque yo en la vida había sospechado.

Ya salimos y a mí se me hizo eterno el camino hasta el metro, estaba anonadada, yo no sabía que era lo que estaba pasando, y sobre todo cómo iba a seguir viendo ese curso, un curso que estaba esperando, porque no quería al profe anterior a él, que no llevaba ni el 40% evaluado, apenas estaba comenzando el semestre. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Esta narrativa cobra especial relevancia, pues si bien en ningún momento del relato la estudiante define esta experiencia como un acoso sexual, la conducta del docente manifestada en

contacto físico no deseado, apretones e intentos de besos y abrazos no deseados que fueron insistentemente evadidos por ella, expresan esta forma de violencia. Además, se trata de una relación de poder entre quien ejerce la docencia y quien desempeña el rol de estudiante y que se agudiza al tratarse de un investigador del Instituto de Estudios Políticos con una importante trayectoria académica, quien no solo utiliza el poder que ostenta para agredir, sino también quien se esconde bajo la figura de “aliado” de las reivindicaciones feministas.

A este profesor yo lo veía mucho en las movilizaciones del 8 de marzo, del 25 de noviembre y a mí me daba una ira, como la imposibilidad de gritar tantas cosas porque en esa época no había tanto tejido para sostener una denuncia o un escrache como ahora, pero a mí me parecía impensable que ese hombre estuviera en esos espacios, yo me sentía... Es que es muy loco porque a mí tampoco me apetece caer en los círculos de la vulnerabilidad y de sentirse violentada y revictimizada a una misma. Pero verlo ahí era como violentar más el hecho inicial, traerlo a la memoria y decir a pesar de esos comportamientos íntimos, que estaba a favor de los derechos de las mujeres. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Aunque en menor medida los estudiantes hombres ejercieron este tipo de violencia, una de las experiencias más extremas de la violencia sexual, a saber, el abuso sexual, con significativas afectaciones a la experiencia espacial universitaria, fue la vivida por una estudiante de Trabajo Social cuyo agresor fue un compañero con quien además sostenía una relación de amistad. Aunque la violencia ejercida no estuvo mediada por el uso efectivo de la fuerza física, la falta de consentimiento, en tanto los hechos ocurren mientras ella se encontraba en un estado de sueño, manifiesta una expropiación de la autonomía de la mujer para elegir libremente si quería sostener o no algún tipo de interacción sexual. Al respecto, Osborne (2009) afirma que “para las mujeres, el riesgo de ser obligadas a mantener algún tipo de contacto sexual por medio de abusos o agresiones propiamente dichas, es sobre todo un riesgo asociado a los hombres del entorno, a varones conocidos y no a desconocidos” (p. 72) y en esta misma vía Lagarde (2005) afirma que se trata de un principio de confianza que se basa en la creencia de las mujeres de que es imposible ser violentadas por personas de respeto y con autoridad, o por personas cercanas, especialmente cuando son parientes, pues se les ha enseñado que quienes detentan el poder son por principio protectores.

Era mi amigo y fue por esto que me dio tan duro, ya que había mucha confianza entre los dos y no había razón para que todo se diera de la forma como se dio. (...) En el cierre simbólico del proceso de prácticas de varias personas, entre las que nos encontrábamos

[nombre del agresor] y yo; y la bienvenida de las personas practicantes nuevas, el apartamento estaba en su máxima capacidad, por lo que sin pensarlo dos veces ofrecí a [nombre del agresor] dormir conmigo, al ser yo, quien tenía la cama más grande y dada la confianza que nos teníamos. Me acosté primero y no sé al cuánto tiempo se acostó él. (Abril, comunicación personal, 2022)

El abuso sexual que se produce en el contexto enunciado en el fragmento, ejemplifica la idea del cuerpo de las mujeres como un territorio de disputa, conquista y apropiación, planteada por Segato (2003) planteada al hablar de la estructuración de la violencia. En ello coincide Condon (2020) al afirmar que la violencia sexual es “una herramienta de sujeción, ocupación y exterminio de la vida” (p. 36), que en este caso se produce en una relación desigual de poder en razón del género, pero también en una relación de confianza basada en los supuestos de lealtad, credibilidad y seguridad. Aunque se trata de un estudiante, posee un poder que lo amparó en el acto violento ejercido por ser considerado un “buen elemento académico” y al igual que en la experiencia anterior, un “aliado” de las reivindicaciones feministas.

El mayor revuelo considero que lo causó el que [agresor] haya sido tan buen elemento académico como muchas personas lo decían, tan cercano al jefe de Departamento y que fuera considerado por muchas mujeres como un aliado en las reivindicaciones feministas de la ciudad de Medellín. (Abril, comunicación personal, 2022)

Esta violencia está íntimamente relacionada con la violencia institucional que vive la estudiante al tomar la decisión de iniciar un proceso disciplinario ante la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE), tal como lo expondré cuando me refiera a este tipo de violencia.

Otras violencias sexuales ejercidas por estudiantes ocurrieron en la Oficina de Asuntos Estudiantiles (OFAE) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en donde se sostiene una práctica del movimiento estudiantil al parecer “tradicional”, denominada “la línea colchón” y que se materializa en diferentes facultades de la universidad.

Es sabido que en el movimiento estudiantil existe la llamada “línea colchón” que básicamente significa que a las mujeres (generalmente de los primeros semestres) que habitan los espacios como las oficinas estudiantiles o espacios de discusión política, empiezan a ser sexualizadas y empieza una especie de competencia entre los hombres por la acumulación de sus cuerpos. (Victoria, comunicación personal, 2022)

En este espacio se establecen relaciones de poder bajo legitimidades epistémicas que se construyen alrededor de estudiantes, generalmente hombres, considerados “buenos elementos académicos” que esconden la violencia, solo la sexual sino también la epistémica y moral, bajo la sombra del pensamiento crítico y posturas más “progresistas” sobre lo que debería ser la configuración y desarrollo del entramado social.

La línea colchón es horrible, nada más el nombre es horrible porque línea hace referencia al discurso, yo me acerco a una persona desde mi discurso, desde lo político porque identifico sus afinidades políticas, lo que a esa persona le puede mover políticamente y me aprovecho de eso para obtener a cambio algo sentimental o sexual, que sobre todo es sexual, pero digamos que empieza de esta forma, en la identificación de las personas, echarles el discurso y a partir de ese discurso obtener cosas y colchón es porque es sexual (...). (Victoria, comunicación personal, 2022)

En esta práctica violenta, el eje horizontal que enuncia Segato (2003) en su propuesta teórica sobre el orden de estatus de género patriarcal, se expresa con claridad. A través de la “línea colchón” los hombres establecen una forma de interlocución entre sí para competir hasta demostrar la capacidad de “acumulación de cuerpos de mujeres” tal como lo ha expresado la estudiante, evocando una forma de apropiación o, mercantilización (Bru, 2006).

Violencia epistémica

Si volvemos a las definiciones que ofrece el marco normativo internacional y nacional sobre violencia contra las mujeres o violencia de género, los tipos de violencia que se reconocen en todos los casos son la violencia sexual, física y psicológica. Sin embargo, al realizarse esta investigación en un espacio Universitario ha sido común encontrar en la experiencia de las estudiantes la violencia epistémica. Al respecto, la licenciada en filosofía Moira Pérez (2019) afirma que este tipo de violencia “está prácticamente ausente de la agenda pública de organismos internacionales, agencias estatales y movimientos sociales” (p. 82), pese a que se trata de una forma de violencia que afecta no solo los intercambios epistémicos de los sujetos sino también porque alimenta otros tipos de violencia y exclusión.

Siguiendo a la socióloga mexicana Raquel Güereca (2017), en las universidades, la violencia epistémica “se expresa en la invisibilización de las aportaciones de las mujeres como sujeto social históricamente excluido de la producción de conocimientos que dieron forma a la ciencia moderna y a la ciencia académica” (p. 15), toda vez que el espacio universitario, como ya

lo he planteado, ha sido androcéntrico al producir y reproducir conocimientos científicos hechos en su mayoría por hombres, y consecuentemente, generalizando su experiencia humana como experiencia de la humanidad.

Es en el varón, en el hombre moderno-universitario-profesor-académico en quien se concentra la validación del conocimiento en los ámbitos del saber y la formación profesional que se genera en las universidades. Desde esta conformación estructural, la población femenina de las IES constituye minorías, otredades que deben adherirse y amoldarse al patrón masculinizado que rige las prácticas y la dinámica universitaria dentro y fuera de las aulas. (p. 120)

Por ejemplo, durante mi proceso formativo en la Ciencia Política sólo abordamos cuatro teorías y filosofías políticas, siendo notable la ausencia de las mujeres de los currículos académicos. De allí que una de las apuestas éticas y políticas en el marco de la investigación haya sido la reivindicación de las mujeres -la mayoría de ellas posicionadas en el feminismo- en la producción del conocimiento, estableciendo con ellas los diálogos teóricos, conceptuales y metodológicos.

Por violencia epistémica se entiende

El conjunto de prácticas científicas, disciplinares y cognitivas que, intencionalmente o no, invisibilizan la aportación de determinados sujetos sociales a la construcción, discusión y difusión del conocimiento científico. Los sujetos sociales están invisibilizados por su condición de género, de orientación sexual, étnica, etaria o de nacionalidad. La violencia epistémica puede legitimar la opresión y exclusión social al invisibilizar, infantilizar, denigrar o calumniar a ciertos grupos sociales. (Güereca, 2017, p. 22)

Este tipo de violencia se expresa concretamente según Pérez (2019), retomando un catálogo de “las tramas de relaciones desiguales en la producción de conocimiento”, propuesto por el profesor de filosofía argentino Blas Radi, a través de la “objetificación epistémica, la desautorización y descalificación epistémica, el extractivismo académico, la dependencia epistémica, la división del trabajo intelectual, la construcción de unx ‘otrx’, las lecturas inapropiadas y distorsivas, el uso instrumental, las representaciones totalizantes y estereotipadas, y la lógica colonial” (Radi, 2019 en Pérez, 2019).

Tal como lo expresaba líneas atrás, el orden de género desde su dimensión simbólica e imaginaria se funda en la idea de la “naturalidad” de las diferencias. Siglos atrás, la presencia de las mujeres en las universidades fue marginal y legitimada bajo los argumentos de una supuesta

inferioridad intelectual e incapacidad para cumplir con las labores reproductivas y de cuidados al dedicar el tiempo a su formación profesional. Estos obstáculos para acceder a la educación superior se fueron transformando entre el siglo XX y XXI, sin embargo, existen en las Universidades prácticas de violencia epistémica que se sostienen bajo la consideración de que son “naturales”, como la creencia de que las mujeres tenemos intereses distintos a los hombres y por ello nos ubicamos en áreas del conocimiento como la pedagogía, el trabajo social y la enfermería, mientras que los hombres se posicionan en carreras como las ingenierías o ciencias físico-matemáticas, configurándose una oferta académica a partir del orden de género (Buquet et al., 2013). Sin embargo, plantea Güereca (2017), que “en áreas disciplinares consideradas *femeninas* o con altos *índices de feminidad*, los conocimientos que se reproducen a través del subcampo educativo y profesional son creados por hombres” (p. 21), es decir, ni los currículos ni la producción de conocimiento visibiliza las actividades y los intereses de las mujeres, por lo que se genera conocimiento científico y tecnológico que refuerza y sostiene las jerarquías de género (Blázquez, 2010). Se trata de la naturalización de la academia como espacio de los hombres y se normaliza su institucionalización sin las mujeres. Una de las estudiantes narra una experiencia relacionada con su participación en un Semillero de Geopolítica, en donde a partir del estudio de la geografía tradicional y la geografía humana se busca entender, explicar y predecir el comportamiento político internacional.

En segundo semestre ingresé al semillero de Geopolítica porque en ese entonces pensaba que me gustaban las Relaciones Internacionales, y quizá sí hubiera sido de esa manera, pero el ambiente de ese grupo de estudio fue hostil y acosador. La mayoría de los integrantes eran hombres y hombres que se creían más inteligentes que todas mis compañeras, al tiempo que teníamos que aguantar el coqueteo de varios sujetos, incluido el profesor. [El docente] me escribía por Wpp, me pedía ayuda para revisar algunos trabajos y me saludaba para contarme boberías, una vez me invitó a tomar café porque quería darme algo de cumpleaños y yo acepté. Nos encontramos en una cafetería de la U y conversamos largo y tendido sobre realismo, luego me contó cómo estaba con su esposa y me entregó un libro de regalo, no sin antes decirme: “Usted es más inteligente de lo que parece”. (Amanda, comunicación personal, 2022)

En el pregrado de Ciencia Política, el abordaje temático en el marco de la Geopolítica, culturalmente no solía ser atribuido como de interés para las mujeres; por lo que el curso, que además ha sido electivo, y el semillero, se han caracterizado por tener una participación predominante de hombres. En este fragmento confluyen la violencia epistémica con la violencia

moral que a partir de la apariencia física de las estudiantes no solo las concibe como sujetos de violencia sexual a partir del acoso, sino también que las descalifica en sus capacidades intelectuales; figurando como un llamado al orden por estar en un espacio donde se asumen discusiones políticas sobre las que ellas no han de tener una voz audible.

Al igual que la violencia moral, la violencia epistémica constituye la base que soporta el orden de estatus de género que se mantiene y fortalece gracias a su imperceptibilidad, pues la manera en la que se expresa no necesariamente implica la coacción. Los fragmentos de narrativas que comparto a continuación hacen referencia a diferentes expresiones de la violencia epistémica, ejercidas tanto por docentes como por estudiantes, quienes gozan de prestigio académico, poder que se exagera cuando encuentran el respaldo de otros pares, generalmente estudiantes hombres y de docentes, tanto hombres como mujeres, para el imperante criterio de ser “buenos elementos académicos”. La violencia epistémica, se relaciona con expresiones de la violencia sexual y moral ilustrando un propósito con doble alcance, por un lado, disminuir la potencia intelectual de las mujeres como una manera de que ellos (los hombres) puedan exhibir su capacidad intelectual, llevando a las mujeres a una exigencia de sobre demostración de sus competencias o habilidades, lo que suele resultar insuficiente porque en la mayoría de los casos terminaron a la anulación completa autoridad epistémica.

Con el pasar de los días, podía notar cómo se me desestimaba porque para ellos yo era sólo un rostro bonito, e incluso me llamaban “la modelo”, mi percepción en ese momento es que eran unos machistas, o, mejor dicho, “unos machitos de izquierda” que camuflan las acciones de violencia a partir del discurso. Cuando escuchaba ese tipo de comentarios que hacían referencia a mi aspecto físico, me sentía mal, y después de hacer una reflexión llegué a la conclusión de que lo que estaban haciendo era sexualizarme; la forma en la que se dirigían a mí, los comentarios y las palabras que utilizaban y sus acciones lo confirmaban. Varios de los hombres que habitaban este espacio se acercaban a mí con la intención de coquetear, lo que a primera vista podría parecer normal no lo era. (Victoria, comunicación personal, 2022)

En septiembre fui elegida directora de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, pero este proceso, que debía ser maravilloso, se convirtió en un tormento al empezar. Estos dos personajes (no diré sus nombres) debían hacer el empalme conmigo y todo el proceso de acompañamiento para que yo pudiera aprender a dirigir la Revista y luego seguir sola, sin embargo, el rol que asumieron fue de policía. Iban a las reuniones para burlarse, y lo hacían de frente, y corregirme ferozmente, me criticaban delante del Comité y yo tuve que volverme

hostil con ellos para defender mi puesto, mi reputación y ganar legitimidad con mis compañeras. Sus comentarios iban desde: “[otra estudiante con quien se le comparaba] lo hacía mejor y no fue directora”; “[otra estudiante con quien se le comparaba] y “[otra estudiante con quien se le comparaba] sacaron los números muy rápido”; “¿por qué viene tan poca gente? Qué está pasando” o “esa metodología que usas no es conveniente con el Comité”. Mis amigas lo notaron y me defendieron también. (Amanda, comunicación personal, 2022)

(...) Me acuerdo que [el profesor] señaló a una compañera y le dijo, por ejemplo, ¿usted cómo se llama? y ella le dijo el nombre, por ejemplo, usted, el 10% de su capacidad intelectual está acá, quién sabe el otro 90% dónde está. Y ella se quedó bloqueada y me miró. Entonces yo le dije a [una compañera], viene por nosotras: y entre ustedes dos hay un 20%, quién sabe los demás...

Ese día fue muy violento. Los ejemplos que utilizaba para explicar eran: si una mujer está saliendo con cuatro hombres, ¿cuál es su criterio para quedarse con uno? entonces él lanzaba la pregunta y ahí mismo los compañeros a participar: ahh que tenga moto, que tenga carro, que tenga plata. Definitivamente esto está muy naturalizado”. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

La dimensión simbólica, el imaginario colectivo y las identidades de género del orden de género (Buquet, 2018) terminan inscribiéndose en los cuerpos y las mentes tanto de hombres como de mujeres “Los integrantes de las comunidades universitarias perciben estas estructuras como propias y cuando una mujer -o un hombre- transgrede esta organización al incursionar en un espacio marcado para el otro sexo, inmediatamente aparece como un caso extraño, alguien que perdió la brújula de su identidad y se situó en el lugar equivocado, que no podrá desarrollar esa actividad adecuadamente o que sufrió un proceso de pérdida de su ‘esencia’ femenina o masculina” (p. 34). Así, se ponen en duda las capacidades de las mujeres soportados en características de su apariencia física, se cuestionan sus facultades para asumir un cargo y aportar al fortalecimiento de un ejercicio estudiantil de producción y difusión del conocimiento confiando poco o nada en su trabajo; sus actitudes y aptitudes para asumir el reto de estudiar un posgrado, más aún una maestría. El ingreso de las mujeres a las universidades, el postularse como directora de la Revista de Estudiantes, o ingresar a semilleros con un abordaje temático como la geopolítica y las relaciones internacionales, pone en tensión la dimensión simbólica del orden de género en la Universidad y consecuentemente se expresa la violencia como un llamado al orden.

Violencia institucional

Como ya he mostrado, las experiencias de VBGCM compartidas por las cinco mujeres que participaron del proceso de investigación hacen referencia a tres tipos de expresiones de la violencia: violencia sexual, violencia epistémica y violencia moral; que a su vez se expresan de diferentes maneras tal y como lo condenso en la propuesta de tipología de la violencia y de manera más experiencial a través de los relatos que ha dado lugar a este capítulo. Sin embargo, hay una cuarta forma de la violencia que, aunque no aparece explícitamente en las narrativas de todas las estudiantes, podría decirse que todas la han vivido, me refiero a la violencia institucional.

Desde el marco normativo internacional, más específicamente en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se determina que una de las formas de violencia física, sexual o psicológica es aquella perpetrada o tolerada por el Estado. Esta concepción fue recogida en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), en la que se incluyó “por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra” (Bodelón, 2014). Además, esta convención muestra la importancia de la responsabilidad de los Estados, al dedicar el capítulo III a “Deberes de los Estados”, donde se incluye, entre otras medidas:

Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente: a) Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación. (p. 3)

La violencia institucional hace entonces alusión al papel del Estado y sus autoridades respecto a la VBGCM, que por acción u omisión nutre esta forma de violencia. Es decir, la violencia institucional es un tipo de VBGCM, y a su vez, al igual que lo hace la violencia moral, posibilita su mantenimiento y reproducción.

En su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó que “la violación de los derechos humanos de las mujeres no se limita a los actos cometidos o amparados directamente por los gobiernos, sino que estos tienen responsabilidad social y política por los cometidos por terceros si no han tomado las medidas necesarias para prevenir, investigar y castigar actos de violencia” (Naciones Unidas 1993, en Rico, 1996). Así las cosas, entendiendo a la Universidad de Antioquia como una institución estatal que desarrolla el

servicio público de la Educación Superior garantizando la Constitución Política de Colombia, se puede afirmar que tiene responsabilidad directa respecto al mantenimiento y reproducción de la VBGCM al no tener elaboradas herramientas políticas claras para prevenir, atender y erradicar la violencia de género; incumpliendo los compromisos ratificados en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, y consecuentemente se podría afirmar que la violencia institucional, en este caso por omisión, afecta a todas las mujeres que hacemos parte de la comunidad universitaria. Ahora, siguiendo con la focalización en las experiencias vividas por las estudiantes, en sus narrativas aparecen prácticas violentas de las que la institucionalidad universitaria es responsable por múltiples acciones directas de sus docentes y funcionarios/as, especialmente cuando las mujeres deciden iniciar procesos penales ante el sistema de justicia o disciplinarios ante la Universidad.

La ausencia de atención y orientación inmediata por parte de docentes posterior a la experiencia de violencia y la falta de acompañamiento de funcionarios/as de la Universidad en el proceso de denuncia aparece en la narrativa de la estudiante, hoy egresada, que sufrió abuso sexual en el marco de su práctica académica en Trabajo Social realizada en el año 2019 en un municipio del Oriente. Pese a que la violencia fue vivida en una actividad académica, cuando la estudiante lo nombra a las docentes responsables de acompañar su proceso de práctica, no recibe de parte de ellas las orientaciones necesarias para activar la ruta³⁴ de atención que corresponde cuando una mujer es víctima de violencia sexual. Ella misma, con las indicaciones dadas por otras mujeres que también habían pasado por esta experiencia más los conocimientos que ya tenía por su formación en Trabajo Social, se encarga de realizar el proceso. Entre la visita al Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS), la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE)³⁵ y el Departamento de Trabajo Social, la violencia institucional se expresó de múltiples maneras.

En primer lugar, tuvo que enfrentarse a la falta de privacidad respecto a su historia, pues fueron varias las personas que tuvieron acceso al relato construido al poner la denuncia ante el

³⁴ Aunque desde finales del año 2018 la Universidad inició la elaboración de una ruta para atender los casos de violencias basadas en género y violencia sexual en la Universidad, cuyo mayor avance se logra a partir de las denuncias públicas masivas realizadas entre agosto y noviembre del año 2022, para el momento en el que ocurrieron los hechos en la Universidad no existía una ruta definida.

³⁵ El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia en el Acuerdo Superior 404 del 19 de marzo de 2013 creó la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles.

CAIVAS, de las cuales no todas tenían algún tipo de injerencia en la tramitación del caso ante las instancias universitarias.

Llevé personalmente la copia de la misma [se refiere a la denuncia interpuesta en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual – CAIVAS], junto con una carta para la investigación disciplinaria del caso a la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles y a la oficina del departamento de Trabajo Social. En ésta última instancia, la secretaria a pesar de mi insistencia para entregarle de forma personal la documentación al jefe de departamento, leyó en frente mío la carta en donde se hacía alusión al caso, violando la confidencialidad que merece el mismo. (Abril, comunicación personal, 5 de julio del 2022)

Una vez iniciado también el proceso disciplinario en la Universidad, no fue un/a funcionario/a de la institución sino una profesional de la administración municipal de Medellín quien la orientó y acompañó en el proceso de denuncia penal y ante la UADE, en donde manifiesta que “(...) el trato no es tan humano, es: ‘sí, ven, deja los papeles acá, si, ven, yo te los firmo’, todo por correo electrónico, no como un asunto de mirá, sentémonos, hablemos [se refiere al profesional que recibió su caso],”, y aunque en algún momento le ofrecieron la posibilidad de tener un apoyo psicológico, nunca fueron claros sobre cómo sería y finalmente no lo recibió.

En el proceso ante la UADE la estudiante, a través de la lectura del documento construido cuando puso la denuncia penal, debió relatar de manera detallada, -una vez más- su experiencia. “Ellos dicen: nosotros no somos la fiscalía, nosotros no recibimos denuncias, recibimos casos y hacemos una sanción disciplinaria que es muy diferente a lo que se hace en el sistema legal, pero me llamaron a ampliar el caso, como a testificar” (Abril, comunicación personal, 2022). Pese a ello, tuvo que construir su relato ante el apoderado oficioso de su agresor, que para el caso era un estudiante adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, sin posibilidad de tener ningún tipo de acompañamiento en esta fase del proceso, ni siquiera de parte de quienes la venían orientando de la Secretaría de las Mujeres de Medellín. “Era muy teso porque posiblemente en ese momento me iban a confrontar con [nombre del agresor] y con el representante de [nombre del agresor] en ese espacio, entonces ¿por qué él si podía entrar acompañado?” (Abril, comunicación personal, julio del 2022).

Después de un proceso de alrededor dos años y medio, la estudiante, que para entonces ya estaba en calidad de egresada, al igual que su agresor, recibe una resolución académica por parte de la UADE.

Lo que tenía pendiente era la respuesta de la UADE que salió después de que yo me hubiera graduado y es muy interesante porque a pesar de que no era lo que yo esperaba, yo esperaba que fueran más estrictos con esto, marcaban como una pauta, como un reclamo. Por ejemplo, en esa respuesta, a pesar de que dijeran de que el man era muy buen elemento académicamente, decían que él dijo que si lo hizo, y que esto es un acto de irrespeto a la compañera y al estamento universitario, fue algo como así. Y eso significa que afectó a los procesos universitarios o los objetivos misionales a los que responde la universidad. (Abril, comunicación personal, 2022)

La respuesta no fue satisfactoria para ella como víctima, pues, aunque hay un reconocimiento de la “responsabilidad disciplinaria” del agresor, que también parte del reconocimiento que él mismo hizo ante esta unidad, en ningún momento se hace alusión al efecto de la violencia ejercida sobre ella y se nombra el acto violento como algo “irrespetuoso” y que “desconoce con ello las normas universitarias”. Así mismo, se considera lo sucedido como algo “reprochable” no por la vulneración de los derechos humanos de la estudiante, sino porque la Universidad según el literal d. del artículo 247 del Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas consagra “Dar tratamiento respetuoso a las autoridades, profesores, condiscípulos y demás componentes de la comunidad universitaria”. Además, la sanción disciplinaria, que consistió en una inadmisión por dos semestres académicos con anotación en la hoja de vida académica pierde valor para la víctima por dos razones: 1. Por la calidad de egresado del agresor al momento de recibir esta respuesta por parte de la UADE, sin afectación por la sanción de inadmisión; 2. Pese a la anotación en la hoja de vida, este hombre posterior a su graduación continuó con un vínculo contractual con la Universidad. De hecho, la estudiante aún cuestiona el hecho de que se le haya permitido graduar en medio de un proceso disciplinario abierto; *“Una persona que debe 100 pesos en la biblioteca no se puede graduar, pero una persona que tiene un proceso disciplinario abierto sí”* (Abril, comunicación personal, 2022).

La confrontación con el agresor y la atención revictimizante en tanto expresiones de la violencia narradas por esta estudiante, también fueron vividas por otra mujer que experimentó violencia epistémica y moral en un aula de clase de la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) y quien decidió iniciar un proceso disciplinario ante la UADE por sexismo y misoginia. En su experiencia también destaca que ella por sus intereses académicos y su actoría política en la Universidad, particularmente en la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales, tenía cierto conocimiento sobre el proceso de activación de la Ruta de Atención a Violencias

Basadas en Género, así como del marco normativo que ampara sus derechos, por lo que tenía algunas herramientas para responder no solo a la violencia que estaba viviendo en el salón de clase, sino a la que después viviría por parte de la UADE. Sin embargo, cabe preguntarse ¿qué ha pasado o pasa con las mujeres que no tienen estos conocimientos?

Me citaron con él, pero entonces yo respondí que yo no iba a ir porque yo no tengo que estar encarada con él. Pero claro que yo ya había leído qué es lo que no se debe hacer en una ruta y a mí no me pueden citar con el agresor en ese espacio, pero él estaba citado para el mismo momento. Además, él llegaba con abogado, yo no llegaba con nada (...) La Unidad de Asuntos Disciplinarios, empezando por sus funcionarios, revictimiza en absolutamente todo. Primero, no tienen enfoque de género. Ninguno, absolutamente ninguno. Pues si no tienen enfoque de género no van a saber cómo abordar a la persona, entonces la forma en que te hablan y la agresividad con la que te hacen el interrogatorio. Fue muy difícil porque, además, felicitaciones a quienes tienen la capacidad para anteponerse a esas cosas, pero una se queda bloqueada. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

En una de las conversaciones sostenidas con otra de las estudiantes, ella me contaba que en diferentes ocasiones ha hablado con profesores, sobre sus propias experiencias de acoso sexual y las de otras compañeras, y considera que tanto profesores como profesoras no desconocen estos actos de parte de sus colegas y alumnos, pero lo omiten, o cuando lo reconocen públicamente lo hacen como un acto políticamente correcto pero no necesariamente en favor de una atención y problematización real de la violencia; tal como sucedió en el mes de agosto del 2022, cuando la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FDCP) convoca a todos los integrantes de la facultad a un *círculo de la palabra* en rechazo de todo tipo de violencias “las de género, las sexuales y las que afectan a cualquier integrante” como respuesta a las acciones de denuncia de VBCGM realizadas en días anteriores a la fecha, catalogadas por directivos/docentes como formas violentas.

Mirá esto último que pasó, ‘estamos en desacuerdo con todo tipo de violencia contra cualquier miembro de la facultad’. Ahí yo creo que ellos intentan ser imparciales, ponerse al margen por un asunto, si se quiere, de ser diplomáticos, de no generar problemas o controversias, pero siento que eso es darle también un lugar a esa gente que agrede, que acosa, en este caso a los profesores. (...) Yo creo que la facultad busca quedar políticamente bien, como si se estuviese haciendo algo, y se le estuviera dando un reconocimiento o se estuviese abordando esas violencias que están pasando en la facultad, pero en el fondo yo siento que no

hay un interés por resolver porque yo soy fiel creyente de que el diálogo es esencial, pero no sé si en estos casos porque ya hay denuncias. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Además de la naturalización, una vez más se pone en evidencia la dificultad que tiene la institucionalidad universitaria para reconocer las causas estructurales y los impactos de la VBGCM, siendo esto también una expresión de la violencia institucional. Para la estudiante, este comportamiento por parte de docentes y personal administrativo no solo encubre a los agresores y consecuentemente el problema, sino que también obstaculiza avanzar en la búsqueda de alternativas de solución.

En el contexto del auge de denuncias públicas y escraches sobre VBGCM en la Universidad entre agosto y octubre del 2022, en el marco de la primera Asamblea Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, algunas estudiantes indicaron que las “empapeladas” de la facultad han sido, para muchas, la única manera que han encontrado para denunciar la violencia sistemática ejercida por parte de profesores y estudiantes hombres. Sin embargo, en un acto de silenciamiento que podría entenderse cómplice y consecuentemente como una acción de violencia institucional que oculta las denuncias y por extensión invisibiliza las violencias, los carteles fueron retirados de las paredes. Ante este accionar, las estudiantes manifestaron que empapelarían nuevamente la Facultad y que lo harían las veces que fuera necesario, incluso una señaló que lo harían para “ver quien se cansa primero” (Relatoría personal, 2022), es decir, quien desiste, si ellas en denunciar a través de los muros de la Universidad o la institucionalidad al dejar en blanco los muros que han sido apropiados como forma de denuncia. En esta acción que se comprende como violenta, se expresa claramente una pugna por el uso y apropiación del espacio.

La naturalización de la violencia deviene en tolerancia a la misma y en complicidad de directivos y docentes con los agresores. Una muestra clara de ello se expresa en el hecho de que un estudiante se gradúa pese a tener abierto un proceso disciplinario por abuso sexual, en que un profesor expulsado de una facultad por denuncias relacionadas con acoso sexual pase a dictar clase en otra facultad de la misma Universidad, o en el que lo alejen por un tiempo de la práctica académica y luego lo retornen a su rol docente. Es grave que la violencia institucional se exprese a través de la permanencia de los agresores en la Universidad pese a que sea de conocimiento institucional los actos cometidos, pues hay un mantenimiento de su accionar violento soportado en la certeza de la impunidad que lo ampara. Vemos entonces cómo los agresores se sostienen durante

años en las universidades; los estudiantes hasta obtener sus títulos universitarios, e incluso luego pasan a ser docentes o investigadores en la Universidad, y sobre los docentes se toman medidas superficiales como trasladarlo de facultad.

El ámbito institucional en que se desenvuelven las mujeres una vez efectuadas las “denuncias” en la Universidad, en este caso ante la UADE, es particularmente relevante, pues la forma en que se conduce y acompaña el trámite influyó en el impacto en la experiencia espacial universitaria de una de ellas, quien quedó fuertemente marcada por la violencia institucional ejercida no solo desde esta dependencia, sino también desde la Jefatura del Departamento de Trabajo Social y de las docentes responsables de acompañar el proceso de práctica. Y esto es así, porque como lo mostraré en el sexto capítulo, esta mujer después de haberse graduado no logra habitar la Universidad con la frecuencia que desearía poder hacerlo, y cuando lo hace, no se siente tranquila, aun cuando la violencia sexual vivida no fue allí, pero allí si se ejerció toda la violencia institucional.

Finalmente, se puede ver que la violencia institucional referida de manera explícita por las estudiantes, posiciona a los/as funcionarios/as de la UADE como los/as principales agresores/as, particularmente en el caso de quienes decidieron activar un proceso disciplinario. Aquí se trata del poder que tiene el personal administrativo para la recepción de los casos, para tramitar el proceso y definir los criterios para su dinamización.

La interrelación entre las violencias basadas en género contra las mujeres, el tipo de relacionamiento en que se producen y las relaciones de poder que le subyacen

La violencia, cualquiera que sea, es una reafirmación del poder. Incómodos con la presencia de las mujeres en la Universidad, estudiantes hombres, pero principalmente los docentes, han ejercido múltiples y en ocasiones simultáneas formas de violencia, algunas de éstas producidas de formas específicas en la Universidad.

La violencia moral es el tipo de violencia más naturalizada, asumidas como parte de la vida cotidiana en la Universidad, ejercida principalmente por los docentes a través de comentarios sexistas, chistes machistas, el uso de ejemplos para efectos académicos que promueven la reproducción de estereotipos de género y comentarios sobre la apariencia física de las mujeres, las cuales al ejercerse principalmente durante las clases, se tornan como bromas o herramientas pedagógicas y por lo tanto se normalizan. Esta característica de la normalización la adquiere también la violencia sexual y epistémica, sobre todo en sus expresiones más “sutiles” en tanto no

implican contacto ni violencia física, como ocurre cuando se trata de comentarios acerca de la apariencia física, el texteo a través de mensajería instantánea, invitaciones a salir, miradas y gestos lascivos que incomodan, en lo que respecta a la violencia sexual. En cuanto a la violencia epistémica, la naturalización prevalece cuando se trata de comentarios/chistes que ponen en entredicho las capacidades académicas e intelectuales de las mujeres, cuando se menosprecian las capacidades de una mujer para ocupar espacios de poder y toma de decisiones y se desautoriza y/o descalifican sus conocimientos. Respecto a las demás expresiones de la violencia identificadas en cada uno de los tipos, aunque son más visibles y se creería que menos naturalizadas por las mujeres, en algunas de ellas se evidencia una naturalización por asimilación de estas acciones, que se evidencia en expresiones que dan cuenta que no solo ellas sino otras mujeres tienen conocimiento sobre las prácticas ejercidas por docente y estudiantes, lo que se van configurando como una especie de cultura de la violencia en las facultades.

No obstante, pese a que en el momento en que las mujeres vivieron las experiencias algunas de ellas las naturalizaron o no las consideraron como acciones violentas, en la construcción de los relatos he encontrado reflexiones críticas sobre lo vivido y la convicción de que es necesario que en la Universidad en su conjunto se emprendan acciones efectivas para problematizar, atender, prevenir y erradicar este problema.

Volviendo a Segato (2003), las experiencias de violencias narradas por las mujeres dan cuenta que en la Universidad la violencia es ejercida a partir de la instauración de un mandato de masculinidad que tiene como misión asegurar la permanencia del orden de estatus de género patriarcal, la cual se produce en el marco de relaciones de poder en razón del género, imbricadas con jerarquías propias del espacio universitario como las que se establecen en la relación docente - estudiante, en menor medida estudiante - estudiante y en casos donde se activan procesos disciplinarios, estudiante - personal administrativo. En todas las narrativas se evidencian las dinámicas del eje vertical y el horizontal del orden de estatus, quedando claro cómo sobre el eje vertical se revela la relación de poder y dominación a través del ejercicio de la violencia directa contra las mujeres, y en el eje horizontal “se asienta el territorio de interlocución del victimario con sus pares, los otros varones” (Martínez, 2019, p. 121). Esto último ocurre principalmente en lugares con características asociadas a lo público que en la Universidad consisten en espacios principalmente destinados a los procesos académicos, como las aulas de clase y procesos organizativos estudiantiles como la OFAE y la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, en donde

se ejerce de manera visible la violencia, en un acto de reafirmación de la autoridad entre pares masculinos, sobre todo por parte de docentes quienes no solo se dirigen a las estudiantes para demostrar su poder, sino que también se dirigen a los estudiantes hombres para demostrar su fuerza, reafirmar el lugar que ocupa en el orden de género y adquirir una posición destacada. A propósito de este hallazgo, en el próximo capítulo el objetivo inicial de identificar y describir los lugares y tiempos asociados a las violencias trasciende a la intención de establecer la relación entre los lugares asociados a las VBGCM experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia y el tipo de relacionamientos en que se producen.

De lo más problemático en la violencia que se produce en la relación docente -estudiante está el hecho de lo que Martínez (2019) nombra como “la eficacia operativa del capital simbólico del profesor varón como ostentador del conocimiento”, pues en algunos de los relatos se presenta la idea de no respuesta ante la violencia ejercida por el docente por la figura de respeto que representa ante la estudiante, que se agudiza de acuerdo al nivel educativo del él y a su posición de autoridad intelectual en relación a poseer una trayectoria académica destacada, posgrados, cargos institucionales. Esto también puede generar dificultades para responder a los requerimientos de los docentes, oponer visible resistencia frente a sus prácticas violentas, o señalarlas o evidenciarlas públicamente, tal como lo mostraré en el sexto capítulo.

A decir de Condon (2020) “(...) los actos de cada agresor se sostienen en una organización social machista y en prácticas sociales e institucionales que nos siguen socializando bajo modelos hegemónicos de relaciones de subordinación-dominación” (p. 41), lo que reafirma la idea de que todas las expresiones de la violencia que suceden en la Universidad son formas de la violencia institucional encarnadas en estudiantes, docentes y personal administrativo, lo que representa un permiso social e institucional para violentar.

Capítulo 5. El rol del espacio en la producción de las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia

Problematizar la violencia basada en género contra las mujeres (VBGCM) experimentadas por estudiantes de pregrado en la sede central de la Universidad de Antioquia, comúnmente nombrada como ciudad universitaria, desde un anclaje socioespacial, implica preguntarse por la producción dialéctica del espacio, a saber, los espacios y tiempos con su papel en la producción y reproducción de las violencias, pero también la producción de prácticas y sentidos de lugar por parte de las mujeres que las han vivido. Para esto es necesario entender el espacio no solo como “el escenario sobre el cual se desarrollan las relaciones sociales desiguales (y, consecuentemente las resistencias feministas), sino también como producto de esas relaciones, al mismo tiempo que las condiciona (...)” (Colectivo Geografía Crítica del Ecuador, 2018, p. 4). Es decir, el espacio no solo como contenedor de las relaciones de género y por tanto de las violencias, sino también como productor y producto de las mismas.

A través del concepto *geometrías del poder*, la geógrafa británica Doreen Massey (2007) enfatiza el carácter social del espacio al definirlo como el “producto de acciones, relaciones y prácticas sociales” (p. 1), y en tanto producto social, es abierto a la política y está empapado de poder en múltiples formas: económica, política, cultural; dominación, igualdad, potencia; que a su vez tiene una geografía. Así, el espacio figura no como una superficie sino como el producto de las relaciones y prácticas sociales atravesadas por relaciones de poder y en ese sentido es susceptible de modificación.

Entender la Universidad como una espacialidad simbólico-material implica concebir el espacio como un producto socialmente construido y en términos experienciales -con todo lo experiencial que supone la construcción social-, no dejar de lado la materialidad, es decir, lo físico, lo geográfico, lo localizable, lo medible (Lindón, 2008); en otras palabras, el espacio es tanto lo concebido, como lo percibido y lo vivido. Es por ello que se entienden como experiencias de violencia en la Universidad aquellas que han ocurrido dentro de los límites del espacio geográfico, pero también aquellas que se inscriben en su construcción simbólica, como son las violencias vividas en el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, o en el marco de relacionamientos sociales basados en vínculos fácticos con la institución, sea por su condición de estudiante, docente o personal administrativo. Partiendo también de la premisa de las geografías feministas de que el espacio impacta las relaciones de género y las relaciones de género

se expresan espacialmente, este capítulo expone la expresión espacial de las violencias a partir de la localización física donde fueron producidas y experimentadas, así como el rol del espacio en la producción y experiencia de las violencias.

La relación entre género y espacio-tiempo

Para las geografías feministas, el espacio no es indiferente al género “aunque con matices distintos según diversas culturas, se puede afirmar que el espacio tiene connotaciones de género: existen espacios feminizados y espacios masculinizados” (Sabaté et al., 1995, p. 288), diferenciación que está relacionada con una división funcional del espacio de acuerdo a la división de roles según el género. Coincide con este planteamiento la geógrafa feminista mexicana Paula Soto (2003), quien propone que es el orden masculino, que podría nombrarse como patriarcal, el que define e impone la existencia de comportamientos (prácticas) espaciales diferenciales, así como posturas corporales, ritmos, objetos que se utilizan, marcando las pautas y los lugares para la acción, que para las mujeres ha sido el espacio-tiempo privado y reproductivo y para los hombres el espacio-tiempo público y productivo.

Todo ocurre en un espacio y en un tiempo concretos, los cuales no son indiferentes al espacio-tiempo en el que ocurren, porque estas dimensiones posibilitan o limitan, y en todo caso condicionan, la forma en que los fenómenos sociales son materializados (...). (Sabaté, et al., 1995, p. 288)

Ha sido la geografía del tiempo la dedicada a la incorporación de la dimensión temporal de las relaciones entre la población y su entorno, interesándose en “(...) lugares, redes de transporte, otros individuos, y también las reglas, organización y horarios que limitan o posibilitan la realización de ciertas actividades” (Sabaté et al., 1995, p. 308). Se habla entonces de espacio-tiempo en tanto dimensiones inseparables e inevitables de los fenómenos sociales, además, necesarias para acceder a la comprensión de las relaciones de género y su expresión en la organización del espacio. Particularmente en la relación espacio-tiempo y género, la conceptualización ha estado comúnmente enfocada en la construcción social del género y la búsqueda por comprender las formas en que las mujeres y los hombres elaboran y aprehenden la identidad desde los roles y estereotipos que ubican a unos y otros en espacios y tiempos concretos, determinando la organización y ejecución de las prácticas espaciales. Además de la división funcional del espacio, se plantea que “el tiempo experimenta también una rígida división entre el productivo (gobernado por los horarios laborales) y el reproductivo (dedicado al mantenimiento

del hogar y sus miembros)” (Sabaté et al., 1995, p. 302). Dada esta división, los estudios en torno al tiempo han estado principalmente focalizados en su uso, es decir, cantidad de tiempo dedicado a distintas actividades y los ritmos y rutinas para su desarrollo; la secuencia de las actividades y la frecuencia y el lugar donde se realizan.

Así las cosas, a hombres y mujeres no solo se les asignan espacios sino también tiempos diferentes para la producción y reproducción, lo que tiene implicaciones en la manera en la que organizan sus actividades. “Las mujeres tenemos una forma específica de ordenar las actividades en el tiempo -condicionada por los papeles sociales que se nos han asignado -y que es, a cualquier escala temporal, más compleja que en el caso de los hombres” (Sabaté et al., 1995, p. 303). Esta división funcional espacio-temporal ha ocasionado una presencia diferenciada de las mujeres en muchos espacios, especialmente en lo público, produciendo una oposición del espacio entre lo femenino y lo masculino.

Como lo expondré a continuación, el feminismo se ha interesado en problematizar la aparente marcada frontera entre espacio-tiempo público y espacio-tiempo privado, las valoraciones que se hacen sobre cada uno de estos y consecuentemente sobre los sujetos y las prácticas que en cada uno se inscriben, reproduciendo el mantenimiento de la primacía de un género sobre otro.

La dicotomía público-privado: “lo personal es político”

Es necesario partir del reconocimiento de que sobre la dicotomía liberal público-privado, central en el pensamiento político occidental y en la lucha política feminista, no hay una única conceptualización. Siguiendo a la filósofa Nora Rabotnikof (1998) “La distinción público-privado no es unitaria, no comprende una única oposición sino una familia compleja de oposiciones, no carentes de vinculación, pero tampoco mutuamente reductibles” (p. 4); no obstante, según esta misma autora, en términos generales se pueden considerar tres sentidos por oposición tradicionalmente asociados a dicha distinción: colectivo/individual, visibilidad/ocultamiento, apertura/clausura.

En la primera oposición, lo público es asociado a lo colectivo, a saber “lo que es de interés o utilidad común a todos” o “perteneciente o concerniente a todo un pueblo”, razón por la cual ha sido sinónimo de político y progresivamente se le ha asociado al Estado. Por su parte, lo privado ha sido relacionado con la dimensión individual, lo que, en su origen, pretende sustraerse del poder público entendido como poder colectivo. En la segunda oposición, se plantea la idea de que lo público es visible, de fácil percepción, aquello que sucede a la luz del día, mientras que lo privado

se relaciona con el ocultamiento, lo que ha de mantenerse en secreto, y por lo tanto se aparta de la mirada de otros. Finalmente, lo público se asocia con apertura, aquello que es abierto, de acceso a todos mientras que lo privado es clausura, lo que no está en disposición para todos. Estos criterios se han articulado de diferentes maneras de acuerdo a las transformaciones que han ido teniendo, así como a los usos que desde las distintas disciplinas se les ha dado y que han ido configurando múltiples significados, lo que deviene en una variedad de sentidos sobre ambos conceptos y su interrelación (Rabotnikof, 1998).

Para los intereses de la reflexión que propongo en este capítulo, me he focalizado en la crítica feminista a la dicotomía desde la teórica política británica Carole Pateman (1996), quien afirma que “la crítica feminista se refiere, básicamente, a la separación y a la oposición entre las esferas pública y privada en la teoría y la práctica liberal” (p. 31), crítica que, según ella misma, ha variado en las diversas fases del movimiento feminista, con la dificultad de que, para el mismo liberalismo no ha sido posible definir una conceptualización única, pues feministas y liberales no han estado de acuerdo dónde y por qué determinar una frontera clara, o más bien, distinción, entre las dos esferas, e incluso desde algunas posturas feministas se ha cuestionado la necesidad de trazar alguna distinción, como es el caso del feminismo radical.

La primera crítica feminista se refiere a la forma tradicional de marcar la frontera entre lo público, asociado con el ámbito del mercado y del orden político; y lo privado, relacionado al ámbito familiar y doméstico, así como al sentido mismo de esta distinción. Pese a que el liberalismo y el feminismo comparten “la concepción de los individuos como seres libres e iguales, emancipados de los vínculos asignados y jerarquizados de la sociedad tradicional” (Pateman, 1996, p. 31), la falta de claridades del liberalismo sobre lo privado y lo público, “(...) oculta la sujeción de las mujeres a los hombres dentro de un orden aparentemente universal, igualitario e individualista” (Pateman, 1996, p. 31), toda vez que el liberalismo está sedimentado no solo por relaciones de clase sino también patriarcales. Por ejemplo, la esfera pública era objeto de reflexión, teorización y legislación, mientras que la esfera privada y lo que en ella acontecía se aceptaba como expresión natural de las relaciones entre hombres y mujeres; siendo esta la segunda crítica. Otra expresión patriarcal de la distinción público-privada del liberalismo y que configura la tercera crítica tiene que ver con el supuesto de que la separación entre lo público y lo privado se fundamenta a partir de características concebidas como naturales a hombres y mujeres.

En cualquier sociedad, y aunque con características distintas, existe una división funcional del espacio, es decir, una compartimentalización del territorio en lugares destinados a diferentes funciones o actividades. (...) la división del trabajo según género hace que, al menos en nuestra cultura, las mujeres sean adscritas al espacio privado de la reproducción y los hombres al público de la producción. Así, nos encontramos con espacios “femeninos” y con espacios “masculinos. (Sabaté et al., 1995, p. 296)

Sobre el espacio privado (doméstico) y las actividades que allí se realizan se ha configurado una idea de inferioridad que ha sido explicada según Pateman (1996) siguiendo a la antropóloga cultural Sherry Ortner a través de la oposición naturaleza/cultura, “(...) las mujeres y la vida doméstica simbolizan la naturaleza. La humanidad intenta trascender una existencia meramente natural, de manera que la naturaleza siempre se considera como algo de orden inferior a la cultura” (p. 39). El planteamiento de que las mujeres simbolizamos la naturaleza está relacionado con la asociación de las mujeres a la reproducción y crianza de los hijos que las acerca más al espacio doméstico. Así las cosas, las mujeres, el espacio doméstico y sus actividades, figuran como algo inferior a los hombres, a la esfera cultural y consecuentemente a las actividades masculinas. Ahora, ocupar el espacio privado, con las características que sobre éste se han construido, incide en que las mujeres tengamos restricciones para el desarrollo de actividades, relaciones sociales y habilidades espaciales, lo que aporta al sostenimiento de la división funcional del espacio.

¿Qué tan libres e iguales podemos ser las mujeres en el marco de esta dicotomía? Al respecto, la crítica feminista contemporánea cuestiona la conceptualización de lo público y lo privado desde el liberalismo y define como una de sus características principales la desigualdad y la dominación de las mujeres por los hombres a la sombra de una aparente intención de igualitarismo. Con la premisa del feminismo radical “Lo personal es político”, desde el entendimiento de lo político como las relaciones de poder, se cuestiona el carácter “natural” de las relaciones en el ámbito familiar y doméstico, mostrando las relaciones de poder en razón del género que allí se dan.

Por otra parte, llama la atención sobre la falta de problematización de cuestiones centrales relacionadas a la familia, la crianza y las mujeres, por considerarlas como privadas³⁶, no sin desconocer la necesidad del “profundo cuestionamiento a los roles asignados a las mujeres, a la

³⁶ Sin embargo, esta premisa también ha sido interpretada como “nada personal quedaba fuera de una definición, dirección o manipulación política” (Elshtein, 1997 en Rabotnikof, 1998), por lo que desde algunas posiciones se llegó a plantear dejar de lado la distinción pública/privado.

distribución espacial desigual de hombres y mujeres, todo lo cual determina posibilidades de aparición, desplazamientos, movilidad y la construcción de imaginarios simbólicos” (Soto, 2003, p. 89). Así mismo, plantea que la frontera entre uno y otro espacio es difusa, entre otras razones porque “los significados sobre estos espacios son modificados por las prácticas cotidianas de quienes los utilizan” (Pateman, 1996, p. 296).

Por lo pronto, lo que está claro es que no se han de generalizar los significados construidos sobre el espacio público y el espacio privado, la valoración que se establece en relación al ocupar determinado espacio y la incidencia de ello en la definición social y el estatus de las mujeres, pues como Sabaté et al. (1995) han insistido, esto depende del contexto sociocultural. En esta misma vía, la antropóloga española Teresa del Valle (1991) propone que “las generalizaciones acerca de la mujer, bien sean para situarla dentro o fuera, estereotipan y reducen por tanto los conocimientos de sus movimientos entre los espacios y dentro de ellos, y en general, el estar de las mujeres en la vida social” (p. 227); y nos invita a reflejar la diversidad del estar de las mujeres espacialmente.

El abordaje de la dicotomía público-privado en esta investigación figura como un acercamiento posible para la exploración y problematización de la relación entre género, espacio y VBGCM en dos sentidos: por un lado, me permite proponer que el ingreso de las mujeres a la Universidad representa una ruptura en la división funcional del espacio impuesta por el orden de estatus de género patriarcal, desde el cual el rol propio de las mujeres, no es precisamente la formación profesional que las lleva a accionar en espacios que tampoco están llamadas a habitar, como son las Instituciones de Educación Superior; y en consecuencia surge la pregunta: ¿es la violencia basada en género en la Universidad de Antioquia una herramienta para expulsar a las mujeres de este espacio y así mantener el orden de estatus de género patriarcal?; cuestionamiento sobre el cual propongo algunas pistas en el capítulo sexto al hablar de los efectos de las VBGCM en la experiencia espacial de las estudiantes, pero que dejo abierto como invitación a ser explorado en otros ejercicios de investigación. Por otro lado, esta dicotomía me permite plantear que el espacio-tiempo, de acuerdo al uso que se le da a partir de los sentidos que un sujeto construye sobre éste, ha jugado un papel fundamental en la producción de las violencias, las cuales se expresan de acuerdo a las características de los lugares donde ocurrieron, que en algunos casos ha implicado la privatización de espacios públicos.

Los lugares de las violencias

El concepto de *lugar*, en tanto formación espacial de interés en la investigación, ha sido abordado desde perspectivas como la geografía de la percepción, la geografía cultural y humana, y la geografía del tiempo. En los años setenta, la geografía humana, especialmente la anglosajona, comenzó a reivindicar el estudio de toda una serie de aspectos que hasta el momento en la geografía tradicional habían sido marginados pero básicos para llegar a una comprensión global de las relaciones entre el ser humano y su entorno, preguntándose por los aspectos sensoriales, afectivos, estéticos y simbólicos de esas relaciones. Distanciada de la idea del espacio reducido a una superficie sobre la cual se distribuían los procesos sociales, la geografía humana plantea que el espacio no era abstracto, frío y vacío de significado, algo así como una red de relaciones topológicas casi geométricas; como tampoco era simplemente un producto social. El espacio es más bien un “hervidero de lugares vividos, llenos de significados para el ser humano” (Nogué, 1989, p. 68); y al ser vividos encarnan las experiencias y aspiraciones de los sujetos, ya sea individual o colectivamente.

La postura crítica de la geografía humana influenció los estudios de género y feministas desde los que se propone una comprensión del lugar como “hechos construidos, no solo materialmente, sino también en el sentido de que son dotados de significados y valores” (Sabaté et al., 1995, p. 294); lo que implica, en palabras de la geógrafa mexicana Alicia Lindón (2006) “un lento deslizamiento desde la concepción del espacio como un producto social hacia concepciones como la del espacio vivido, experimentado” (p. 9), haciendo énfasis en el papel que las experiencias, sentimientos y percepciones juegan en el análisis geográfico del espacio. El concepto de lugar se torna básico en las geografías feministas para estudiar cómo las mujeres se identifican con el lugar, qué valoran en el entorno, cómo se expresan sus sentimientos con respecto al lugar, qué tipos de lugares producen las mujeres y cómo pueden configurarse los lugares para tenerlas en consideración (Paravicini, 1990 en García, 2008).

Este interés explícito en la espacialidad del sujeto, de su actuar en el mundo y de sus emociones ha contribuido a configurar progresivamente la figura del sujeto espacializado. Como lo plantea Lindón (2009) “al concebir al sujeto espacialmente se reconoce que nuestro actuar en el mundo hace y modela los lugares y al mismo tiempo, deja en nosotros la marca de los lugares que habitamos (p. 10). A partir de esta idea, es que en el capítulo sexto propongo la reflexión sobre la producción de espacio en la Universidad a partir de las prácticas y sentidos de lugar de las mujeres

estudiantes que han experimentado las VBG en ésta; pero antes, es necesario identificar los lugares donde fueron producidas y experimentadas las violencias, y tratar de comprender cómo el espacio de acuerdo a sus características materiales tuvo un rol en el ejercicio de la violencia.

Para ello, he retomado la producción narrativa *De la voz baja a la voz alta: narrativas sobre nuestras experiencias de violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia*, elaborada por cada una de las mujeres que participaron de la investigación, así como las narrativas orales producidas en los encuentros para la conversación, sostenidos a propósito de este ejercicio escritural, centrándome en la localización de las violencias vividas, para procurar establecer una relación entre las violencias (violencia sexual, violencia moral, violencia epistémica y violencia institucional), los tipos de relacionamiento en las que se produjeron (estudiante – estudiante, docente – estudiante, personal administrativo – estudiante) y el lugar y el tiempo en el que ocurrieron, tanto desde una perspectiva colectiva e individual.

Al narrar las experiencias de las violencias son múltiples los lugares que se enuncian donde estas ocurrieron, se encuentran aulas de clase de la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) y de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FDCP), la oficina de un docente en el Instituto de Estudios Políticos (IEP), la Oficina de Asuntos Estudiantiles (OFAE), un semillero de investigación, la Revista de Estudiantes de Ciencia Política todos localizados en esta última Facultad; una de las habitaciones del apartamento utilizado por un centro de prácticas de un departamento académico, una oficina de un departamento académico en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), un aula de clase en la Antigua Escuela de Derecho, la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles (UADE) y una fiesta universitaria realizada por fuera de ciudad universitaria. Como se puede ver, aunque el espacio delimitado para efectos de la realización del trabajo de campo fue la sede central de la Universidad/ciudad universitaria, apelando a la comprensión ya mencionada de la Universidad no solo como espacio geográfico sino también como relaciones sociales que se producen en el marco de sus ejes misionales y en la interacción cotidiana, los lugares donde se localizan las experiencias de violencia exceden la delimitación geográfica de la sede central.

Tabla 4. *Interrelación entre tipo de violencia basada en género, tipo de relacionamiento y localización de la experiencia*

Tipo de violencia	Tipo de relacionamiento	Localización de la experiencia
Violencia sexual	Estudiante - Estudiante	Apartamento de un centro de prácticas de un departamento académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
	Estudiante - Estudiante	Oficina de Asuntos Estudiantiles en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Oficina del Instituto de Estudios Políticos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Fiesta universitaria (por fuera de la sede central)
	Docente - Estudiante	Aula de clase en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Violencia moral	Estudiante - Estudiante	Oficina de Asuntos Estudiantiles en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Aula de clase en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Aula de clase en la Facultad Nacional de Salud Pública
	Docente - Estudiante	Aula de clase en la Antigua Escuela de Derecho
Violencia epistémica	Estudiante - Estudiante	Revista de Estudiantes de Ciencia Política
	Estudiante - Estudiante	Oficina de Asuntos Estudiantiles en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Estudiante - Estudiante	Semillero de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Semillero de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Aula de clase en la Facultad Nacional de Salud Pública
	Docente - Estudiante	Aula de clase en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Docente - Estudiante	Cafetería por las zonas de las piscinas
Violencia institucional	Personal administrativo/docente - Estudiante	Oficina de un departamento académico en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
	Personal administrativo/docente - Estudiantes	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Personal administrativo - estudiante	Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles

Fuente: elaboración propia

En el capítulo anterior destacaba el hecho de que es común a todas las mujeres participantes de la investigación el haber vivido múltiples y en ocasiones simultáneas expresiones de la violencia. Vimos que hay relaciones entre la violencia sexual y la institucional, entre la moral y la epistémica, la moral y la sexual, la epistémica y la institucional. De hecho, he planteado que podría decirse que implícitamente en las narrativas de todas las mujeres hubo expresión de la violencia moral, pero al caracterizarse por su sutileza, no es percibida por todas como violencia y por ende en las narrativas escritas no fueron nombradas o no ocuparon un lugar central. De la misma manera, si nos acogemos a la conceptualización de la violencia institucional en tanto se da no solo por acción sino también por omisión, podría afirmarse que todas las mujeres hemos vivido la violencia institucional ante la falta de alternativas claras para atender, prevenir y erradicar este problema en la Universidad, así como por las barreras institucionales para romper el silencio.

Tal como se puede observar en la tabla cuatro que sintetiza los tipos de violencia experimentados por las mujeres, el tipo de relacionamiento en que se produjeron, y los lugares donde ocurrieron, en todas las formas de violencia, exceptuando la violencia institucional, los docentes han sido los principales agresores, especialmente en la violencia sexual y en la moral, pues en lo que respecta a la violencia epistémica esta aparece ejercida tanto por docentes como por estudiantes. Las variaciones en las expresiones de estas violencias, explicitadas en la tipología de la violencia presentada en el capítulo anterior, se establecen a partir del lugar donde ocurrieron los hechos, pues dependiendo del lugar las relaciones de poder se configuran de maneras particulares posibilitando o no ciertas formas de la violencia.

Al ser los docentes los principales agresores, el aula de clase, así como otros espacios netamente académicos como semilleros de investigación, es donde se hace más fuerte y evidente el desequilibrio en la relación de poder entre docente - estudiante y es donde hubo expresión de todas las formas de violencia identificadas en la investigación, exceptuando la violencia institucional. Sin embargo, al ser el aula de clase un espacio cuyas características son propias de las tradicionalmente asignadas a un espacio público, a saber: visible, abierto, iluminado, con presencia de otros/as estudiantes, concebido para la presencia masculina en el que las mujeres están fuera de lugar, que no es un espacio neutral sino que está cargado de los discursos del orden de estatus de género patriarcal, estas violencias se manifiestan de manera particular a cómo ocurren en otros espacios sobre los que se configura un ambiente privado, como las oficinas de profesores. Por ejemplo, en las aulas de clase se presentan expresiones de la violencia sexual como los gestos

obscenos, el acoso sexual a través de los “piropos” tanto por parte de profesores como de estudiantes hombres, los comentarios sexuales principalmente provenientes de profesores, mientras que en las oficinas de profesores la violencia sexual se expresa desde el acoso casi al límite del abuso.

El profesor [agresor] comenzó a mirarme de manera extraña cuando yo llegaba al salón, es decir, me ojeaba diferente a como lo hacía con los demás, su saludo conmigo era especial, acostumbraba a ponerme de ejemplo en sus ejercicios, en una ocasión llegué tarde y su comentario delante de toda la clase fue: vino muy bonita hoy. (...) de hecho, le dije a mis dos compañeros de clase que no me dejaran sola y que me esperaran en la puerta cuando empacara mis cosas. (Amanda, comunicación personal, 2022)

En un curso que matriculé en tercer semestre vi clase con un profesor que todo el tiempo me coqueteaba y me hacía insinuaciones; me escribía por redes sociales que mis labios rojos resaltaban en el aula, me invitaba constantemente a salir y en clase me miraba todo el tiempo, lo que me generaba entre tanto, confusión e incomodidad. (Victoria, comunicación personal, 2022)

En estos relatos las expresiones de violencia sexual están imbricadas con expresiones de la violencia moral, ejercidas por docentes con una larga trayectoria laboral en la Universidad. Estas violencias en el aula de clase, en el primer relato en la Antigua Escuela de Derecho y en el segundo relato en la FDCP, se ejercen con sutileza, la cual puede comprenderse como una manera sigilosa de agredir, expresada con “piropos”, miradas incómodas, comentarios sobre la apariencia física de las estudiantes, usarlas como ejemplos para efectos académicos, lo que en el aula de clase promueve la ridiculización de las mujeres, deslegitimando su presencia, pensamiento y palabra, incomodándolas hasta el punto de acallarlas. El hecho de que estas violencias se produzcan principalmente en el aula de clase posibilita su sistematicidad en tanto lugar habitado cotidianamente por las estudiantes que conlleva mantener un relacionamiento con su agresor, sea docente o estudiante, lo que hace que entre mujeres y hombres la experiencia habitando el lugar sea distinta, porque mientras para los estudiantes hombres se trata de un encuentro entre pares en razón del género, para las mujeres es un encuentro con el agresor, en el que saben que al habitarlo se exponen a vivir –una vez más- la violencia. De allí que algunas de ellas opten por buscar la compañía de otras personas para protegerse de los agresores, abandonar cursos o eviten matricular ciertas materias como un mecanismo de protección.

En la presencia de estudiantes, ante la violencia pueden ocurrir dos cosas: por un lado, que el docente obtenga el apoyo moral y simbólico de quienes presencian los actos violentos, bien sea porque están de acuerdo con lo que dice, porque les hace gracia, o porque es el profesor y tiene el poder de influir en las acciones de los y las estudiantes aun cuando estos no estén de acuerdo con él; tal como ocurrió en una de las experiencias de violencia epistémica y violencia moral narradas por Amarilla que tuvieron lugar en un aula de clase de la FNSP.

La violencia mía fue en el salón de clase. Yo siempre me sentaba con [una compañera] en el salón y estábamos viendo clase de investigación y el profesor estaba sacando unas palabras muy raras, entonces yo decía ¿Qué era eso? Buscábamos y hablábamos de eso. Y el profesor comienza la clase diciendo que el estar ahí en la maestría no es para todo el mundo, que definitivamente era una cosa que no estaba para el acceso de todos. (...) Los ejemplos que utilizaba para explicar eran: si una mujer está saliendo con cuatro hombres, ¿cuál es su criterio para quedarse con uno? entonces él lanzaba la pregunta y ahí mismo los compañeros a participar: ahh que tenga moto, que tenga carro, que tenga plata. Definitivamente esto está muy naturalizado. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

En este relato se evidencia el respaldo que el docente logra obtener por parte de sus pares frente a la violencia moral y epistémica expresada con el uso de comentarios sexistas, el uso de ejemplos que promueven la reproducción de estereotipos de género sobre las mujeres, y los comentarios que ponen en entredicho las capacidades académicas e intelectuales de las mujeres para cursar una maestría. Al ejercerse en el aula de clase la violencia representa para los hombres una reafirmación ante sus pares del poder que tiene para violentar, pues en tanto espacio público, allí se cristalizan las dinámicas de fraternidad entre pares del eje horizontal del orden de estatus de género patriarcal del que habla Segato (2003); ahora, en relación a las mujeres representa una coacción al conjunto de ellas, en tanto las ha agredido o con sus acciones las amenaza de agredir. Tal como lo plantea Osborne “Aunque la violencia no sea experimentada directamente, para las mujeres no es posible eludir el efecto de su existencia y de su amenaza” (p. 64).

Sin embargo, también puede suceder que quien está siendo agredida sea respaldada por sus compañeros y compañeras en el sentido de encontrar protección y cuidado o de que se emita una respuesta colectiva ante las acciones del profesor, lo que es posible en este caso al ser una violencia ejercida en el aula de clase, configurada como un espacio público expuesto a la mirada de otros/as. De manera opuesta sucede con quienes viven la violencia en espacios con características de lo privado, abstraídas de la mirada de otros/as, tal como lo veremos en otras experiencias.

Otros lugares netamente académicos donde ocurrieron diferentes tipos de VBGCM son un semillero de investigación, la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, la OFAE y la Oficina del IEP, todos localizados en la FDCP, aunque no todas las experiencias relatadas corresponden a mujeres estudiantes de esta Facultad. En estos lugares destaca la vivencia de violencia moral relacionada con violencia epistémica, ahora ejercida por estudiantes hombres y algunas experiencias de violencia sexual que se relacionan con la violencia moral ejercidas tanto por estudiantes como por docentes.

A diferencia de las aulas de clase, en el Semillero, en la Revista y en la OFAE, se produce un relacionamiento menos vertical en tanto los agresores son estudiantes, porque, aunque son espacios académicos que en algunos casos pueden estar acompañados de docentes, son procesos organizativos estudiantiles, sobre todo estos dos últimos.

En segundo semestre ingresé al Semillero [nombre del semillero] porque en ese entonces pensaba que me gustaban las Relaciones Internacionales, y quizá sí hubiera sido de esa manera, pero el ambiente de ese grupo de estudio fue hostil y acosador. (...) El profesor una vez me invitó a tomar café porque quería darme algo de cumpleaños y yo acepté. (...) me entregó un libro de regalo, no sin antes decirme: “(...), usted es más inteligente de lo que parece”. Vaya cumplido. Luego quiso salir de nuevo conmigo y me negué, de ahí en adelante ese semillero se volvió un cotilleo. Me salí, mis compañeras también. (Amanda, comunicación personal, 2023)

Este fragmento de narrativa refleja el estereotipo de que los hombres son quienes tienen las capacidades académicas para asumir el abordaje de temáticas históricamente negadas a las mujeres como es la política y se ejercen violencias para poner en duda las capacidades intelectuales de las mujeres, pues estas implícitamente son vistas como objeto de deseo y no sujeto de conocimiento, da cuenta de ello la expresión “*usted es más inteligente de lo que parece*” en tanto acto de asociación de las características físicas de la estudiante con su capacidad intelectual. Así mismo, en el capítulo anterior se expuso otra de las experiencias de violencia epistémica y moral vivida por esta misma estudiante al ser elegida como directora de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, la cual se retoma para evidenciar que aunque este puede ser un espacio ocupado por las mujeres, en su experiencia se evidencia dificultad para ser visible, ocupar un cargo de poder, de decisión y autoridad intelectual, pues la visibilidad en estos espacios académicos sigue siendo disputada por los hombres. La legitimidad de las mujeres en los espacios académicos es una lucha y conquista, pues debemos esforzarnos mucho más que los hombres para que nuestro pensamiento sea

considerado como válido, e incluso poder ser escuchadas. En el marco de relaciones entre pares, en el sentido en que todos los participantes de este espacio tienen el rol de estudiantes, se agudiza la relación de poder en razón del género que a su vez une y potencia el acceso que tienen los estudiantes a este proceso de producción y difusión del conocimiento, en donde se ostenta el poder de decidir qué artículos se publican, de qué autorías y sobre cuáles temáticas. No ser legitimada en un espacio como este les resta a las mujeres la posibilidad de tomar decisiones al respecto, de visibilizar personas, temáticas que puedan ser de su interés o consideradas prioritarias.

Siendo un espacio público, las mujeres no son visibles y sus voces no son audibles, los hombres ostentadores del poder las ubican en la sombra. La experiencia de las mujeres en el espacio no es la misma que la de los hombres, pues tal como han indicado las geografías feministas “la geografía ha considerado a la sociedad como un conjunto neutro, asexuado y homogéneo, sin reconocer e indagar en las profundas diferencias que se dan entre los hombres y las mujeres en la utilización del espacio” (Sabaté et al., 1995, p. 14). El hecho de ser susceptibles a la violencia por ser mujeres es un factor diferencial en cómo vivimos un espacio concebido para el desarrollo de actividades académicas como las aulas de clase o los semilleros de investigación, que son en la experiencia de las mujeres, lugares para la violencia. Ello se va a reflejar en el próximo capítulo al abordar las prácticas espaciales y sentidos de lugar de las mujeres que han vivido la violencia. Por lo pronto, el análisis espacial evidencia la relación entre relaciones de poder, tipos de violencia y lugares dando cuenta cómo esos poderes posibilitan acceder a ciertos espacios y configurarlos como espacios violentos, pero también cómo en espacios de supuesto acceso a todos y todas (públicos), se exacerban ciertas relaciones de poder y se producen lugares para la violencia.

La OFAE de la FDCP es otro de los lugares donde la violencia epistémica, la violencia moral y la violencia sexual se expresa. Particularmente la experiencia de Victoria y el relato construido sobre esta, resalta cómo los sentidos construidos sobre un espacio contribuyen no solo al ejercicio de la violencia sino también a la naturalización que le asegura su mantenimiento y reproducción, pues como lo indica la narrativa, al ser este un espacio académico y político de los estudiantes hay un aprovechamiento de las afinidades políticas para alcanzar fines sexuales, lo que se conoce en el movimiento estudiantil como *línea colchón*, relato ya expuesto en el capítulo anterior. Esta práctica violenta que tiene como propósito el acceso sexual al cuerpo de las mujeres ha sido naturalizada al punto de expandirse espacialmente a otras facultades distintas a la FDCP, tal como lo indica esta estudiante.

(...) por eso digo que eso está super normalizado en la universidad, y que son violencias sutiles porque yo he tenido amigos, compañeros, hombres incluso con los que he tenido la oportunidad de hablar, y me dicen que no solo en la OFAE sino en otros espacios estudiantiles o políticos donde pasa eso, pero es sobre todo en el movimiento estudiantil. Pues, no sé, de pronto un profesor habrá hecho uso de la línea colchón, supongo que sí, pero como que es más marcado por parte de estudiantes que tienen posturas políticas ya definidas, que tienen un performance. Entonces mis amigos me contaban que pasaba en ingenierías, que pasaba en humanas, en economía, en la facultad, entonces no es algo exclusivo de la facultad. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Esta estudiante se refiere a la línea colchón porque estuvo al límite de ser víctima de esta lógica. Aunque recién ingresó a la Universidad y conoció la OFAE sintió afinidad con sus apuestas políticas, con el pasar de los días y su participación en grupos de estudio, manifestaciones y asambleas, comenzó a sentir que su pensamiento no era valorado bajo el criterio de sus características físicas.

Podía notar cómo se me desestimaba porque para ellos yo era sólo un rostro bonito, e incluso me llamaban “la modelo”, mi percepción en ese momento es que eran unos machistas, o, mejor dicho, “unos machitos de izquierda” que camuflan las acciones de violencia a partir del discurso. Cuando escuchaba ese tipo de comentarios que hacían referencia a mi aspecto físico, me sentía mal y después de hacer una reflexión llegué a la conclusión de que lo que estaban haciendo era sexualizarme; la forma en la que se dirigían a mí, los comentarios y las palabras que utilizaban y sus acciones lo confirmaban. Varios de los hombres que habitaban este espacio se acercaban a mí con la intención de coquetear, lo que a primera vista podría parecer normal no lo era. (Victoria, comunicación personal, 2022)

En este espacio, así como en otros de discusión política, Victoria afirma que las mujeres son sexualizadas en una competencia entre los hombres por la acumulación de sus cuerpos. Pero además de la violencia sexual y moral que reflejan los relatos, en la OFAE también se expresa la violencia epistémica tanto por la desvalorización y deslegitimación del pensamiento de las mujeres por su aspecto físico, como por sus intereses y posturas académicas y políticas. Esta mujer se refiere a una compañera con la que comenzó a adentrarse en el feminismo y plantear discusiones sobre las mujeres en este espacio, pero al hacerlo eran despreciadas.

Se nos desestimaba en este espacio porque “eso no era lo importante” o simplemente porque desde las teorías estructuralistas y el marxismo podía entenderse las desigualdades y violencias a las que estamos expuestas las mujeres como un asunto de la lucha de clases y que,

se reduce al ámbito de la producción y explotación capitalista. (Victoria, comunicación personal, 2022)

El hecho de que los lugares para las violencias sexuales, morales y epistémicas sean espacios netamente académicos donde cotidianamente confluyen estudiantes y docentes posibilita la sistematicidad y consecuentemente la naturalización y reproducción, impactando profundamente a quienes la viven, tal como lo mostraré en el próximo capítulo. En este sentido, los lugares también tienen influencia en la sistematicidad de la violencia.

Volviendo a la violencia sexual, esta también se expresa por fuera de las aulas de clase y otros espacios académicos, pero también asociados a la experiencia universitaria como lo son la Oficina de un docente en el IEP de la FDCP, una fiesta universitaria realizada por fuera de la sede central de la Universidad, y un apartamento de un centro de prácticas de un departamento académico de la FSCH. Las experiencias que ocurrieron en estos lugares tienen en común que los espacios cuentan con características materiales asociadas a los espacios privados, a saber, cerrados, oscuros, abstraídos de la mirada de otros, las cuales se requerían para el ejercicio del abuso sexual como expresión particular de la violencia sexual, a diferencia del acoso sexual que vivieron algunas mujeres en el aula de clase a través de comentarios sexuales o “piropos” y miradas incómodas.

Aunque las oficinas del IEP son un lugar “abierto” para el acceso de colegas y estudiantes en el marco de los procesos formativos e investigativos, la condición contractual del docente agresor le otorga el poder de acceder a este espacio en cualquier hora del día, pues cuenta con la llave para abrir la puerta y acceder a este, diferente a un profesor de cátedra que no tiene oficina propia, sino que debe compartir el espacio y por tanto el acceso es más limitado. En la experiencia de Emilia, posterior a una clase, ella y el docente acuerdan caminar juntos hasta la estación del metro por cuestiones de seguridad, pues ya era de noche.

En mi lugar de dedicada al estudio, a los cursos, pero también desde un lugar que supone cierta admiración por los profes y las profes, yo asumía relacionamientos de incluso dar las gracias después de una clase, por los aportes que el profe o la profe compartía. (...) entonces fue un día que yo me acerqué y le di las gracias a [nombre del agresor] por la clase y me preguntó que por dónde salía yo, yo le nombré que por el metro entonces me dijo que compartía también esa salida, y en el contexto de que la universidad estaba de noche, pues era mejor una irse acompañada en el trayecto, siempre va a ser mejor la compañía; pero que antes lo debía acompañar a dejar las cosas ahí en la oficina del Instituto de Estudios Políticos y como

eso quedaba al pie porque la clase era en el 12, creo que en el 206, fuimos. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Al llegar a la oficina, con el mismo poder que su condición contractual y de género le otorga para abrir la puerta, el docente cierra la puerta en un acto de reafirmación de la privacidad de este espacio. Bajo el planteamiento de que los lugares son dotados de significados y valores, se podría decir que, al ingresar a la oficina a altas horas de la noche, cuando todos los demás trabajadores se han ido, al cerrar la puerta y mantener las luces apagadas con la estudiante adentro a la espera de que él tomara sus objetos, el profesor configura un espacio privado para el ejercicio de la violencia sexual, sin posibilidad de que nadie más se dé cuenta.

Entramos al instituto, él me empezó a mostrar la estructura, la sala como de reuniones y tal vez me mencionó un par de escritorios de personas importantes, que tal vez estaban en una gestión importante y fuimos al escritorio de él, son cubículos, entonces yo me siento al frente del computador mientras él lo apaga y recoge sus cosas, pero de un momento a otro el profe decide levantarse, hacerse detrás de mí, yo me paralicé a partir de ese momento, no sabía cómo asumir la situación, me confundí mucho (...). Entonces él me pone las manos en los hombros, además, y yo no lo estaba mirando, yo solo estaba sintiendo que me estaba tocando y que no estábamos dejando ningunos libros, que él no estaba recogiendo ningún bolso, que no estaba apagando ningún computador, porque así fue que yo llegué al instituto, para poder irme a mi casa.

Fue muy rara la situación, yo realmente tengo indicios como de haber asumido pues la actitud de vamos ya, nos tenemos que ir, coger mi bolso y empezar a caminar hacia la salida, él a apurarse a recuperar las cosas y a bloquear el paso de la puerta del Instituto de Estudios Políticos, entonces ahí yo me sentí embalada. Yo dije, esta situación se puede salir de control, no entendía que podía estar pasando. Entonces él hacía esas actitudes de dominación, se portaba de esa manera y al tiempo se portaba amoroso. O sea, el tipo buscaba abrazarme, besarme y también olerme muy cerca y no era para nada agradable (...).

Como claro, yo tengo un lugar más como de admiración de la academia y todo eso, el tipo empezó a decirme: vení yo te muestro donde tenemos las reuniones, entremos a la sala, entonces bueno, escapando de esas cercanías que estaban en la puerta nos vamos a la sala de reuniones que es un salón aparte con una mesa amplia. Él lo que hace es sentarse en la mesa, de piernas abiertas y decirme que me acercara ahí donde él. Yo como que, no, vamos. Yo estaba completamente desorientada de la situación porque yo en la vida había sospechado. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Aunque he planteado que las relaciones de poder se agudizan de acuerdo a los lugares, como es el caso de la relación estudiante-docente en el aula de clase, esto no significa que en lugares que no son propios de la práctica enseñanza-aprendizaje o que se ubican por fuera del espacio material de la Universidad, se desdibujen las relaciones de poder entre una estudiante y un docente y por ello he planteado líneas atrás que en esta investigación se concibe por VBGCM en la Universidad también aquella que se experimenta en el marco de un relacionamiento social fáctico con la institución. Planteo esto porque la última narrativa a la que me referiré, al igual que la experiencia narrada por una de las estudiantes sobre el beso que le dio un profesor en una fiesta, ocurrió por fuera de ciudad universitaria, en el marco de las prácticas académicas. Se trata de una estudiante que vivió el abuso sexual por parte de uno de sus compañeros, quien además era amigo, en una de las habitaciones del apartamento del centro de prácticas. La amistad construida con el agresor fue el factor de confianza para que ella decidiera compartir la cama de una de las habitaciones ante la falta de lugares suficientes para dormir.

En el cierre simbólico del proceso de prácticas de varias personas, entre las que nos encontrábamos [nombre del agresor] y yo; y la bienvenida de las personas practicantes nuevas, el apartamento estaba en su máxima capacidad, por lo que sin pensarlo dos veces ofrecí a [nombre del agresor] dormir conmigo, al ser yo, quien tenía la cama más grande y dada la confianza que nos teníamos. (Abril, comunicación personal, 2022)

Esto ya marcaba una delimitación en la manera de usar el espacio donde ocurre la violencia, delimitación que no era física sino simbólica establecida mediante la interacción que sostenían como compañeros de carrera y como amigos. En esta relación estudiante-estudiante varía la expresión de la violencia sexual respecto a las experiencias anteriores, pues para ser ejercido se requería de un espacio con unas características distintas a las aulas de clase, la oficina del IEP, otros espacios académicos o los espacios de sociabilidad como las fiestas. El agresor rompe con la confianza establecida desde la amistad y apropia el espacio para ejercer la violencia aprovechando el estado de sueño en el que Abril se encontraba y el hecho de que los y las demás habitantes también dormían, que era de noche y estaba oscuro, se trataba del ocultamiento del abuso sexual.

Abril llevó su caso al departamento académico buscando recibir orientación y apoyo del pregrado en el proceso disciplinario que había abierto contra su agresor, más aún porque se acercaba la ceremonia de graduación en la que él recibiría el título. En el pregrado, varios docentes

y miembros del personal administrativo hicieron público el caso, tal como lo relata la estudiante “era un secreto a viva voz”.

Recuerdo que una de las veces que fui a la Universidad me abordó un compañero de la cohorte de [nombre del agresor] para conversar sobre lo que estaba ocurriendo en su cohorte con relación al caso de abuso y para expresar que me creía y que se disponía para lo que necesitara. En dicha conversación constató que toda su cohorte ya tenía en conocimiento de lo sucedido, ya que [nombre de otra persona] y [nombre de otra persona] se habían encargado de contar su versión de los hechos, haciendo ver a [nombre del agresor] como la víctima de la situación y buscado aliados para sobrellevar el proceso de investigación de la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles y de denuncia. Lo que constata, aquello de que era un secreto a vivas voces. (Abril, comunicación personal, 5 de julio del 2022)

El que este caso fuese público desató otras expresiones de la violencia contra esta estudiante, en la página de Facebook de la Asamblea UdeA. De esta manera podemos ver como al denunciar no solo se producen otras formas de violencia contra quien denuncia, sino también cómo consecuentemente se da una espacialización de la violencia que involucra otros lugares, los cuales se interconectan entre sí desde la violencia. De hecho, particularmente cuando la estudiante narra esta experiencia, no solo enuncia el lugar donde ocurrió el hecho, sino también otros lugares que se relacionan con lo vivido, pues el carácter mismo del abuso sexual implicó que ella se movilizara a lugares como el Hospital San Juan de Dios en el municipio de Rionegro, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) y al Búnker de la Fiscalía General de la Nación, lugares donde fue revictimizada a través de múltiples expresiones de la violencia institucional, tal como lo expuse en el capítulo anterior.

Además, de estos lugares, la violencia institucional también se ejerce en la Universidad, como ya lo planteaba, podría decirse que, de forma implícita en las experiencias de violencia de todas las estudiantes, pero figura explícitamente en las experiencias de las dos estudiantes que decidieron adelantar procesos disciplinarios contra sus agresores. Como consecuencia, la UADE figura como el lugar donde se ejerce principalmente la violencia institucional. No obstante, otra de las estudiantes hace alusión a la expresión de esta forma de violencia en la FDCP a través de la complicidad de directivos y docentes en el ejercicio de la violencia, complicidad que contribuye a su naturalización y consecuentemente reproducción.

Se pensaría que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas donde se supone debe haber un conocimiento sobre el ejercicio del poder y las jerarquías, pero sobre todo, siendo una

facultad que tiene como eslogan el “espíritu crítico” no hay cabida para que por ejemplo, los profesores se valgan de su posición de poder y a partir de ello obtengan “beneficios” de las estudiantes, sin embargo, por experiencia puedo afirmar que es un lugar que está plagado, que es de pleno conocimiento por parte del área administrativa, por el Consejo Académico y por el Instituto que hoy en la Facultad habitan profesores acosadores y de los cuales se tienen acusaciones muy graves y no se hace nada al respecto, aunque la omisión también es una acción política que habla sobre la poca relevancia que tienen las Violencias Basadas en Género en la Facultad y en la Universidad y la forma en cómo se tramitan. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Lo que evidencia la relación entre violencia, tipo de relación de poder en el marco de la cual se produce y lugar, es que hay variaciones en las expresiones de la violencia ya sea sexual, moral, epistémica o institucional, pues para el ejercicio de la violencia se requiere de cierta disposición del espacio que se configura de acuerdo a sus características materiales y a los sentidos que los agresores construyen sobre estos. A través de los fragmentos narrativos podemos ver también cómo el encarnar o no ciertos poderes en la universidad habilita o delimita el acceso y posicionamiento en los lugares que hacen posible la violencia de maneras específicas, como es el caso de la violencia sexual que aunque como tipo de violencia se localiza en múltiples espacios, no en todos se expresó de la misma manera, o como la violencia moral o epistémica que sucede principalmente en lugares netamente académicos o para el aprendizaje porque se alimenta de las relaciones de poder entre docente-estudiante las cuales en un aula de clase o semillero de investigación se ejercen con el propósito que tiene dicha violencia: invisibilizar las aportaciones y saberes de las mujeres en el sistema científico y su campo académico.

La interrelación entre relaciones de poder y lugares en la producción de las violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia

Sabaté et al. (1995) plantea que “una diferente posición en la sociedad implica también una diferente experiencia en el mundo que nos rodea” (p. 295). Ya sabemos que hombres y mujeres hemos sido posicionados en espacios diferenciales en razón del género, y aunque las mujeres trascendemos de alguna manera esos espacios para ingresar a la universidad, allí también se ejerce poder sobre las personas y sobre el espacio. Así, planteo que la Universidad se configura como un espacio violento en la medida en que es producto de la imbricación de múltiples y simultáneas relaciones de poder, las cuales se agudizan dependiendo del lugar donde se expresen. Así mismo, las expresiones de violencia (sexual, moral, epistémica o institucional), se producen de acuerdo a

la posibilidad de los sujetos para imponer su poder dependiendo del espacio, así como para dotar los lugares de las características materiales y simbólicas para la producción de la violencia; pues hay variaciones en las relaciones de poder de acuerdo a los espacios.

Un ejemplo claro de ello es el aula de clase, lugar donde principalmente se desarrolla el proceso académico y espacio por excelencia para el ejercicio de la violencia por parte de docentes que encarnan el poder en razón del género y desde su rol, y que se puede agudizar si cuenta con prestigio y una larga trayectoria académica. Particularmente de esto da cuenta la narrativa de la estudiante que fue agredida por un profesor/investigador del IEP, que ante las estudiantes figura como “aliado” de las reivindicaciones feministas, y que como lo indica un fragmento de su relato, el curso que dictaba estaba sobrevalorado y el respeto y admiración que sentía la estudiante profundizó las relaciones de poder.

Estaba más o menos en eso del cuarto semestre en la universidad, había tomado ya electivas por la decisión y postura política que iba construyendo, entre ellas movimientos sociales. Yo habitaba la universidad desde muy en la mañana hasta muy en la noche, yo no tenía temor. Esa clase particular terminaba cerca de las diez de la noche, o sea, era de lo último que pasaba en la universidad y claramente era uno de los cursos que está sobrevalorado en el colectivo estudiantil, por decirlo de alguna manera. Se hablaba muy bien del curso tanto teórica como en sus experiencias, entonces era pues como muy importante. Yo lo cogí un semestre antes y lo comenzó a dar un profesor diferente al que convencionalmente lo daba, entonces lo cancelé porque yo estaba esperando verlo con este profesor, porque ese era el lugar de la fama del curso, el docente que lo estaba dictando. (Emilia, comunicación personal, 2022)

En este espacio (el aula de clase) se agrede con formas específicas de violencia, que como mostré, varían a cuando ocurren en espacios como la Oficina del IEP, en donde sólo el profesor/investigador puede acceder por fuera del horario laboral y producir el lugar de la violencia.

Así mismo, es distinto el poder que tienen los hombres en espacios académicos estudiantiles, pues, aunque al igual que las mujeres están en el rol de estudiantes, toma fuerza la relación de poder de género que en ocasiones se solapa bajo las reivindicaciones políticas en la Universidad o la idea de que son un “buen elemento académico”, como ocurre con las violencias que una de las estudiantes vivió en la OFAE de la FDCP.

Yo creo que lo que me conectó principalmente con el espacio fue que lo sentí como personas afines, pero con el tiempo me fui dando cuenta que es como si fuera un performance, para eso sirve el discurso y ellos lo hacían muy bien, y como yo ya venía con mis ideas, me

persuadieron. Ya luego me fui dando cuenta de esas contradicciones que para mí eso es lo que ellos representan, como una contradicción. (Victoria, comunicación personal, 2022)

A partir del análisis de las características de los lugares donde ocurrieron las violencias, se puede deducir que los espacios abiertos, iluminados, con presencia de otras personas, como las aulas de clase u otros espacios académicos, son más utilizados para violencias morales, epistémicas y sexuales con aparente menor lesividad; violencias que se ejercen en público bajo el mandato de la masculinidad, que para sostenerse requiere de los hombres, la demostración ante sus pares de que pueden ejercer la violencia para mantener su posición en el orden de estatus de género patriarcal (Segato, 2003). Por el contrario, en espacios cerrados, más oscuros y solitarios, protegidos de las miradas de otros, o espacios públicos privatizados por el agresor y en los que las mujeres tienen capacidad de defensa o solicitud de ayuda reducida, generan condiciones para ejercer/experimentar violencias sexuales como el acoso y el abuso sexual. Esto no significa que en las aulas de clase no se den violencias sexuales como el abuso, o que por fuera de estas no ocurran violencias epistémicas o morales; sino que efectivamente se necesita de cierta disposición del espacio para el ejercicio de la violencia, las cuales en cada lugar se hacen evidentes de formas particulares aun cuando se trata de un mismo tipo.

Esta interrelación entre las relaciones de poder y los lugares para el ejercicio de las VBGCM es una expresión espacial del orden de estatus de género patriarcal. Particularmente, el tiempo como dimensión contribuyó a que fueran posibles determinadas expresiones de las violencias como los acosos y abusos sexuales, no solo en términos de la hora en la que ocurrieron, en las noches, sino también en el semestre que estaban cursando las mujeres, pues tres de las cinco participantes de la investigación vivieron sus experiencias de violencia en los primeros cinco semestres de universidad, y algunas de las múltiples violencias vividas ocurrieron recién ingresaron.

El factor tiempo respecto al semestre que cursaban las estudiantes cuando vivieron las violencias está ligado a la edad de las mismas, pues todas ingresaron a la Universidad recién graduadas del colegio, por lo que estamos hablando que las experiencias ocurrieron entre los 18 y 21 años la edad de las estudiantes cuando se ejercen las violencias. Esto resulta importante porque se evidencia en sus narrativas que cuando vivieron dichas experiencias no las percibían con claridad como violencia, ni tenían estructurada una comprensión crítica de ésta.

En su momento no supe que lo que hizo el profesor se llamaba acoso, sin embargo, sí tuve la sensación de que eso no era correcto y que me parecía poco ético su proceder. Cursaba

mi primer semestre de Ciencia Política y tenía que ver una materia obligatoria llamada Vivamos la Universidad, esa materia la dictaba un profesor de psicología, quien, además, trabajaba en Bienestar Universitario como terapeuta escuchando los problemas de las estudiantes y dándoles un diagnóstico y “tratamiento”. El semestre transitó con normalidad y nunca vi un acercamiento mal intencionado por parte de él, ni me hizo comentarios fuera de tono, no, nada de eso. Fue entonces que al finalizar el curso y enviar el último trabajo este profesor me dejó un correo electrónico de despedida y agradecimiento, con la particularidad de que me dice que mi foto de perfil es muy bonita, ¿dónde te la tomaste? Claramente no me gustó su mensaje, pero quise ser cortés y le respondí, acto seguido él me contesta que yo debo recordar que el curso terminó y por tanto ya no era mi profesor...Nunca más le devolví un mensaje y tampoco ir a Bienestar a pedir ayuda psicológica cuando la necesité. (Amanda, comunicación personal, 2022)

En ningún momento del proceso formativo una estudiante tendría porque experimentar la violencia, sin embargo, el hecho de que estas sean ejercidas sobre estudiantes de primeros semestres agudiza la relación de poder docente-estudiante, pues desde el desconocimiento sobre lo que se está viviendo se da una naturalización que posibilita la reproducción de la violencia. Además, en los primeros semestres aún no están consolidadas las redes de apoyo que como mostraré en el próximo capítulo, son las que han sostenido a las mujeres en la Universidad pese a las experiencias violentas vividas, y las que en algunos casos han hecho posible la ruptura del silencio. Ahora bien, esto se va transformando en la medida en que las estudiantes avanzan en sus procesos formativos en los pregrados donde van adquiriendo un posicionamiento crítico frente a los problemas sociales, como lo es la VBGCM³⁷, pero sobre todo en la configuración de su subjetividad política feminista, bien sea en el marco académico o por su participación en procesos organizativos de mujeres dentro y fuera de la Universidad.

En este capítulo hemos podido ver cómo al concebir la Universidad como un espacio producido no sólo en términos materiales sino también sociales y experienciales, evidencia que ésta es un espacio fértil para el ejercicio de múltiples tipos y expresiones de violencia, cada una con sus detalles particulares. Efectivamente, el espacio y el tiempo, por los sentidos que se

³⁷ Es importante destacar el hecho de que cuatro de las cinco participantes de la investigación vivieron las VBG siendo estudiantes de carreras de las Ciencias Sociales Humanas, en donde el estudio de la sociedad y el comportamiento humano las acerca a debates y reflexiones que les otorga elementos conceptuales, políticos y éticos para problematizar, en este caso, la violencia. Sin embargo, sería importante acercarse a experiencias de estudiantes de otras áreas del conocimiento, desde las que seguramente se podría plantear otros análisis.

construyen sobre estos a partir de las relaciones de poder, juegan un papel en la producción y reproducción de la VBGCM en la Universidad, posibilitando o limitando ciertas expresiones de la violencia.

Ahora, siguiendo la propuesta de Massey (2007) sobre la característica del espacio como abierto a la política en el sentido de transformarlo, en el próximo capítulo comparto el impacto de la violencia en la experiencia espacial de las mujeres, dentro de lo que se encuentra la producción de prácticas y sentidos de lugar que expresan una diversidad de respuestas ante la violencia según las experiencias y dan cuenta que la Universidad no sólo es un lugar donde se reproduce el orden de estatus de género patriarcal a través de las VBGCM, sino también desde el cual se adelantan acciones de visibilización y desnaturalización de este problema social; sobre el cual se reivindica la presencia de las mujeres en el espacio y la exigencia del derecho a una vida universitaria libre de violencias, a partir de la apropiación de lugares y la producción de otros nuevos, porque el espacio “siempre está ‘bajo construcción’. Nunca es cosa acabada. Siempre hay relaciones que queden por hacerse (o no hacerse) y/o que se puedan modificar” (Massey, 2007, p. 5).

Capítulo 6. Los sentidos de lugar y las prácticas espaciales. Respuestas ante las experiencias de violencias basadas en género contra las mujeres en la Universidad

En el capítulo anterior, bajo el entendimiento de la Universidad como un espacio simbólico-material, identifiqué la espacialización de la violencia a partir de su localización y expuse algunos hallazgos sobre el papel del espacio en la producción de las VBGCM, estableciendo relaciones entre sus tipos y expresiones, los lugares donde se ejercieron/vivieron y los tipos de relacionamiento en que se produjeron. Ahora, plantearé la segunda relación que me propuse con esta investigación, a saber, la producción de prácticas y sentidos de lugar de las estudiantes como respuestas ante las violencias vividas las cuales dan cuenta de la producción dialéctica del espacio, es decir, éste no solo como contenedor con un rol productor de las violencias, sino también como producto de quienes las han vivido. Para ello, en un primer momento planteo los desarrollos conceptuales sobre prácticas espaciales y sentidos de lugar a partir de los aportes de la geografía humana, concretamente de las Geografías de la Vida Cotidiana (GVC). Posteriormente, comparto los sentidos de lugar de las mujeres al ingresar a la Universidad, procurando identificar la relación que tenían con la Universidad como lugar previo a las experiencias de violencia para después poder reconocer las transformaciones en dichos sentidos a partir de lo vivido y, finalmente, a partir de dichos sentidos de lugar analizar las prácticas espaciales que constituyen respuestas a la violencia, produciendo entonces la Universidad como lugar.

La relación entre sentidos de lugar y prácticas espaciales

El concepto de sentido de lugar ha sido el eje orientador de las reflexiones que propongo en este capítulo, ya que desde los sentimientos y las emociones que emergen a partir de las experiencias de violencia se configura un significado sobre lo vivido que incluye los hechos como tal, las personas y los lugares vinculados a estos, que pueden ser o no donde directamente ocurrieron las violencias, y a partir de ello se ejecutan prácticas espaciales que dan cuenta de la producción social del lugar. Sentidos de lugar y prácticas espaciales son conceptos desarrollados en el campo que se ha nombrado como Geografías de la Vida Cotidiana. Es importante señalar que las GVC son un campo en construcción que se ha ido consolidando a partir de los avances que sobre la cotidianidad se han planteado desde la sociología, la psicología social, la lingüística y la filosofía, con la diferencia que para las GVC no solo se trata de la cotidianidad sino de ésta a la luz de la espacialidad (Lindón, 2006). A partir de la confluencia de estas disciplinas, el propósito de las GVC es estudiar, desde el punto de vista de la persona

la relación espacio/sociedad de las situaciones de interacción. La interacción refiere a las personas situadas espacio-temporalmente en un contexto intersubjetivo desde el cual le dan sentido al espacio y al otro, en un proceso constante de interpretación (resignificación) y de construcción de los espacios de vida. (Lindón, 2006, p. 357)

Además de la pluralidad que es consecuencia de la confluencia de las disciplinas ya mencionadas, una de las dificultades para la consolidación de este campo de la geografía es que es transversal a otras geografías, por ejemplo: las urbanas, de género, culturales, del turismo, por lo que en éstas se hallan fragmentos de todos los elementos que la componen. Sin embargo, a partir de los años ochenta, especialmente desde los aportes humanistas y fenomenológicos, se han ido integrando un poco más las piezas del campo de las GVC, estableciéndose cuatro ámbitos generales: las prácticas, los sentidos y significados asociados a éstas; la información espacial o acervo de información espacial y la experiencia espacial³⁸; siendo este último ámbito aglutinador de los otros, por lo que un análisis más integrador se haría a través del concepto de experiencia espacial. Particularmente, en esta investigación el interés se focalizó en las prácticas y sentidos de lugar producidos por mujeres que han experimentado las VBG en la Universidad, y para su conceptualización retomo un ejercicio realizado por la geógrafa humana mexicana Alicia Lindón (2006) en el que recoge las voces de algunos de los autores y autoras que han sido precursores de las GVC.

Una de las premisas fundamentales de ambos conceptos planteada por los geógrafos humanistas anglosajones David Seamon y David Ley, es su interrelación, toda vez que no se puede comprender una práctica desprovista de su sentido, es decir, del por qué las personas hacen lo que hacen. Lindón (2008) también afirma que los significados del espacio solo surgen de la mano de las acciones o prácticas de los sujetos, “el significado viene a constituir como un velo no tangible (inmaterial) que une el lugar con la práctica allí realizada y con el actor que la realiza” (p. 14). Con este planteamiento de la geografía humana coincide la geografía feminista desde esta afirmación de Sabaté et al. (1995):

Existe una clara relación entre la percepción del medio [sentidos] y el comportamiento espacial [prácticas], relación que es mutua. Nuestras imágenes mentales, nuestro conocimiento

³⁸ Sin embargo, afirma Lindón (2006) que “aun cuando ofrecemos un número considerable de temas en los que se ha concretado la subjetividad espacial, no son todos los posibles” (p. 370) y con ello quiere decir que además de los ámbitos generales ya nombrados, hay otros que no figuran en el recuento que presenta sobre la GVC en el capítulo Geografías de la Vida Cotidiana del libro Tratado de Geografía Humana.

del espacio, es en buena medida consecuencia de nuestras áreas de actividad cotidiana -los lugares que visitamos, los trayectos que realizamos-. Pero también el establecimiento de las áreas que frecuentamos dependerá en parte de las imágenes que nos hemos armado previamente del espacio que nos rodea. Actividad, comportamiento y percepción están, por tanto, estrechamente ligados. (p. 289)

Al respecto, explica Lindón (2006) que esta interrelación es compleja, ya que ambos conceptos se retroalimentan constantemente: el desarrollo de las prácticas posibilita que los sentidos, significados e imágenes sobre el espacio se construyan y tomen forma; y los sentidos, significados e imágenes condicionan prácticas futuras, las cuales pueden llevar a la reconfiguración de los sentidos. Además, existen dos riesgos importantes al estudiar las prácticas desprovistas de los sentidos “uno sería el de eliminar la espacialidad y tratarlas como acciones, con lo cual dejaría de ser una mirada geográfica. El otro riesgo sería incluir la espacialidad, pero reduciéndola al “dónde” se realiza tal práctica” (Lindón, 2006, p. 373), lo que sería una contradicción con los postulados de la geografía humana y su búsqueda por trascender la experiencia espacial a las materialidades que definen un espacio. Buscar un sentido de lugar pasa necesariamente por identificar qué es aquello que determina nuestra comprensión y experiencia del lugar; por ejemplo, algunos estudios de las geografías de género/feministas, interesados en las prácticas de movilidad, han evidenciado cómo las mujeres tenemos una movilidad más reducida que los hombres, marcadas por los riesgos que tenemos para caminar por las calles a determinadas horas del día (Sabaté, et al., 1995); o por la violencia que nos hace sentir que estamos “fuera de lugar” por ser espacios identificados socialmente como fuertemente masculinos. Es decir, una práctica puede estar determinada por los sentidos que emergen de las relaciones de género a partir de las cuales se produce violencia.

Las prácticas dan cuenta del hacer del ser humano: comportamientos, actividades, acciones. En las GVC se reconocen cuatro vertientes analíticas de éstas, a saber: los desplazamientos, las prácticas que permanecen en un lugar, los escenarios de comportamiento y los patrones/rutinas espaciales (Lindón, 2006). Aunque las perspectivas más humanistas consideran que las vertientes no deberían ser tratadas como temas independientes sino como inclusivos entre sí, para efectos del análisis el interés estuvo focalizado en las prácticas ancladas a un lugar entendidas como “las prácticas que la persona realiza relativamente fija en el espacio, sea por un tiempo muy corto o más extenso” (Lindón, 2006, p. 372); también son definidas como las experiencias de permanecer o

quedarse en un lugar (Seamon, 1979 en Lindón, 2006). El “quedarse” o “permanecer”, está determinado por la práctica y su temporalidad, que es más o menos fija en el espacio. El interés en este tipo de prácticas radica en que en éstas adquiere mayor relevancia el sentido que el sujeto tiene del lugar en tanto lo lleva a quedarse, a permanecer y allí realizar actividades, acciones; en otras palabras, se trata del sentido que le da permanencia en el lugar.

Práctica espacial como categoría analítica central conlleva a una aproximación sobre la categoría de sujeto social. Desde la década de los ochenta, las Ciencias Sociales crecientemente han orientado su mirada hacia el actor, la agencia, el individuo, el sujeto y su subjetividad, mostrando los límites de las miradas estructuralistas según las cuales la vida social parecía preconfigurada para los actores sociales y planteando al respecto que la sociedad es producida y/o reproducida constantemente por los sujetos quienes tienen la capacidad de crear nuevas estructuras, incluso a partir de las previas, de transgredir lo antes aceptado para innovar (Lindón, 2009). Sin embargo, por la vía filosófica, el concepto de sujeto también da cuenta de un ser que experimenta el mundo (relación entre el sujeto y la subjetividad), siempre relacionado con otra entidad (sujeción), por lo que el sujeto al mismo tiempo que tiene capacidad transformadora conlleva una sujeción a un mundo social. Estos planteamientos de la teoría social me permiten sugerir, por un lado, que las estudiantes que han experimentado las VBGCM en la Universidad reconocen lo vivido -aunque no necesariamente de manera inmediata a la experiencia-, y algunas responden a la violencia con acciones que buscan problematizarla y/o visibilizarla bajo la certeza de que es necesario y urgente erradicarla; y del otro, que aún con su capacidad de agencia, no dejan de estar sujetadas al orden de estatus de género patriarcal y por tanto en las respuestas puede haber una tensión entre prácticas transformadoras de la Universidad como espacio donde estas violencias tienen expresión y prácticas que posibilitan su mantenimiento y reproducción como las barreras sociales e institucionales para romper el silencio.

Recordemos que el lugar como concepto fue desarrollado en el capítulo anterior planteando una comprensión que se aleja de la idea de reducirlo a una condición material-sin desconocer su importancia- pero siempre reconociendo que es una producción social, como resultado de las acciones de los sujetos y que al ser vivido queda marcado por sus experiencias. El sentido de lugar implica entonces “el reconocimiento de que los lugares no sólo tienen una realidad material, sino que son construidos socioculturalmente a través de procesos sociales que los cargan con sentidos, significados y memoria, en la vida práctica” (Lindón, 2006, p. 379). Por ejemplo, cuando Lindón

(2008a) se propone abordar la violencia con relación al miedo a través del concepto violencia/miedo expone cómo la experiencia de un sujeto en un lugar, bien sea con las formas-objetos que materialmente integran el lugar o a partir de la interacción con sus habitantes o visitantes, puede afectar los sentidos del sujeto, los cuales pueden ser adoptados por otras personas que, aunque no hayan vivido la misma experiencia, se sienten susceptibles o vulnerables de vivirla. Se trata de una toma de consciencia sobre un peligro que allí les amenaza, llegando a cambiar su comportamiento, sus prácticas, sus formas de vestir, la temporalidad en la que lo habitan e incluso evitan el lugar así marcado simbólicamente.

Lo anterior sugiere que los sentidos y significados no se refieren únicamente al individuo, sino que pueden ser colectivamente reconocidos, socialmente consensuados, incluso dentro de pequeños grupos sociales. No obstante, también son en sí mismos singulares, ya que pese a poder ser compartidos por diversos individuos, están íntimamente relacionados con la experiencia propia de los sujetos a partir de los cuales construyen un tipo de vínculo con el lugar (Lindón, 2006). Al respecto, la geografía feminista en su interés por estudiar la forma en la que el género y el lugar se relacionan, plantea que el espacio no es neutral, que hombres y mujeres se vinculan de maneras diferenciadas con su entorno a partir de sus experiencias atravesadas por la marca del género, y en ese sentido originan sentimientos y valores con los lugares diferenciales (Sabaté et al., 1995), dichas diferencias forman parte de la constitución social tanto del lugar como del género (García, 2008). De allí el interés por conocer los sentidos que sobre la Universidad producen estudiantes que, por razones de género, han vivido distintos tipos y expresiones de la violencia, lo que, vinculado con las prácticas espaciales, tiene como trasfondo la pregunta por la relación de las mujeres con la Universidad.

Sentidos de lugar y prácticas espaciales sobre la Universidad de Antioquia producidas por estudiantes previo a las experiencias de violencia basada en género contra las mujeres

Hay lugares que se llevan, en la pinta, en la palabra y en la mirada detenida.

En las botas, en los libros, en la vida.

Mi amada alma mater, extrañarte sí... Extrañar tus muros cual contexto, tus tintos de pasillo y cigarrillos de pasada.

Tus apuros, tu aceleración entre oficios, clases, música, teatro, danzas y tropeles.

Tus amores, infinitos y virtuosos. Algunos, casi todos.

Flora³⁹

Para conocer los sentidos de lugar que sobre la Universidad construyen las mujeres que han vivido las VBG les propuse como primer ejercicio escritural el titulado *¡Felicitaciones! Bienvenida a la U. de A.*, a través del cual provocaba el compartir de las motivaciones para elegir la Universidad en su formación profesional, cómo fue el proceso de admisión, las primeras experiencias habitando el espacio, lo que implicaba recordar los relacionamientos con docentes, estudiantes, los lugares y las emociones y sentimientos asociados a todo ello. Posteriormente, el tercer y último ejercicio escritural *Las voces altas y las prácticas espaciales: respuestas ante las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia*, en contraste con la primera narrativa, tenía como propósito develar los cambios en los sentidos de lugar después de las experiencias de la violencia y cómo a partir de allí se producían prácticas que constituyen respuestas a lo vivido, produciendo la Universidad como lugar. Sin embargo, en los tres ejercicios escriturales, así como en todos los espacios para la conversación, se nombraron constantemente emociones, sentimientos y sensaciones respecto a la Universidad; encontrando que, aun al intentar indagar por los sentidos de lugar previos a las experiencias de la violencia, en el relato presente se construye una memoria que inevitablemente está marcada por lo vivido. Es decir, los recuerdos sobre los anhelos y expectativas al ingresar se entremezclan con las decepciones sobre un lugar comúnmente idealizado por ellas.

El ingreso de las mujeres a la Universidad está marcado fundamentalmente por las expectativas familiares y personales sobre sus proyectos de vida, siendo considerada la educación como una actividad inherente al transcurrir de dicho proyecto continuando con el proceso académico en niveles de pregrado, como expresa una de las mujeres:

Debo iniciar diciendo que elegí continuar con mis estudios después de graduarme de once porque era lo que las y los jóvenes que estudiaban junto conmigo iban a hacer, el camino que había seguido el novio que tenía por ese entonces y lo que esperaban las personas adultas que tenía a mi alrededor, quienes en últimas me reconocían como una mujer inteligente con potencial para salir adelante (...). (Abril, comunicación personal, 2022)

El deseo familiar y personal por darle continuidad a los estudios era la búsqueda por construir un futuro distinto al de las mujeres de sus entornos familiares y barriales marcados por la violencia urbana de la ciudad de Medellín y la falta de oportunidades; así como la posibilidad de

³⁹ Poema escrito por una de las mujeres participantes de la investigación, el cual fue compartido en el primer ejercicio escritural titulado *¡Felicitaciones! Bienvenida a la U. de A.*

trascender el espacio-tiempo históricamente asignado a las mujeres, a saber, privado-reproductivo. “Yo decía: ¿será que lo que están esperando es que yo salga de la casa pa' otra casa a servirle a alguien y ese va a ser mi destino? ay no, yo no quiero” (Amarilla, comunicación personal, 2022). La Universidad se presentaba entonces como una especie de salvación, de cambiar lo que aparentaba ser una predestinación. Además, la mayoría de las mujeres provenían de familias en las que ninguna persona había tenido acceso a la educación superior, incluso llegando a cursar tan solo hasta quinto de primaria, siendo este el caso de abuelas y madres que desde temprana edad debieron dedicarse a las labores reproductivas y de cuidados; por lo que acceder a la Universidad era el proyecto que madres y padres soñaban para sus hijas y al que la mayoría de ellas respondían con convicción.

Mis papás no tuvieron la oportunidad de estudiar, nosotros somos campesinos. Pero mi mamá y mi papá siempre tuvieron claro que querían dejarnos eso, como que pudiéramos estudiar y que pudiéramos hacer lo que quisiéramos. Ellos hicieron todo lo posible y también en la medida de sus limitaciones de que nosotras [sus hermanas y ella] pudiéramos entrar a la Universidad. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Para todas las mujeres, las motivaciones y convicciones se confrontaban con la realidad de las economías precarias de sus familias, quienes solo encontraban la viabilidad del proyecto educativo en la universidad pública, tal como lo expresa un fragmento de narrativa de Amarilla, que recoge, de alguna manera esta realidad compartida.

Yo creo que desde que tengo en mi cabeza ese proyecto de estudiar, para mí la opción se cerraba a la Universidad de Antioquia, recursos económicos para pagar una universidad privada, no había, no había, sencillamente no había. Entonces para mí era pensar en la universidad y lo que representaba para mí en ese momento la Universidad de Antioquia porque en ese tiempo yo tenía idealizada la universidad y para mí era “no me la muevan, no me la toquen”. Todas las compañeras del salón me gozaban mucho, incluso me decían: donde usted no pase a la universidad le va a dar muy duro y sí, la primera vez que no pasé me dio supremamente duro. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Sin embargo, además de ser casi la única posibilidad para estudiar, sobre la Universidad de Antioquia había otras expectativas determinadas por experiencias que todas ellas habían tenido previo a su ingreso oficial como estudiantes de pregrado, algunas porque desde sus colegios las llevaron a conocer la ciudad universitaria como estrategia para incentivar el deseo de continuar estudiando y ofrecerles información suficiente para la toma de decisiones acerca de su futuro; otras

porque en sus círculos cercanos (familiares, amigos, parejas) tenían personas que estudiaban allí y a partir de esas relaciones comenzaron a habitar el espacio y participar de algunas dinámicas de socialización o de acción colectiva como las movilizaciones; también porque la mayoría realizó en la Universidad algún curso preparatorio para presentar el examen de admisión. A partir de estas interacciones con el espacio y las prácticas que implican hacer parte de éste, como salir sola de casa, usar el transporte público y gestionar la autonomía económica, las mujeres descubrieron una Universidad que no solo podía ser accesible a ellas -si se esforzaban lo suficiente para ser admitidas- sino también un lugar para la libertad, independencia y plenitud.

A esta Universidad, la conocí en el 2008, cuando la profesora de Artística, Astrid, nos llevó a visitarla sin más pretexto que habitarla. Luego, anduve sus pasillos y entré a sus aulas, en una Olimpiada de Química que realizaron en el 2009. Cuando la vi por primera vez me enamoré de su libertad, de la amplitud de la plaza donde está la fuente y la diversidad de espacios para vivir: una biblioteca de 4 pisos, con uno subterráneo, el museo, la facultad de artes, el TAL⁴⁰ (...) A la pregunta, ¿Cuál fue tu motivación para elegir la Universidad de Antioquia?, sin duda, su autenticidad, el acceso y la seguridad de la movilidad desde San Antonio de Prado y la posibilidad de financiarme para sostenerme de principio a fin. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Y es que acceder a la universidad, tal como lo afirma Güereca (2017) “contiene un nudo biográfico que revela la condición socioeconómica, las ideologías, los consumos culturales, la prevalencia de prácticas sociales vinculadas a la sexualidad, al autocuidado y los valores cívicos y políticos del estudiantado que se destraban en la elección de carrera” (p. 14).

Para la mayoría de las mujeres el ingreso implicó presentar el examen de admisión más de una vez, asumir las emociones de tristeza, angustia y frustración por no lograr cumplir con las expectativas familiares, de docentes y compañeros de clase en el colegio, pues tal como ellas lo expresaron su formación académica en secundaria no había sido de la calidad suficiente para enfrentarse a este tipo de prueba “los perfiles universitarios reproducen distinciones sociales que se forman con el capital cultural de las familias de origen. La violencia, la crisis económica y el desempleo forma parte del panorama de aquellas juventudes excluidas de la formación universitaria” (Güereca, 2017, p. 16-17). Por lo tanto, hacer parte de este espacio idealizado se fue convirtiendo cada vez menos en un proyecto familiar y más en un reto personal. De hecho, dos de

⁴⁰ Teatro al Aire Libre.

las mujeres manifestaron que, pese a las expectativas familiares, una vez admitidas no contaron con el apoyo material y en ocasiones moral para el sostenimiento, lo que implicó trabajar y estudiar de forma simultánea.

Yo no sentía un apoyo, o sea era como que rico, hazlo y queremos que lo hagas, pero incluso desde que entré y todo el proceso de la carrera universitaria yo no tuve un apoyo familiar, por ejemplo, a mí me tocaba buscar como subsistir en la universidad, porque yo nunca tuve un apoyo por ninguna de estas personas que decían sí hazlo, termina la carrera. Yo tenía entonces que priorizar tiempos porque tenía que trabajar, tenía que hacer trabajos universitarios, entonces ya era yo la que no estaba tanto en las reuniones familiares, la que no podía participar de otras cosas y venía entonces el juzgar. (Abril, comunicación personal, 2022)

(...) A mí se me iba como cerrando todo porque yo sabía que en mi casa no había posibilidades de nada más. Entonces yo decía: ¿yo que voy a hacer?, yo quiero estudiar, yo no me quiero quedar mirando a ver si tengo que trabajar. Muchas personas terminan, no hay opciones y se ingresan al mundo laboral y ya, yo quería realmente estudiar, entonces por eso yo decía “tan desalentador”. Porque primero, no era mayor de edad, pero también era como una sensación de poco apoyo. La gente decía: “¡ay!, que rico que estudiaras”, pero bueno, qué implicaba estudiar también, entonces eso era lo desalentador. Si supiéramos lo que implica pasar a la universidad pública (...). (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Superadas las pruebas para ingresar, la Universidad se convierte en el lugar donde pasaban la mayor parte del día pues allí además de estudiar, participaban de diversas actividades académicas como semilleros y grupos de investigación, foros, conversatorios; actividades deportivas y culturales; trabajaban como auxiliares administrativas o jóvenes investigadoras, y se incorporaban en dinámicas de socialización que incluso las llevaban a habitar otros espacios de la ciudad cercanos a espacios materiales de la Universidad como La Curva, El Parque de los Deseos, las Torres de Bomboná, El Parque del Periodista, el barrio Carlos E. Restrepo. Es decir, hasta allí se extendía la vida universitaria y por lo tanto los sentidos de lugar construidos sobre la universidad sobrepasaban la idea del espacio para la formación profesional dotándola de sentidos como lugar de esparcimiento, desconexión de las preocupaciones de la vida personal y familiar y conexión con ellas mismas y con otras personas.

La U para mí significaba compartir más que estudiar, incluso antes de pasar, por lo que desde el inicio de mi carrera solía mantenerme en ella todo el día, salía de mi casa muy en la mañana (ya que me gustaban mucho las clases de 6 am) y volvía a mi casa en las horas de la

noche (tipo 9 a 10 pm). Era el espacio en que me sentía cómoda y en el que sentía que podía ser. Allí tenía todo lo que necesitaba, porque tenía mis amistades, hacía actividades que me divertían, trabajaba y así conseguía dinero para volver al día siguiente, estudiaba, expandía mi conocimiento por medio de las actividades extracurriculares como eventos académicos, cine foros. (Abril, comunicación personal, 2022)

A partir de todas estas prácticas y de la confluencia de personas distintas en estos lugares, las cuales provenían de diversas zonas del país y variadas áreas del saber, se construía un sentido de universidad plural y diversa donde se puede ser tal como se es. Esa pluralidad y diversidad define a la Universidad como lugar para el pensamiento crítico en el que a través del conocimiento puede pensarse y construirse una sociedad distinta: menos violenta, más incluyente y democrática, como expresión del compromiso social de una institución educativa pública. Más aún porque estas mujeres llegan a la Universidad con poca formación política, algunas con ideas muy tradicionales y católicas por los colegios de los que egresaban o las costumbres familiares, entonces estar en la Universidad de Antioquia significaba apertura a un mundo de ideas y posturas que posibilitaban el re-pensarse; en el sentir de Emilia “el anhelo de construir un proyecto de vida profesional dedicado al servicio y a la humanidad, y posteriormente convencida de aportar a la construcción de un mundo otro, recíproco, comunitario, libertario” (comunicación personal, 2022), y de Güereca (2017) “la educación como posibilitadora de la movilidad social a través del acceso al trabajo, así como de la formación de comunidad implícita en el proceso de construcción de ciudadanía y conocimientos” (p. 13).

Las estancias prolongadas en la Universidad también tenían que ver con que algunas de las mujeres vivían en tornos familiares violentos, por lo que estar en este lugar era una conquista que representaba para ellas la liberación de la mirada familiar (padre, madre, pareja) que las vigilaba y controlaba, y de la permanencia cotidiana en las dinámicas de la violencia intrafamiliar, también como expresión de la VBG. Por oposición a los lugares y contextos de donde provenían, la Universidad era considerada como un lugar seguro y tranquilo.

Mi papá se obsesionó con las decisiones que yo tomaba. Él me encerró, yo no podía asomarme a la ventana ni al balcón de mi propia casa. Yo digo esto, pero a mí no me creen, él me veía parada en el balcón y me decía: “se entra, usted no tiene que estar haciendo nada en el balcón como una vieja chismosa”. Él me veía parada en el balcón y me decía: “¿qué hubo? ¿qué se le perdió en la calle?” Mi mamá necesitaba algo de la tienda y, o ella iba o tenía que esperar a que mi hermano se desocupara y fuera porque él ni siquiera lo iba a hacer, pero yo

no podía ir. O sea, lo mío era casa- colegio-casa. (...) Eran largas las jornadas para mí. Mi horario real de 6-12 competía con el que decía en mi casa que tenía: de 6-7 pm. Todo tiempo que lograra estar por fuera de ese lugar era ganancia para mí. Me metía a cuanta clase podía: que Multilingüa, que natación, que danza. Que venga ayúdenos a mover un adobe, que venga participemos en las inducciones del primer semestre. La coordinadora de bienestar siempre tenía algo para hacer y yo tiempo para no pasar en la casa”. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

El acceso de las mujeres a la educación superior fue un acto de ruptura con las expectativas sociales de mantenerse en lugares y prácticas históricamente asignados que les limitaba el marco de actuación en las dinámicas políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad. Fue negarse a entrar en las lógicas de la violencia urbana que es característica de los contextos barriales de la ciudad de Medellín, en las que el gran logro de muchas mujeres es “terminar siendo la novia del malo del barrio hasta estar muerta” (Abril, comunicación personal, 2022); fue la huida de la violencia al interior de las familias; fue en definitiva tomar la decisión de buscar alternativas a las historias que desdibujaban un futuro para ellas. A partir de estas realidades en común, porque las mujeres no solo comparten la experiencia de haber vivido la VBG en la Universidad, sino también otras historias de vida, muchas de éstas marcadas por el género, se construyen los sentidos de lugar como el orgullo por lograr ingresar a la Universidad después de presentar varias veces el examen de admisión y mantenerse pese al poco apoyo económico y moral por parte de sus familias; la idea de pluralidad y diversidad que la define como espacio para su consolidación como sujetos políticos con un pensamiento crítico y autónomo; la idea de un lugar que es refugio seguro y tranquilo ante la violencia que se vive al interior de las familias y en los barrios que habitaban. Sobre todos estos sentidos y las prácticas espaciales al habitar la Universidad y otros lugares asociados a la vida universitaria, es que impactan las experiencias de VBGCM.

Sentidos de lugar y prácticas espaciales producidas por estudiantes a partir de la vivencia de violencia basada en género en la Universidad de Antioquia

La producción de la Universidad como lugar y los sentidos en relación a ésta, se da a partir de la carga simbólica y afectiva que las mujeres establecen con el espacio porque gran parte de su vida cotidiana se desarrolla allí anclada a los procesos formativos, a las actividades que se realizan por fuera de las funciones misionales (docencia, investigación y extensión) que hacen alusión a prácticas de sociabilidad y a los vínculos personales que se establecen en las interacciones sociales.

Ello implica un relacionamiento material, pues en efecto la Universidad se construye con aulas de clase, pasillos, plazas, pero sobre todo inmaterial, ya que como lo he planteado en el capítulo anterior, la construcción social del lugar no implica dejar de lado la materialidad del espacio con lo cual los sujetos le dan sentido (Lindón, 2008). Estos sentidos no son homogéneos en las experiencias de las estudiantes, por ello este ejercicio analítico requirió de una mirada individual desde la cual no se pretende plantear generalizaciones sino identificar los sentimientos, emociones y sensaciones y comprender los comportamientos de cada una de ellas, que dan cuenta de la producción social del lugar y de las diferentes maneras de vivirlo influenciadas por el tipo de violencia experimentada, por el tipo de relacionamiento en el que ésta se produjo y por el lugar donde ocurrió. No obstante, Sabaté et al. (1995) plantea que, aunque la imagen que cada sujeto tiene sobre su espacio cotidiano es única, existen características comunes entre los miembros de un determinado grupo. Una de estas características puede ser el género, y en el caso de esta investigación el hecho de haber vivido VBG en la Universidad, por lo que se consideraría que estos individuos, es decir, las mujeres, tenderán a configurar sus espacios subjetivos cotidianos de manera aproximada.

Así las cosas, los análisis que presento a continuación oscilan entre sentidos de lugar en relación a la Universidad y prácticas espaciales que son comunes entre varias de las mujeres participantes de la investigación, y aquellos que se construyen de manera diferencial los cuales se reflejan especialmente en las prácticas espaciales como acciones de respuesta. Para el análisis de los sentidos de lugar y las prácticas espaciales planteé cuatro preguntas: posterior a las experiencias de VBG, 1. qué hicieron las mujeres, 2. por qué lo hicieron (motivaciones), 3. dónde lo hicieron y 4. con quién. De esta manera mostraré la Universidad no solo es lugar que se produce para el ejercicio de la violencia, sino también un lugar que las mujeres producen a partir de las experiencias vividas.

En las narrativas se evidencia una transformación de los sentidos de lugar con relación a la Universidad posterior a las experiencias de la violencia, tanto porque las mujeres lo nombran explícitamente pero también porque se puede identificar en contraste a los sentidos construidos previo a dichas experiencias. Algunas mujeres han configurado sentidos en relación a los lugares concretos donde se localizan los hechos vividos y otros que no necesariamente corresponden con el lugar donde ocurrieron pero que de alguna manera representan un sentimiento, emoción o

sensación asociado a estos. Sin embargo, la mayoría construye los sentidos de lugar en relación a la Universidad en general.

La experiencia de abuso sexual de una de las mujeres, si bien se produjo en el marco de un espacio privado -una habitación-, los sentidos de lugar se construyen en relación a la ciudad universitaria que es donde cotidianamente interactuaba con el agresor. Como ya mencionaba en capítulos anteriores, este caso de violencia, en palabras de Abril, era “*un secreto a vivas voces*”, por lo que fueron muchas las personas que conocieron diferentes versiones sobre los hechos. Esto contribuyó a que la Universidad dejara de ser un lugar que consideraba como su hogar y en donde se sentía segura; a ser un lugar donde siente miedo y zozobra de encontrarse con alguna de esas personas y ser juzgada, hasta el punto de evitar habitarlo si no es en la compañía de alguien cercano, aun cuando ya han pasado cinco años después de lo vivido y está bajo la figura de egresada, lo que constituye una marca sobre el lugar.

Hay un bache, una confrontación en la emoción, en ese que en algún momento fue mi hogar porque realmente era mi hogar, el lugar donde yo más compartía y ahora ni siquiera sentirme confiada, ni siquiera ser capaz de pisar la universidad sola. Eso es muy teso, de pasar de sentir seguridad a sentir un miedo tremendo y enorme, a sentir que era una más del montón, y ya ahora por ejemplo sentir que si entro me siento juzgada por donde ande, y que puede que la gente realmente no me conozca, pero es todo el tiempo con la zozobra o con el miedo de que me voy a encontrar a alguien que supo lo que sucedió, pero claro como de lo que sucedió solamente se conoce una versión de la historia entonces digamos la mala, todavía la mala soy yo y que puede que ya no hayan todas las personas que en ese momento habían pero igual todavía es como esa sensación y que esa misma sensación se abre a otros espacios, no solamente la universidad. Entonces hay eventos académicos que se hacen de manera virtual y que yo me incómodo con el mero hecho de que haya ciertas presencias, entonces hay muchos espacios de egresados a los que yo no recurro por lo mismo. Hay muchos lugares como este [Carlos E. Restrepo] que yo no me siento con capacidad. Entonces es también como la sensación de una sentir y de yo saber que hay unos derechos y que una puede gozar de todo desde su libertad y libre albedrío, pero eso en la práctica no se siente así. (Abril, Comunicación personal, 2022)

Como vemos, la construcción de sentidos de lugar no sólo está determinada por los hechos como tal sino también por las personas -además del agresor, que para este caso era su compañero de curso y amigo- que terminan estando involucradas de distintas maneras en la experiencia

violenta, como aquellas que hacen parte de sus círculos cercanos, o por el hecho de la historia haberse hecho pública desde distintos relatos que no eran el suyo. Consecuentemente, los sentidos de lugar no sólo se construyen sobre el lugar específico de los hechos o la Universidad en general sino también sobre otros lugares en los que es común la socialización en el marco de la vida universitaria y que son habitados por estas personas relacionadas con su experiencia. Así las cosas, el miedo y la inseguridad como sentidos que se producen a partir de las experiencias de la violencia restringe algunas prácticas espaciales de esta mujer como el habitar la ciudad universitaria en soledad, participar en actividades académicas desde su posición como egresada y estar en otros lugares de socialización como Carlos E. Restrepo.

Algo similar ocurrió con otras dos mujeres, concretamente en relación a los lugares donde vivieron las violencias. Retomo un fragmento de una cita de Sabaté et al. (1995) referenciada líneas atrás “(...) el establecimiento de las áreas que frecuentamos dependerá en parte de las imágenes que nos hemos armado previamente del espacio que nos rodea. Actividad, comportamiento y percepción están, por tanto, estrechamente ligados” (p. 289); la cual se observa con claridad en sus narrativas cuando afirman que han dejado de habitar los lugares donde vivieron la violencia, lo que es el resultado de los sentidos que se construyen sobre ese lugar a partir de la experiencia, sentidos que suelen ser de miedo, incomodidad, inseguridad, vulnerabilidad. A continuación, comparto un fragmento del relato de Victoria, quien vivió múltiples experiencias de violencia moral, sexual y epistémica ejercidas por estudiantes hombres, particularmente en relación a la OFAE como lugar donde se localizan algunas de estas violencias.

Yo antes procuraba ir a los lugares solos cuando estaba sola, entonces me iba para el tercer piso [de la FDCP], para el museo, como que no me gustaba que nadie me viera, me gustaba estar sola. Pero definitivamente el segundo piso [de la FDCP donde se ubica la OFAE], la OFAE y las mesas de allá no me gustan porque ellos [los agresores] las frecuentan y están mucho por ahí y no me gusta. También es como el recuerdo de esos primeros días de la universidad que fueron para mí de hacerme muchas preguntas y de decir, ¿si será que esto es para mí?, ¿si será que este espacio es para mí? porque me sentía muy diferente, pero sobre todo ese espacio de la OFAE porque ahí fue como donde, me da rabia ese espacio. No me gusta ese espacio, eso en la facultad. En el resto de la Universidad no tengo ningún problema en frecuentarlo, siempre lo habité, siempre estuve ahí, pero desde que pasó eso en la OFAE jamás volví. Entonces prefería bajar a calentar la coca, o comérmela fría porque antes solo había allá microondas. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Se puede observar que previo a la experiencia de la violencia, el habitar la Universidad en soledad era una elección de esta mujer, ante la seguridad que significaba para ella este lugar. Una vez vivida la violencia en la OFAE, al igual que para Abril, se configura un sentido que la lleva a dejar de habitar el lugar, el cual está relacionado con la posibilidad de encontrarse con los agresores. En su relato también hace alusión a que habitar el lugar detona el recuerdo sobre lo vivido generándole una emoción de rabia, lo que hace que ella deba cambiar algunas prácticas espaciales que hacían parte de su rutina siendo estudiante de esta facultad, como tener que buscar un microondas distinto al de la OFAE (que por mucho tiempo fue el único con el que se contaba en la FDCP) para calentar los alimentos o incluso preferir consumirlos fríos. Sobre este lugar también se construye una marca pues el estar o no, no depende exclusivamente de la presencia de los agresores sino también de la emoción de rabia que asocia con el lugar, pues como plantea Lindón (2008), el sentido de la experiencia de la violencia se recoge y almacena en las materialidades que constituyen el espacio, aun cuando la materialidad desaparece, en tanto se mantiene la asociación de esa forma material con sentidos como el peligro y el miedo; lo que se evidencia en este fragmento:

He procurado contarle, a todo el que puedo, lo que pasó, porque me parece que debe saberse las cosas que pasaron ahí, como que le puedo ayudar a otras personas a que no pasen por lo mismo, o al menos que tengan cuidado con el espacio. Y yo sé que las personas que hoy están seguramente son muy diferentes porque ya la mayoría se fueron, ya se graduaron, pero igual como que eso también marcó la experiencia ahí. (Victoria, comunicación personal, 2022)

La VBG y los sentidos de lugar que se construyen a partir de vivirla ha implicado para algunas mujeres, además de dejar habitar lugares, renunciar a su participación en actividades académicas como cursos de idiomas o semilleros de investigación que podrían enriquecer su formación profesional, siendo esta una manera de evitar seguir viviendo la violencia, especialmente cuando ocurre en las aulas de clase donde cotidianamente han de encontrarse con los agresores, que como ya he mencionado en otros capítulos suelen ser docentes y en menor medida estudiantes. Este es el caso de Amanda, de quien retomo un fragmento de narrativa que expresa lo anterior, así como las sensaciones que los actos violentos del docente generaban en ella en el momento inmediato de la violencia, sensaciones que determinan sus acciones.

Tengo que admitir que llegué a sentir asco de verlo porque su aspecto y sus gestos me parecían morbosos y grotescos, de hecho, le dije a mis dos compañeros de clase que no me

dejaran sola y que me esperaran en la puerta cuando empacara mis cosas. El italiano me parece un idioma precioso y quería seguir viendo los demás niveles, pero no pude hacerlo porque mi horario sólo me daba para tomarlo con él [docente agresor]. (Amanda, comunicación personal, 2022)

Antes de renunciar a su participación en el curso de italiano en el que estaba siendo agredida a través de expresiones de violencia moral y sexual, tal como se expuso en el cuarto capítulo, la estudiante buscó maneras de mantenerse en el curso de forma segura, utilizando el privilegio de género de sus compañeros hombres para protegerse de la agresión del docente, en palabras de ella: “su figura de hombre era como un elemento para detener ciertas actitudes del profesor” (Amanda, comunicación personal, 2022); pero al final se ve obligada a dejarlo sin la posibilidad de retomarlo.

Esta misma mujer vivió expresiones de la violencia sexual y epistémica en un semillero de investigación, tanto por el docente coordinador como por los estudiantes hombres que participaban. El ambiente que se generaba en el aula de clase, como consecuencia de la violencia, es definido como hostil y acosador, no solo con ella sino también con las demás mujeres. Ante las dinámicas violentas en el espacio y la extensión de la violencia por parte del docente fuera del aula de clase, decide salirse y optar por no matricular materias con él, además de haber perdido interés por las temáticas abordadas en dicho semillero, las cuales habían sido la motivación inicial para ingresar. “A mi antes me gustaban las relaciones internacionales, pero eso fue como el desinfe de las relaciones internacionales. A tal punto que yo dije: no quiero coger materias con él ni volver a saber nada de nada, adiós relaciones internacionales” (Amanda, comunicación personal, 2022).

Emociones, sentimientos y sensaciones como temor, miedo, zozobra, rabia, asco, inseguridad, incomodidad y desconfianza devienen en el dejar de transitar ciertos pasillos o habitar lugares donde posiblemente se encontrarían con sus agresores; en dejar de participar en actividades académicas como cursos, semilleros de investigación, conversatorios, foros, lo que excluye a las mujeres de los espacios de formación, de los debates y reflexiones académicas, contribuyendo a una construcción de conocimiento sin sus voces y pensamiento, consecuencia que en sí misma expresa violencia epistémica. Así mismo, les restan posibilidades de cualificarse cada vez más en su formación y posterior desarrollo profesional. Una de las razones principales para estar en la Universidad, como es formarse académica y políticamente, se obstaculiza al no poder vivirse de manera plena y segura, y el que se les delimite su presencia en ciertos lugares como consecuencia de la violencia es una negativa a su derecho de habitar la Universidad. En pocas palabras, la VBG

restringe prácticas espaciales de las mujeres que afectan sus procesos formativos, y por tanto cambia algunos sentidos de lugar construidos al ingresar a la Universidad.

A diferencia de estas mujeres, Emilia quien vivió una violencia sexual por parte de un docente en su oficina, decide permanecer en el curso que él estaba dictando, toda vez que cancelar la materia implicaba matricularla al semestre siguiente con otro docente sobre el cual no tenía muchas expectativas, factor relevante para ella en tanto como lo ha indicado, la construcción de sus posturas políticas en su formación profesional la llevaban a priorizar los cursos y docentes con reconocimiento académico, en sus palabras “se hablaba muy bien del curso tanto teórica como en sus experiencias, entonces era muy importante” (Emilia, comunicación personal, 2022). Aunque se sostuvo en el curso, su actitud con el docente cambió; prácticas que eran habituales en ella como saludar o agradecer personalmente como gesto de admiración por los saberes compartidos dejaron de ser, así como la idealización que tenía sobre este docente.

Finalmente yo termino el curso, pero mi actitud con él siempre fue asumir el silencio frente a la situación. Públicamente yo nunca asumí la situación, pero en los contactos que él y yo teníamos yo siempre le hice saber que me había molestado mucho a partir de ese momento su interacción. Yo no lo saludaba, yo no me despedía y eso era muy distinto en mi comportamiento porque generalmente yo saludo, me despido. También había como cierta disputa, yo ya no le creía muchas de las cosas que decía. La idealización que tenía del profesor se fue al piso completamente y me molestaba mucho, pero yo no quería cancelar la materia, yo la terminé. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Su respuesta ante la violencia vivida tenía que ver con permanecer en el curso, caminar las aulas y reapropiarse de la vida universitaria como un acto de defensa de su proyecto de vida, de sostenerse en el compromiso que había adquirido con su proceso formativo y la procura del cumplimiento de las expectativas familiares. Esto le implicó continuar interactuando con su agresor, tanto en el aula de clase como en otros espacios de la Facultad, lo que generaba en ella sensaciones de incomodidad.

(...) siempre verle [al agresor] tomando tinto con profes tan respetables de la Facultad, me movía un poco la incomodidad, a veces negaba mi saludo, otras veces le miré fijamente, queriendo dar cuenta de lo que yo decidí saber en silencio de sus abusos de poder. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Además de los sentidos relacionados directamente con los lugares donde se localizan las experiencias de la violencia, las mujeres producen sentidos de lugar sobre la Universidad en general

que expresan una relación emotiva que oscila entre el antes y el después de la violencia. Como ya lo había nombrado en el apartado anterior, la Universidad era un espacio idealizado por todas las mujeres, de allí sus grandes esfuerzos para ingresar y mantenerse, incluso pese a la violencia vivida, pues ninguna de las mujeres participantes de la investigación consideró la deserción, lo que no significa que no haya ocurrido con otras mujeres o pueda llegar a ocurrir. Después de las violencias vividas, y a partir del conocimiento de las historias de otras mujeres, ellas producen una multiplicidad de sentidos de lugar que marcan la relación con la Universidad en un antes y un después, sentidos que se contienen en los siguientes tres fragmentos.

Para mí la U yo creo que se parte en un antes y en un después, había una sensación de protección, o sea, para mí era mi lugar seguro y por eso pasaba gran parte del día. Yo salía muy temprano de mi casa y llegaba muy tarde porque también había momentos en los cuales yo no quería llegar a mi casa por todas esas otras situaciones a nivel familiar que había. Entonces si era más un lugar de tranquilidad, de esparcimiento, de diversión. Ya cuando digo que se genera un antes y un después es porque yo te contaba que ya ahora no puedo habitar la u de una manera tranquila o sin que me genere un nivel de ansiedad (Abril, comunicación personal, 2022)

En un principio yo tenía a la Universidad como un poco romantizada, como en un pedestal, por eso a mí me parecían muy increíbles las cosas que pasaban y yo decía: ¿Cómo eso puede pasar aquí? [se refiere a las VBGCM] y claro que eso sí transformó mi experiencia y al menos una parte de ese sentir por la Universidad e incluso podría decir que por esta facultad [FDCP]. Porque a mí la Universidad me gusta mucho, porque ha sido un lugar muy importante para mí, pero si siento que el hecho de saber que pasa me pone muy triste, me genera indignación y cambia como mi sentir. Yo pienso en la Universidad en general y digo: la quiero mucho, pues este lugar es mi casa, es mi lugar, pero recuerdo que eso pasa en la Universidad y hay como una sensación de vacío, pero es por mi experiencia aquí también. El hecho de que haya violencia aquí me hace percibirla diferente, como un lugar desagradable. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Yo ingreso a la universidad estando muy pequeña. De alguna manera la sensibilidad y la formación política ha influenciado muchísimo esa visión que ya tengo de la universidad, porque para mí la universidad era un espacio en el que todo podía estar perfecto, todo, absolutamente todo, porque bueno, si tenemos acceso al conocimiento de todas sus maneras y de muchas formas, ¿por qué allí se tienen que presentar ciertas injusticias? Para mí era el lugar perfecto para todo. Claro, pues yo venía de no salir de mi casa, de no tener tanto contacto con el exterior y por eso también idealicé tanto la universidad, porque la veía como ese proyecto

de cosas ¿qué? ¿perfectas? o de cosas buenas, en ese momento. Ya pues obviamente en el tiempo cuando una va construyendo otros elementos dice no, esto de perfecto no tiene nada. Es una extensión de lo que es la sociedad. Sí, cambia mucho y duele, duele, duele. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

La romantización e idealización de la Universidad se fundamenta en los sentidos de lugar ya expuestos al hablar del proceso de ingreso de las mujeres lo que incluye las motivaciones para elegirla como institución para su formación profesional y los retos personales y familiares para ser admitida y sostenerse. A partir de las experiencias de VBG se producen sentimientos, emociones y sensaciones como tristeza, indignación, rabia, ansiedad, dolor, desagrado y sensación de vacío; pasando de la idealización, romantización e idea de perfección a la decepción. Surgen entonces en las mujeres preguntas como “¿por qué allí se tienen que presentar ciertas injusticias?” (Amarilla, comunicación personal, 2022), “¿cómo eso puede pasar aquí? (...) ¿cómo gente que pasa por la universidad y está estudiando aquí, que tiene acceso a información y dice ser tan crítica, como puede hacer eso?” (Victoria, comunicación personal, 2022). Si analizamos bien, estas preguntas no se plantean en relación a personas concretas o a hechos de violencia específicos, sino a la Universidad en general pues la decepción no solo se fundamenta en las experiencias de violencia de cada estudiante, sino también en las respuestas institucionales que como ya he nombrado en el cuarto capítulo al hablar de la violencia institucional, han sido insuficientes, revictimizantes con las mujeres y cómplices con los agresores, lo que ha configurado una idea de la Universidad responsable de la reproducción de la VBGCM. Comparto el sentir de Abril quien además de la violencia sexual vivida, se tuvo que enfrentar a la violencia institucional al iniciar una denuncia formal ante la UADE.

Hay una mezcla de emociones y de sensaciones con relación a la U. Siento orgullo por su renombre académico y me siento orgullosa de ser de la UdeA, siento agradecimiento por permitirme hacer tantas cosas mientras estuve allí a la vez que aborrecimiento por el daño causado, siento tristeza por el doble discurso y la falta de coherencia que tiene, siento rabia por su forma de actuar y de tomar decisiones con relación a muchas situaciones que ocurren diariamente dentro de la U, siento dolor y frustración. Si bien en un inicio al ingresar significaba amor, cariño, entrega, descubrimiento, alegría, ahora para mí es un lugar atemorizante, en el que no me siento segura y protegida. (Abril, comunicación personal, 2022)

Finalmente, la Universidad es identificada como un lugar de riesgo en el que las mujeres en general son susceptibles a la VBG. Una de las mujeres afirmaba que el riesgo es distinto

dependiendo del momento del día, de las características materiales de los lugares y de quienes los habitan.

Debo decir también que la Universidad se habita distinto dependiendo del día y de la noche, ir al baño en horarios nocturnos lo sentí peligroso, siempre iba acompañada o esperaba la salida de clase para ir en grupo, no me metía por facultades lejanas y solitarias como Artes y Biología. Desconfiaba de los vigilantes y de los estudiantes hombres con mayor o menor intensidad dependiendo de la luz y la hora. Otro rasgo común en mí cuando pasaba por lugares incómodos era que fruncía mi ceño, eso demostraba que estaba dispuesta a defenderme o que no era presa fácil (...). (Amanda, comunicación personal, 2022)

Vemos que espacios como baños, la Facultad de Artes y la de Ciencias Exactas y Naturales, son consideradas como peligrosas bajo criterios como la hora del día que reduce la luminosidad, la percepción de lejanía y soledad; y se siente desconfianza por vigilantes y estudiantes hombres. A partir de allí la estudiante configura prácticas espaciales como habitar ciertos espacios en compañía de otras personas y evitar transitar lugares; y también adoptaba expresiones faciales que indicaban su estado de alerta y a la defensiva.

Al ingresar a la Universidad, uno de los sentidos más valorados son la diversión y el esparcimiento propios de la vida universitaria, entendida como las actividades que se realizan más allá de las académicas y que incluso implican la socialización en espacios materiales distintos a las sedes de la Universidad. En el presente, posicionada desde el lugar de egresada y a partir de sus propias experiencias, una de las mujeres considera que la vida universitaria también es un factor de riesgo. Ella explica que en medio del vivir del ambiente universitario confluyen docentes y estudiantes y se han generado situaciones de VBG mediadas por las fiestas y el consumo de drogas y alcohol.

Justamente son en ese vivir una farra que profesores se han aprovechado de la situación y han abusado sexualmente de estudiantes. (...) se da mucho de que los profesores parchan o van a farriar con las mismas estudiantes y eso también conlleva a otro tipo de cosas, el trago, más la salida hasta tarde. Por ejemplo, hubo momentos en los cuales yo estaba farreando con el profesor y me entraba a las 2:00 de la mañana y tenía clase con él a las 6:00 de la mañana. (Abril, comunicación personal, 2022)

Es por ello que para la investigación planteé un entendimiento de la Universidad como una espacialidad simbólico-material en la que ocurren violencias que trascienden los límites materiales de la misma en tanto suceden en el marco de los ejes misionales, pero también en relaciones

sociales entre sujetos que tienen algún vínculo con la Universidad como docentes, estudiantes, personal administrativo, personal de vigilancia, entre otros. Así, problematizo cuando una VBG no es concebida como ocurrida en la Universidad porque no sucede en las inmediaciones de su espacio material, pues de hecho estar por fuera del espacio universitario puede hacer más vulnerable a las mujeres en la medida que les aleja del cuidado de sus redes de amistad.

La vivencia de la Universidad como lugar está marcada por las experiencias de la violencia. Sin embargo, también se conservan sentidos de lugar como la gratitud, el amor y el orgullo. Gratitud y amor por haber sido el lugar donde tuvieron la oportunidad de tener una formación profesional para lograr acceder a mejores condiciones de empleabilidad, tener autonomía económica y moral; y porque en las dinámicas propias de la vida universitaria se consolidaron amistades para la vida. Orgullo porque el prestigio académico del que goza la Universidad de Antioquia es motivo por el cual muchos jóvenes de diferentes zonas del país desean ingresar, de ahí que sea todo un reto el proceso de admisión; además de lograr sostenerse superando la falta de apoyo económico y moral por parte de sus familias, así como la violencia misma.

Hay unos sentidos de lugar pasados y presentes, antes y después de las experiencias de la violencia, que fluctúan entre sentimientos agradables y desagradables por el lugar, lo que el geógrafo anglosajón Yi Fu Tuan (2007) ha conceptualizado como topofilias y topofobias respectivamente. Así mismo, hay unas prácticas que emergen posterior a la violencia vivida que tienen que ver con la necesidad de buscar las maneras para mantenerse en la Universidad, de visibilizar el problema de la violencia y otras con la proyección hacia el devenir ¿qué universidad quieren construir las mujeres a partir de sus experiencias?, porque a partir de lo vivido se abren nuevas posibilidades para pensarse la Universidad.

La respuesta más común e inmediata ante la violencia vivida, fue el silencio. Las dificultades que retraen a las mujeres para nombrar lo vivido obedecen, según Bodelón (2014) a múltiples factores psicológicos, jurídicos, sociales y económicos. En las narrativas y encuentros conversacionales se identificaron una serie de obstáculos institucionales y sociales para romper el silencio que, si bien pueden ser comunes a violencias vividas en otros espacios y tipos de relacionamientos distintos a los de la Universidad, en este lugar se manifiestan de manera particular.

Aunque se percibió en las mujeres un acervo de conocimiento que les ayuda a tener una lectura clara y crítica de la VBG desde una perspectiva feminista, lo que puede estar relacionado

con el hecho de que en su mayoría son estudiantes/egresadas de Ciencias Sociales y Humanas y que dentro de sus intereses académicos y políticos ha estado el feminismo con sus aportes teóricos y conceptuales, esto no siempre fue así por lo que en el momento en el que ocurrieron los hechos algunas de ellas no fueron conscientes de que estaban siendo violentadas, en palabras de Victoria:

Cuando una está siendo violentada pueden pasar dos cosas, que una sea consciente de la situación o no; en ambos casos, siempre hay una reflexión posterior, a veces se puede demorar días, meses u años, y al entenderlo una identifica que en el afrontamiento de las violencias hay varios momentos o formas de reaccionar, unas formas y reacciones que hacen parte del momento en el que se es violentada, y otras que hacen parte de esa etapa de reflexión y entendimiento, todas apuntan a una cosa, la reflexión. (Comunicación personal, 2023)

En algunos casos, la falta de entendimiento sobre lo sucedido como una acción violenta tenía que ver con que se trataba de expresiones de violencia moral, sexual y epistémica “sutiles”, que como ya he explicado en el capítulo cuarto, por su sutileza pasan por desapercibidas o son naturalizadas llegando a no ser consideradas como violencias, incluso por quienes las viven. Esta naturalización es explicada por Osborne (2009) a través del concepto de mentalidad patriarcal, el cual refiere a la tolerancia, disculpa y banalización de la violencia contribuyendo a mantener la dominación de los hombres sobre las mujeres. Para algunas, tuvo que pasar tiempo y participar de algunos espacios como la juntanza entre mujeres para reconstruir las experiencias a partir de aquello que se hace presente por la vía de la memoria y por el acervo de conocimiento del que iban disponiendo, para lograr comprender e incluso nombrar lo vivido como una violencia. De hecho, algunas de ellas han manifestado que ha sido a partir de su participación en este proceso de investigación que han podido reflexionar a profundidad sobre sus experiencias, nombrarlas como lo que fueron: violencias, sanarlas y soltarlas.

Aunque tuve espacios para mis silencios, para encontrarme con otras que habían sentido algo similar a lo que yo sentí y viví, sólo hasta el momento en el que decidí ponerlo en letras, hice un proceso serio de reflexión en torno a mi vida universitaria y a las violencias basadas en género en la Facultad; el proceso de escritura me hizo nombrar las cosas por su nombre y eso hizo que de alguna manera me liberara de mis miedos y rabias aunque en el proceso aflorara de vez en cuando el recuerdo y la nostalgia alrededor del mismo. Participar de este proyecto fue una de mis tantas formas para denunciar lo que me pasó, para nombrarlo y resignificar mi experiencia y las de mis compañeras que sé, hubiesen querido narrar o escribir,

pero a quienes el miedo –con justa causa- las hizo silenciar”. (Victoria, comunicación personal, 2023)

Aunque el sentimiento de culpa no es un factor predominante en las mujeres, en uno de los relatos aparece porque ante la violencia sexual expresada a través de un beso dado por un docente en el marco de una fiesta universitaria ella no reacciona en el momento y tan solo tiempo después logra comprender que, aunque en ese momento no le molestó, la acción no era correcta por la relación de poder establecida entre ambos.

En ese momento [cuando ocurrieron los hechos] no me percaté de la gravedad del asunto, sobre todo porque en el momento yo no me sentí mal, sin embargo, después de hacer una reflexión de lo que había pasado entendí que, aunque en el momento las cosas hubiesen pasado como un acuerdo, las relaciones de poder todo el tiempo nos atraviesan, y él era un profesor, yo una estudiante. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Osborne (2009) afirma que “es muy frecuente que las mujeres acaben internalizando la acusación generalizada a la que tradicionalmente han sido sometidas, culpabilizándose a sí mismas por lo sucedido y experimentando por lo tanto no sólo miedo, dolor y sentimientos de ultraje sino también vergüenza” (p. 61); esto puede absolver a los agresores de su responsabilidad y por lo tanto mantener el silencio.

Otra de las razones por las cuales el silencio fue la respuesta -en algunos casos la única-, es lo que Martínez (2019) ha nombrado como “la eficacia operativa del capital simbólico del profesor varón como ostentador del conocimiento”, abordado en el cuarto capítulo y que hace alusión a las dificultades para denunciar como resultado del poder que encarna el docente a quien solo por su género le creen, pues como plantea Lagarde (2005) “la palabra del hombre, contrastada con la de la mujer, tiene el peso de verdad” (p. 274), lo que se agudiza de acuerdo al nivel educativo, la autoridad intelectual y la edad, que en el caso de violencia sexual vivida por Emilia se materializa en la dificultad para comprender con claridad lo que estaba sucediendo con un docente por el cual sentía profunda admiración y de quien nunca se había percatado que tuviese algún interés sexual por ella, por lo que se le hace difícil señalar o evidenciar públicamente las prácticas violentas, decidiendo guardar silencio y transitando a una primera revelación sobre lo vivido en el marco de esta investigación.

yo me paralicé a partir de ese momento, no sabía cómo asumir la situación, me confundí mucho porque también estaba en un lugar de admiración del hombre y también ese lugar de aprender a respetar a los mayores, sea dos o tres años mayor, o más porque el igual

era mayor que yo muchos años, pero también me impedía enfrentar la situación de manera drástica, su lugar de poder era definitivo para mí, para configurar la situación. (...) Yo estaba completamente desorientada de la situación porque yo en la vida había sospechado (...) Finalmente yo termino el curso, pero mi actitud con él siempre fue asumir el silencio frente a la situación. Públicamente yo nunca asumí la situación. (Emilia, comunicación personal, 2022)

Otra de las razones por las cuales el silencio fue respuesta es la desconfianza institucional como consecuencia de la violencia que viven las mujeres que deciden adelantar procesos disciplinarios ante instancias institucionales como la UADE. Ante la persuasión para que desistan de los procesos de denuncia, la naturalización de la violencia para hacer ver lo sucedido como algo no tan grave, la ausencia de acompañamiento jurídico y psicológico, la persecución, señalamiento y estigmatización, las demoras en los procesos pueden suceder dos cosas: por un lado, que las mujeres que inician desistan de continuar, y por el otro, que ni siquiera se motiven a iniciarlos. Se trata de un sentido de incredulidad con la institucionalidad, que como ya he mencionado líneas atrás, es considerada por las mujeres como responsable de proteger a los agresores manteniéndolos en sus roles y propiciando la reproducción de la VBGCM. Un fragmento de narrativa de Amarilla, mujer que inició un proceso de denuncia formal contra el profesor que ejercía violencia moral y epistémica contra ella y sus demás compañeras del curso, da cuenta de ello:

La gente no activa una ruta porque no quiere, porque no cree en la institucionalidad, porque no creen en sus procesos, porque lo activan y nunca lo llaman entonces abandonan los procesos, en parte yo creo que el proceso con él [el docente agresor] avanzó porque nosotras empezamos a exigir: pasa esto y esto con la ruta, se están demorando hasta un año en llamar y en ese año se pierde el interés de seguir con el proceso, se pierden elementos de lo que pasó y ya es naturalizado. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Retomando la idea de la eficacia del capital simbólico del profesor, en la decisión de no pronunciarse públicamente ante la violencia vivida apareció el miedo a tener represalias académicas. Una de las mujeres manifiesta que, aunque el silencio protege a quienes violentan, también es una forma de autoprotegerse de señalamientos y represalias que en las dinámicas académicas se pueden materializar afectando los procesos formativos, los promedios, la aprobación de las materias e incluso la permanencia en la Universidad. Relacionado con esto, las mujeres también se abstienen de denunciar a los agresores, especialmente cuando se trata de profesores, por miedo a afectar el desarrollo de su vida profesional, pues algunas de ellas tienen la expectativa de, una vez terminados sus estudios de pregrado, permanecer en la Universidad en calidad de docentes

e investigadoras: “guardé silencio o fingí una sonrisa para no alterar las cosas, para generar distancia [con sus agresores] pero no la suficiente porque me daba temor quedarme sin oportunidades laborales o académicas” (Amanda, comunicación personal, 2022). Y es que, en efecto, el orden de estatus de género en la Universidad y su mantenimiento a través de la violencia “delimita, obstaculiza y dificulta la participación de las mujeres en la vida universitaria y, particularmente, el avance en sus trayectorias académicas” (Buquet, 2018, p. 27). Además, a partir del prestigio del que gozan los docentes agresores, quienes generalmente suelen ser definidos como personas amables y respetuosas, las mujeres prevén falta de credibilidad en sus relatos; y es que para instituir el silencio se requiere de la negación colectiva que en la universidad se explica a través de la aceptación tácita o encubierta para continuar reproduciendo el orden de estatus de género patriarcal (Barreto, 2017) por lo que el silencio fue refugio para ellas.

era de esperar entonces que mínimamente se me hubiese señalado, o que no creyeran en mi relato, por eso el silencio fue un refugio, además, sentía miedo, vergüenza, rabia, y nunca quise caer en el peligroso y a la vez complejo proceso de revictimización; estas emociones, aunque naturales en el momento no hicieron que reaccionara de otra manera. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Todos estos procesos de silenciamiento, al igual que la VBG, son una forma de expresión del orden de estatus de género patriarcal en la Universidad que funcionan para acallar denuncias, clamores de justicia o procesos colectivos de resistencia. No obstante, aunque esta fue la respuesta inmediata para la mayoría de las mujeres, no lo fue para todas. En el caso de Abril, horas después de la violencia sexual ejercida por uno de sus compañeros de curso decide hablar con su agresor en búsqueda de una explicación por sus actos. Tal vez, la confianza que tenía con él por la relación de amistad que sostenían posibilitó tener esta conversación en la que pudo expresarle “te perdono, pero hazte responsable por tus actos” (Abril, comunicación personal, 2022); como una acción de afirmación de que iniciaría los procesos de denuncia correspondientes por lo sucedido. No podría afirmar que si se hubiera tratado de un docente agresor el silencio hubiera predominado como sucedió en el marco de las experiencias de otras estudiantes. Sin embargo, el poder que encarna la figura del docente puede ser un factor para la renuencia de las mujeres a denunciar, incluso cuando se trata de expresiones extremas de la violencia como el abuso sexual. Este poder que no lo poseen los estudiantes en tanto pares académicos, aunque en la experiencia de Abril, la red de apoyo docente con la que contaba el agresor fue la que detonó varias expresiones de la violencia

institucional -principalmente por docentes y personal administrativo del departamento al que está adscrito su programa de estudios- tal como lo expuse en el cuarto capítulo.

Otra práctica que emergió en las narrativas es lo que he definido como juntanza entre mujeres, a saber, espacios de confianza en los que se crean vínculos de ayuda mutua -generalmente entre amigas- permitiendo a quienes han vivido la VBG comenzar a hablar sobre lo vivido. Estos espacios se producen como lugar al cobrar el sentido de seguridad para conectarse con otras mujeres, que pueden o no haber vivido circunstancias similares, rompiendo con la individualización de las emociones y con la permanencia del silencio como respuesta más inmediata ante la violencia vivida. A diferencia de otros espacios como las instancias institucionales donde también se rompe el silencio, pero prevalece el menosprecio y la incredulidad por el relato, las juntanzas entre mujeres, por lo menos de las que puedo hablar a propósito de las experiencias de las mujeres que participaron de la investigación, se dan relaciones de reconocimiento sobre lo vivido; es decir, las mujeres no tienen que demostrar la veracidad de su historia, simplemente se cree lo que se narra.

En la experiencia de Victoria y de Amanda, la juntanza entre mujeres estaba definida por los lazos de amistad con otras estudiantes de su mismo programa académico. En su experiencia - que es común para ambas- la producción del lugar para las conversaciones surgió de forma espontánea, no requirió de un espacio material con unas características en concreto, bastó con la presencia de mujeres de confianza y en disposición de nombrar y escuchar lo vivido.

En medio de las conversaciones que propiciaban los espacios de esparcimiento en la Universidad, las amigas empezamos a hablar sobre nuestras experiencias académicas en el pregrado y de repente, empieza una conversación donde el tema central fue sobre “cosas” y “casos” que habíamos vivido en la Facultad [FDCP] (...). (Victoria, comunicación personal, 2022)

En esta primera conversación las mujeres se dieron cuenta que sus experiencias no eran aisladas ni excepcionales, no solo porque compartían el hecho de haber vivido VBG y el miedo a denunciar públicamente, sino también porque en algunos casos los agresores habían sido los mismos docentes.

(...) allí [en las conversaciones] identificamos que no estábamos solas, ni en las acciones que fueron violentas, ni el silencio, y que, en definitiva, todas por el hecho de ser mujeres y estudiantes éramos “objeto” de acciones violentas directas o indirectas. Esto también

hizo que nos sintiéramos acompañadas y que encontráramos patrones en las formas de la violencia y en quienes la ejercían. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Con el conocimiento de la experiencia en común, estas mujeres comenzaron a realizar acciones de cuidado mutuo para habitar la Universidad; así, si alguna sentía temor de ir a algún lugar porque allí se encontraría a su agresor, otras la acompañaban o si prefería evitar estar en cierto lugar, quienes estaban con ella en ese momento también evitaban hacerlo. Lo fundamental era hacerle entender a quién lo necesitara, que no estaba sola. De esta manera, la juntanza entre mujeres trascendió la práctica fija por un periodo de tiempo concreto -la duración de la primera conversación- a ser una práctica que permaneció en el tiempo fortaleciendo la amistad. Posterior a la primera juntanza, en una salida de campo, otra vez de manera espontánea se produjo lugar para conversar sobre las experiencias, particularmente de acoso sexual, que habían tenido en la FDCP. Una vez más aparecieron nombres de docentes en común y consecuentemente tenían historias similares. Algunas mujeres que estuvieron presentes no habían sido agredidas por dichos profesores, pero ya habían tenido interacciones con algunos de ellos que les habían generado sensación de incomodidad, por lo que optaban por no matricular cursos con ellos evitando ponerse en una situación de riesgo. De esta manera, figura nuevamente una restricción para habitar ciertos espacios de la facultad y vivir de manera tranquila el proceso académico.

(...) Posteriormente en una salida de campo de otro curso, varias estudiantes y amigas tuvimos la oportunidad de contar experiencias que habíamos tenido de acoso en la Facultad y este profesor [uno de los profesores que la violentó] era nombrado todo el tiempo, por lo que nos dimos cuenta que su actuar era sistemático y que otra vez, todas teníamos historias muy similares; también nos dimos cuenta en este espacio que muchas compañeras evitaban matricular este curso [nombre del curso] porque se sentían incómodas. (Victoria, comunicación personal, 2022)

Además de la descarga emocional, de la socialización de las experiencias vividas y las acciones de cuidado mutuo, en la juntanza con otras mujeres se ha logrado reflexionar sobre la violencia reconociendo que fueron vividas por la única razón de que son mujeres que interactúan en relaciones de poder que se exacerbaban en las dinámicas académicas. Así, entre mujeres, algunas de ellas han conocido el feminismo y a partir de sus aportes teóricos han construido un posicionamiento crítico que rechaza la idea de las mujeres como sujetos subordinados y en consecuencia objetos para la agresión. De allí, que líneas atrás expresaba que, aunque en el momento más inmediato a la experiencia de la violencia las mujeres no solían comprender lo que

estaban viviendo, con el transcurrir del tiempo y los procesos de reflexión sobre lo vivido fueron adquiriendo herramientas para comprenderlo y nombrarlo.

[nombre de una estudiante] es una mujer feminista y hemos conversado sobre todo lo que nos ha pasado, lo que pasa en la Universidad, lo que pasa en la facultad y digamos como que ha sido clave también para entender por qué nos pasó eso, o más bien por qué ellos hicieron lo que hicieron, por qué la gente hace lo que hace y también como en ese proceso de transición y de sanar, porque son cosas que siguen afectando, pero digamos que las amigas son clave para entender que uno no es el responsable de las acciones del otro y también como que no es que una esté sola sino que es algo generalizado y que tal vez todas vivimos cosas muy similares, incluso en los mismos espacios. Creo que eso también lo permitió la Ciencia Política, entender que, en ese momento, en ese lugar, había hombres que estaban ejerciendo poder desde lo intelectual, desde lo académico, pero también con esa violencia en el plano de lo sexual. (Victoria, comunicación personal, 2022)

La red de apoyo y amistad que se configuró con esta juntanza incluso llegó a ser considerada como el soporte para lograr continuar habitando la Universidad y sostenerse en los procesos formativos pese a las violencias vividas. Un fragmento del relato de Amanda recoge este sentir.

Mis amigas han sido un faro para mi vida, cambiaron la manera en que concebí el mundo. Abrieron su corazón, me mostraron sus dolores, me enseñaron a pensar y a escuchar, aprendí que la amistad es “la forma más elevada del amor” y que ella no está politizada porque no hay relaciones de dominación ahí, sino, por el contrario, compartimos nuestras vidas de forma desinteresada y generosa sin esperar ganancia y sin pretender que nuestro orgullo se expanda. Mis amigas me enseñaron el feminismo, me escucharon cuando los tiempos eran insoportables, cuando el corazón estaba roto, legitimaron mi dolor (...) Las conversaciones con ellas me hicieron comprender que mis problemas no eran personales y que lo que viví hizo parte de las violencias patriarcales. (Amanda, comunicación personal, 2022)

La juntanza entre mujeres como práctica espacial también apareció en la narrativa de Abril. Según su relato, en el año 2018 en la Universidad comenzaron a gestarse pequeños procesos organizativos estudiantiles en los que se estaban denunciando casos de VBG y generando debate y reflexión al respecto. Particularmente ella se comenzó a articular con otras mujeres de su programa académico con la intención de visibilizar lo que estaba sucediendo en la Universidad, especialmente respecto al tratamiento que se le estaba dando a los casos de las mujeres que decidían iniciar denuncias formales ante la institucionalidad universitaria. Es decir, la rabia e indignación por la violencia institucional a la que estaban siendo sometidas las mujeres que ya habían vivido

otros tipos de VBG era la motivación para organizarse. Entre las dinámicas de la vida Universitaria y personal de cada una, se iban desdibujando las posibilidades de generar alguna acción de visibilización, hasta que se hizo pública la violencia sexual que había vivido Abril, cuando ella decide contarles que había sido agredida sexualmente por uno de sus compañeros. Algunas de estas mujeres -si bien no eran sus amigas- fueron quienes la acompañaron en todo el proceso de denuncia formal ante la institucionalidad universitaria -de lo que hablaré más adelante-, y le brindaron orientaciones para iniciar la denuncia ante instancias judiciales externas, ya que posterior a la ocurrencia de los hechos, Abril decide instaurar una denuncia penal y al interior de la Universidad la activación de la ruta de atención.

Fueron estas mujeres las que me ayudaron en todo este proceso porque ellas ya sí venían en toda una militancia del feminismo en donde ellas ya tenían un poco las cosas claras. Entonces claro, para mí ellas fueron ese salvavidas universitario porque yo no tenía más apoyo y gran parte del apoyo que yo recibí en la Universidad fue gracias a que ellas estaban allá acompañándome porque ni siquiera eran mis amigas, ni siquiera eran mis conocidas. [...] Sin ellas yo no estaría acá, porque incluso el apoyo psicológico de emergencia que a mí me dio una mujer feminista fue también por vía y por apoyo de ellas y yo estaba muy mal en un contexto donde ninguna de las personas que se supone te tienen que brindar una salida o una solución lo hacían. Yo digo que lo mejor que puede haber en la vida son las amigas. (Abril, comunicación personal, 2022)

La juntanza que se venía gestando trasciende estas acciones y se comienza a planear la materialización de una acción directa⁴¹ que finalmente cumpliera con una de las intenciones que las venía articulando: visibilizar el problema de la VBG en la Universidad y expresar la indignación respecto a las acciones institucionales, por un lado de violencia institucional directa contra quienes han decidido instaurar procesos de denuncia formal y por otro lado, por omisión ante la falta de estrategias institucionales sólidas como rutas, protocolos y políticas de atención, prevención y

⁴¹ La expresión acción directa es utilizada por Abril en su producción narrativa tanto escrita como oral. Como concepto se refiere a aquellos que “procuran lograr sus objetivos desbordando, prescindiendo o vulnerando los canales institucionales del orden social para el procesamiento de sus demandas” (Rebón y Pérez, 2012, p. 2 en Rovira y Morales, 2023, p. 12). En algunas ocasiones hizo mención al escrache, entendido como un medio de protesta ante las injusticias, apropiado por las mujeres para “denunciar públicamente a una persona o un colectivo de personas que cometió algún tipo de abuso” (Red Jurídica Feminista y Tamboras Insurrectas, 2022, p. 4) logrando visibilizar a los agresores, denunciando públicamente la violencia sistemática por el hecho de ser mujeres. Para efectos de este trabajo se conservará la expresión de acción directa; sin embargo, la descripción y análisis que se realiza de esta acción considerada como una práctica espacial corresponde a los propósitos y formas que se reconocen en el escrache como herramienta política y colectiva feminista.

erradicación de este problema en la Universidad. Se trataba de una denuncia pública, entendida como “una forma de lucha por el reconocimiento de mujeres afectadas por la violencia de género en la universidad ante formas de negación institucional que impiden dar una respuesta eficaz al problema” (Barreto, 2017, p. 261).

Para cuando se realiza la acción directa -un mes después de la violencia sexual vivida- Abril ya había iniciado la activación de la ruta de atención para ese entonces definida por la Universidad y que la llevaba a interactuar con el espacio de la UADE y su personal. Sin embargo, su agresor estaba próximo a graduarse -pese a estar involucrado en un proceso disciplinario- siendo esta situación y la violencia institucional ejercida por los y las docentes que conocieron el caso recién ocurrieron los hechos, las motivaciones para articularse a la acción directa.

Esta mujer considera que su caso fue el que “rebasó el vaso”, más no se trataba exclusivamente de una denuncia pública a propósito de su experiencia, sino que recogía las voces de muchas otras mujeres que al igual que ella sentían rabia e indignación porque la VBG tuviera expresión en la Universidad y la institucionalidad universitaria no estuviera implementando las medidas necesarias para acompañarlas y responsabilizar a los agresores. Rabia e indignación expresan un sentido de la Universidad como lugar violento que incentiva la práctica espacial de la acción directa como respuesta colectiva que materializa la conocida premisa feminista: “si tocan a una, respondemos todas”.

A propósito de quién la generó [la acción directa] yo creo que fue una indignación colectiva y que el caso mío fue como esa gota que rebasó el vaso pero que ya estaba lleno desde hace muchísimo tiempo porque realmente a muchas mujeres les había pasado, muchas colegas mías también ya habían tenido respuestas institucionales súper peyes y que incluso se enmarcó el acto más en eso, pues, es decir y protestar frente a la U y frente a las directivas que no hacían nada y que eso seguía pasando como a sus narices. (Abril, comunicación personal, 2022)

La acción directa se programa para el día y hora en la que el agresor estaría en su ceremonia de graduación. La fuente “El hombre creador de energía” localizada al frente del Teatro Popular Comandante Camilo Torres, se dota de un nuevo sentido y se produce como lugar para la denuncia pública. Allí confluyeron mujeres y algunos hombres de la Universidad y de otros lugares de la ciudad; así como familiares de Abril como su madre, hermana y hermano. Hubo quienes permanecieron de pie en la fuente mientras sostenían los carteles que leían y exponían las inconformidades respecto a las respuestas institucionales. En el caso de Abril en su pancarta

planteaba: “Trasgrediste mi confianza, no tenías derecho. Te perdono, pero hazte responsable”, también cantaban las arengas de una de las batucadas feministas de la ciudad que se unió a la acción y se leyó un comunicado. Algunas de las mujeres decidieron ingresar al teatro, dotándolo, al igual que la fuente, de un sentido de lugar para la denuncia, pues cuando el agresor fue llamado a recibir su título profesional las mujeres comenzaron a gritarle “violentador”. Abril decide no entrar a este lugar, de hecho, cuando narra lo allí ocurrido deja claro que lo hace a partir del relato de quienes presenciaron las acciones al interior. Mientras ello sucedía, enardecida por la rabia y la emotividad que incitaba la producción del lugar de denuncia, esta mujer comienza a hablar en voz alta sobre su historia.

Hubo un momento en el que me dio muchísima rabia y empecé a hablar de mi caso gritando porque en serio estaba con el asunto de la adrenalina, que me sentía apoyada. Para mí ha sido una de las acciones más restaurativas que he podido tener porque creo que eso no lo voy a encontrar ni en la universidad con sus fallos ni en la fiscalía. (Abril, comunicación personal, 2022)

Esta afirmación me lleva a retomar el planteamiento de Lindón (2006) de que los sentidos, significados e imágenes condicionan prácticas futuras, las cuales pueden llevar a la reconfiguración de los sentidos, lo que se puede evidenciar cuando Abril plantea que la acción directa, cuyo trasfondo era la rabia e indignación que sentía, había sido la principal medida de reparación para ella, que además fue posible por la articulación de muchas personas -principalmente mujeres- que le generaron la sensación de estar acompañada; tal como afirma Barreto (2017) “la reacción positiva de amigos y profesores (...) son cruciales para que las afectadas de violencia de género interpongan una denuncia en el ámbito penal y/o educativo” (p. 272). De hecho, el apoyo incondicional que recibió por parte de ellas, incluso muchas sin conocerlas, es considerado como lo más positivo de todo lo vivido.

Lo más positivo de todo lo que he relatado hasta el momento fue el apoyo incondicional que recibí por parte de mujeres que no conocía y que no tenían mi versión del relato de abuso. Pude encarnar el lema de “Si tocan a una, respondemos todas”. Fueron quienes me sostuvieron cuando física, psicológica y emocionalmente creía no poder continuar más. (Abril, comunicación personal, 2022)

No obstante, esto no significó una reconfiguración definitiva en los sentidos de lugar, pues el día de la acción directa fue la última vez que esta mujer habitó la Universidad antes de graduarse meses después, como consecuencia de lo deprimida y abrumada que se sentía por toda la violencia

institucional y moral que se desató a partir de la denuncia de la violencia sexual vivida, lo que está relacionado con el estigma que recae sobre las mujeres por lo vivido y que se agudiza cuando deciden interponer cualquier recurso legal.

Yo no iba a la U porque yo entré en una depresión muy profunda después de todo. Entonces yo no quería hacer nada con mi vida, yo no quería salir de mi casa, yo no quería salir de mi cama porque era muy difícil porque también digamos que eso institucional no ayudaba. (...) Entonces en parte dejé de ir por eso, porque también en ese momento me sentía muy abrumada. Si mis mecanismos de defensa han sido evadir y quedarme paralizada, entonces la rabia me inundaba. (...) Cuando ese espacio ya no es tan seguro para mí no había nada que yo tuviera que hacer allá porque en cualquier momento me encontraba personas, me encontraba comentarios, me encontraba miradas, que puede que las miradas, obviamente eso es algo muy subjetivo, no fueran para mí, pero claro, había en mí un asunto de hay un foco de atención, hay algo allí que sucede y yo no me sentía cómoda estando allá. (Abril, comunicación personal, 2022)

Al día de hoy, cinco años después de su experiencia, persiste la sensación de miedo y zozobra para habitar en soledad la Universidad y otros lugares de la ciudad frecuentados por personas relacionadas con lo sucedido, tal como lo he explicado líneas atrás, lo que retomo para dar cuenta de que las prácticas espaciales y sentidos sobre el lugar no son fijos, en este caso oscilan entre la rabia y la indignación por lo vivido, la seguridad y confianza para participar de la acción directa y alzar la voz para enunciar su experiencia, el miedo y la zozobra para volver a habitar la Universidad. Aunque la acción directa fue una práctica espacial más visible que la juntanza entre mujeres realizada por Victoria y Amanda, a diferencia de esta o de la acción de guardar el silencio, se trata de una práctica menos fija en el espacio y no expresa un proceso sino la articulación de un grupo de mujeres para una acción concreta con un propósito en común.

Eso fue un movimiento social espontáneo, o sea, que se juntó para una acción en específico, pero que después también se disolvió. (...) No siempre un grupo que se une por un objetivo en común tiene que seguirle camellando durante mucho tiempo, sino que, si ya se logró ese objetivo que era generar la visibilización, se da una desarticulación de ese movimiento un poco más grande. Hay muchas otras nenas que también siguen trabajando en sus propios movimientos, siguen camellando el tema feminista, todas siguen muy pilas a la universidad y a otro montón de procesos sociales y comunitarios” (Abril, comunicación personal, 2022)

Siguiendo con las prácticas espaciales en juntanza con otras mujeres, figura en la narrativa de una de ellas su participación en la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales (MMMDS), creada en el año 2020 como un espacio de articulación de todos los estamentos de la Universidad: estudiantes tanto de pregrado como posgrado, egresadas, trabajadoras y docentes de todas las unidades académicas, cuyo objetivo superior es “apoyar, fortalecer y articular las luchas feministas a nivel universitario, local, departamental, nacional e internacional” (Redes Sociales MMMDS, 2021), y de manera más concreta “centralizar, acompañar y gestionar los procesos de violencia de género al interior de la Universidad” aportando con ello a la construcción de ésta como un espacio libre de VBG. Para ello, articulan sus acciones en cuatro líneas: 1. Crear un espacio de debate para construir posturas frente a la ruta, el protocolo y la política de género de la Universidad; 2. Aportar y/o apoyar la constitución de comités de género de todas las facultades; 3. Crear espacios de formación alrededor de los asuntos de género y feminismos; 4. Acompañar y ser veedoras/es de los procesos producto de denuncias relacionadas con diferentes formas de violencias de género (Redes Sociales MMMDS, 2021).

La confluencia de la violencia moral, epistémica e institucional vivida, así como el conocimiento de experiencias de violencia vividas por sus compañeras de clase y la indignación e inconformidad por las respuestas institucionales que someten a procesos de revictimización a las mujeres que deciden activar la Ruta de Atención para las Violencias Sexuales y de Género, fueron la motivación para articularse a este espacio y mantenerse en tanto ha encontrado la posibilidad de participar e incidir en la creación de las estrategias institucionales para atender prevenir y erradicar la VBG; tener la vocería en espacios de pedagogía como conversatorios para la visibilización y sensibilización sobre este problema en la Universidad así como acompañar a estudiantes que han vivido la violencia, siendo escucha para ellas.

Empiezo a encontrar espacios de debate, de participación, de incidencia. (...) Entonces yo creo que fue como por eso, porque vi una posibilidad de participación, de esa dinámica también política de la universidad que no veía antes y es un asunto complejo para mí porque yo todavía me cuesta mucho trabajo hablar porque es como si yo sintiera que estoy diciendo un montón de bobadas y es como una inseguridad frente a un montón de cosas. La necesidad de tenerlo que saber todo para poder exponer, o no tener seguridad frente a lo que vos decís. En ese momento yo vi una posibilidad de esta voz, es lo que yo he formado en el tiempo no es una cosa que tenga que dejarse guardadita, es que si este escenario está para que participemos pues así voy a estar. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Aunque la formación profesional de pregrado de Amarilla implicaba que ella habitara la sede de Robledo de la Universidad y la formación de posgrado que habitara la FNSP, las prácticas espaciales en el marco de la MMMDS y los sentidos de lugar para hacerlas, las realiza en ciudad universitaria por lo que es con este espacio con el que establece una relación que define como íntima y fuerte produciendo la ciudad universitaria como lugar simbólico-material concreto para su participación política.

Para mí la parte más latente de la universidad es lo que tengo construido de 4 años para acá, que yo creo que ha sido también como por otra postura política alrededor de la universidad misma. Robledo es un espacio muy chévere, muy bonito, muy relajante porque tiene una sede muy bonita, pero lo que yo creo que busco en ese sentido crítico está relacionado con la ciudadela central porque en Robledo no pasa nada, ¡ay no!, allá no pasa nada. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Se evidencia entonces que las prácticas espaciales pueden fortalecer la relación con el lugar posibilitando la permanencia en éste, pese a que los sentidos que las justifican sean de indignación e inconformidad; y a su vez, estas prácticas de cierta manera transforman los sentidos de lugar, en la medida en que el significado que se construye sobre la Universidad no se reduce al hecho de que es un lugar donde ocurre la VBGCM sino en el que también es posible organizarse con otras mujeres y participar de acciones que propenden por su transformación, en este caso, buscando que sea un espacio libre de violencias.

Hemos visto tres formas en la que se produce la juntanza entre mujeres, desde las que se realizan entre compañeras de curso y amigas para hablar en voz baja sobre las experiencias vividas rompiendo por primera vez el silencio, pasando por aquella desde la que se produce socialmente un lugar para la denuncia pública a través de acciones directas hasta aquella que se refiere a la vinculación a un espacio previamente producido dotándolo de un sentido de lugar particular a partir de la experiencia y reivindicaciones propias. Cada juntanza ha implicado prácticas espaciales concretas; no obstante, en todas predominan sentimientos de rabia e indignación no solo por los hechos de violencia que cada una ha experimentado, sino también por las respuestas institucionales (expresiones de la violencia institucional) que posibilitan la reproducción de la VBGCM; por lo que desde cada una de estas prácticas espaciales se busca el reconocimiento de este problema bien sea a nivel personal, social o institucional, su visibilización, problematización y la construcción de alternativas de solución.

Ninguna de estas prácticas des-responsabilizan a la institucionalidad universitaria, se trata de una co-participación y co-responsabilidad en la que cada sujeto tiene alcances y límites particulares. Por ello, Abril además de haber participado de la acción directa de denuncia pública y Amarilla además de haberse articulado a la MMMDS, decidieron presentar su denuncia formal ante las instancias universitarias.

En el capítulo cuarto abordé estas acciones de respuesta al hablar de la violencia institucional para mostrar las dificultades que enfrentaron las mujeres en sus procesos, así como para lograr que los agresores fueran sancionados. Si bien en las narrativas de las mujeres se desdibujó el carácter espacial de estas acciones en sí mismas, están relacionadas con otras prácticas espaciales ya descritas y analizadas como la acción directa de denuncia pública y la articulación a la MMMDS. Además, en términos analíticos puede comprenderse como práctica espacial en la medida en que trascienden el silencio como respuesta íntima y privada a la violencia para posicionar sus experiencias en el espacio público universitario, involucrando docentes y el personal administrativo de la UADE, lo que tuvo repercusiones directas en el habitar determinados lugares en la Universidad; en el caso de Abril, como ya he mostrado, no sólo como consecuencia de la violencia sexual e institucional vivida cuando decide denunciar formalmente el caso, sino también al hacerse público en distintas versiones a la propia. En cuanto a Amarilla, como consecuencia de haber confrontado a su agresor en el aula de clase y haber iniciado la activación de la ruta, como lo expongo a continuación.

Retomo la idea ya planteada de que no todas las mujeres en el momento en que ocurre la violencia son conscientes de ello, por lo que guardar silencio es una de las primeras reacciones que para romperse puede tardar días, meses e incluso años. Al analizar los relatos de las dos mujeres que decidieron activar la ruta institucional para presentar la denuncia formal ante la Universidad, encuentro que ambas tenían claro que lo que habían vivido se trataba de VBGCM. También comparten la expectativa al iniciar el proceso, a saber, obtener algún tipo de reparación por los daños causados por los agresores a través de alguna sanción determinada por la Universidad.

En el caso de Amarilla, la respuesta previa a tomar la decisión de iniciar la activación de la ruta, a partir de la indignación que le generaba que ella y sus compañeras tuvieran que soportar los comentarios sexistas, chistes machistas y burlas del docente, fue confrontarlo en el aula de clase, como expresa en el siguiente fragmento de narrativa.

Me acuerdo que él hizo un comentario frente al respeto y yo le dije: profesor, como el respeto que usted tiene para hacer los llamados de atención, de no ser capaz de solicitarle a cada persona en un espacio diferente, poner en ridículo delante de todas las personas (...) Yo agarré mis cositas y me quedé mirándolo hasta que cerré la puerta. Después se fueron saliendo todos, a él en la clase le quedaron como cinco personas de un grupo de casi 23-24 personas. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

Una vez más se pone de manifiesto que la violencia lleva a quienes la viven a dejar de habitar los espacios, o para ser más concreta, expulsa a las mujeres de los espacios académicos. A partir de esta acción se da una lucha por el espacio, pues ella sabía que tendría represalias por parte del docente cuando volviera a clase, o en sus palabras *“eso iba a ser montada fija”* (Amarilla, comunicación personal, 2022), pero también se negaba a tener que dejar de habitarlo, pues estar ahí era su derecho como estudiante. Sin embargo, inmediatamente se activó la ruta, el coordinador del curso suspendió las clases con el docente haciendo separación preventiva. Eso implicó un retraso en el desarrollo del curso, la consecución de un nuevo docente y cambios en el horario de clase, lo que generó un sentimiento de culpa en ella y la prevención de ser estigmatizada *“Esta gente [los compañeros y compañeras de curso] va a estar incómoda, ya yo no quería volver tampoco porque ya vos sos la revoltosa, vos sos la feminista fastidiosa del espacio que no tolera nada”* (Amarilla, comunicación personal, 2022).

Posterior a todo ello las consecuencias en algunas prácticas espaciales de la estudiante continuaron, pues aunque ya no coincidían en el salón de clase, seguían habitando la misma facultad y algunos lugares aledaños a ésta, por lo que tuvo que dejar de hacerlo evitando encontrarse con él.

¿Qué vino con eso? Evitar espacios, a mí me gustaba pasar a veces a comerme un calentadito al frente [de la FNSP] y él se mantenía mucho allá, como que desayunaba, y por ejemplo yo ya no pasaba porque me lo iba a encontrar allá. A mí se me anuló ese espacio. O no bajaba por tales escalas porque sabía que por allá también lo iba a ver en ese espacio. (Amarilla, comunicación personal, 2022)

La producción social del lugar a partir de los sentidos de lugar y las prácticas espaciales de mujeres que han experimentado la VBG en la Universidad de Antioquia

Al comprender la VBGCM como la forma que tiene el orden de estatus de género para asegurar que los mandatos de género se mantengan y salvaguarden, planteo que esta forma de violencia en la Universidad es una reacción patriarcal para expulsar a las mujeres de la Universidad

bajo la idea de que el espacio que por naturaleza les corresponde es el privado-reproductivo; pues si bien ninguna de las mujeres participantes de la investigación desertó de su procesos formativo o pensó en hacerlo, tuvieron que renunciar a permanecer en espacios formativos como semilleros de investigación, programas de idiomas, cursos, evitaron participar de seminarios, foros, conversatorios, dejaron de transitar pasillos o habitar espacios de socialización que incluyen lugares externos a ciudad universitaria, como una manera de evitar encontrarse con sus agresores o exponerse a alguna situación de riesgo.

Así, la violencia ejercida por docentes y estudiantes les negó la posibilidad de estar en la Universidad con los sentidos de seguridad y tranquilidad con los que ingresaron a ésta, acceder a saberes y experiencias que enriquecen los procesos académicos y disfrutar de esa vida universitaria que incluye actividades de ocio y recreación. El que el espacio se constriña para ellas o el que sobre la Universidad se construyan sentidos de lugar de inseguridad, generando tristeza, indignación, rabia, ansiedad, dolor, desagrado y sensación de vacío no deben ser subestimados ya que constituyen un factor de riesgo para la permanencia y finalización de los procesos formativos de estudiantes; y consecuentemente para la construcción de proyectos de vida distintos que se gestan a partir del acceso a la educación, razón principal por la cual deciden ingresar. Además, aun permaneciendo, el que haya espacios que ellas no pueden habitar, impide avanzar en la apertura de las IES para las mujeres y el reconocimiento de sus aportes en la producción del conocimiento. Tal como lo afirma Buquet (2018) “(...) la participación de las mujeres en las universidades, más allá de la proporción en que se encuentren, está atravesada por condiciones de desigualdad que dificultan su acceso, permanencia y movilidad” (p. 28).

Así como la perspectiva feminista nos ha propuesto reflexiones conceptuales para reconocer y cuestionar el orden establecido en el marco del cual se produce la violencia como una acción de poder para la dominación, también nos posibilita reconocer qué hemos hecho para tramitar nuestras propias experiencias, acompañar a otras mujeres, desnaturalizarla y visibilizarla, en este caso a la luz de los aportes conceptuales sobre las prácticas espaciales y los sentidos de lugar de las GVC, como una muestra de resistencia frente a los mandatos de género. Retomo la propuesta de Buquet (2018) sobre las dimensiones que explican la configuración del orden de estatus de género, citada en el capítulo cuarto, particularmente la dimensión del imaginario colectivo entendido como “el resultado de imágenes socialmente compartidas, organizadas por códigos que la sociedad reproduce, sanciona y acepta, pero que están en constante transformación a partir de prácticas

sociales que transgreden las imágenes codificadas y ponen en tensión las identidades de género” (p. 32), para destacar que las prácticas espaciales realizadas por las mujeres ponen en tensión el imaginario colectivo patriarcal y la internalización de que somos objetos para la dominación masculina, desestabilizando –de alguna manera- el orden de género en la Universidad.

Fueron distintas las maneras en que las mujeres respondieron a la violencia vivida. Algunas fueron acciones realizadas en el momento más inmediato a la experiencia de la violencia, otras fueron posibles a partir de un proceso de reflexión y toma de consciencia sobre lo vivido; pero en todos los casos se evidencia que efectivamente prácticas y sentidos siempre van de la mano, tal como lo sugiere las GVC, no solo porque siempre hay una razón para hacer lo que hacemos, sino porque de acuerdo a cómo se percibe el espacio y se construyen sentidos de lugar a partir de la experiencia vivida, las mujeres se comportaron, pero además la manera de comportarse influyó en la percepción y sentidos de lugar.

A partir de las prácticas espaciales y sentidos de lugar individuales, en tanto las respuestas de cada mujer son distintas y están movilizadas por sentidos particulares, pero también colectivos en la medida en que varias de las respuestas fueron posibles gracias al relacionamiento con otras mujeres, se ha producido socialmente la Universidad como lugar en el que no solamente se produce, ejerce y experimenta la violencia y consecuentemente se significa como inseguro, sino también donde las mujeres fueron reconociendo y comprendiendo lo vivido, algunas logrando nombrarlo en voz alta y visibilizarlo, buscando las maneras para permanecer, exigir que éste sea libre de violencias e incidir para lograrlo, de manera que el logro del acceso a las mujeres en la educación superior no se mida únicamente por el número de mujeres que ingresan, sino también con la generación de condiciones de permanencia que nos posibilite vivir tranquilamente todo lo que implica la vida universitaria.

A modo de conclusión: caminos dispuestos para la problematización de la violencia basada en género contra las mujeres desde una perspectiva feminista y socioespacial

El objetivo de esta investigación fue comprender la relación entre las violencias basadas en género contra las mujeres experimentadas por estudiantes de pregrado de la sede central de la Universidad de Antioquia, los lugares en que se producen y experimentan y las prácticas y sentidos de lugar producidas en y sobre la universidad. Las claves analíticas para responder a este propósito, el cual no solo constituye un interés académico sino también una apuesta ética y política, se inscriben en los desarrollos teóricos y metodológicos feministas en diálogo con la geografía humana, más concretamente con la geografía feminista y la geografía de la vida cotidiana. Así, se abordó conceptualmente la violencia basada en género contra las mujeres desde la propuesta de la antropóloga argentina Rita Laura Segato (2003) en diálogo con la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2005); el lugar desde la geógrafa humana mexicana Alicia Lindón (2006); así como las prácticas espaciales y sentidos de lugar propiamente desde los aportes conceptuales de las GVC. Sin embargo, al ser esta una investigación comprometida con la epistemología feminista que problematizó la VBGCMM desde un anclaje socioespacial, le es inherente la relación entre género y espacio, particular interés de la geografía feminista, por lo que los conceptos espaciales también se conciben desde allí con las reflexiones de las geógrafas de género españolas Ana Sabaté, Juana Rodríguez y María Ángeles Díaz (1995) y algunas geógrafas feministas latinoamericanas como Paula Soto (2003; 2011) y Sofía Zaragocín (2016; 2018).

Son múltiples las relaciones sociales que se establecen en el espacio universitario, siendo las relaciones entre docentes-estudiantes, estudiantes-estudiantes y personal administrativo-estudiantes las que han emergido en las narrativas de las cinco mujeres participantes de la investigación, evidenciándose que a cada una le subyacen relaciones de poder particulares no sólo en razón del género, sino también por relaciones de subordinación académica, especialmente entre docentes hombres y estudiantes mujeres, que se agudizan a partir de otros factores como el prestigio y/o trayectoria académica, el nivel de estudios y la edad. En relación a los estudiantes hombres, toma fuerza para el ejercicio de la violencia la distribución desigual del poder en razón del género, pues a diferencia de los docentes, estando bajo la figura de estudiantes se conciben como pares académicos de las mujeres. Sin embargo, en algunos casos el poder de los docentes se extiende sobre estudiantes agresores quienes por ser considerados “buenos elementos académicos” son custodiados en sus acciones violentas. Finalmente, en lo que respecta al personal administrativo,

aparecen como agresores por violencia institucional aquellos que la han ejercido contra las mujeres que deciden iniciar procesos de denuncia formal ante la Universidad, cuyo poder particular recae en el hecho de que, al ser hombres sin enfoque de género, son quienes reciben y tramitan los casos de denuncia y por lo tanto determinan las dinámicas de los procesos.

Uno de los hallazgos más relevantes sobre la producción de la VBGCM en la Universidad es que esta se expresa de manera particular de acuerdo al tipo de relacionamiento en el que se produce o, en otras palabras, dependiendo del poder que encarna quien la ejerce. Así las cosas, siendo más asimétrica la relación de poder entre docentes y estudiantes, estos figuran como los principales agresores, ejerciendo la violencia en los cuatro tipos identificados: violencia sexual, violencia moral, violencia epistémica y violencia institucional, pero principalmente a través de expresiones de la violencia sexual y moral. En menor medida, aparecen los estudiantes como agresores, generalmente ejerciendo expresiones “sutiles” de violencia en todos los tipos ya mencionados, exceptuando la violencia institucional, pues de acuerdo a como se ha conceptualizado en este trabajo, no es posible que desde su rol esta sea ejercida. Sin embargo, una de las violencias más lesivas vividas por una de las mujeres, que corresponde a un abuso sexual, fue ejercida por un par académico y amigo cuya denuncia formal ante la institucionalidad universitaria desató una serie de violencias institucionales que influyeron en sus prácticas espaciales y sentidos de lugar. La denuncia pública a través de una acción directa que se realiza al respecto entendida como práctica espacial, va a ser fundamental para que la institucionalidad universitaria iniciara el proceso de elaboración de estrategias institucionales para prevenir y atender la VBG en la Universidad. Esto último nos plantea un posible camino investigativo y es la relación entre las denuncias públicas, hoy nombradas desde una perspectiva feminista como escraches, y el reconocimiento de las autoridades institucionales sobre el problema de la VBGCM en las instituciones educativas, lo que por supuesto podría hacerse desde lo socioespacial.

En esta misma línea, al ser los docentes los principales agresores, el aula de clase se produce como el lugar por excelencia para el ejercicio de la violencia y consecuentemente las mujeres se ven enfrentadas cotidianamente a vivirla. Al respecto uno de los hallazgos más relevantes es que sobre este espacio, cuyas características son propias de las comúnmente asignadas a un espacio público, a saber, visible, abierto e iluminado los agresores lo dotan de sentido de lugar produciéndolo para el ejercicio de la violencia, pero no para cualquier expresión, sino justamente aquellas más “sutiles” de la violencia sexual y moral como ya lo he mencionado, las cuales por su

sutileza pueden pasar por desapercibidas y de esa manera propiciar condiciones para su mantenimiento. En oposición, hay espacios públicos a los que solo tienen acceso ciertos docentes por el poder que encarnan y que, a partir de dicho poder, lo producen con características concebidas sobre los espacios privados, cerrados, oscuros, abstraídos de la mirada de otros, que al ser privatizados adquieren condiciones materiales y simbólicas para el ejercicio de la violencia sexual. Lo que esto develó es que el problematizar la VGCM desde un anclaje socioespacial, va más allá de preguntarse por la localización de los hechos, ya que hay una producción social del espacio para violentar, por un lado porque efectivamente se requiere de ciertas características simbólico-materiales del espacio para el ejercicio de específicas expresiones de la violencia y del otro, porque dependiendo de la relación de poder en el marco de la cual se produzca la violencia en determinado lugar, la violencia que se ejerce es particular. En pocas palabras, he encontrado que hay una interrelación entre los distintos tipos y expresiones de la VBGCM identificados en las experiencias de las mujeres, el tipo de relacionamiento en que se produce con las respectivas relaciones de poder que subyace a cada uno, y los lugares donde se localizan las vivencias. Así las cosas, las relaciones de poder no son las mismas en todos los lugares, en algunos se agudizan más que en otros, pero nunca dejan de ser, y en ese sentido, las expresiones de la violencia también varían dependiendo de quién las ejerza y el lugar donde lo haga. Este hallazgo se presenta como una invitación a intencionar futuros trabajos de investigación focalizados seguir profundizando la reflexión sobre el rol del espacio en la producción de la violencia como una manera de trascender el punto común de comprenderlo solo como contenedor de la misma.

Si bien ninguna de las cinco mujeres participantes tuvo la intención de desertar de su proceso formativo como consecuencia de las violencias vividas, los sentidos de lugar como temor, miedo, zozobra, rabia, asco, inseguridad, incomodidad y desconfianza construidos respecto a la Universidad a partir de sus experiencias, las llevaron a dejar de habitar ciertos lugares, no en todos los casos aquellos donde se localizan los hechos sino también en los que es posible el encuentro con sus agresores o personas que al hacer parte de sus círculos cercanos tuvieron algún involucramiento con la experiencia, lo que incluso se extiende a lugares que exceden el espacio material de la Universidad. El que los sentidos de lugar se extiendan a espacios que sobrepasan la localización de la Universidad es otro de los hallazgos más relevantes de esta investigación que denota el poder de la VBGCM para marcar los lugares, lo que también se puede evidenciar en el hecho de que mujeres que no han vivido la violencia en determinado lugar bajo el poder de una

persona concreta, eviten habitarlo procurando no ponerse en una situación de riesgo, a partir del conocimiento de las experiencias de otras mujeres que sí la han vivido. En pocas palabras, las VBGCM cambian el sentido de lugar de estas mujeres con respecto a la Universidad que pasa de ser un lugar seguro y protector a uno inseguro y desagradable. En ese sentido la ocurrencia de los hechos y la manera como se abordan son determinantes en el cambio significativo en la manera en que las mujeres perciben y viven el espacio universitario.

De allí que me permito afirmar que aunque la presencia de las mujeres en las universidades ha aumentado incluso a más de la mitad de la población universitaria desde la segunda mitad del XX (Dávila y Chaparro, 2021), su histórica exclusión y discriminación se mantiene a través del ejercicio de la violencia, la cual pareciera tener como intención la expulsión de las mujeres de la Universidad quienes al ingresar a esta de alguna manera han trascendido la idea de que por naturaleza su espacio-tiempo es el privado-reproductivo en oposición al de los hombres en tanto es el público-productivo; lo que podría entenderse como un mecanismo que llama a las mujeres a volver a la posición que en el orden de estatus de género patriarcal se le ha asignado. Comprendo que una afirmación como esta implica un análisis más profundo y detallado sobre las múltiples relaciones de poder que se configuran en los espacios universitarios, pues allí no solo habitan mujeres estudiantes de pregrado, sino también de posgrado, docentes, personal administrativo, entre otras, desde las cuales se podría problematizar la violencia para dar soportar con más fuerza a lo que he planteado.

Quiero hacer énfasis en esta práctica espacial del dejar de habitar los lugares para ejemplificar otro de los hallazgos más importantes de esta investigación, a saber, la relación entre VBGCM, tipo de relacionamiento en que se produce, lugar en el que se ejerce/experimenta, construcción de sentidos de lugar y realización de práctica espacial. Volviendo sobre el hecho de que los docentes aparecen como los principales agresores y que el lugar por excelencia para el ejercicio de la violencia es el aula de clase, para las mujeres que allí la han experimentado esta ya no solo es el espacio para la enseñanza-aprendizaje, sino también el lugar donde la han vivido y pueden volver a vivir la violencia, razón por la cual, en algunos casos, se han visto obligadas, a dejar de habitarlas, implicando la cancelación de cursos, dejar de participar en semilleros de investigación, no participar en conversatorios, foros y otro tipo de eventos académicos. El dejar de habitar espacios niega a las mujeres la posibilidad de enriquecer sus procesos formativos, así como de aportar a la construcción de conocimiento, por lo que se reproducen las disciplinas sin su palabra

y pensamiento de las mujeres. Lo anterior representa barreras para la incorporación plena de las mujeres en la Universidad, no se trata de un asunto de deserción sino de expulsión a través de la violencia.

Otra de las respuestas más inmediatas ante las violencias vividas fue el silencio, el cual en la Universidad se mantiene como consecuencia de lo he llamado barreras sociales a institucionales que se fundamentan principalmente en el miedo. Sin embargo, a través de distintas prácticas espaciales, todas caracterizadas por implicar la juntanza entre mujeres, los silencios se rompen en distintas proporciones. Las prácticas espaciales identificadas, además de las ya nombradas, y que son el último gran hallazgo de la investigación, son las juntanzas entre mujeres, especialmente entre amigas quienes producen lugares de confianza para nombrar en voz propia lo vivido, problematizarlo y comprenderlo; algunas de estas juntanzas han trascendido a prácticas espaciales de acciones directas realizadas en espacios materiales de la Universidad sobre los cuales se producen sentidos de lugar para la denuncia; y finalmente hay quienes se articulan a espacios previamente concebidos en los que, a partir de la experiencia propia, encuentran la posibilidad de incidir en la elaboración de las estrategias institucionales para la atención, prevención y erradicación de la VBG. A través de estas prácticas con sentido y los significados que se construyen sobre los espacios de vida, es como se produce socialmente la Universidad como lugar. De allí que no se pueda afirmar que la Universidad es solo el lugar donde se produce y reproduce la violencia, pues sobre esta también se configuran sentidos de lugar y prácticas espaciales que la significan como un lugar donde las mujeres se articulan aunando sus reflexiones y esfuerzos para de forma colectiva visibilizar, problematizar, desnaturalizar y denunciar la violencia; también como una forma de mantenerse pese a lo vivido que resulta ser una reivindicación de su derecho a estar allí y bajo la convicción de lograr obtener su título profesional, más aún porque para todas ellas la única posibilidad de acceder a la educación superior era ingresando a la universidad pública.

Estos hallazgos presentados en términos generales a modo de conclusión, abordados a mayor profundidad en cada uno de los capítulos de este informe de investigación dan cuenta de que al problematizar la violencia basada en género contra mujeres estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia desde lo socioespacial, se puede decir que hay una producción dialéctica del espacio, a saber, el espacio como contenedor de la violencia con un papel en la producción y reproducción de la misma, pero también las mujeres productoras del espacio a partir de sus prácticas espaciales y sentidos de lugar.

Es necesario, más no suficiente, que cada vez sean más las mujeres que acceden a la formación profesional, también se requiere la generación de estrategias que posibiliten su permanencia y disfrute del espacio simbólico-material. Las relaciones de género en el marco de las cuales se produce la violencia están construidas socialmente, la violencia es un efecto de prácticas sociales y sistemas de significado que pueden cambiarse. Esto implica un compromiso en la generación de una transformación cultural que desmantele los pensamientos y las prácticas que refuerzan la inferioridad de las mujeres en las que se sustenta la violencia, lo que pasa por adelantar acciones que atiendan la naturalización de estereotipos que estimulan la desigualdad de género, las dinámicas del sistema político y administrativo institucional donde se espera que cada vez haya una mayor participación de mujeres que velen por la defensa de los derechos humanos de las mujeres en la Universidad; acciones que confronten la reproducción del lenguaje sexista y excluyente que todavía prevalece, el abordaje de la producción académica y científica de las mujeres en los procesos formativos, un avance claro y fundamentado no solo desde el enfoque de género sino también desde una perspectiva feminista en la producción normativa y jurídica universitaria; y en general transformaciones en las relaciones sociales y laborales entre los distintos estamentos que conforman la comunidad universitaria, que en pocas palabras expresa la necesidad de cambios en las relaciones de género. Comprendiendo que el sistema normativo y legal no va a garantizar la igualdad y el bienestar de las mujeres, al tratarse de una transformación cultural, los cambios no son inmediatos y por ello se requieren de medidas inmediatas para prevenir y atender las VBGCM de cara a la erradicación, no se debe priorizar lo uno o lo otro, el trabajo debe ser simultáneo. Aportar a la comprensión de este problema en la Universidad a través de esta investigación, ha sido una pequeña contribución.

Referencias bibliográficas⁴²

Alfaro, Jessica. y De Armas, Tania. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Revista Nómadas* (51), 31-47. Recuperado de https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_51/51_2ap_estudiantes_universitarias%20chilenas.pdf

Amorós, Celia. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.

Arfuch, Leonor. (2018). *La vida narrada: Memoria, subjetividad y política*. Ediciones UACH.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf

Barrantes, Nani. (2020). *Acoso Sexual en la Universidad. Experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en Universidades de Bogotá* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78041>

Barreto, Magali. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261-286. Recuperado de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57663>

Bartra, Eli. (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Blázquez, Norma., Flores, Fátima. y Ríos, Maribel. (Coord.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (67-77). México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Blanco, Mercedes. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos UAM X*, 24(67), 135-156. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007

⁴² Por la perspectiva feminista de esta investigación, utilizaré el estilo APA + Género para visibilizar la autoridad sexogenérica y en lo posible visibilizar las autorías de las mujeres.

Blázquez, Norma. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blázquez, Norma., Flores, Fátima. y Ríos, Maribel. (Ed.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (21-38). México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Bodelón, Encarna. (2014). Violencia institucional y violencia de género, (48), 131-155. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783>

Brownmiller, Susan. (1981). *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.

Bru, Josepa. (2006). El cuerpo como mercancía. En Nogué, J. & Romero, J. (Coord.), *Las otras geografías* (pp.465-491). Valencia: Editorial Tirant Io Blanch.

Buquet, Ana., Cooper, Jennifer., Mingo, Araceli. y Moreno, Hortensia. (2013). *Intrusas en la universidad*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Recuperado de <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf>

Buquet, Ana. (2018). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Revista Nómadas*, (44), 27-43. Recuperado de https://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/nomadas/article/view/2487

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018). Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial. Cartilla 3. Quito.

Condon, Fabiana. (2020). La vigencia del control político patriarcal. Violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes. En Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual. (Ed.), *Miradas sobre violencia basada en género y generaciones (VBGG)* (pp. 33-51). Recuperado de <http://www.violenciadomestica.org.uy/repo/img/miradassobreviolenciabasadaengneroygeneracionesvbgg.pdf>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 18 de diciembre de 1979.

Cruz, Aura., y Cortés, Orly. (2016, 14 de diciembre). Andar sobre cartografías femeninas. *Arquine*. Recuperado de <https://www.arquine.com/andar-sobre-cartografias-femeninas/>

Cruz, Delmy. (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar, Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/326446571_UNA_MIRADA_MUY_OTRA_A_LOS_TERRITORIOS-CUERPOS_FEMENINOS_1_A_very_other_gaze_at_the_territories-female_bodies

Dávila, María. y Chaparro, Nina. (2021). *Acoso sexual. Universidades y futuros posibles. Enunciaciones críticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones*. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/publication/acoso-sexual-universidades-y-futuros-posibles-enunciaciones-criticas-sobre-las-conductas-los-lugares-y-las-soluciones/>

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 1993.

Decreto 4798 de 2011 por el cual se reglamenta la Ley 1257 de 2008. 20 de diciembre del 2011.

Derecho de Petición (2021). Sistema de Atención al Ciudadano, Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia.

De Miguel, Ana. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A>

De la Fuente, María. (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española de Ciencia Política*, (39), 173-193. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/38504>

Del Valle, Teresa. (1991). El espacio y el tiempo en las relaciones de género. *Kobie. Serie Antropología Cultural*, (5), 223-236. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7751291>

Fernández, Sara., Hernández, Gloria. y Paniagua, Ramón. (2003). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Colección Asoprudea.

Fuentes, Lya., Jiménez, Betulia. y Villar, Carlos. (2019). Violencias de género en las universidades. *Revista Nómadas* (51), 8-9. Recuperado de <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/revista-nomadas/convocatoria-otras-secciones/2561-violencias-de-genero-en-las-universidades-nomadas-51>

Galeano, María. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. La Carreta Editores E.U.

García, María. (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 20, 25-51. Recuperado de: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/4519>

Güereca, Raquel. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 28(74), 11-32. Recuperado de <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929>

Haraway, Donna. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Haraway, D. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Cátedra.

Harding, Sandra. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En Blázquez, Norma., Flores, Fátima. y Ríos, Maribel. (Ed.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (39–65). México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle_resultado.php?id_libro=1307&campo=cm&texto=175

Ibarra, María., Matallana, Susana., Rodríguez, Alba. y Recalde, Stephania. (2019). Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social. *Revista Nómadas* (51), 155-171. Recuperado de

https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_51/51_9c_violencias_basadas_genero.pdf

Kartsen, Lia. y Meertens, Donny, (1992). La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder. *Documents d'anàlisi geogràfica*. 181-193. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/17292>

Lagarde, Marcela. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lan, Diana., y Rocha, Heder. (2020). Metodologías feministas para el mapeo de geografías oprimidas en Argentina. *Geopauta*, 4 (4), 46-67. doi: <https://doi.org/10.22481/rg.v4i4.7552>

Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penales, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008.

Lindón, Alicia. (2006). Geografías de la vida cotidiana. En Lindón, A. y Hiernaux, D. (Ed.), *Tratado de Geografía Humana* (356-400). Iztapalapa: Anthropos.

Lindón, Alicia. (2008). De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas. *Revista da ANPAGE*, 7-26. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/299350621_DE_LAS_GEOGRAFIAS_CONSTRUCTIVISTAS_A_LAS_NARRATIVAS_DE_VIDA_ESPACIALES_COMO_METODOLOGIAS_GEOGRAFICAS_CUALITATIVAS

Lindón, Alicia. (2008a). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. *Casa del Tiempo*, 1 (4), 8-14. Recuperado de: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_eIV_num04_08_14.pdf

Lindón, Alicia. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1 (1), 6-20.

Lindón, Alicia. y Hiernaux, Daniel. (2010). Una geografía dando giros. A manera de introducción. En Lindón, Alicia. y Hiernaux, Daniel. (Ed.), *Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes* (7-41). Iztapalapa: Anthropos.

Lindón, Alicia. y Hiernaux, Daniel. (2010). Compartir el espacio: encuentros y desencuentros de las ciencias sociales y la geografía humana. En Lindón, Alicia. y Hiernaux, Daniel. (Ed.), *Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes* (271-295). Iztapalapa: Anthropos.

Maffía, Diana. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(18), 63-98. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4136262>

Martínez, Consuelo. (2019). Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad. *Revista Nómadas*, (51), 117-133. Recuperado de https://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/nomadas/article/view/2838

-
- Massey, Doreen. (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- McDowell, Linda. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- Miedzian, Myriam. (1995). *Chicos son, hombres serán*. Madrid: Horas y Horas.
- Millet, Kate. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar.
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_0.pdf
- Naciones Unidas (sf). *Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Nogué, Joan. (1989). Espacio, lugar y región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (9), 63-79. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1318196>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2022). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Indicador feminicidio*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (sf). *Leyes de violencia*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/colombia-9>
- Olaya, Andrea. (2020). Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo de acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia). *El Ágora USB*, 20(1). 142-156. doi: 10.21500/16578031.4137
- Osborne, Raquel. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Palomar, Cristina. (2011). *La cultura institucional del género en la Universidad de Guadalajara*. México DF: ANUIES, Biblioteca de la Educación Superior.
- Pateman, Carole. (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público-privado*. Perspectivas feministas en teoría política. Paidós.

Pérez, Mary. (2017). *Estereotipos de género en contextos universitarios. El camino fallido a la construcción de la escuela democrática* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Pérez, Moira. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 1(1), 81-98. Recuperado de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288>

Universidad de Antioquia. (2023). *Protocolo para la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia basada en género y violencia sexual en la Universidad de Antioquia*.

Pujol, Joan. y Montenegro, Marisela. (2013). Producciones narrativas: una propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa. En Paulín, H. y Rodigou, M. (Ed.), *Coloquios de Investigación Cualitativa. Desafíos en la investigación como relación social* (15-43). Córdoba: Socialex.

Rabotnikof, Nora. (1998). Público/Privado. *Debate Feminista*, 18, 3-13. doi: <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.467>

Red de Investigación en Diferenciales de Género de la Universidad de El Salvador. (2019). *La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la violencia de género*. San Salvador: Imprenta Universidad de El Salvador.

República de Colombia. Constitución Política de Colombia. 1991.

Rico, María. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo* (16). Recuperado del sitio de internet Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5855>

Rovira, Guiomar. y Morales, Jordi. (2023). Idus de marzo en México. La acción directa en las redes y en las calles de las multitudes conectadas feministas. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 20(1), 11-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8809037>

Sabaté, Ana., Rodríguez, Juana., y Díaz, María. (1995). *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Sentencia T-239 de 2018 acción de tutela interpuesta por Mónica Godoy Ferro contra la Universidad de Ibagué. 26 de junio de 2018

Soto, Paula. (2003). Sobre género y espacio. Una aproximación teórica. *Revista Género*, 11(31), 88-93.

Soto, Paula. (2010). Los giros de las geografías de género: re-pensando las diferencias. En Lindón, Alicia. y Hiernaux, Daniel. (Ed.), *Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes* (217-240). Iztapalapa: Anthropos.

Soto, Paula. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y empíricas. *Revista de estudios de género: La ventana*, 4(34), 7-38.

Thomas, Florence. (2008). *Conversaciones con violeta. Historia de una revolución inacabada*. Colombia: Editorial Punto de Lectura.

Tuan, Yi Fu. (2007). *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Melusina.

Tuana, Andrea. (2020). Violencia de género. Discursos patriarcales restauradores de la subordinación de las mujeres. En Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual. (Ed.), *Miradas sobre violencia basada en género y generaciones (VBGG)* (pp. 11-31). Recuperado de <http://www.violenciadomestica.org.uy/repo/img/miradassobreviolenciabasadaengneroygeneracionevbvgg.pdf>

Uribe, María. (sf). *Llegan las mujeres*. Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/697d5493-ccd2-4de0-9556-ad977e574b32/llegan-las-mujeres-democracia.pdf?MOD=AJPERES>

Zaragocín, Sofía. (2016). Interseccionalidad constituida en el espacio. *Espacialidades feministas, Boletina Anual #5*, 43-48. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79592>

Zaragocín, Sofía., Moreano, Melissa., y Álvarez, Soledad. (2018). Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina. Presentación del dossier. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 11-32. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3020>

Wright, Billie. y Weiner, Linda. (1988). *Las cátedras de la lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.